



Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

o PEDRO M. ARCAYA

ESTUDIOS SOBRE PERSONAJES Y HECHOS DE LA
HISTORIA VENEZOLANA

RC
C

F2301
.A66

PEDRO M. ARCAYA

ESTUDIOS SOBRE
PERSONAJES Y HECHOS

DE LA HISTORIA VENEZOLANA

POR EL DOCTOR

PEDRO MANUEL ARCAYA

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



CARACAS
Tipografía "Cosmos"
1911

Library, Univ. of
North Carolina

No por vanidad, pues bien sé que nada valen, me he decidido á recopilar en el presente volumen los humildes trabajos míos que contiene, y los cuales andaban dispersos en folletos y en los diarios y revistas donde fueron publicados por primera vez. Solamente me ha movido la consideración de que ellos están inspirados en ideas distintas de las que hasta ahora han privado en los historiadores nacionales, acerca de los personajes y sucesos de nuestra historia, y creo que es conveniente la exposición de los varios criterios, pues la diversidad de las apreciaciones que se hagan en el período presente, que podemos llamar de gestación de la literatura histórica venezolana, hará posible la síntesis necesaria que sin duda se intentará realizar en el porvenir. Me ha parecido, además, propicia la época del Centenario de la Independencia nacional para la circulación de este libro, con el cual aspiro á contribuir, aunque muy pobremente, al análisis del Medio y de las tendencias del alma colectiva venezolana, cuyo exacto conocimiento es condición indispensable para todo proyecto de mejoramiento de la Patria.

El señor Esteban Ballesté, dueño de la importante Tipografía "Cosmos" ha tomado á su cargo la edición de este volumen. Exprésale en estas líneas mi reconocimiento.

PEDRO M. ARCAYA.

Caracas: 1911.

BOLIVAR

BOLIVAR

Pensamos que ya es tiempo de prescindir, para estudiar la personalidad de Bolívar, del criterio metafísico que ha venido informando de luengos años atrás nuestra literatura histórica y emplear más bien los fecundos métodos positivos, llevados por Spencer al campo de la ciencia social en general y aplicados por Taine en los dominios de la historia.

Conforme estas ideas modernas es como nos proponemos estudiar aquí el Libertador. Empresa ardua que ni con mucho podemos realizar á cabalidad. Más, bastaría á satisfacernos que nuestro humilde trabajo estimulase la producción de otros, inspirados por la ciencia y en los cuales las cabezas pensadoras de la juventud venezolana esclareciesen los problemas que apenas nos es posible esbozar en estas ligeras apuntaciones.

Sabido es que nuestro Héroe venía exclusivamente de la raza ibera. Raza autóctona de la península hispana, casi pura y homogénea, de rasgos físicos y psicológicos determinados, perteneciente á la rama mediterráneo-semítica, de cráneo más ó menos alargado (dolicocefalo) y color blanco moreno, de sensibilidad

irritable é intenso amor propio. (1) Los ascendientes de Bolívar eran de sus mejores tipos. Familias de hidalgos formadas en el batallar constante de la Edad Media. (2) Por línea recta de varón hallamos la de su apellido: *Bolívar*, antiquísima en el solar vasco y cuyo nombre recuerda en lengua eúskara la pradera y el molino, esto es, rememora el género de vida de los primitivos iberos; de allí el escudo antiguo de sus armas, la rueda de molino sobre plata, que luego trocaron en faja azul, con panelas (corazones), sobre verde, símbolos heráldicos del valor guerrero y de las heridas recibidas en el combate. Por mujeres encontramos otras viejas familias castellanas y vascas, como la de Villegas, de la que hubo esforzados combatientes en las Navas de Tolosa, las de Palacios, Sojo, Ponte, Guevara, casa que en sus comienzos disputó la primacía á los Condes de Castilla y después dió asunto á la musa del romancero, Samaniego y algunas más, que todas debieron su renombre al esfuerzo desplegado en la magna cruzada contra los Arabes.

Veamos el estado de alma de estas gentes cuando se inició su éxodo de España en el siglo XVI.

Fácilmente se comprende que la influencia de siete siglos de guerras, de leyendas y romances, obrando

(1) V. H. Taine. *Essais de critique et d' histoire* 7e. édition. Paris, Hachette, 1896 y Alfred Fouillée, *Le peuple espagnol* en la *Revue des deux Mondes*. 1.º de octubre de 1899.

(2) La genealogía de Bolívar se publicó por Aristides Rojas. *Estudios históricos*, vol. I. Acerca de los conquistadores, ascendientes de Bolívar, véase á Oviedo y Baños.

sobre el espíritu de un pueblo predispuesto por su constitución mental étnica á transformar toda idea sugerida y todo recuerdo lejano en visión interna, de contornos precisos y colores vivos, capaz de impulsar á la acción fuerte y sostenida, produjese á la postre los caracteres portentosos de ese siglo XVI, caballerescos é idealistas unos, fanáticos los más, aventureros otros, crueles muchos, pero todos dotados de acerada energía, voluntad inquebrantable y ardoroso entusiasmo. Verdad es que á fines de ese mismo siglo, causas múltiples que no hay para que recordar aquí, comenzaron en la península á deformar aquellos caracteres, á convertir los caballeros en empleómanos, los apóstoles en frailes inútiles, los grandes capitanes y estadistas de las Cortes de Carlos V y Felipe II en los favoritos burócratas de los demás Felipes y Carlos, hasta presentar en el siguiente siglo XVII «el espectáculo grandioso y lúgubre de un entusiasmo convertido en ritualidades, á manera de una lava ardiente que después de los deslumbramientos y magnificencias de su incendio, cae, se endurece y cubre la llanura con sus arroyos negros é inmóviles» según la bella frase de Taine. Mas precisamente cuando aún brillaba aquel incendio en todo su esplendor, cuando estaba todavía entera la savia de la raza, dejaron la madre patria los ascendientes de Bolívar. De las provincias vascas, de las montañas de Burgos y León, de las llanuras de Castilla, las rías de Galicia y las costas de Andalucía bajan á esta América, semejantes á bandadas de aves procelarias que presintiesen cercanos cambios en las condiciones ambientes del cielo nativo y volasen á otros climas donde posible les fuese

emplear la fuerza de sus alas y hallar aire apropiado á sus pulmones.

Venían á la conquista de Venezuela. Sus nombres están en nuestras antiguas crónicas junto con los de los otros pobladores de estas tierras. Allí Juan de Villegas, llegado con Alfinger á Coro en 1.528 y luego figura importante en toda aquella época; allí Juan Cuaresma de Melo, Bartolomé García, Francisco de Madrid, Francisco Maldonado, Juan de Guevara y muchos más. Y en verdad que la conquista venezolana fué campo de audacias y heroísmos sin cuento. Aquellas expediciones, idas de Coro hasta los confines de Guayana y los valles de Nueva Granada, representan el máximun de esfuerzos de que es capaz la naturaleza humana. Tómense en consideración el calor tórrido, las selvas intrincadas, la fiebre de los llanos y la nieve de las cumbres, los ríos caudalosos que atravesar y las tribus indígenas que someter, en medio de un país completamente desconocido y se comprenderá la magnitud de la empresa que realizaron aquellos hombres.

Terminada la conquista quedaron los descendientes de los primeros pobladores dedicados á las artes de la paz, durante el largo período que constituye la época colonial; á los antepasados de Bolívar los vemos en los Regimientos y Alcaldías de Caracas erigiendo Iglesias, ocupados en el cultivo de la tierra y la explotación de minas.

Examinemos, pues, las influencias que hicieron surgir por fenómeno atávico, de los pacíficos agricultores de fines del siglo XVIII, al guerrero indomable, heredero de las energías y heroísmo de sus

lejanos abuelos los conquistadores del siglo XVI y los más antiguos caballeros de la cruzada española.

Es cuestión controvertida en antropología la de la posibilidad de adaptación de las razas europeas á los climas tropicales, afirmándola algunos sabios como Quatrefages y negándola muchos otros. Esta última opinión predomina hoy y en verdad que su certeza se impone á todo el que estudie la evolución social de estos países. Déjense sentir, en las razas blancas puras, aún en la más resistente al medio tropical, que es la española, al cabo de mayor ó menor número de generaciones, los efectos destructores del medio. El sistema generalmente más afectado es el nervioso, por eso los temperamentos locos, como diría Maudsley, los casos de enagenación mental, las parálisis y demás neuropatías. (3)

Si á esta influencia general del medio, de que, como es evidente, no podían librarse las familias de las cuales procedía Bolívar, agregamos en su caso

(3) El Doctor Gil Fortoul recuerda el caso de una población de *degenerados* en el interior de la República, proveniente de los conquistadores españoles del siglo XVI, sin mezcla de otras razas. Observó un número exorbitante de sordos, mudos y locos. Atribuye la degeneración á las repetidas uniones entre próximos parientes. Sin embargo, nos permitimos advertir que según las últimas conclusiones de la ciencia el matrimonio entre consanguíneos no es por sí sólo causa de degeneración de la prole, sino que acumula en ésta los factores degenerativos que puedan existir en los cónyuges por común herencia de unos mismos ascendientes. De manera, pues, que en el caso citado, en definitiva la causa es la acción del medio. Esto confirma nuestra opinión del texto. V. Gil Fortoul. *El Hombre y La Historia*. Paris. Garnier. 1896.

particular que la mayor parte de ellas provenían, según hemos visto, de los conquistadores de Venezuela, hallaremos algunos datos más sobre qué fundar las conclusiones que nos proponemos establecer.

«La conquista, dice Fouillée, y aún la inmigración pura y simple producen siempre una regresión moral.» Obsérvase así principalmente en las guerras de conquista de los pueblos europeos, en los países intertropicales no civilizados. La causa de este fenómeno consiste en diversas influencias, entre las cuales además de las que indica Fouillée, (codicia, ruptura de los antiguos nexos de familia) hay que recordar como primordial la sugestión ejercida por el espectáculo de la vida primitiva, azuzando los viejos instintos latentes y despertando á veces en el hombre civilizado «el salvaje que cada quien porta adormecido ó encadenado en la caverna de su propio corazón.» Mas no impunemente se puede retroceder en ningún sentido, en la escala de la evolución humana, sin que toda la máquina nerviosa se resienta y sufra y es por eso que la regresión moral de que habla Fouillée concluye muchas veces por traducirse en una superexcitación nerviosa mórbida del organismo. A estas causas psicológicas hay que agregar las terribles influencias físicas del paludismo y otros venenos orgánicos cuyos efectos tienen que ser más violentos en los que andan en expediciones guerreras por estas zonas, resultando necesariamente de la combinación de todos estos factores, ese estado mental propiamente patológico, que á la postre se observa en muchos de los conquistadores de las tierras intertropicales, desde las antiguas incursiones españolas en América hasta las

últimas de los ingleses y franceses en el Africa Ecuatorial. Es indudable que muchas de estas observaciones pueden aplicarse á los primeros antepasados de Bolívar en América; y efectivamente, ni aún el mismo Juan de Villegas, tan alabado por nuestros cronistas, se halla exento de complicidad en crímenes como los perpetrados por Carvajal. Era muy intensa la fascinación ejercida por aquel cuadro terriblemente hermoso de la conquista, orgía de sangre y heroísmo codicia y crueldad.

En resumen: esa superexcitación psicopática de los primeros antepasados de Bolívar, trasmisible por herencia á sus descendientes y los efectos del medio tropical, también sucesivamente actuando y acumulándose por herencia en cada generación, constituían á las familias de que venía el Libertador en materia eminentemente apta para la producción de anormalidades psíquicas.

Como explicable fenómeno biológico nos aparece así el genio poderoso de Simón Bolívar. En efecto, los modernos estudios del profesor Lombroso y su escuela (4) han puesto en claro la naturaleza epileptoide del genio, cuyas impulsiones se clasifican como una de las formas de las psicosis degenerativas (progenerativas quiere Ch. Richet) de la familia de las epilepsias, entendiendo con este concepto las irritaciones de la corteza cerebral. No es esta la oportunidad de recordar los fundamentos científicos

(4) V. Cesare Lombroso. *L'homme de genie*. París. Alcan. 1889.

de este postulado ni el valor de las críticas de que ha sido objeto, bastándonos admitir su enunciado. (5)

El caso de Bolívar pudiera servir como prueba de las teorías del célebre sabio italiano. En él se advierte en su más alto grado la señal característica del genio: la inspiración obrando en el héroe como grandiosa, extraña fuerza impulsiva. Oigamos á Lombroso: "La identidad del genio y de la epilepsia nos la prueba sobre todo la analogía del acceso epiléptico con el momento de la inspiración, por esa inconsciencia activa y potente que crea en el uno y produce convulsiones en los otros."

En las metarmórfosis hereditarias de la degeneración, debida al medio, del sistema nervioso de su raza, tocó en lote á Simón Bolívar la psicosis genial. Cuando se estudien las manifestaciones patológicas que haya presentado su familia, indudablemente que

(5) «Nadie hasta ahora, hay que confesarlo, dice el profesor Giuseppe Sergi, ha sabido crear una teoría mejor que la de Lombroso sobre el genio, á pesar de que se han esbozado muchas después y de que se ha tentado derribar la suya" (Gli uomini di genio, en la Nuova Antología de Roma, 1^o de febrero, 1900). En efecto las críticas de algunos psicopatólogos versan realmente sobre cuestiones de detalles. Las hipótesis biológicas evolutivas de Max Nordau, Morselli y otros sobre los orígenes del genio no concuerdan con los datos de la biología sobre que se las quiere fundar. La teoría sociológica de Gabriel Tarde sobre el oficio del genio en las sociedades, sí puede concordar con la de Lombroso que sólo es relativa á su génesis. En este estudio ambas las aplicamos á Bolívar. Nada hay que decir de las antiguas teorías metafísicas de los filósofos de la historia; carecen de toda base en la ciencia positiva.

se encontrarán algunas otras formas, de naturaleza inferior, de la misma degeneración: epilepsia común, vesanias, quizás locura. (6)

En el mismo Bolívar hallamos muchos de los rasgos presentados por Lombroso como indicio de los orígenes y nexos psiquiátricos del genio. Recordaremos algunos. (7) *Esterilidad*. El Libertador no dejó descendencia de su matrimonio, ni tampoco, que se sepa, hijos ilegítimos; esta observación es también del Doctor Lisandro Alvarado. *Actos inconcientes*. Preocupados los historiadores patrios de los asuntos políticos, descuidaron los detalles personales que pudieran arrojar mucha luz acerca del Libertador; sin embargo, de algunas acciones de esa naturaleza se conserva memoria: por ejemplo en Angostura, en un convite dado por Irwing, Comisionado Norte Americano, Bolívar al

— — —

(6) Para esas investigaciones habría el temor de despertar susceptibilidades, pero así como nadie puede creer que sea por halagar preocupaciones aristocráticas que se estudian los orígenes nobiliarios de Bolívar, tampoco debe verse en lo otro sino un interés puramente científico. En Europa se examinan cuidadosamente las manifestaciones psiquiátricas de las familias de los grandes hombres; multitud de noticias en ese sentido acumula Lombroso en su obra ya citada y con frecuencia aparecen estudios análogos en las principales Revistas; por ejemplo el trabajo del Dr. J. Sadger, sobre Goethe, en la *Deutsche Revue*, de Stugard, 1^o de abril de 1.900.

(7) Los datos que siguen en éste y el inmediato párrafo están tomados de las Leyendas Históricas, por el Doctor A. Rojas. Neurosis de los hombres célebres de Venezuela, (artículo del doctor L. Alvarado.) Historias de Venezuela (Baralt, etc.) Vidas de Bolívar. Documentos para los anales de Venezuela, Autobiografía de Páez, etc., etc.

llegar á los postres sube de pronto á la mesa del banquete y va de un extremo á otro pisando cuanto en ella había y exclama ante los circunstantes sorprendidos: «así iré del Atlántico al Pacifico hasta acabar con el último español.» *Delirio*. De tal puede calificarse lo ocurrido en Casacoima, sobre lo cual no nos detendremos por ser un incidente muy conocido. *Hiperestesia psíquica*. Muchos sucesos prueban la vivísima sensibilidad de Bolívar, generadora de acciones impulsivas, instantáneas, provocadas por cualquier motivo que le chocase, por ejemplo cuando en 1812 arroja del púlpito á un sacerdote que predicaba contra la Causa patriota; por eso también la inquietud de su carácter, la impaciencia que le dominaba, los accesos de melancolía precedidos y seguidos por períodos de anormal animación, verdaderas crisis nerviosas, en fin, que en los últimos años de su vida produjeron en él aquel raro estado de ánimo que él mismo describe en su correspondencia, análogo al de su primera juventud después de la muerte de su esposa en 1802. Volviendo á esa época, vemos cómo repuesto entonces por los consuelos de su maestro Rodríguez, pasa de la tristeza más profunda á los mayores excesos contrarios. «En Londres gasté ciento cincuenta mil francos en tres meses. Me fuí después á Madrid donde sostuve un tren de príncipe. Hice lo mismo en Lisboa, en fin, por todas partes ostento el mayor lujo y prodigo el oro á la simple apariencia de los placeres,” escribía en 1804 á la baronesa Tobriand Aristeguieta; en esa misma carta habla de estar “atormentado por vagas incertidumbres,” Páez observa su inquietud en las marchas

durante las cuales procuraba distraerse entonando canciones patrióticas; así mismo la excesiva movilidad del cuerpo y el brillo de la mirada. *Locomotividad*. Desde muy joven se fué á Europa y luego pasó largos años en viajes por aquel continente y después en América. En la guerra de Independencia perdió varias campañas por ese prurito de movimiento, que á su vez lo impulsó á aquellas gloriosísimas expediciones á través de los Andes. *Agotamiento precoz*. Este rasgo, indicado por Sergi, se encuentra en Bolívar, quien á los 47 años de edad, en que murió de tuberculosis pulmonar, representaba ser un sexagenario, según observaciones de testigos contemporáneos.

La mayor parte de estas anomalías constituyen indicios marcados de enfermedades nerviosas. En este sentido dice el doctor Lisandro Alvarado que se puede ver á Bolívar, bajo el aspecto puramente médico, como un cerebro al parecer desequilibrado. (8) Y el doctor Aristides Rojas habla de las locuras del genio. El mismo Libertador en carta al General Urdaneta, de octubre de 1830, dice: «Yo sufría antes bilis y contracción de nervios y ahora ha resultado mi antiguo reumatismo.....» «Mi bilis se ha convertido en atra-bilis, lo que ha influido poderosamente en mi genio y carácter.»

(8) Revisando este estudio para publicarlo, leo en "Los Ecos del Zulia" una muy reciente conferencia del doctor Marcial Hernández, entendido médico y escritor de Maracaibo, sobre Bolívar; sus observaciones llevan las mismas tendencias que las citadas en el texto, del doctor Alvarado.

Caben aquí los siguientes conceptos de Enrico Ferri. (9).

“Para la ciencia contemporánea la degeneración
“no es sinónimo de degradación y de inferioridad,
“porque á menudo está acompañada de mejoras y
“perfeccionamientos..... La teoría Lombrosiana de que
“el genio es una manifestación de degeneración epi-
“leptoide es una de esas intuiciones de la humani-
“dad primitiva, que después de millares de años
“comienza hoy solamente á apoderarse de la opi-
“nión pública bajo las demostraciones evidentes de
“la ciencia positiva. Anormales en su constitución,
“con numerosos estigmas de degeneración orgáni-
“ca y psíquica, los hombres de genio son una prue-
“ba de los efectos, á veces bienhechores, de las
“energías evolutivas de la degeneración humana, que
“está fatalmente condenada á la esterilidad y el ago-
“tamiento en sí misma, pero sólo después de ha-
“ber derramado la luz de alguna verdad incógnita
“sobre la masa vegetante de los hombres norma-
“les, de los hombres del sentido común.”.

Pero examinemos más á fondo el punto tratando de relacionar los datos que hemos hallado sobre la naturaleza anormal del alma de Bolívar, con el atavismo étnico que atrás dejamos indicado como origen de la similitud que, en sus cualidades fundamentales, se advierte en él con sus más lejanos antepasados. Asentemos en primer término que la producción intensa en un individuo de los

(9) E. Ferri. Les anormaux. Revue des Revues. París, Febrero de 1899.

rasgos fundamentales de toda una raza histórica y la reaparición al cabo de múltiples generaciones de tipos semejantes, constituye realmente un fenómeno de atavismo más bien que de herencia ordinaria. Bástenos en este punto referirnos á las definiciones de Ribot. (10).

Ahora bien: así como del atavismo orgánico puede decirse que constituye una manifestación teratológica regresiva (Max Nordau. Degenerescence) así también en el atavismo psicológico puede afirmarse que hay una anormalidad, ora también regresiva cuando es de cualidades antisociales, ora progresiva cuando es de cualidades anímicas de especie superior. Por eso semejante manifestación teratológica cabe perfectamente en el cuadro de las anomalías cuyo conjunto constituye el genio (11) y en muchos casos, principalmente en los genios de acción, puede ser eso lo que les comunique su fuerza, lo que suministre la lava ardiente que se removerá en las convulsiones como seísmicas de la epilepsia creadora. Y es lo que ocurre con Bolívar, encarnación de las cualidades fuertes de la antigua y extinta alma española.

Hipólito Taine llama á Napoleón hermano póstumo del Dante y Miguel Angel y lo clasifica entre los genios de la vieja Italia, de algunas de cuyas

(10) Th. Ribot. L'heredité psychologique. 5e. edition. París. Alcan. 1894.

(11) Más ó menos en este sentido se expresa Lombroso en el prefacio de su libro ya citado, apoyándose en las investigaciones de Gegenbauer, que demuestran que no es siempre el atavismo una inferioridad regresiva, sino que más bien constituye á veces un elemento de progreso.

razas medioevales descendía. Con más razón podemos contar á Bolívar entre los capitanes, los poetas, los místicos del gran siglo español, el décimo sexto. Reúne la firmeza de sus héroes á la sensibilidad de sus artistas, con el tinte especial en sus concepciones y sus obras que caracteriza á los hombres de esa época y de ese pueblo y los distingue de las demás grandes personalidades de la historia.

Imagináos en conjunto á Hernán Cortés, el guerrero conquistador de reinos y San Francisco Javier, el taumaturgo conquistador de almas; poned el sentimiento de un Murillo, el misticismo lúcido de Santa Teresa de Jesús, la clara inteligencia de un Cervantes y agregad también algo de la inflexibilidad (dadle otro nombre si os place) de un Fernando Alvarez de Toledo y se os representará el alma extraña de Bolívar.

Y esto que ya en general aparecerá como evidente postulado á quien quiera que haya estudiado, con observación psicológica, la vida de Bolívar, resulta con innegable certeza al analizar minuciosamente aquel gran temperamento. Dice Taine que uno de los rasgos distintivos del hombre español es la necesidad de la sensación violenta, al igual de su carácter duro y enérgico, tenaz y resistente. De allí las pasiones fuertes que estallan como volcán. Y en verdad que encontramos á cada paso situaciones que lo confirman en el romancero y el teatro español, es decir, en la vida de aquel pueblo allí pintada en sus más salientes formas. En la existencia de Bolívar aparecen casos que semejan copias engrandecidas de aquellas situaciones. Recordad el reto colectivo de Don Diego González de Lara, el

primo del Cid, quien exaltado por el asesinato de su rey ante los muros de Zamora increpa y desafía á todos sus habitantes. «Os reto los Zamoranos por traidores fementidos.» Boiívar indignado por las crueldades de algunos Jefes enemigos lanza el terrible grito de Trujillo: «españoles y canarios, contad con la muerte aunque seáis inocentes.» Ved si no hay allí en el héroe de la ficción y el héroe histórico la misma incontenible explosión de cólera, la «detente terrible et roide» que nos dice el historiador francés, del alma española.

Tenaz resolución de expulsar del suelo hispano al moro invasor, de los caballeros medioevales, ardiente celo porque, aún por la fuerza, dominasen en todo el mundo los dogmas del romano catolicismo, de los Inquisidores y los monjes del Renacimiento, voluntad inflexible de romper el yugo español, en Simón Bolívar, he allí manifestaciones diversas, pero que al observador psicólogo tienen que aparecer como originadas de la misma raíz biológica, es decir, de la estructura íntima de la raza, forjada en el trascurso de largos siglos. En la guerra magna los discursos, las proclamas, los actos todos de Bolívar están inspirados por entusiasmo rayano en misticismo: con un pequeño grupo invade á Venezuela en 1813, con un puñado de amigos desembarca en Ocumare en 1816, con escaso número de soldados, hambrientos y desnudos, trasmonta los Andes é invade á Nueva Granada en 1819. Y siempre va pleno de confianza, seguro del éxito. Es el mismo entusiasmo enérgico que inspiraba á los viejos Iberos en sus luchas contra Roma:

en cierta ocasión después de una victoria de sus contrarios, enviaron á decir á éstos: «os dejaremos salir de España, si nos dais un traje, un caballo y una espada por cabeza.» El mismo que inspiraba á Pelayo y á sus conmlitones cuando en las montañas de Asturias resistieron las turbas sarracenas. El mismo que lanzó después los conquistadores de la América á empresas pasmosas.

En todo se nota la influencia de los atavismos étnicos; en las nobles cualidades como en los defectos. Han observado los psicólogos franceses que hemos tenido ocasión de citar, la radical incapacidad de los iberos para adaptarse á las condiciones vulgares y necesarias de la vida ordinaria. Y es lo que se patentiza en Bolívar; nadie como él para las acciones brillantes, la lucha incansable, la proclama épica; nadie que tuviese la majestad de su palabra en medio de las multitudes delirantes, en sus entradas triunfales á las metrópolis de América. Mas aquel hombre «hecho como el fuego del cielo para brillar entre las tempestades» no se hallaba bien en la tranquilidad de un gabinete de administración, entre las estadísticas fastidiosas, relaciones de sucesos vulgares de apartadas poblaciones, examen minucioso de los pequeños detalles de la vida nacional, en que un Washington, por ejemplo, encontraba el mejor empleo de sus facultades políticas. Lo que el mismo Bolívar decía al Congreso de Cúcuta en 1821 era la verdad: «el bufete es para mí un lugar de suplicio.» Por eso que abandonase los cuidados del Gobierno á los hombres que lo rodeaban, entre los cuales muchos había que no aspiraban

sino al propio provecho, originándose así los desórdenes de los últimos días de Colombia.

Veamos la influencia del momento histórico y de las ideas ambientes en el espíritu de Bolívar. Posible es que si hubiera nacido siglos atrás, su genio activo y militante habría hecho de él uno de aquellos brillantes caballeros de la Corte de Carlos V y quizá en alguna de sus crisis nerviosas habría concluido por cambiar la espada por el hábito, como el mismo Emperador, como un Ignacio de Loyola ó un Francisco de Borja. Mas nacido Bolívar en otra época, de sentimientos tan fuertemente sugestivos como los de aquel siglo, pero que impulsaban por distintas direcciones, su genio se inspiró en otros ideales. La sugestión guerrera ciertamente era la misma: por virtud de las luchas grandiosas de la Revolución y el Imperio, manteníase muy alto el concepto de la gloria militar. Mas en materia de creencias no eran las doctrinas religiosas las que conmovían el mundo sino las doctrinas sociales, los propósitos políticos.

El ideal de la Independencia de Sur América, soñada por Miranda, estaba en perfecta armonía con la constitución mental hereditaria de Bolívar. Había allí un concepto que evocaba imagen concreta, visión interna de contornos precisos y colores vivos. Genio de imaginación y de acción, en ese pensamiento hallaba campo grandioso donde espaciarse y donde ver en encendida perspectiva todas las apariciones de la gloria futura. A su necesidad de acción se le presentaban allí vistas ilimitadas: batallas que ganar, enemigos potentes que vencer, pueblos

por electrizar, en una palabra: cómo renovar en la historia el fiat genésico. De allí que el propósito de la Independencia se convirtiese en Bolívar en magna obsesión. Era un poseído. Por eso que fuese capaz de realizarlo. Debía polarizar el alma de sus contemporáneos, fascinarlos con las súbitas fulguraciones de su inteligencia y con las manifestaciones de su incontrastable voluntad. Verdadero fenómeno de sugestión colectiva, análogo al realizado por las demás grandes personalidades de la historia. (12) Mas para la génesis de este fenómeno se requiere lo que precisamente hemos visto ocurría en Bolívar: el arraigamiento profundo de la idea en el apóstol, mediante la concordancia de aquella con todas las condiciones de la organización psicológica de éste.

Triunfante ya la causa de la Emancipación, comienzan á manifestarse en el Libertador las tendencias del estadista y desde luego resulta con incuestionables caracteres la influencia étnica. Aún desde los primeros años de su juventud, mostró instintiva repugnancia para entrar en la comunión de los degenerados discípulos de Rousseau, pues jamás fué sacerdote del culto que entonces predominaba de la razón razonante, con sus preces constituidas por series de palabras vacías, conceptos inhábiles para evocar ninguna imagen precisa de hechos reales, "sustantivos abstractos," y nunca Bolívar, cuyo cerebro estaba pleno de fuego abrasador, podía con-

(12) V. G. Tarde. *Les lois de l'imitation*. 2e. edition. París. Alcan. 1895. G. L. Bon. *Psychologie des foules*. 2e. edition. París. Alcan. 1896.

tentarse con un credo que parecía hecho para Robespierre, el declamador automático, el pedante inepto y sanguinario de la Revolución Francesa. Pero más que su inteligencia poderosa, bastante para hacerle ver los defectos de las doctrinas reinantes en su tiempo, influían á apartarlo de ellas sus impulsos inconcientes. Era que en los estratos hereditarios de su alma, otra concepción del Estado y el Gobierno existía, también metafísica y como la de Rousseau absorbente y exclusiva, pronta á manifestarse en su tiempo: ya lo veremos. El profundo Taine ha observado en Napoleón, cómo por su atavismo itálico adoptó él la teoría del Estado tal como se entendía en el viejo imperio Romano. Estúdiense la historia de Bolívar imparcialmente y se hallará que como doctrina de Gobierno sustentaba la necesidad de un poder ilimitado, la tutela ejercida sobre la Nación para salvarla, á su modo de ver, de la anarquía y el desorden: en una palabra, la dictadura suya considerándose él como llamado á misión providencial; en el fondo la misma vieja concepción de los monarcas españoles.

Sus actos en los últimos actos de su mando prueban claramente cómo ciertos sentimientos dormidos de su raza, latentes hasta entonces en los dominios inconcientes de su espíritu, surgían de ese fondo oscuro á las cimas iluminadas de la conciencia y se apoderaban de la dirección del grande hombre. A fines de 1828 manda suspender las cátedras de legislación universal, de derecho político, de constitución y ciencia administrativa, sustituyéndolas con una de fundamentos y apología de la religión cató-

lica romana y de su historia, y prohíbe las logias masónicas. (13) Después restablece los conventos y se convierte en protector decidido de la Iglesia, de tal modo que partidarios suyos se hacen casi todos los Obispos y clérigos de Colombia.

Era que ya en Bolívar hablaban los muertos, los familiares del Santo Oficio de los tiempos de la Colonia, los caballeros semimonjes de la Edad Media.

Hé aquí que de los personajes característicos, en la ficción ó en la historia, del alma española, pasó rápidamente en la personalidad de Bolívar el Don Juan derrochador y espléndido de los primeros años de su juventud. Apareció luégo, como fantasmagórica visión, entre el ruido de las batallas, el Cid Campeador, es decir, el guerrero heroico combatiente por la patria. Y á la postre queda en primer término la severa figura del Felipe II histórico, no el cruel y sanguinario de las leyendas sajonas, sino el que era personificación de la austeridad de su raza, el representante hereditario de aquellos cántabros de que habla Estrabón, siempre vestidos de negro, silenciosos é insociables.

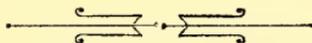
Gustavo Le Bon apellida el genio la flor maravillosa de la raza. Imagen exacta. En este estudio sobre Bolívar hemos visto el viejo árbol en su suelo originario; hemos asistido á su trasplante á la selva tropical; el calor tórrido secó muchas ramas, hizo caer agostadas muchas hojas, pero al cabo brotó en la copa del viejo árbol una flor extraña, condensación de toda su savia. Los venenos orgánicos am-

(13) Baralt y Díaz. Historia de Venezuela.

bientes, la sangre humana con que fué abonado el suelo comunicaron á la flor colores raros, formas desconocidas, reflejos fascinadores. Vino la tempestad y arrancó el extraño brote y lo elevó á los cielos. A la luz del relámpago vieron los hombres el brillo fantástico de sus pétalos y se ha hablado de misterio.....

Pero estudiad como naturalistas la flor tropical en sus elementos irreductibles y permanentes; ved el tronco de donde salió y hallaréis los datos suficientes á su clasificación botánica. Y en el museo de la historia otras flores hermanas suyas encontraréis provenientes de la misma planta.

CORO, 1900.



JOSE ANTONIO PAEZ

JOSE ANTONIO PAEZ

Por extremo interesante es para el psicólogo el estudio de esta personalidad, una de las más resalantes de la historia venezolana.

Pocos han tenido como Páez el dón de esclavizar las voluntades de otros hombres y de llevarlos dóciles á todas partes, á la guerra, al sacrificio, á la insurrección, á sostener un orden legal ó á derrocarlo, extraña facultad de sugestión que constituye en Venezuela el *prestigio* de los Caudillos guerreros y explica la trama de nuestra historia.

Páez por su raza, (1) mezcla de elementos blan-

(1) En su Autobiografía nombra el general Páez á un pariente suyo, Domingo Páez, "natural de Canarias." Esto hace ver que los ascendientes directos de nuestro héroe eran de aquellas Islas, pero es indudable también que tenía mucho de la raza autóctona de Venezuela. Además hemos hallado los siguientes datos hasta ahora desconocidos: En 1776 intentó queja Juan Victoria Páez (padre del General) ante el Gobernador Agüero, contra el Alcalde de San Felipe, Don Miguel Casadevante, porque este le prohibía, con el pretexto de no ser *blanco*, el uso de pistolas en las cabezas de la silla de montar. Páez alegaba estar en la posesión de la calidad de *blanco del estado llano* ó sea de *sangre limpia*, (expresión que en el lenguaje de la época comprendía también á los mestizos,) pues según un justificativo judicial, que en 1765 hizo evacuar en un

cos é indígenas, estaba en las mismas condiciones étnicas de la inmensa mayoría del pueblo venezolano. Instintos guerreros heredaba de uno y otro de sus factores. Del componente indígena le venía lo que á la generalidad de los soldados venezolanos: la nostalgia inconsciente de la vida nómada, el instinto de vagar por los bosques en esas pequeñas partidas que llamamos guerrillas y que no son en el fondo sino la reviviscencia de las hordas precolombinas.

En Páez el deseo atávico de la guerra, la necesidad innata de la actividad tumultuosa de los campamentos, alcanzó por ese incógnito concurso de circunstancias que hace desiguales los individuos aún dentro del círculo de comunes rasgos hereditarios, tal intensidad, era tanta la fuerza nerviosa de su organismo que en la algazara de los combates se desbordaba en convulsiones semejantes á los ataques

pueblo del Llano su hermano Juan José Páez, los dos eran hijos legítimos de Juan José Páez y Luisa de Mendoza, el primero vecino de San Felipe é hijo natural de Don Gabriel del Campo y de una Páez, de Valencia, y la esposa, hija legítima de Luis Rodríguez de Mendoza, isleño canario y de María Venancia de la Mota, caraqueña, hija natural de Isabel de la Mota, todos "blancos limpios, sin raza de moro, judío, confeso ni penitenciados por el Santo Oficio." El Gobernador Agüero, sin detenerse á decidir á acerca de la calidad de *blanco* del postulante lo amparó contra la injusticia del Alcalde Casadevante disponiendo que "las Justicias de la ciudad de San Felipe y demás jueces de ella no impidan á dicho Páez el uso de pistolas en la silla de montar y demás armas lícitas y permitidas sin ningún pretexto, causa ni motivo-" (Documentos del Archivo del Registro Principal de Caracas.—Limpieza de sangre. Expediente sobre los Páez).

de la epilepsia. Las condiciones de su temperamento le hicieron adoptar en sus mocedades las rudas faenas del pastor nómada de los llanos. Vino la guerra y en pocos años el humilde pastor se hizo Señor de la pampa. Proceso singular en el cual vemos cómo el Jefe nato se hace caudillo efectivo de una extensa grey humana.

En los primeros choques expone audazmente la vida. En la mano la pesada lanza realiza prodigios de valor y de fuerza. En la lucha, sorda á veces, paladina otras, que se establece entre el *prestigio* de Páez y el de otros valerosos oficiales patriotas, triunfa el de aquél. Sus rivales se convierten en subalternos suyos. En ocasiones le es menester reafirmar su triunfo por actos que demuestran que está vigente la superioridad de su fuerza y de su coraje. (2)

Al cabo es el Jefe indiscutible, el caudillo obedecido y amado. Proclámanlo así en 1816. Ya puede llevar aquellos hombres á todas las heroicidades. No son meros soldados que comanda, en el sentido técnico de la palabra. Son su *gente*. Quiéralo él y en seguimiento suyo se lanzarán ciento cincuenta jinetes á combatir toda la caballería de Morillo. Mándelos y á nado se echarán á tomar flecheras enemigas. Llévelos á la batalla de Carabobo y como una tromba caerán sobre las contrarias huestes

La guerra removiendo en aquellos hombres el sedimento hereditario de sus instintos combativos ha removido también todo el fondo étnico de su espíritu. Llevóse el torrente la tierra móvil, es decir,

(2) Véase el bello estudio de don Aristides Rojas, titulado "Aramendi" en sus Leyendas Históricas.

el respeto á las fórmulas legales, superpuesto durante la colonia y al desnudo quedó la roca primitiva, la que como dice Taine, determina la inclinación general del suelo. Revivió la necesidad psíquica de someterse á un jefe, de obedecerlo ciegamente, como antaño, en la época precolombina, se obedecía á un régulo ó cacique. Y este jefe, este caudillo reclamado por la voz de la raza, resonando sordamente en las regiones inconscientes del alma, no podía ser el que otros, obrando en nombre de la legalidad y de la jerarquía militar regular, quisieran imponer á aquellos hombres, no podía ser el *plumario* Santander sino Páez, que con sus hazañas había hablado á su imaginación, con sus palabras había ganado su afecto y por su fuerza física, en fin, representaba para aquella grey el *hombre del palo* de que nos habla Letourneau, el macho más robusto de la horda humana primitiva. No podía gobernarlos sino Páez, que era quien en suma tenía el título del *prestigio*.

Palabra esta que indica un fenómeno psicológico peculiar del pueblo venezolano. Aquí, como ya dijimos, el *prestigio* es sugestión, es el dominio que un hombre ejerce sobre la voluntad de un grupo determinado de otros hombres, que le siguen á donde quiera llevarlos y que constituyen su *gente*. Es afecto y respeto. Indudablemente es poderosa esta sugestión y para que un fenómeno tal pueda producirse, es menester que concurran, en las masas pobladoras, circunstancias especiales de raza y de educación.

Estas circunstancias existen en Venezuela, en cuyo pueblo gravita aún con peso enorme, la heren

cia psíquica de las tribus bárbaras de las que descendemos. En la escala de nuestra evolución, á pocos tramos, es decir á cortos siglos atrás, hallamos al indígena de nuestros bosques y al negro de las selvas africanas. Unos y otros vivían bajo el régimen de jefes absolutos y á sus caciques ó reyes venerábanlos á veces como dioses.

En el fondo inconsciente del alma popular, como estrato hereditario de ese multiseccular proceso psíquico de la sumisión de los hombres á un semejante suyo, ha quedado la sugestionabilidad, el fácil sometimiento, voluntario en apariencia, determinado en realidad por las remotas causas explicadas, al querer de un jefe. Cuando hay varios caudillos que aspiran á imponerse en el alma de las multitudes se comprende que unos se vayan con determinado jefe y otros con algún rival suyo, pero se advierte que en el fondo obra en todos la misma tendencia inconsciente.

En la Europa moderna, donde las masas pobladoras poseen una herencia psíquica diferente de la nuestra, es imposible la producción del fenómeno *prestigio* tal como se ha dado en Venezuela. Muy distinto es el *meneur* de las turbas en aquellos países del caudillo venezolano, del jefe de los grupos humanos que llamamos círculos y partidos en la paz y ejércitos en la guerra. Scipio Sighele se ocupa en uno de sus libros de los *meneurs* europeos. Son generalmente hombres que exagerando las aspiraciones de las turbas logran encabezarlas. Mas su influjo, potente en un momento dado, puede desaparecer con la mayor rapidez y por lo común las multitudes

européas más que á la persona del *meneur* siguen las ideas que él propaga y encarna. Sin duda que en ese influjo hay, como dice Sighele, un caso de sugestión colectiva, pero en Venezuela esta sugestión es mucho más honda; no necesita el caudillo proclamar ideas; le basta obrar; encariñanse las multitudes, no á sus ideas, porque muchas veces nuestros caudillos no las tienen, sino á su personalidad misma. (3) Es menester para esto que tengan las masas una especial constitución psíquica hereditaria y ya hemos visto sus factores remotos.

En los principios de la Edad Media, cuando los bárbaros del Norte efectuaron la conquista del Imperio romano, y después, cuando las invasiones de los Normandos, se observó en el viejo mundo un fenómeno semejante: la obediencia espontánea de cada grupo de guerreros á un jefe determinado. Allí el origen del régimen feudal. (4)

(3) Observad como las palabras varían de sentido según las circunstancias de cada pueblo. A un extranjero á quien le hubiérais dicho, por ejemplo, que el General Colina, el bravo León coriano, tenía *prestigio* en Occidente, no le evocaría esta expresión la idea que á un venezolano conocedor de las condiciones de su país; es decir, la de un enorme grupo de hombres de todas las comarcas occidentales, pronto á convertirse en ejército á la voz de Colina como en 1870, 1874 y 1892, y dispuesto á obedecerle ciegamente.

(4) Fustel de Coulanges sostiene que el origen del régimen feudal se debió á contratos razonados, en que no influía en nada el sentimiento, pasados entre un señor poderoso y el hombre humilde, que buscaba su protección; pero la opinión con-

Un pensador venezolano, Rufino Blanco Fombona, hace decir al protagonista de su novela "El Hombre de hierro," refiriéndose al jefe de un grupo alzado: *es un señor feudal*. Verdaderamente son visibles para los espíritus observadores, las analogías del caudillaje con el feudalismo.

Pero no pudo desarrollarse aquí un verdadero feudalismo organizado, por impedirlo las ideas reinantes en la época moderna, tan distintas de las que imperaban en la Edad Media. De Francia y los Estados Unidos nos vinieron los dogmas de la República, la democracia, la igualdad, la libertad y demás conceptos análogos que no han logrado penetrar en las regiones inconscientes del alma popular, es decir, no han podido variar el fondo psíquico donde se elaboran las acciones humanas, pero que imperando aunque superficialmente, en el espíritu de las gentes ilustradas y traducidos en las leyes escritas, han constituido un medio ambiente hostil al desarrollo de la planta que tendía á crecer espontáneamente en Venezuela: el feudalismo militar, semejante al de la Europa medioeval y al del Japón de hasta estos últimos tiempos.

Poned una semilla en suelo abonado y variad luego las condiciones climatéricas propias para el desarrollo del árbol, aunque no lo bastante para im-

traría, es decir, de los que creen originado el feudalismo por sentimientos de abnegada fidelidad y de afecto de un grupo de hombres á un caudillo determinado, nos ha parecido siempre más exacta y así lo demuestran todas las fórmulas de las instituciones feudales.

pedir su crecimiento. Crecerá el árbol pero no lozano ni fructífero.

También han influido causas naturales para impedir la transformación del caudillaje personal en feudalismo hereditario y regular, en especial el *mestizaje*. Dadas las divergentes influencias hereditarias que en cada individuo obran, es difícil que el hijo de un caudillo herede el carácter de su padre. (5)

Volviendo al caso concreto de nuestro estudio, Páez realizó con más fuerza que ningún otro caudillo venezolano, esa obra extraña de sugestión. Para comprender la intensidad de este fenómeno recordemos la escena de Carabobo que nos refiere D. Eduardo Blanco, cuando el Negro Primero «rompe con ambas manos el sangriento dormán y poniendo á descubierto el desnudo pecho, donde sangran copiosamente dos profundas heridas, exclama balbuciente: «mi general..... vengo á decirle adiós..... porque estoy muerto.» Siempre que leemos este relato nos aparece iluminada con viva luz la historia de Venezuela, porque vemos de relieve la magna influencia de nuestros caudillos militares sobre sus parciales. El Negro Primero no combatía por la Patria ni por la Independencia, ideas complejas que no cabían en su cerebro de primitivo. Se inmolaba por servir al jefe y en las ansias de la muerte el último recuerdo suyo era para él. Su alma ruda movida por aquel vivo

(5) Cuando á pesar de la dificultad indicada en el texto se da el caso de que el hijo de un Caudillo herede sus condiciones de carácter, indefectiblemente hereda también el *prestigio*; ejemplo de esto las dos generaciones de los Monagas, de la Independencia y la Federación en Oriente.

afecto llegaba á las cumbres del heroísmo. En verdad ese sentimiento de aquel primitivo debía de tener muy hondas raíces, debía de estar penetrado de toda la savia de su raza, elaborada en secular herencia psíquica, para que pudiera producir la florecencia magnífica de aquella acción de épica grandeza. (6)

Imaginaos al caudillo que siente en sí mismo la fuerza que hemos visto, que se sabe dueño de la voluntad de otros hombres; que comprende que por él pueden muchos semejantes suyos lanzarse á todos los sacrificios, que no ignora que esa fuerza le viene de la naturaleza misma y comprenderéis que el personalismo, el régimen monocrático, debía ser el término necesario de la evolución política del país.

Cuando terminó la guerra de la Independencia, esta conclusión debía aparecer evidente para quien tuviera espíritu observador. Cada uno de los caudillos militares tenía fuerza propia, más ó menos grande, según la extensión de su prestigio, pero en modo alguno dependiente de las facultades del cargo que invistiese en la artificial organización política del país.

Los sucesos de 1826 patentizaron esta verdad y dejaron ver que Páez era Señor de Venezuela por la gracia de su prestigio.

(6) Casos semejantes han ocurrido en nuestras guerras civiles. Por ejemplo, Nepomuceno Guerrero, que muere sonriente y satisfecho en El Palito porque prueba así á su jefe Zamora el vivo afecto que le profesaba. Es un error creer que á los caudillos síguenlos únicamente á la guerra los hombres perdidos y menesterosos. De Coro, por ejemplo, salieron con Zamora en 1859 y con Colina en varias épocas muchos agricultores de relativo bienestar y que ningún provecho para sí mismos buscaban en la guerra. Seguían abnegadamente á su jefe.

Cierto que había también entonces un gran núcleo de espíritus legalistas que guardaban las tradiciones de orden y regularidad de la época colonial y que inspirados, además, en las ideas filosóficas de su tiempo, tenían fe en la posibilidad de establecer en Venezuela un ordenado régimen republicano y democrático. Esa fe los hacía capaces de realizar grandes cosas por el logro de sus ideales. En nuestros días el criticismo científico, explicándonos los orígenes del hombre y de las sociedades, su lenta evolución, la fijeza de los caracteres, así físicos como psicológicos de las razas, si trae al espíritu luz bastante para poder atinar con la clave de los procesos sociológicos, deja en el alma el desconsuelo de que se está en cada caso en presencia de un hecho determinado por remotas causas. Con el convencimiento de esta verdad no se puede tener alientos para luchar contra las fuerzas de la impasible naturaleza.

Por sobre caudillos y civiles legalistas, estaba el Libertador Bolívar, á quien se debía la Independencia de Colombia. No hay que confundir á Bolívar con los caudillos militares de que venimos ocupándonos y cuyo tipo más perfecto era Páez. Son personalidades infinitamente distintas. Bolívar era el Genio. Su ascendiente, el dominio que ejerció en estos países, tenía otras explicaciones que la del prestigio ordinario en Venezuela de los jefes como Páez, bien que en el fondo hubiera también un fenómeno de magna sugestión colectiva. En otro estudio nos hemos ocupado del Libertador. Bástenos recordar aquí la conclusión, á que entonces llegamos, de que en

Bolívar obraba, activa y formidable, la vieja alma española del siglo décimo sexto.

Esta observacion puede explicarnos por qué el alma de las multitudes, en las diferentes comarcas de la Gran Colombia, especialmente en Venezuela, se fué apartando de Bolívar y se inclinó cada vez más á los caudillos militares de la respectiva región, como Páezen los Llanos, y Monagas en Oriente, á medida que en Bolívar se iba pronunciando su atavismo ibero. Quizás donde los historiadores han estado buscando secundarias causas de intrigas y ambiciones, el observador que estudie hondamente el asunto hallaría explicada la caída de Bolívar por recónditas divergencias psicológicas entre su alma y la de los pueblos que regía.

Es que el alma de los pueblos sur americanos no es la de la España de los conquistadores, por más que estos impusieran aquí su idioma y muchas de sus costumbres; los factores étnicos, indígena y africano, han formado un alma especial á estos pueblos.

Bolívar, con la intuición de su genio, adivinó todo lo que la ciencia contemporánea puede explicarnos sobre el particular. Comprendió que estaba ya demás en Colombia, aunque á última hora las instancias de sus amigos le hicieron desistir de su resolución de irse del país. Vió que era irremediable la disolución de la Gran República que había creado y pesimista, auguró que los restos sangrientos de la Patria se los disputarían, en largos períodos dolorosos, los caudillos militares, hijos de la tierra americana.

Cesó, pues, en definitiva, el influjo de Bolívar en la cosa pública de Venezuela desde fines de 1829. El alma de las multitudes estaba con Páez, á quien al cabo sometiéronse los demás jefes militares del país y vino á ser así el caudillo por excelencia, el hombre del *prestigio* máximo, en suma, el Señor, el régulo necesario de la sociedad venezolana, cualquiera que fuese el nombre que en el vocabulario de las leyes escritas se quisiera dar á aquel poder suyo, que no debía en realidad sino á la naturaleza misma que lo había hecho nacer *Caudillo*, en toda la extensión de la palabra, en un país destinado por las leyes inexorables de la herencia psíquica á someterse á un Jefe.

Los civiles legalistas de Venezuela en su gran mayoría habíanse también desviado de Bolívar porque discrepaban en doctrinas, siendo liberales las de aquéllos y conservadoras las del Libertador.

Idearon entonces los hombres del grupo legalista rodear á Páez, para transformarlo de Caudillo en Magistrado, ya que era forzoso que continuase gobernando el país bajo el nombre de Presidente Constitucional de Venezuela. De allí el régimen legal iniciado en 1830.

En los tiempos medioevales de la Europa, el cristianismo había ideado otra transformación respecto de los jefes de las bandas feudales: la del Caudillo en el Caballero. No pudo quitarle la espada, pero en la empuñadura puso la cruz, y del arma homicida formó el simbolo, como dice Paul Bourget, de la fuerza inspirada por la justicia y temperada por la misericordia.

Hasta qué punto logró el Cristianismo la transformación deseada, dicenlo los magníficos tipos de valor y de heroísmo que produjo la Edad Media. Es que para desbistar las almas rudas nada puede tanto como el Catolicismo, con sus fórmulas augustas y sus ritos grandiosos.

En Venezuela la falta de sentimientos morales y religiosos, como medio ambiente de las almas, porque después que nos independizamos, nuestro medio ambiente espiritual lo han formado las ideas políticas, casi exclusivamente, tal falta, decimos, influyendo por una parte en el aminoramiento de la moralidad nacional, ha contribuido también á la divergencia que cualquier observador notará fácilmente entre el tipo de la generalidad de los caudillos venezolanos, salvo innegables excepciones, y el tipo del caballero armado de la Edad Media europea.

La obra intentada por nuestros próceres de 1830: la transformación del Caudillo Páez en Magistrado Constitucional, sometido á las leyes escritas, era mucho más ardua, porque lo natural era que aquel hombre, que bien comprendería que su poder lo debía á su prestigio y no á las leyes, quisiera ejercerlo ilimitadamente. Y de nada valdría que Páez conviniere en que, por mera fórmula, se dictase una Constitución de que pensase prescindir en la práctica, como después Monagas con aquella célebre frase: *la constitución sirve para todo*. Lo que importaba era obtener la sincera sumisión de Páez al régimen legalista. Hasta donde era posible, se logró el magno propósito, para cuya realización fué menester la concurrencia de varios factores; gran fe, tenacidad inquebrantable en los

próceres civiles, y un gran fondo de honradez ingé-
nita en Páez y especialmente el singular respeto suyo
por las opiniones de los que consideraba superiores
á él en inteligencia y saber. Cualidad buena y defecto
á la vez esto último, porque si los mentores eran
Michelena, Vargas ó Soublette, todo bien era de es-
perarse, pero si el director era Miguel Peña ó Pedro
José Rojas, tenían que resultar sucesos como los de
1826 y 1861.

Venezuela inició, pues, su vida propiamente in-
dependiente bajo halagüeñas ilusiones.

Mas para quien observara bien las cosas no
había sino un bello simulacro de República. El régi-
men legal no se sostenía por su propio peso sino por
la voluntad de Páez. Y era imposible que sucediese
de otro modo. Ya arriba vimos cómo en Venezuela
el lazo que mantiene la organización social no es esa
cosa abstracta que se llama la ley, sino el sentimiento
vivo del afecto ó el temor del hombre por el hom-
bre. (7)

(7) Obsérvese cómo, estando en cada época la moral en
función de las condiciones vitales de cada Sociedad, en Vene-
zuela el delito político más reprobable ante el seguro instinto
del alma popular que lo rechaza indignada cada vez que ocurre,
es el de la *traición* de un militar en armas á su jefe. Ahóndese
este punto y se comprenderá que es el instinto de conservación
el que obra en estos casos. Una sociedad que se sostiene no
por el vínculo de las leyes, sino por el prestigio de sus cau-
dillos se disolvería si se hiciera habitual la traición. En rea-
lidad estudiando la materia sin prejuicios, hay que convenir
que los caudillos, con la fuerza de su prestigio son quienes
han impedido más de una vez, en esas convulsiones de la bar-
barie latente que constituyen nuestras guerras civiles, que se dé

Los acontecimientos de 1835 demostraron todo esto.

En 1840 otro grupo legalista, que se distanció del de los hombres del poder, inició una ruda propaganda contra el orden existente formando el partido de oposición que terminó por llamarse Partido Liberal.

Los hombres sinceros, entre los iniciadores de este Partido, Larrazábal y Rendón por ejemplo, amantados en la retórica metafísica de su época, creían posible el establecimiento en Venezuela de una verdadera democracia al estilo de Suiza y Norte América y les inspiraba horror el largo influjo que en la cosa pública venía ejerciendo Páez, pues juzgaban que derivaba de una tenebrosa maquinación entre éste y los civiles que lo rodeaban, á quienes apellidaron oligarcas. Imaginábanse que desapareciendo Páez y los suyos, se asentaria un régimen impersonal de republicanismismo verdadero.

Aquellos hombres no habían observado jamás su propio país. Humanistas, habían formado su gusto literario en los clásicos latinos; como filósofos estaban inspirados en doctrinas políticas abstractas. Para ellos las cosas debían pasar en Venezuela como en Roma ó Francia.

No veían que en suma el influjo de Páez no estaba fundado en la voluntad del grupo civilista que le rodeaba, sino que procedía de ese fenó-

la pura regresión al salvajismo de nuestros pueblos. En tales épocas, en los caudillos reside únicamente la potestad de mantener una organización, siquiera rudimentaria, en el cuerpo social que tiende á disolverse.

meno del prestigio, que ellos no podían comprender porque no lo habían visto mencionado en sus libros. No entendían que en realidad aquella situación representaba lo mejor á que podia aspirarse, dadas las condiciones sociales del país, porque se habia obtenido que el Caudillo sometiese su gran fuerza propia á la regulación de la ley escrita, siquiera conservando en acción su vigorosa personalidad. No sentían la necesidad de proceder con tiento, si era que pretendían el progreso de las costumbres políticas, porque creyendo ellos en la bondad original del hombre, imaginándose que el pueblo estaba apto para el ejercicio de todos los derechos, no sospechaban el salvaje dormido en el fondo del alma popular, pronto á despertarse con el ruido de las discusiones enconadas y tumultuosas.

Otros hombres del grupo opositor, como Antonio Leocadio Guzmán, no se hacían tales ilusiones porque en realidad en nada creían y para ellos sólo se trataba de una fórmula para llegar al poder, con la bandera de la oposición, por el favor popular.

Aquel fanatismo y estas ambiciones aunadas originaron la prédica irreconciliable, difamadora, implacable, de la prensa opositora de 1840 a 1846 contra Páez y el grupo de sus mentores y partidarios.

El resultado fué la formación de un gran círculo de hombres unidos por el común sentimiento del odio hacia el grupo *oligarca*.

Pero por las leyes naturales que hemos visto actuando en cada momento en la historia venezolana, el círculo antipaecista debía necesariamente someterse

á su vez á un Caudillo, al jefe reclamado por la voz de la raza, al representante hereditario del régulo ó cacique de los tiempos precolombinos. Imposible es concebir en Venezuela la existencia de partidos políticos que no concluyan por hacerse personalistas de un Caudillo.

Zamora tuvo la intuición de esta verdad y sintiéndose con las viriles dotes necesarias para asumir el peligroso cargo se lanzó á la guerra en 1846. Fortuna fué que entonces resultara para el círculo revolucionario un Caudillo de sus condiciones, humano en el fondo, verdadero conductor de hombres, Jefe nato, capaz de subordinar al salvaje que despertaba la guerra civil y cuyo tipo era Rangel, «el indio chato, empulpado, desnudo de la cinta arriba», que con vivos colores nos pinta el Doctor Villanueva. Esta reviviscencia del hombre primitivo resurge en cada guerra civil; durante la federal se llamó Espinoza en los Llanos y Merced Petit y Marcos Piña, en Coro. El rudo sér carnicero que hace menos de cinco siglos poblaba nuestros bosques y llanuras, igual al de la Europa prehistórica, reaparece con todos sus instintos destructores y sanguinarios; arroja la escasa vestidura que sobre su cuerpo colocó la menguada civilización ambiente, pierde los pocos sentimientos de justicia y de moralidad que en su espíritu superpuso el trato con las gentes cultas y vuelve á ser el bruto feroz, habitador de la selva. Por eso es tan impía la obra de desencadenar la guerra civil en este país. Es despertar monstruos dormidos.

Aun después de iniciada la guerra civil de 1846,

Larrazábal y los retóricos de su escuela seguían viendo las cosas al través del prisma de su fanatismo político. No percibían al «indio chato» que andaba por los montes cometiendo asesinatos, sino que columbraban la imaginaria silueta de un «ciudadano armado» que ejercitaba «el sagrado derecho de insurrección» y de haber dado lugar á que ocurriera tal insurrección acusaban al Gobierno.

Fracasó la intentona de Zamora, pero la evolución fatal se dió, á pesar de las frases de los retóricos y cuando creyeron haber laborado por la destrucción de un personalismo resultó que contribuyeron á establecer un régimen puramente monocrático y hasta dinástico, el de los Monagas, que se hicieron jefes del círculo liberal y á quienes sostuvieron todos los que tánto habían declamado contra los oligarcas.

Páez quedó como Caudillo del círculo caído y á la cabeza de sus parciales hizo las revoluciones de 1848 y 1849. Pero fracasó: ya no era el hombre de Las Queseras.

Aun después de sus derrotas conservaba partidarios adictos. Iba disminuyendo el número de éstos porque la muerte segaba, en su proceso natural, á los que habían sido sus contemporáneos.

Al cabo, cuando cayeron los Monagas en 1858, no era Páez propiamente el Caudillo que había sido antes, sino una figura histórica, supervivencia de épocas idas.

Olvidóse de esto su mentor Rojas é hízole incurrir en 1861 en el grave error de la Dictadura. Lamenta-

ble fué que el anciano guerrero sellara así su larga historia derribando la situación de orden y regularidad que presidía Gual.

Verdaderamente, la obra intentada por este patricio benemérito y por Manuel Felipe de Tovar, Fermín Toro y sus colaboradores, estaba destinada al desastre, porque ellos pretendían establecer aquí un puro régimen legalista cuando las leyes inexorables sociológicas condenaban el país á la monocracia. Más audaces que sus antecesores de 1830, prescindieron de apoyarse en el prestigio de ningún jefe militar. Su empresa, si irrealizable, es por todo extremo digna de la mayor admiración; porque en llevarla á cabo se empeñaron con sincera honradez, no con artificiosas declamaciones. Sin embargo, sobre los nombres de aquellos patricios han caído muchas injurias, cuando en realidad fueron los últimos republicanos de Venezuela. Tiempo es que la generación presente les rinda justicia.

Rojas ha debido dejar que el derrumbamiento de aquellos patriotas lo consumaran los revolucionarios federales, pero no comprometer en tan injustificable aventura al viejo Prócer.

Establecida la Dictadura se concretó la lucha entre dos caudillos: el del bando gubernamental, el anciano Páez, que no era ya Caudillo sino de nombre y el del bando revolucionario, el magnánimo Falcón, que estaba en todo el apogeo de su magnífica personalidad. No era en realidad lucha de doctrinas la que se sostenía en el fondo, por más que lo asegurasen los pomposos documentos escritos, hechos

para ocultar siempre la verdad en Venezuela. Por el poder solamente se combatía.

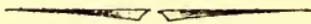
Natural era que triunfase el Caudillo de más alientos: Falcón el Joven, sobre Páez el Viejo.

Cayó así definitivamente el anciano guerrero. Convertido en sombra viviente de otras épocas prolongó aún sus días la suerte, para que pudiese recopilar sus recuerdos. Triste, abatido y desengañado murió en extraño suelo aquél que tanto combatió por la independencia del suyo. El hijo de la llanura ardiente expiró en el frío clima del Norte, aterida el alma.

¡Cómo refleja la vida de este hombre nuestra existencia nacional! Heroísmo guerrero, ardor sin medida para la lucha épica, vagas aspiraciones por el derecho, pero falta de voluntad fuerte para realizarlas, veleidades, facilidad de ceder á todas las sugerencias, fracasos y al cabo tristes desengaños!

Es que el alma ruda del heroico llanero compendaba la psiquis venezolana.

CARACAS: 1.^o DE ENERO DE 1908



El capitán General de la Libertad

EL CAPITAN GENERAL DE LA LIBERTAD

A raíz del sometimiento de los indígenas de Sur y Centro América comenzaron las rebeliones de los conquistadores contra la autoridad del Rey de España; abiertamente á veces, de modo embozado en ocasiones. Sucesos trágicos cuyo escenario era el vasto mundo nuevo y en los cuales el heroísmo y la crueldad de aquellos hombres extraordinarios, todas sus excelsas cualidades como sus instintos criminales, pusieron más de relieve, si cabe decirlo, que en la obra misma de la conquista.

Una de esas rebeliones fué la de los hermanos Contreras, de Nicaragua. Llama poderosamente la atención de quien recorre los anales de las Colonias españolas de América en busca de datos sociológicos que sirvan para el esclarecimiento de la tormentosa modalidad de la vida nacional de nuestras Repúblicas criollas.

Esa rebelión se anticipó á los tiempos, tomando como palabra de combate el mágico vocablo de libertad para encubrir el verdadero propósito de sus autores, de adueñarse del poder á fin de ejercerlo de un modo absoluto, para saciar su ambición incontenible. ¡Cuántos de los hombres que han figurado en nuestras civiles contiendas han obrado lo mismo!

En el alzamiento de los Contreras fueron más crueles los medios porque más rudas eran las costumbres de su tiempo y por causas que importa analizar, porque son las mismas que determinaron los crímenes de la conquista y dieron á aquella época los tintes sombríos que, al lado de la luz que irradian los actos de heroísmo de los guerreros conquistadores, la constituyen en uno de los cuadros más sugestivos de la humana historia.

Veamos el trágico relato de aquella rebelión. (1)

En 1550 vivían en Granada de Nicaragua los hermanos Hernando y Pedro de Contreras, jóvenes de veinticinco y veinte años, respectivamente, hijos de Rodrigo de Contreras que ya había muerto y de Doña María de Peñalosa.

Rodrigo de Contreras era natural de Segovia de España y vino á Indias como Gobernador de Nicaragua, cargo de que fue depuesto algunos años antes de morir. La familia Contreras pertenecía á la casta noble de Segovia. Preciábase de descender de Fernán Sasa, sobrino del conde de Castilla Fernán González y de tener abolengo de reyes por el matrimonio de Diego González de Contreras á fines del siglo XIV, con una princesa húngara, prisionera que fué del Sultán

(1) Hemos seguido á Calvete de Estrella en su libro "Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca." Respecto de Pedro Arias Dávila tomamos las noticias que á él se refieren de la conocida obra de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, "Historia General y natural de las Indias." En cuanto á datos genealógicos de la familia Contreras hemos tenido á la vista á Juan Flores de Ocariz, "Genealogías del nuevo Reyno de Granada."

Bayaceto y cuya libertad obtuvo el Rey Enrique III de Castilla quien la casó con el Contreras.

Doña María de Peñaloza era hija del célebre Pedro Arias Dávila. Gobernador de "Castilla de Oro" (región del Istmo,) uno de los más audaces y crueles hombres venidos de España á la conquista de estos países; entre sus muchos crímenes figura la injusta muerte de Vasco Núñez de Balboa, el descubridor del Océano Pacífico.

Por una y otra línea descendían pues Hernando y Pedro de Contreras de gentes de espíritu aventurero.

La influencia del clima tropical obrando en aquellas naturalezas predispuestas por la herencia á la exaltación morbosa que conduce al crimen, contribuyó, sin duda, á la formación de su carácter violento y tormentoso. La *psicosis tropical* que con frecuencia ataca á los europeos en la Zona tórrida comienza á ser estudiada por la ciencia médica; en el Africa la llaman "sudánitis." Hombres apacibles en su patria tórnánse bajo el trópico crueles é irritables. "La intoxicación de la idea, dice Le Dantec (2) es tal que el hecho más fútil toma proporciones gigantescas; de allí escenas de una ferocidad extraordinaria, rencores y odios que conducen á duelos á gentes pacíficas que habían partido de Francia viéndolo todo de color de rosa, comunicándose sus ilusiones, no teniendo en los labios sino frases de amistad; allá lejos todo ha cambiado, el color de rosa se ha vuelto rojo, el hombre se ha transformado en tigre."

(2) *Precis de Pathologie exotique.* París. 1905.

¡Cuántos psicópatas de esta especie en la larga lista de los conquistadores de la América!

En el caso de los Contreras su irritabilidad se exacerbaba cada vez más por creerse humillados, sin influencias en el Gobierno de su localidad, cuando allí habían sido verdaderos Señores su padre y su abuelo. Anhelaban además vengarse del Obispo de León que había contribuido á la caída de Rodrigo de Contreras. Comenzaron á forjar planes de revueltas, animados por los exhortaciones de Juan Bermejo, Salguero, Benavides, Altamirano y otros individuos, desterrados del Perú, que habían ido á parar á Nicaragua.

Resolvieron por último alzarse en Nicaragua, y pasar á Panamá; apoderarse allí de los buques que encontraran; dominar la Mar del Sur y seguir luego al Perú, donde contaban reunir los elementos de la rebelión de Gonzalo Pizarro que acababa de sofocar el Presidente Fray Pedro Gasca, que aún estaba allá. Se imaginaban triunfar del fraile y hacerse dueños de la América.

Estando en estas maquinaciones fué desterrado Hernando de Contreras, de Granada y confinado á León, capital de la misma provincia de Nicaragua, por pendencia que tuvo con un vecino de Granada.

En León encontró nuevos adeptos, dispuestos á acompañarle en la revuelta que tramaba, de modo que decidió dar el golpe iniciándolo con la muerte del Obispo Fray Antonio de Valdivieso.

En efecto, el 26 de febrero del año citado, de 1550 reunido con algunos parciales, se declaró en rebelión;

cercó la casa del Obispo y él en persona, acompañado de un fraile dominico, muy enemigo del Prelado, y de un mestizo, penetró á la habitación de Valdivieso á quien dió de puñaladas y estocadas hasta dejarlo sin vida.

“Muerto que hubo el Obispo, dice Calvete de Es-
 “trella, hizose llamar Capitán General de la libertad, y
 “con la gente perdida (que ya tenía muy de su mano)
 “se juntó otra é hizo su Maestre de Campo á Juan
 “Bermejo, robó el dinero que estaba en la caja del Em-
 “perador, de aquella ciudad, sin que nadie osase
 “á se lo impedir. Luego que hubo hecho esto, se fué
 “con su gente al puerto de la Posesión, que es en aque-
 “lla Provincia en la Mar del Sur; y tomó dos navíos
 “que en él halló, uno que venía cargado de la Nueva
 “España, que llamaban el galeón de Chile y otro que
 “estaba allí cargado, que era el de Valdolivas, que
 “iban al Perú, y una fragata, y procuró de traer á su
 “opinión la gente que en los navíos había. Y porque no
 “pudiese ir aviso á Tierra firme de lo que él hacía,
 “quemó un navío y la carabela que estaban en aquel
 “puerto y antes que saliese de León envió á Juan Ber-
 “mejo con veintiocho soldados para que allí recogiese
 “la mas gente y quemase todas las fragatas: porque no
 “diesen con alguna de ellas aviso (por el desaguadero)
 “á los del Nombre de Dios. Supo la venida Luis Ca-
 “rrillo, alcalde ordinario de aquella ciudad (3), de Juan
 “Bermejo y juntó hasta ciento y veinte hombres para

(3) Calvete de Estrella se refiere aquí á la ciudad de Granada, aunque está oscuro el texto, pero así se desprende de un pasage anterior de su libro.

“le ir á pender y matar; y como la más de la gente
 “tenía hecha de su opinión Pedro de Contreras, se pa-
 “saron para Juan Bermejo. Y aunque Luis Carrillo
 “resistió con todo valor y ánimo, fue muerto con al-
 “gunos otros y si no acudiera la Doña María de Peña-
 “loza, mataran muchos más de aquella ciudad; de la
 “cual se apoderó luego Juan Bermejo, y quemó todas
 “las fragatas, sino fue una que por ser de un
 “amigo y haberle dado cien pesos, la dejó sin que-
 “mar, hecha agujeros, que fue la que se aderezó des-
 “pués para llevar el aviso al Nombre de Dios; y re-
 “cogiendo Bermejo allí la más gente que pudo, llevó
 “consigo á Pedro de Contreras al puerto de la Pose-
 “sión, donde estaba su hermano Hernando de Contre-
 “ras aguardándole para pasar á Panamá, como tenía
 determinado.”

Embarcáronse los Contreras y Bermejo con po-
 co menos de trescientos hombres, en la Posesión,
 el 23 de marzo y siguieron costa abajo, salteando
 las naves que encontraban. En la Punta de la Hi-
 guera apresaron un barco que iba de Panamá, y su-
 pieron que el once de marzo había llegado allá
 el Presidente Fray Pedro Gasca, quien después de
 dejar completamente pacificado el Perú marchaba á
 España con grandes tesoros para el Rey. Se su-
 ponía que á la sazón cruzaría Gasca el istmo para
 embarcarse luego en el Puerto del Nombre de Dios,
 en el Atlántico.

Perplejos se hallaron los Contreras porque com-
 prendieron que Gasca debía de traer consigo fuer-
 zas respetables para custodia de su persona y los te-

Soros que portaba y más aún, porque la sola presencia del alto personaje en el istmo, donde habían pensado formar su base de operaciones, era un gran obstáculo para sus planes, porque puesto que se apoderasen de Panamá por sorpresa, estando Gasca en la otra costa, como lo estaría todavía, tendrían seguidamente que combatir con él.

Pero audaces como eran aquellos hombres resolvieron seguir adelante su empresa hasta llevarla á feliz remate ó perecer. Determinaron sorprender á Panamá; desbaratar así el núcleo de fuerzas realistas que podían hallar ahí y marchar sin dilación al alcance de Gasca, para sorprenderlo también y capturarle. Temerario proyecto en verdad porque no era el fraile hombre que pudiera ser fácilmente vencido

Fray Pedro Gasca es una de las figuras más portentosas de la España del siglo XVI; uno de los más típicos representantes del alma de su raza.

Aquel religioso, humilde en su porte, fanático al extremo de figurar en los Consejos de la Inquisición, tenía sin embargo ánimo tan esforzado y tan claro criterio en el manejo de los hombres que pudo ser escogido por Carlos V para empresa arduísima, como fue la de hacer frente nada menos que al turco Barbarroja, que aliado con los Franceses y en secreta inteligencia con los moriscos de Valencia trataba de desembarcar en aquella costa, lo cual le impidieron las acertadas medidas de Gasca. Tal fama adquirió, que cuando llegó al Emperador la noticia del alzamiento de Gonzalo Pizarro en el Perú juzgó que el más á propósito para so-

meterlo era Gasca, por su gran habilidad y corazón valeroso. Nuestro fraile aceptó el cargo, pero exigiendo tan extraordinarias facultades como nunca las había tenido ningún representante de la autoridad real, aunque en materia de títulos sólo pidió el modesto de Presidente de la Real Audiencia y no el de Virrey. Todo lo que quiso le fue concedido. Llegó Gasca á las Indias; en abierta insurrección estaba el valerosísimo Pizarro en el Perú, con poderosas fuerzas, mas de tal modo hábil y resuelto procedió aquel que al cabo, en la batalla de Xaquixaguana, cayó el guerrero en manos del fraile quien lo hizo luego ajusticiar.

Con este hombre, que volvía triunfante á España, decidieron combatir los Contreras. Audáz resolución adoptaban. Es que la *psieosis tropical*, la irritación intensa por el desprecio de que se creían objeto de parte de la Corte española, los impulsaba á todos los extremos. “Hernando de Contreras, dice el escritor citado, llamaba al Emperador tirano y que no le bastaba haber quitado á Nicaragua y á Tierra firme que Pedro Arias de Avila había ganado, y descubierto el Perú por haber allí enviado á Francisco Pizarro y Diego de Almagro, mas aún que quitara los indios que su padre y madre tenían en Nicaragua y que le haría entender que no gozaría de los dineros que entonces le traían del Perú ni de los que allá quedaban. Y Juan Bermejo con mucha gravedad decía: “Vive Dios que en cuantos días viva el Rey de Castilla no entre su voz en el Perú ni enviará otro con ca-

“yadilla á Tierra firme, porque todo se proveerá de otra manera que lo pasado y de suerte que aquel justo de Gonzalo Pizarro resucite con más fuerza que tenía cuando vivía.”

“Lo de la cayadilla decía por Gasca que acos-tumbraba á traer por aquellas Provincias del Perú y de Tierra firme un bordoncillo á manera de cayado.”

Desembarcó Hernando de Contreras en la madrugada del 20 de abril, con Juan Bermejo, Salguero y como doscientos soldados, cerca de Panamá. Pedro de Contreras, Castañeda y otros quedaron á bordo, con orden de llegar al propio puerto de Panamá. Adelantóse Hernando de Contreras con los más resueltos de sus soldados y detrás venía Bermejo con el mayor número. Estaban las autoridades de Panamá completamente desapercibidas cuando llegó Contreras que fácilmente se apoderó de la ciudad.

Los rebeldes cometieron grandes excesos. Al Obispo lo tuvieron gran rato en el rollo de la plaza. Tomaron el oro del Emperador que hallaron en poder del Tesorero Juan Gómez de Anaya y á éste lo prendieron.

Daban voces, dice Calvete, Libertad, Libertad, por Hernando de Contreras, Capitán General de la Libertad!

En el alboroto que hubo en Panamá con la entrada de los alzados, lograron salirse Juan de Guzmán, Gómez de Tapia y otros del bando del Rey,

que tomaron la vía del Nombre de Dios para avisar á Gasca de lo que ocurría.

Hernando de Contreras siguió precipitadamente á sus alcances y dejó orden á Bermejo que le asegurase las espaldas, impidiendo cualquier conato de los panameños y que corriera luego á incorporársele. Creía Contreras sorprender á Gasca llegando á su campamento al mismo tiempo que los fugitivos de Panamá.

Bermejo con el grueso de los rebeldes entró á esta plaza, pero no tomó ninguna de las precauciones ordenadas por Contreras, sino que creyendo que el único peligro temible era la resistencia que pudiera hacer Gasca marchó á incorporarse á Contreras, dejando desguarnecida á Panamá. Los vecinos, tan luego como salió Bermejo, resolvieron á su vez ponerse en armas por el Rey. Tenían fé en el triunfo de Gasca, cuyo prestigio era grande por el éxito que obtuvo en el Perú. Residían á la sazón en Panamá muchos hombres de guerra, veteranos de la conquista. Apoyando la autoridad real pensaban obtener grandes recompensas. Fácil le fué al Obispo Arias de Acebedo obtener que se pusieran en movimiento. Organizáronse militarmente, reconociendo como Jefe á Martín Ruiz de Marchena y formaron un cuerpo como de trescientos hombres. Tomaron cuatro barcos que estaban en el puerto y los armaron para combatir los dos navíos en que, por aquella costa, andaba Pedro de Contreras.

Bermejo enterado de lo que pasaba en Panamá

resolvió devolverse á recuperar la ciudad y castigar duramente á sus habitantes. Avisó á Hernando de Contreras aconsejándole que desistiera del proyecto de sorprender á Gasca, que sin duda estaría ya en guardia y que se juntasen todos en Panamá para decidir lo conveniente.

Mas como Bermejo halló en Panamá una resistencia inesperada, acordó retirarse á corta distancia del poblado á aguardar á Hernando de Contreras y á Salguero, que antes había despachado con algunos soldados, vía del Nombre de Dios y á quien ya había mandado retroceder.

Los realistas de Panamá decidieron á su vez salir del pueblo y combatir á los rebeldes en sus propias posiciones; á su cabeza iban, el Jefe militar que habían reconocido, Ruiz de Marchena, y el mismo Obispo Arias de Acebedo que era realmente el Caudillo de aquella gente.

Habiéndosele reincorporado Salguero determinó Bermejo esperar á los realistas en un cerro de difícil acceso. Trabóse un tremendo combate en que al principio llevaron la ventaja los rebeldes. Pero el Obispo Arias de Acebedo á la cabeza de un grupo de negros esclavos, que consigo llevaban los panameños, decidió la acción, escalando el cerro con gran arrojo. En seguimiento suyo precipitáronse los soldados del Rey y la batalla se convirtió en sangriento pugilato. Cuerpo á cuerpo peleaban rebeldes y realistas y el choque fué tan recio que casi todos los combatientes de uno y otro bando resultaron heridos y al cabo,

deshechos los rebeldes, siguieron combatiendo con indomable coraje hasta perecer.

Estaba vencida la rebelión. Hernando de Contreras que al recibir el aviso de Bermejo había contramarchado á reunirse con él, llegó al campo de la carnicería cuando todo había concluido. Gasca por su parte, en cuenta de lo que acontecía, por avisos que le llegaron de Granada y por lo que le comunicaron los primeros fugitivos de Panamá, venía ahora hacia esta población; supo en el camino el movimiento y victoria de los realistas panameños y apresuróse á dictar todas las medidas del caso para capturar á Hernando de Contreras que quedaba ya, junto con sus pocos soldados, cercado en medio del istmo. Su única esperanza de salvación era lograr embarcarse en los buques de su hermano. Oculto en las selvas de la costa del Pacífico vigilaba con ansiedad el mar, tratando de percibir las naves salvadoras para acercarse á la playa. Un día, transido de sed, se aproximó á la resbaladiza orilla de un río. Cayó y pereció ahogado. Su cadáver fué descubierto por los panameños. Cortáronle la cabeza que pusieron en el rollo. Los otros fugitivos que fueron aprehendidos en los montes murieron á manos del verdugo.

Gasca, que llegó sin demora á Panamá, había mandado activar la persecución de Hernando y sus tristes compañeros y dispuso lo conveniente para la captura de los dos navíos de Pedro de Contreras, revolviendo luego hacia El Nombre de Dios donde se embarcó para España.

Pedro de Contreras, que supo oportunamente el

desastre de Bermejo, recorrió algunos días las costas en solicitud de su hermano y de los otros rebeldes que anduvieran fugitivos. No hallando á nadie en su recorrida pensó irse al puerto de Guatulco para artillar sus buques y juntar más gente y luego asilarse en alguna isla, para piratear desde ella las costas del continente. Pero no le dió tiempo el Capitán Zamorano á quien encomendó Gasca su persecución, con los barcos que habían armado los panameños, llevando á bordo fuerzas superiores á las de Contreras. Este, viéndose acosado, metióse por un río y lo navegó aguas arriba mientras encontró fondo. No pudiendo seguir, abandonaron los rebeldes los navíos, de que se apoderó Zamorano y ellos echáronse á tierra y se internaron en las montañas de las orillas. Fueron activamente perseguidos y unos perecieron de hambre y trabajos, otros cayeron en poder de sus contrarios y fueron ajusticiados. De este número fué Pedro de Contreras.

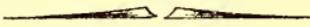
Así terminó aquella aventura audaz pero desgraciada.

Doña María de Peñaloza mientras ellos combatían oraba por su causa; lejos de desanimarlos habíalos alentado en su temeraria empresa. Era digna hija del conquistador Pedro Arias Dávila.

“Depuso un testigo, dice Calvete, que él llevaba á Doña María de mano andando ella la Semana Santa las estaciones y que iba acompañándola Ramos, su criado y Alguacil de la ciudad de Granada y Doña María le dijo: ya estará Hernando de Con-

“treras en Panamá, según el tiempo le ha hecho.
“Y que él respondió: “sí, señora, ya habrá dado las
“buenas Pascuas á aquellos indios.” Y allende desto,
“en casa de Doña María se hacían alegrías de
“lo que él hacía y decían: ¡Viva el General Hernando
“de Contreras!”

CORO: MARZO DE 1907.



El Capitán Martín de Arteaga

EL CAPITAN MARTIN DE ARTEAGA

Entre los muchos «hidalgos y hombres nobles» que con Ambrosio de Alfinger vinieron á Venezuela en 1528 nombra Oviedo y Baños (1) á Martín de Arteaga.

Fué este español uno de aquellos guerreros, llenos de valor y de osadía que realizaron la obra, admirable por más que la hayan manchado sangrientos crímenes, de la conquista venezolana.

La historia de Martín de Arteaga compendia los inauditos esfuerzos de los fundadores de la colonia, es decir de la sociedad venezolana.

La primera expedición en que salió Arteaga de Coro, fué la de Federmann hacia Barquisimeto y los Llanos en 1530, de la cual dejó el alemán una interesantísima relación.

Ocasión tuvo allí, Martín de Arteaga, de exhibir su gran valor. En una batalla con los indios que moraban en las cercanías de Acarigua fué él quien salvó la vida á Federmann, atacado personalmente por un gandul.

Regresaron á Coro y estando nuestro héroe aquí, se incorporó á la gran expedición de Espira

(1) Historia de la conquista y población de Venezuela.—Edición de Madrid. 1885—Tomo I, Pág. 45.

(Hohermuth.) Enumerando Castellanos (2) los capitanes que acompañaron al alemán nos dice:

«Llevó por ser persona de gran cuenta
A Martín de Arteaga vizcaíno.»

En todos los encuentros que tuvieron con los indios peleó bravamente Arteaga. Refiere Castellanos menudamente un recio combate que tuvo lugar más allá del Meta:

«¿Quién os podrá decir lo que hacía
El valiente Martino de Arteaga?»

Exclama el poeta cronista. Siguiéron adelante Espira y los suyos. Llegaron al alto Orinoco. Moraban por allí los indios Guaipies, quienes de sorpresa salieron á combatir á treinta españoles que iban de vanguardia ó descubierta. Oigamos á Castellanos:

«Vinieron escuadrones bien armados,
Haciendo como suelen gran estrago,
Contra treinta finísimos soldados
Que iban adelante descubriendo:
Los cuales viéndose dellos cercados
«Santiago y á ellos» van diciendo
Dos de caballo hay en la savana
Un Damián de Barrios y un Lizana.
También estaba Martín d Arteaga
Entre soldados buenos escogido,
Mas agora no sabe que se haga
Que el brazo diestro tiene mal tullido,
La fuerza de los indios los estraga.
Y el escuadrón cristiano va rompido:
A Dios el Arteaga se encomienda
Y en el rigor entró de la contienda
A un fuerte gandul se fué derecho,
Tomando lanza con enferma mano,

(2) Elegías de varones ilustres de Indias.

Mas según el suceso deste hecho,
El golpe que dió fue de brazo sano,
Pues que le traspasó pavés y pecho;
Y hoy hace juramento de cristiano
Que después en el brazo ni en la vena
Jamás sintió dolor que le dé pena.
Rompiendo fué por otros escuadrones
Sin ponelle temor las puntas duras.»

Llegaron nuestros expedicionarios hasta las riberas del Rio Negro ó quizás del Yapura, pero de allá resolvieron regresar á Coro. A esta ciudad volvió pues Arteaga.

En 1540 salió Felipe de Hutten en busca del Dorado. Con él iba también Martín de Arteaga.

La marcha de Hutten desde Coro hasta el Brasil parece una de esas fantásticas correrías de los héroes de las leyendas medioevales, de los caballeros errantes que se iban por el mundo á conquistar reinos fabulosos, leyendas con las que se había nutrido el espíritu del noble alemán.

“Hijo del burgo-maestre de Konigshofer (nos dice Jules Humbert (3) Felipe de Hutten de Birkenfeld pertenecía á una familia de Franconia de la cual salió también el poeta Ulnach de Hutten. Ninguna figura atrae más que la de este joven leal y desinteresado. Dios sabe, escribía él mismo á su primo Bernardo de Hutten, que no ha sido la codicia la que me ha impulsado sino un deseo extraordinario de que estaba animado, desde hace tiempo, de venir á Indias.

(3) L'occupation allemande au Venezuela.

En esta memorable expedición de Hutten figura Arteaga como uno de los caudillos principales.

A la salida de Coro mandaba la retaguardia. Hutten se adelantó á esperarlo más allá de la Serranía. En estas montañas, probablemente en Churuguara, tuvo Arteaga que pelear con los Jirajaras. Reunido con Hutten se internaron ambos con sus soldados en los Llanos; pasaron el Guaviare y fueron más allá del Papaneme. Estaban ya en el territorio donde hoy son los límites del Brasil y Colombia. Continuas eran las escaramuzas con los indios. En cierta ocasión salieron á caballo Hutten y Arteaga, solos contra un crecido número de bárbaros y vióse en lance apurado el alemán porque un gandul lo hirió y hubiéralo rematado si no viene Arteaga en su auxilio dando muerte al indio.

Fue por allí donde tuvo lugar la gran batalla de los Omeguas (4) pues reunidos estos Indios y los demás de aquellos lugares, en inmenso número, atacaron á los expedicionarios. Fué recia la pelea y sólo á su inaudito valor debieron los españoles la victoria.

«Vieron la muchedumbre de la gente
Tantos paveses, dardos, lanzas tantas
Como de espesa selva verdes plantas
Parecióles tener el horizonte
Que por allí divisan encubierto,
Y con grave temor á prima fronte

(4) Este nombre le dan el padre Simón y Oviedo y Baños. En cuanto á Castellanos da más bien á entender que la pelea fué con los Choques.

El mas fuerte se tiene ya por muerto

Partieron luego con gentiles bríos
Alanceando por una ladera,
Mas hieren á Gonzalo de los Ríos
Y el caballo de Pedro de Ribera;
Enciéndense sangrientos desafíos,
Ninguno de Victoria desespera;
Así mismo rompiendo por la plaga
Hirieron el caballo de Arteaga.

Allí ninguno de otro ya confía
Sino de solo Dios y de su espada.»

“Esta fué la celebrada batalla de los Omeguas,
“dice Oviedo y Baños, en que la nación española
“manifestó los quilates de su valor y la fuerza de
“su fortuna, pues siempre será memorable en las
“edades futuras ver derrotado un ejército de quince
“mil combatientes de una nación belicosa, por el
“corto número de treinta y nueve españoles y éstos
“consumidos y postrados al continuado tesón de
“tan repetidos trabajos como habían padecido en
“su dilatado viaje.”

Razón tuvo Castellanos, considerando estos altos
hechos, para poner en boca de Felipe de Hutten el
discurso siguiente :

«Porque dónde jamás hemos hallado
En todas las antiguas escrituras
Haber tan pocos conquistado
Tantas y tan acerbos desventuras ?
Unas veces por largo despoblado,
Otras rompiendo grandes espesuras
Y hambres é indisposiciones :
Subyectar ferocísimas Naciones
Y no solo tenemos competencias
Con enemigos bravos y sangrientos

Mas también nos combaten las potencias
De fuegos, aguas, furiosos vientos
Y tierras de malignas influencias
Y finalmente todos elementos:
Con todos ellos hemos peleado,
Y de todos nos hemos escapado.»

Creyeron un momento aquellos hombres percibir el país fabuloso que buscaban, el Dorado de sus sueños de gloria y de fortuna.

“Desde este lugar (dice el Padre Simón) donde hicieron alto por un buen espacio de tiempo divisaron todos los soldados un pueblo de tan extendida grandeza, que aunque estaban cerca, nunca pudieron ver el extremo de la otra parte, bien poblado, las calles derechas y las casas juntas, que todo lo alcanzaban á ver con distinción y mucha más una que estaba en medio de todas que las sobrepujaba con mucho exceso: preguntándole al Cacique, guía, qué casa tan eminente y señalada era aquella, respondió ser del Cacique de aquel pueblo, la cual era de aquella grandeza que veían porque le servía de morada y templo donde tenía algunos ídolos y dioses macizos de oro, de grandor de muchachos de cuatro y cinco años y una mujer, que era diosa, de estatura natural, también del mismo metal y otras grandes riquezas puestas allí, como en depósito, suyas y de sus vasallos que eran innumerables.”

Trataron de acercarse Felipe de Hutten y Martín de Arteaga á la ciudad que les figuraba su exaltada imaginación, pero fueron heridos por unos indios, viéndose muy en peligro de muerte el alemán.

Después se retiraron para reorganizarse y volver á entrar al país encantado. Pero luego las enfermedades que les sobrevinieron y que los redujeron á un estado miserable los obligaron á resolver su vuelta á Coro, en busca de recursos con que emprender la gran conquista de la ciudad que creyeron vislumbrar.

En la retirada hubo de pelearse nuevamente y volvió á salir herido Arteaga de un flechazo; se vió en trance de morir y durante el resto de su vida quedó sufriendo de las consecuencias de esta grave lesión.

Conocido es el triste fin de Felipe de Hutten, asesinado de orden de Carvajal. De modo que los subalternos del heroico alemán, entre ellos Arteaga hubieron de regresar á Coro sin su Jefe amado.

El Licenciado Pérez de Tolosa inició luego en Venezuela una nueva época. Desistió de las lejanas expediciones en busca del Dorado y concretó su atención á fundar pueblos y establecer la industria agrícola en el país.

Desde entonces quedó viviendo Arteaga en Coro. Es de suponerse que le tocaron en Encomienda los indios de Cariagua (hoy San Luis, capital del Distrito Bolívar) con el dominio de las tierras respectivas, porque de documentos posteriores resulta que esa Encomienda era hereditaria en sus descendientes.

Todavía vivía en Coro Martín de Arteaga por los años de 1570 á 1580 en que escribió Castellanos su obra, donde en repetidos pasajes hace mención de Arteaga como residente en esta ciudad.

El viejo guerrero no hacía sino recordar sus hazañas pasadas. Así escribió para Castellanos una relación de la primera entrada de Ferdemann en que como hemos visto acompañó al alemán. Oigamos al cronista:

«Con ellos fué también este camino
El Padre Fray Vicente Requejada
Y él me dió relación de esta jornada
Y el buen Capitán Martín de Arteaga
Que escrita me la dió más largamente,
Y no sé con qué lengua satisfaga
Méritos de valor tan excelente,
Pues según su valor la mayor paga
No es ni puede ser equivalente :
El cual aún vive hoy dentro de Coro
Mas lleno de virtudes que de oro.»

CORO: AGOSTO DE 1906.



ALFONSO GIL

ALONSO GIL

Completamente olvidado está en su tierra natal el nombre de este distinguido patriota que fué uno de los más brillantes oficiales corianos del Ejército de la Gran Colombia y uno de los gloriosos combatientes en la magna jornada de Ayacucho.

Con vista de documentos auténticos, como son los despachos militares de Gil, venimos á ocuparnos siquiera someramente, en revivir su memoria en las generaciones presentes como acto de justicia histórica.

Nació Alonso Gil en Coro á fines del siglo XVIII. Fueron sus padres Don Pedro Gil y Doña Beatriz Garcés. La familia Gil era oriunda del Tocuyo de donde había venido á Coro y aquí se estableció, á mediados del mismo siglo XVIII, Don Alonso Gil de Reinoso, abuelo del que nos ocupa.

Sin duda entró Alonso Gil en servicio de Colombia en 1821, junto con sus parientes los hermanos Garcés Manzanos y otros jóvenes corianos, cuando fué libertada nuestra Provincia por el General Urdaneta y es de creerse que Gil tomase, en consecuencia, parte activa en la porfiada guerra de que luego fué teatro Coro por los alzamientos de los realistas.

Pero á los primeros años de servicio de Alonso Gil no se refieren los documentos que nos sirven de guía.

Lo hallamos ya en el Perú como Capitán de la segunda compañía del batallón "Caracas" en el Ejército que comandaba el Gran Sucre. Con tal grado estuvo en Ayacucho.

Debemos concretarnos, pues, á este hecho culminante en la vida militar de Gil, porque haber combatido en Ayacucho es gloria cuyo brillo fulge más que la que hubiera él adquirido en sus anteriores campañas. Esa gloria la compartieron con Gil muchos otros corianos que como oficiales ó soldados se hallaron en la gran jornada, la mayor parte en el batallón "Caracas."

Recordemos algunos episodios de la inmortal batalla.

El General Sucre organizó en tres Divisiones el Ejército patriota, comandadas respectivamente por Córdova, Lamar y Lara. En la primera División figuraba el Batallón "Caracas."

Al comenzar la batalla, Sucre montado en un soberbio caballo castaño oscuro recorrió los cuerpos del Ejército, para arengarlos sucesivamente. "Concluyó, dice el Prócer Manuel Antonio López en su hermoso libro *Recuerdos históricos*, pasando al frente de mi Batallón, el *Vencedor* y allá lo estoy viendo y uno por uno vibran en mis oídos sus acentos. Su tipo, todas sus facciones, son las de la delicadeza, la circunspección y el pundonor; el timbre de su voz es fino y firme como él. Viste levita azul cerrada

“con una simple hilera de botones dorados, sin banda ni medallas; pantalón azul, charreteras de oro, espada al cinto. Geraldino y dos más le acompañan. Tocados por su presencia como por una corriente eléctrica, al llegar él echamos arma al hombro, nos saluda cortesmente moviendo la mano derecha, deja descansar la izquierda con la rienda sobre el pico delantero de su galápago húngaro, á tiempo que la inquietud de su castaño contrasta con su tranquilidad británica de actitud y de expresión.....”

Veamos la parte que tomó el Batallón «Caracas» en Ayacucho. Al pasar Sucre á su frente le dirigió estas elocuentes palabras:

“Caracas! Guirnalda de reliquias beneméritas que recordáis tantas victorias cuantas cicatrices adornan el pecho de vuestros veteranos! Ayer asombrásteis al remoto Atlántico en Maracaibo y Coro; hoy los Andes del Perú se humillarán á vuestra intrepidez. Vuestro nombre os manda á todos á ser héroes. Es el de la patria del Libertador, el de la ciudad sagrada que marcha con él al frente de la América. Viva el Libertador! Viva la cuna de la Libertad!”

No se engañó Sucre. Todos los Jefes, oficiales y soldados del Batallón “Caracas” fueron héroes en Ayacucho.

Iniciado ya el combate resolvió el Jefe Supremo que el Batallón “Caracas” permaneciese inactivo hasta que llegara el momento oportuno en que se le ordenase atacar. De modo que aunque pertenecía á la División de Córdova no tomó parte en la primera céle-

bre carga de este Jefe, quien la dió á la cabeza de otros batallones.

Por fin llegó un Ayudante del Estado Mayor con la esperada voz, ¡arriba "Caracas!" por la cual ansiaban aquellos guerreros, ya impacientes de ver que otros combatían y ellos no.

«Caracas» marchó al fuego heroicamente; con pocos disparos derrotó un escuadrón que amagaba oponersele y ya se sentía pesaroso de que fuese tan exigua su participación en la batalla cuando de pronto advierte que es contra lo más granado del ejército enemigo, puede decirse, que tenía que combatir. Erguidos y altaneros se le presentan de frente el «Infante» y el «Burgos» mientras á su izquierda descienden los dos «Jeronas.»

Yá tenía ocasión el «Caracas» de pelear reciamente!

Oigamos á López de quien son también los detalles que anteceden, que casi textualmente hemos copiado de su libro arriba citado:

"A medio avance perdió »Caracas» á su Jefe, el "Comandante León, que cayó mal herido y aunque "reemplazado al punto por el Mayor Juan Bautista "Arévalo, su falta puso á más dura prueba el temple "de ese batallón en tan riguroso empeño. Mas cómo "salió de él, auxiliado apenas por su derecha, dígalos "el General Camba (realista) que refiere así el resultado: «El choque con la División Monet, aunque no "había llegado á formar en la orilla occidental del "mencionado barranco más que la primera brigada "quemandaba Don Juan Antonio Pardo, fué horri-

“blemente sangriento por todas partes, recibiendo de
 “la nuestra un leve balazo el mismo General (Monet)
 “y quedando muertos tres Jefes de cuerpo; pero arro-
 “llada esta brigada, la segunda no pudo acabar de
 “pasar el barranco sin desordenarse.» En efecto y
 “dominando ya «Caracas» el largo seno por donde el
 “enemigo desembocaba, derrumbó á bayoneta á los
 “que resistían y aún alcanzó á escarmentará balazos
 “á los que venían en su apoyo, que volvieron cara en
 “confusión.....«Caracas» había ganado el nombre
 sin igual de Batallón Ayacucho.»

Pero el mejor elogio del «Caracas» está en el siguiente Decreto que copiamos de la colección de O'Leary (tomo XXII pág. 588):

“ANTONIO JOSE DE SUCRE, etc., etc.

“Considerando: que la bizarra conducta del Ba-
 “tallón «Caracas» en la jornada de Ayacucho lo hace
 “acreedor á un título ilustre en el ejército: que este
 “cuerpo en solo el presente año ha marchado cons-
 “tantemente desde Venezuela hasta el campo de la
 “libertad del Perú y que llevando el nombre esclare-
 “cido de la patria de S. E. el Libertador debe conser-
 “varsele con brillo y gloria, he venido en decretar:

“1º El Batallón «Caracas» tendrá en adelante
 el sobre nombre de «Vencedor en Ayacucho» y lo
 inscribirá en sus banderas entre una corona de lau-
 “reles.»

“2º Este Decreto se someterá á la aprobación del Libertador y al Gobierno de la República.»

“Dado en el Cuartel General en Huaurango á 19 de diciembre de 1824.—14º

A. J. DE SUCRE.»

La conducta de Alonso Gil á la cabeza de la compañía que mandaba en este batallón debió ser notable pues días después recibió el siguiente oficio que original tenemos á la vista :

“República de Colombia.—Ejército Auxiliar Libertador del Perú.—Cuartel jeneral en Guamanga á 19 de diciembre de 1824-14.

“Al Capitán de la 2ª compañía del Batallón «Caracas» Alonso Gil.

“Atendiendo á los méritos y servicios de V. y á su distinguida comportación *en la batalla de AYA-CUCHO* que ha dado la libertad al Perú, he venido en nombre de S. E. el LIBERTADOR y del Gobierno de la República en concederle el grado de Teniente Coronel con la antigüedad del nueve del corriente.

“Este oficio servirá á V. de título en forma, mientras que aprobado su ascenso por el Gobierno Supremo, le espide el correspondiente despacho.

“Dios guarde á V.

“ANTº J. DE SUCRE.

“AGUSTIN GERALDINO.

“Srio.

“Anotado en el E. M. J.

“El Corl. Jefe,

“FRCO. B. OCONOR (?)»

Bolívar le concedió en la Paz el 27 de agosto de 1825 la medalla de Ayacucho y el mismo día lo nombró miembro de la Orden de Libertadores de Venezuela.

Santa Cruz lo condecoró con la medalla de Bolívar por decreto expedido en Lima el 1º de setiembre de 1826 “para que lleno de un noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica (la independencia del Perú), pueda trasmitirla á sus descendientes como un testimonio de recompensa á sus virtudes.»

Causará extrañeza á quienes hayan recorrido las colecciones de documentos de Blanco-Azpurúa y O’Leary

que haya sido ascendido Alonso Gil por su conducta en Ayacucho y no conste así en la nómina que figura en la página 454 del tomo IX de la primera colección citada y en la página 592, tomo XXII de O'Leary pero cesará esa extrañeza al fijarse que los ascensos indicados en dicha nómina fueron los primeros que acordó Sucre á los principales Jefes del Ejército y algunos oficiales que sin duda combatirían á su vista; pero agrega que "al pasarse por las divisiones las noticias de los señores Oficiales y tropa "que se han distinguido se concederían las promociones á que fuesen acreedores." En estas promociones posteriores quedó comprendida la de Gil pues no deja duda el documento auténtico que arriba insertamos.

Pero sí ocurrió y creemos que no solo cuanto á él sino también cuanto á los demás que obtuvieron ascensos análogos, que quedaron virtualmente sin efecto, porque el Congreso de Colombia se limitó á aprobar los primeros que concedió Sucre en su Decreto de premios. Las demás promociones hechas con el carácter de provisorias por este Jefe, como la de Gil, quedaron olvidadas.....Amortiguado el entusiasmo de los primeros días nadie volvió á mencionar los héroes de Ayacucho. Se iniciaba la época de las rivalidades y rencillas intestinas.

Lo cierto es que en 1827 en lugar del grado de Teniente Coronel que había querido darle Sucre, tenía en Caracas Alonso Gil el de "Capitán primer Comandante graduado" del Batallón «Junín». El Libertador, por despacho otorgado en esa Capital el

26 de enero de dicho año lo ascendió á «Segundo Comandante vivo y efectivo.»

En 1830 el General Páez le dió el empleo de «Primer Comandante efectivo» del mismo Batallón.

En 1836 falleció en Coro Alonso Gil.

Luego, el olvido!

CORO, 1906.



LOS CACIQUES DE CORO

LOS CACIQUES DE CORO

Sabido es que las leyes españolas de Indias conservaron como título de honor el de *Cacique*, que con preferencia se daba á los Jefes de las parcialidades indígenas que ocupaban estos países al tiempo de la conquista y á sus descendientes.

Las tribus caquetías que poblaban las regiones de lo que hoy es Estado Falcón, reconocían como caudillo á Manaure, Manaore ó Manabre, que de estos diversos modos escriben su nombre los historiadores primitivos.

Parece que su autoridad no era heredada sino que la debía á su fama de hechicero, creyendo los indios que á su voluntad podía hacer que lloviese, sanar enfermedades y efectuar toda suerte de milagros.

De cualquier modo que sea, lo cierto es que gobernaba como señor absoluto. Por eso, entendido con él, fué tan fácil á Ampíes la fundación de Coro. Conocidos detalles son los de la fastuosa visita, que traído en lujosa hamaca por escogido número de sus súbditos y portando valiosos obsequios, hizo el Jefe Indio al conquistador español.

Sobre el particular son curiosas algunas estrofas del poeta cronista Juan de Castellanos.

Después de referir que Ampíes vino á Coro con ayuda de un indio principal, señor de Hureburebo (hoy Jurijurebo) en Paraguaná, que después de bautizado se llamó D. Fernando García, con el cual había Ampíes entrado en tratos por haberle devuelto sus hijos, mujer y hermana que unos españoles habían robado y llevado á Curazao donde residía Ampíes como dueño de esa isla, dice, con relación á D. Fernando García y la india Doña Teresa:

“Estos trajeron al cristiano bando
 Al indio que Manaure se llamaba,
 El cual sobre caciques tuvo mando
 Y toda la comarca subyectaba :
 Y hizolo venir el Don Fernando
 A cuanto nuestra gente deseaba ;
 Fue Manaure varón de gran momento,
 De claro y de sagaz entendimiento.
 Tuvo con españoles obras blandas,
 Palabras bien medidas y ordenadas :
 En todas sus conquistas y demandas
 Temblaban dél las gentes alteradas :
 Hacíase llevar en unas andas
 Con chapas de oro bien aderezadas,
 Y el amistad y paz después de hecha
 La tuvo con cristianos muy estrecha.
 Usaba de real magnificencia,
 Sin se le conocer parecer vario,
 A sanos y á subyectos á dolencia
 Siempre les proveyó lo necesario :
 De tal manera, que sin advertencia
 Se hizo poco á poco tributario :
 Pero jamás disgusto ni molestia
 Pudieron perturbarle su modestia.
 Nunca vido virtud que no loase,

Ni pecado que no lo corrigiese ;
 Jamás palabra dió que la quebrase,
 Ni cosa prometió que no cumplierse ;
 Y en cualquier lugar que se hallase
 Ninguno le pidió que no le diese ;
 En su mirar, hablar y en su manera.
 Representaba bien aquello que era.
 Ampíes, viendo persona tan urbana,
 En medio de tan rudo barbarismo,
 Dióle noticia de la fe cristiana,
 Siendo bien instruído por él mismo ;
 Y después recibió de buena gana
 El agua del santísimo bautismo :
 Llamose D. Martín y después desto
 Bautizó de su casa todo el resto.
 Demás de la muger, hijas y hijos,
 Se bautizaron todos los vasallos
 Que tenía por granjas y cortijos ;
 Corrieron españoles los caballos
 Por más solemnizar los regocijos ;
 El Don Martín holgaba de mirallos,
 Admirado, suspenso y espantado
 De ver irracional tan bien mandado.
 Fue siempre del Ampíes amigo caro
 Satisfaciendo bien sus voluntades,
 De todos clementísimo reparo
 Y socorro de sus necesidades ;
 No supo de sus bienes ser avaro
 Ni maculó jamás las amistades ;
 Fue fiel en palabras y en el hecho ;
 Y libre de maldad siempre su pecho. »

Menos conocida era la suerte que en lo sucesivo
 tocó á Manaure. Pero los documentos que ha pu-
 blicado el moderno editor español de la Historia
 de la Conquista por Oviedo y Baños, dan luz en
 esta materia. En efecto, allí se ve que Ambrosio
 Alfínger despojó á Manaure de varias canoas de

su propiedad y las mandó á vender al pueblo de Maracaibo y luego prendió al Cacique, el cual tan pronto como recobró la libertad se alzó, retirándose á las montañas con muchos de los suyos, llevándose gran cantidad de oro. Estos hechos fueron articulados en el interrogatorio de testigos para la pesquisa contra los alemanes en la residencia que por comisión real les tomó Pérez de Tolosa en 1545.

¿ Adónde fué á parar el cacique Caquetío ?

A creer las noticias que un siglo después recogió el Padre Jacinto Carvajal, llegaría hasta los Llanos que corren entre el Sineruco y el Meta, donde la leyenda situaba una laguna misteriosa llamada de «Caranaca.» “Está circundada y fortalecida esta laguna (dice Carvajal en su libro «Descubrimiento del Río Apure») de una bellicosissima nación de yndios que la habita, a los quales nombran caquetíos y los naturales de los llanos le llaman tiaos á los mismos yndios. Ay tradiciones que aquestos proceden de una inmensidad de indios que se retiraron de la ciudad de Coro a la venida primera de los españoles a las conquistas de estas partes. El cacique que indujo á este retiro a tan crecido número de jentes se llamava el gran Manavre, cuya memoria vive por estas partes muy fresca. Passo en prosecución de su retiro por los llanos de Apure, assi por esta como por la otra vanda del, adonde por ser tanta la soberanía de aqueste cacique y tan crecido el gentío suio, e visto yo cerros hechos a manos de sus yndios, para yr haciendo noche por los llanos

“de Apure, que para caminar de día le cargavan a
 “ombros sus yndios en guandos.....Y assi me es fácil
 “pressumir que son yndios caquetíos los que se-
 “ñorean la celebrada como riquíssima laguna de
 “Caranaca, para cuyo hallazgo de señorío tan opu-
 “lento salieron de la ciudad y provincia de Coro,
 “adonde ay opiniones que deajo ocultos este gran
 “cacique ó emperador de aquella tierra toda y gran
 “Manaure grandiosísimos tesoros.” Decíase que en
 la laguna de Caranaca habían arrojado los indios
 montones de oro y así se ve que era la leyenda del
 Dorado, deformada, la que recogió el Padre Carvajal.
 Mas no es imposible que Manaure llegase hasta las
 regiones del Meta ya que desde Coro hasta allá es-
 taban esparcidas las tribus caquetías y ya que aún
 sobre las que moraban fuera de los límites del hoy
 Estado Falcón parece haber alcanzado nuestro cacique
 sino efectivo dominio, sí respeto é influencias.

Pero si es indudable que Manaure se ausentó
 de las comarcas corianas, es posible que en ellas
 quedasen algunos deudos suyos.

Lo cierto es que ya en la segunda mitad del
 siglo 16 figuró como primer *cacique*, con título
 despachado por el Gobierno español, de los pueblos
 caquetíos de la provincia de Coro, un indio llamado
 Don Sancho de Uriacoa.

Le sucedió en el cacicazgo su hijo primogé-
 nito Don Luis Caguallo, quien después abdicó, en
 1635, por no tener hijos, en favor de su hermano
 Don Juan Martínez *Manaure*. A éste siguió su pri-
 mogénito, llamado también don Juan Martínez Ma-

naure, á quien, á su vez, heredó su hijo mayor Don Juan Basilio Manaure. Este sostuvo pleito, que ganó, por el Cacicazgo, ante el Consejo de Indias, con otro indígena principal llamado Don Tomás Sánchez, año de 1705.

A Don Juan Basilio lo heredó su hijo mayor Don Domingo Martínez Manaure, confirmado en la posesión de su cacicazgo por los Alcaldes de Coro, en 1742. En éste ó algún hijo suyo se extinguió el título de Cacique.

La jurisdicción de estos Jefes indios más era nominal que efectiva y aún su influencia no parece que haya sido grande entre los indios de Coro. Por otra parte, cada pueblo tenía sus capitanes propios, llamados también á veces *Caciques* del respectivo lugar, que más oían al Protector de Indios que al Cacique general. El cargo de Protector se daba comunemente á los prohombres de la localidad, de raza española.

Tenían sí los Martínez Manaure una renta constituida sobre los tributos que pagaban los Indios.

Cada cacique entrante acostumbraba ir á España á presentar sus respetos al Monarca. Algunos casaron en la Península, durante esos viajes, como sucedió con el último de los nombrados.



Papeles Viejos e Ideas Modernas

PAPELES VIEJOS E IDEAS MODERNAS

Pocos documentos conocemos que arrojen tan intensa luz para el estudio de la sociología venezolana, como los papeles relativos á las Misiones de los Religiosos Capuchinos en la Provincia de Caracas, que figuran en la colección de Blanco y Azpurúa, (1) á saber: "Noticia del estado de estas misiones..... para "efecto de dar cuenta á Su Magestad" del año de "1745 y "Exposición al Ilustrísimo Prelado de Venezuela por el Misionero Apostólico y Prefecto de las "Misiones de Caracas" del año de 1758.

Estas Misiones comenzaron la reducción de los indígenas desde 1658. Se concretaron especialmente á la región de los Llanos por ser allí donde quedaban todavía, en gran número, indios incultos que no habían podido ser sometidos por los conquistadores, aunque también fundaron los religiosos algunos pueblos en jurisdicción de Barquisimeto.

No podía ser más rudimentario el estado social de las tribus á que estos documentos se refieren: Yaruros, Guamos, Cacuaros, Guaiquerís y otras.

(1) Documentos para la vida pública del Libertador. 1875, página 388 y siguientes.

“Los indios que ha habido y hay en el territorio de esta Provincia y en sus dilatados Llanos fuéran de los primeros que se poblaron al principio de la Conquista (2). . . . viven *more pecudum*, como bárbaros y brutos. . . .” (como atajos de ganados, como las fieras de los montes, leemos en otros pasajes).

“No tienen estos indios pueblo alguno, sino es Rancherías ó Aduares y éstos de poca gente, que apenas llegará cada uno á veinte y cinco familias y estas son de ordinario de su misma parentela; nacido de la oposición que tienen unas parcialidades con otras. . . . y así se recelan juntarse los unos con los otros aunque sean de la propia nación.”

“No saben estos indios de agricultura ni jamás por lo común (á excepción de los caribes y tal cual otra nación) siembran maíz ó yuca que es el pan ordinario de la tierra. . . . Las demás naciones, que son muchas, no siembran cosa alguna, pues todo su mantenimiento pende del arco y flecha con que cazan y pescan. . . .”

(2) Estos indios ya poblados, que exceptúan los Misioneros de la triste descripción que en seguida hacen, eran sin duda los Caquetíos, de la misma raza que pobló gran parte del territorio coriano y ocupaba una gran faja de terreno que se extendía desde Coro, por el litoral oriental, hasta los valles del Yaracuy y Barquisimeto y de allí continuaba por los llanos de Cojedes, Portuguesa y Barinas, hasta las regiones de Casanare y el Meta en territorio colombiano. El nivel moral é intelectual de esta raza indígena era notablemente superior al de la mayor parte de las otras tribus del país. Este punto lo tenemos jargamente estudiado en nuestros Estudios sobre los aborígenes de Estado Falcón.

Respecto de su estado mental nos dicen que “como quiera que sus talentos son san cortos y “ellos tan brutales, todos los indios que cogemos “adultos ninguno absolutamente llega á poder apren- “der la lengua española.”

En cuanto á moralidad hallamos: “Tienen todas “las mujeres que pueden agregar, sin que entre ellos “se guarde formalidad ni ceremonia de matrimo- “nio.....” “Para ellos la muerte parece ser cosa in- “diferente según la facilidad con que se matan los “unos á los otros, por medio de yerbas y raíces “venenosas.”

Ningunas ideas religiosas tenían estas gentes: “En los indios de estos llanos que viven *more pe- “cudum*, que no tan sólo no tienen ídolos ni adora- “ción alguna falsa ni verdadera, ni luz de lo eter- “no ni conocimiento de ley alguna, ni aun de la na- “tural (que se hace increíble á todo teólogo si no lo “experimentara) no hay modo para persuadirlos y “reducirlos á la fe, sino es enseñándolos primero á “ser racionales y como aún esta racionalidad es tan “opuesta á la natural libertad con que se han cria- “do y á sus propiedades bestiales, es necesario “que su resolución empiece en ellos por la fuerza “que los constriña á vivir según el derecho natural “de las gentes.....” “No tienen otro Dios que el de “su vientre” vemos en otro lugar.

Perplejo habrían dejado á Quatrefages estas no- ticias, si las hubiera conocido, porque están en abierta contradicción con las conclusiones de su conocida obra sobre la especie humana, en la cual el sabio

francés basa su clasificación del *reino humano* en la religioesidad y la moralidad, que supone que son fenómenos fundamentales en el hombre de todas las épocas y países. (1)

Ahora bien, ¿son calumnias forjadas por los Misioneros las que contienen estos documentos?

De tal manera coinciden los datos que dejamos copiados, con los rasgos que ha fijado la ciencia contemporánea como característicos del hombre primitivo, que ninguna ilusión es posible y hay que convenir en la veracidad de estas noticias. Perfectamente delineado aparece en ellas el hombre de las primeras edades, el lobo inquieto, hambriento y errabundo de que nos habla Taine, (2) perpetuado en nuestros llanos, por efecto, quizás, del medio físico, hasta la época en que allí lo hallaron los Misioneros.

En estos mismos documentos vemos, con viva luz, el contraste del hombre primitivo con el civilizado, en cuyo espíritu, por obra de evolución lentísima, efectuada en incontable número de siglos, han podido nacer los más altos ideales, los más puros y delicados sentimientos.

Es el contraste entre el pobre sér cuya descripción acabamos de leer y el misionero empeñado en la obra de su civilización.

¡Individualidades verdaderamente admirables estos sacerdotes! ¿Qué los impulsaba á ellos, hombres de notable cultura intelectual, á venirse á habi-

(1) Véase *Quatrefoages*, L'espèce humaine, 4e edition, pag. 16.

(2) L'ancien régime, 23e edition, pág. 271.

tar entre bárbaros. con riesgo manifiesto de la vida, no sólo por los posibles desmanes de los indios, sino también por los efectos mortíferos del clima? ¿Qué los movía á abandonar sus hogares, á romper, para siempre, los dulces lazos de la familia? Tan sólo una gran virtud: la caridad, el anhelo de salvar, por la fe de Cristo, los míseros salvajes, las pobres almas incultas, en cuya oscuridad no había penetrado jamás ningún rayo de luz, cuya dureza no había sido nunca tocada por ninguna palabra de afecto.

Y cuando recordamos que también el hombre europeo fué allá en la edad prehistórica, igual al salvaje de nuestros Llanos, vemos, en el misionero y el indio, los dos eslabones terminales de la gran cadena humana y advertimos la fuerza misteriosa de la evolución, que del abyecto sér egoísta, "sin más Dios que su vientre," pudo formar la noble personalidad, capaz del martirio y de todos los sacrificios por el bien de otros hombres y la íntima satisfacción de la propia conciencia. Y ante el inmenso progreso realizado, nos explicamos cómo algunos sabios modernos vislumbran destinos aún más encumbrados para la humanidad y partiendo del postulado de que es ella indefinidamente perfectible, esperan que en lejanísimo futuro podrá realizarse sobre la tierra la república ideal de la ciencia y la justicia.

Pero al cerrar el libro acuden en tropel á la mente múltiples interrogaciones. ¿Cuántos siglos necesitó el hombre europeo para el desarrollo de su civilización?

Si de ese mismo hombre europeo, desde tan antigua data civilizado, ha podido, con razón, decirse que aún lleva en la caverna de su propio corazón, encadenado ó dormido, pero siempre vivo, al salvaje primitivo ¿no estará en nuestra alma, en el alma nacional, menos profundamente dormido? El peso de tres ó cuatro siglos ¿habrá sido suficiente para soterrarlo en las más ocultas capas del espíritu popular?

Y al meditar sobre nuestra vida nacional vemos siempre patente el contraste de antaño; los nobles sentimientos del misionero y los instintos brutales del salvaje. De un lado los altos pensamientos del filósofo, las obras primorosas del artista, los períodos afiligranados de nuestros prosistas, los versos hondamente sentidos de nuestros poetas, los magnos propósitos de nuestros estadistas ilustres, todo en suma cuanto constituye la civilización en nuestra vida moderna, como antaño la representó la caridad del misionero. Del otro lado la criminalidad, especialmente el siniestro homicidio, extendiendo su sombra pavorosa por nuestras ciudades y nuestros campos, el odio engendrando ¡cuántas veces! la guerra fratricida, rojo resplandor de incendios, siluetas feroces de hombres semidesnudos, tintas las manos en sangre, que por la selva se desparraman en pequeños grupos. . . .

Y nos parece columbrar el alma nacional, extraña entidad psicológica, aún no estudiada, con su faz luminosa vuelta al sol del ideal y sus lados tenebrosos que miran al insondable abismo de la barbarie.

Imperialismo Norte-americano

IMPERIALISMO NORTE-AMERICANO

Grande alarma han causado las publicaciones del periódico americano *The Sun*, en las que se advierte que ya las miradas de los hombres de Estado de la Gran Nación Anglo-americana comienzan á dirigirse hacia estos pueblos, considerándolos como campo propicio para el desarrollo de las nuevas tendencias que informan su política exterior.

Reviste pues, capital importancia el estudio de esas tendencias y la averiguación de si en realidad tiene hondas raíces en el seno de aquellos pueblos la idea de engrandecimientos territoriales, capaz de poner en peligro la existencia de las nacionalidades latino-americanas.

A ese análisis nos concretaremos en este artículo, tomando como base de nuestras apreciaciones lo que encontramos expuesto por eminentes pensadores del Norte, cuyas ideas, por la autoridad de sus propagandistas, la frecuencia con que se expresan y el entusiasmo con que se las acoge, por fuerza debemos admitir que son las que privan en las masas pobladoras de la Federación Anglo-sajona.

Pocas previsiones de estadista han quedado confirmadas por los hechos tan espléndidamente como las que en Venezuela formuló el ilustrado Doc-

tor Ricardo Becerra con ocasión de la guerra hispano-americana. Cuando en muchos cerebros desprovistos de sólidas nociones históricas y solo saturados de añejos y ya ridículos odios contra España, hallaba fácil acogida la especie de que los Estados Unidos iban á arriesgar la vida de sus marinos y soldados, y principalmente á gastar sus dineros, en una guerra con España para libertar á cubanos y tágalos, pueblos en toda época despreciados por los sajones y cuando, por admitir esa absurda especie, se le daba absolución á las más flagrantes violaciones de todas las reglas constitutivas del moderno derecho de gentes, cometidas abiertamente por los americanos al declarar aquella guerra, fué entonces cuando la autorizada palabra del Doctor Becerra se dejó oír, denunciando los propósitos de los Estados Unidos como muy apartados de encaminarse á la independencia de las colonias españolas y dirigidos á sustituirse ellos en el dominio de esas tierras. Pocos meses han trascurrido y la ocupación militar de Cuba y Puerto Rico y los fusilamientos en Filipinas, donde los indígenas combaten al extranjero invasor é incendian las ciudades de su suelo para librarse de ajeno yugo, como antaño hicieronlo Sagunto y Numancia, todo esto ha venido á demostrar cuán en lo cierto estaba Becerra y cuán lejos de la verdad andaban los que suponían en Mac-Kinley el caballero andante de estos tiempos, presto á pelear por la libertad de pueblos extranjeros.

Y ahora, triunfantes de España los Estados Unidos, fuertes por el apoyo moral de la Inglaterra y en la confianza que les inspira la potencia de sus

máquinas de guerra y el oro de sus arcas, no hacen misterio de sus miras de expansión territorial que forman el objetivo de su política internacional. Y no ocultan que esa expansión habrá de efectuarse á costa de las nacionalidades latinas de este continente.

Es esta ya una doctrina que tiene su nombre: *imperialismo* para unos y *expansión* para otros; que tiene sus apóstoles reclutados entre las más altas personalidades de aquel país; que cuenta con partidarios convencidos entre los cuales figuran en primer término Mr. Mac-Kinley y sus compañeros de Gobierno. Naturalmente que tiene adversarios que la rechazan rudamente, los cuales en oposición á *imperialismo*, han tomado como palabra de orden la de *americanismo*. Pero lo cierto parece ser que los imperialistas cuentan con la mayoría de la Nación. Cada día ganan terreno en la conciencia popular.

Oigamos los expositores del Imperialismo ó de la expansión, cuyas ideas las tomamos principalmente de las dos Revistas: *The Forum* y *The North American Review*, en que colaboran los más reputados publicistas yankees, casi todos profesores de las Universidades de mayor renombre ó personalidades de viso en otros órdenes de aquella sociedad.

Siempre han tenido cuidado los propagandistas de doctrinas políticas entre los pueblos sajones, de apoyarse en las tradiciones del pasado, sea para demostrar que sus opiniones son el desarrollo de las que han venido practicándose de antiguo,

sea para comprobar que en circunstancias análogas á las supuestas de actualidad, los hombres venerados del pasado habrían obrado en el sentido de las doctrinas nuevas, por más que en su tiempo hubiesen procedido de distinta manera. Es esto lo que hace Mr. Charles Kendall Adams, Presidente de la Universidad de Visconsin, en el número de marzo último de *The Forum*, con un artículo titulado *Colonies and other Dependancies*, del cual traducimos los siguientes párrafos: "Nuestra historia nacional es "la historia de nuestra expansión. Es probable que "Washington jamás pensase en la posibilidad de que "obtuviésemos tierras al Oeste del Missisipi. Cierta- "mente que ninguna disposición se insertó en la "Constitución que se relacionase con el manejo de "nuevos dominios. Pero á pesar de esto, iniciamos la "política de expansión desde los comienzos del siglo. "Basta la enumeración de las diversas adquisiciones "con sus respectivas fechas, para demostrar que esta "política no ha sido la característica accidental de tal "ó cual período ó partido. La compra de Luisiana "en 1803, la adquisición de Florida en 1819, la ane- "xión de Texas en 1845, la adquisición de Oregón "en 1846, las de California y Nueva México en 1848, "la compra Gadsden en 1853, lo de Alaska en 1867; "han sido hechos por los cuales no solo se ha indi- "cado la fijeza de nuestra conducta política, sino tam- "bién se ha aumentado en más del doble el territorio "para el que se hizo la Constitución."

El autor cree en algo como una ley providencial que lleva á los Estados Unidos á dominar otros

pueblos para bien de la humanidad. A la objeción de que es principio fundamental en la democracia americana que nadie puede ser obligado á sujetarse contra su voluntad á un gobierno en cuya formación no ha intervenido, principio cuya consecuencia, en buena lógica, sería impedir á los Estados Unidos gobernar pueblos que no deseen sometérselos, contesta así: Ya lo dijo Guizot, que “na-
“da hay que atormente más la historia que la lógica”,
“y también es cierto que la lógica y el aferramiento
“son el espantajo de los hombres de Estado de es-
“casas dotes intelectuales. Desde el momento en que
“se toma una frase ó máxima fuera de su significa-
“ción primitiva para aplicarla como perpetuo control
“de todos los asuntos corrientes, se cae en un siste-
“ma de inerte doctrinarismo. Pocos americanos obje-
“tarán el principio general de que los gobiernos deri-
“van su justo poder del consentimiento de los go-
“bernados, pero hemos impuesto un gobierno á los
“negros é indios, sin tomarnos el trabajo de pedirles
“su consentimiento. Pudiéramos ir más lejos y decir
“que las mujeres del país son gobernadas por leyes
“para las cuales no se ha tomado su parecer.”

Admira Mr. Adams la organización colonial inglesa y desea que los Estados Unidos la imiten, y fundándose en el ejemplo de la misma Inglaterra y el de la antigua Roma, combate la idea de que la expansión territorial pueda ser causa de debilitación de la potencia americana. No duda que los Estados Unidos lograrán apropiarse los perfectos métodos de administración de los ingleses, pues dice que el

pueblo americano no podría admitir que exista ningún problema político ó social cuya solución le sea imposible. Termina este artículo con los siguientes párrafos: "Es incuestionablemente el querer del pueblo que debemos guardar y apropiarnos lo que hemos tomado. Esta política está de acuerdo con la inflexibilidad del destino. Por medio de repetidas ane- xiones hemos avanzado hacia el Pacífico. En los siglos venideros el Grande Océano del Oeste quizá llegará á ser tan importante comercialmente como el del Este. A avanzar más aún nos impele la no interrumpida tendencia del país. Dejar de coger lo que la fortuna del estricto derecho de guerra nos ha dado, sería detener la gran corriente histórica de nuestro engrandecimiento, desperdiciar la mejor de las oportunidades y confesarnos inhábiles..... La supervivencia de los mejor dotados parece ser una ley de las naciones como de los individuos. Conforme lo ha advertido Mr. Kidd, la zona templada está ya ocupada. Los prodigiosos descubrimientos con que la ciencia ha hecho adelantar recientemente las manufacturas y los medios de transporte están obligando á un movimiento hacia los trópicos, tal como la historia no recuerda otro mayor."

"¿No tomará el pueblo de los Estados Unidos parte en ese movimiento universal? Y si participa de él dejará sin protección sus intereses distantes? No es dificultoso predecir la solución de estas cuestiones. Y este movimiento no es imperialismo sino simplemente la aplicación de los métodos del gobierno republicano á gentes que jamás han conocido otro

“sistema que la anarquía, la rapacidad y la crueldad.”

En la misma entrega de *The Forum* el Profesor L. S. Rowe, de la Universidad de Pensilvania, publica un artículo bajo el mote: *Influence of the war in our public life*. Encuentra que las consecuencias de la guerra con España han sido por todo extremo beneficiosas para la vida pública de Norte América, por cuanto han desarrollado un intenso sentimiento de nacionalismo, que pone á la República en capacidad de ejecutar grandes empresas. Dice que de antiguo se venía trabajando para inspirar al pueblo americano el deseo de poder é influencias en el mundo, pero que la guerra última es la que ha logrado hacerlo despertar con fuerza irresistible, lo cual halla excelente el autor, porque opina que así se apartará la política de su patria de las mezquindades internas para asumir responsabilidades más altas, elevándose por ello el nivel de la moralidad cívica, á semejanza de lo que ha sucedido en Inglaterra, que es por lo visto el pueblo ideal para los americanos. El último conflicto, termina este escritor, representa una de las etapas “en un lento pero incesante proceso “en que Inglaterra y los Estados Unidos han desempeñado y seguirán desempeñando el papel más “importante: la sustitución del orden social á la “anarquía, la inestabilidad y el desgobierno. Nuestras adquisiciones territoriales durante la presente “centuria, las declaraciones de 1823 y 1865, el establecimiento de la influencia inglesa en la India, “China y Egipto, no son sino períodos de un gran “movimiento—*un movimiento que nos llevará inevi-*

“tablemente á nuevas responsabilidades en los asuntos de la América latina.—Visto bajo este aspecto el “conflicto fué incontenible como la guerra esclavista.”

Efectivamente, para quien haya estudiado atentamente el desenvolvimiento histórico de la democracia norte-americana, es manifiesto que sus ideales han sido los mismos del pueblo inglés, como que ambas naciones son de la misma raza cuyo carácter se ha conservado fundamentalmente igual. Ciertamente es que en la administración pública inglesa existe una mucho mayor suma de moralidad que en la americana, pero esto se explica por la más antigua serie de tradiciones respetables y la más sólida base de los gobiernos ingleses. Pero realmente, á lo menos el poder judicial de los Estados Unidos tiende cada vez más á igualarse al gran modelo inglés. Por lo demás, idioma, costumbres, religión, leyes, jurisprudencia, todo se asemeja en Norte América á Inglaterra. Y así también son iguales sus defectos entre los cuales descuella en primera línea el inmenso orgullo sajón, que les hace despreciar y considerar como razas inferiores á las suyas, todas las razas extranjeras, principalmente las de color (indios y negros) y mestizas, entre las cuales se cuenta á las poblaciones de Centro y Sur América. Ese mismo orgullo y la religiosidad que forma el fondo del carácter de las razas sajonas (sus enemigos dicen que es hipocresía), les han hecho concebir como una misión de lo alto, la de subyugar éstas que juzgan razas inferiores.

Y como también aguijonea á los sajones el deseo del lucro, vemos que á las consideraciones morales y místicas, se unen en extraño conjunto otras de puro interés propio. Así se advierte por ejemplo en el célebre Ministro inglés Mr. Chamberlain, que ora proclama como una necesidad humana la alianza de los pueblos que hablan inglés, *en la grande obra de la civilización tropical* (artículo publicado en *Scribner's Magazine*, de New York y la *Revue des Revues*, de París, en diciembre último), ora indica como una útil operación mercantil la ocupación de todas las tierras que puedan acapararse, sosteniendo la teoría de que *el comercio sigue al pabellón* [the trade follows the flag], según leemos en los discursos que en estos últimos meses ha pronunciado en reuniones de negociantes de los grandes centros comerciales de Inglaterra y los cuales ha publicado *The Times* de Londres.

Esto inclina al observador imparcial á pensar que más bien pueden ser las consideraciones de mero interés, y no las místicas de destino providencial, las que mueven á los sajones á sus guerras de conquista, pues se advierte cómo han sido de inicuas y atroces todas esas guerras, hasta las más recientes, entre ellas la inglesa del Sudán, cuyos horrores son indignos de la civilización moderna, según los describe con vivos colores el Oficial del ejército de Kitchener, Mr. Ernest N. Bennet en la *Contemporary Review*, de Londres, en enero de este año, sin que se haya logrado desvirtuar sus terribles acusaciones. Y respecto á los Estados Unidos, se conoce

muy bien su despiadada conducta con los pieles rojas, destruídos sistemáticamente, al extremo de que tales procederés han sublevado los sentimientos humanitarios de algunos raros pensadores americanos, como Mr. Francis E. Leupp, que escribe sobre el particular en el número de diciembre del *Forum*. En cuanto á la iniciada colonización de Filipinas, el concepto que de ella se han formado los tagalos, está demostrado elocuentemente con la encarnizada guerra que sostienen.

Pero ya sea por sincera creencia en una misión divina de civilización, ya sea por interesados cálculos, lo cierto es que los Estados Unidos se vanaglorían hoy de estar llamados á subyugar estos pueblos latinos. La idea es popular entre los yankees y ya en las inserciones anteriores hemos visto cómo se la expresa sin ambages. Continuemos con otras citas. En *The North American Review*, de marzo, encontramos un curioso artículo del ex-senador W. A. Peffer, en que abogándose por la anexión de Filipinas, se sientan principios que son por todo extremo sugestivos. Este articulista es profundamente religioso, en todo ve la mano de Dios y se regocija de que el pueblo americano sea creyente. "Somos, dice, un "pueblo cristiano, que cree en la existencia de una Providencia Suprema, que en sus designios y cuando lo "juzga oportuno, impulsa al mundo hacia adelante. "La historia, mirada desde este punto de vista, "es la rememoración de las obras de Jehová "en el desenvolvimiento del carácter humano y "la evangelización de la tierra. Las naciones y

“los individuos, decía recientemente un fervoroso clérigo, tienen aquí abajo su misión, y es de acuerdo con esta teoría que creemos que los Estados Unidos están llamados á una obra grande. A los Judíos les tocó abolir la idolatría, establecer la creencia en un Dios y el deber de obedecer su Ley. Yo soy el Señor tu Dios, no tendrás otros dioses sino á mí.....” Los Griegos enseñaron el mundo á pensar y hablar con elocuencia, y los Romanos hicieron práctico el sistema del derecho. ¿Sería demasiado agregar que á los Anglo-americanos les está encargada la obra de esparcir el Evangelio de la fraternidad entre los hombres, poblar la tierra y gobernarla?” Es digno de leerse uno de los argumentos que emplea este escritor para convencer á sus lectores de la necesidad de anexar las Filipinas. “Los Portorriqueños no estaban alzados contra España sino al contrario, satisfechos de su gobierno; no nos pidieron ayuda ni reclamaron nuestra simpatías ni demandaron auxilios para multitudes hambrientas. ¿Por qué, pues, ya que tomamos esa isla no habríamos de tomar la de Luzón? Y si tomamos la de Luzón por qué no hacer lo mismo con otra y otras hasta relevar á España de toda responsabilidad de soberanía en esa porción del mundo?”. La consecuencia en lógica estricta, de tales premisas, es que se cometió una iniquidad con España al arrebatarse sin pretextos á Puerto Rico y que esa iniquidad no podría servir de antecedente para arrebatarse también su libertad á los filipinos. Pero la ley de Dios, descubierta por Mr. Peffer, justifica

todo ésto y en lo que otros ven una injusticia, él encuentra un sólido argumento para otras mayores. Deduzca ahora cada quien lo que su criterio le indique acerca de esta pregunta que se hace Mr. Pef-fer : “Los Indios han dejado de ser. Cabe que al-“guien imagine que pudiera haber sido de otro mo-“do? ¿Y no es esa la historia de la civilización: los “más débiles dando paso á los más fuertes, la su-“pervivencia de los más aptos?”

Verdad es que algunos eminentes estadistas yankees combaten esas extrañas ideas de conquista que andan mezcladas con ensueños místicos, pero nada pueden contra el torrente invasor. En la misma *North American Review*, ha publicado Mr. Andrew Carnegie, sesudos artículos con el título de *Americanism versus Imperialism*, de los que tomamos los siguientes párrafos: “Esos pueblos (los filipinos) “aman sus hogares y su país, sus mujeres y sus “hijos al igual de nosotros y en ellos ponen “sus complacencias.....Tienen nuestros mismos sen-“timientos, sin excluir el de la dignidad nacional, “que los hace combatir hasta perecer. Ah! también “sos los mismos los clamores de las madres filipinas “y americanas en la desesperacion de su dolor por “los hijos que perecen, caídos los unos defendiendo la “patria y los otros invadiendo ageno suelo! Y sin “embargo, los invasores han sido enviados allá por “los que creen que su “deber” es apoderarse de las “Filipinas en nombre de la civilización. ¡Deber! aus-“tera deidad! cuán extrañas cosas se ejecutan á veces “en tu nombre!”

Pero estas voces generosas, inspiradas por los más altos sentimientos humanitarios, pasan desapercibidas entre la grito del Imperialismo. De esos mismos artículos de Mr. Carnegie tomamos la siguiente cita que trae de las palabras de un Obispo protestante, Mr. Doane: "Nada puede variar los hechos ni cambiar la situación, ni hacer retroceder el movimiento avanzante de la voluntad de Dios, que tiende á la final sustitución de la civilización, la libertad y la religión de los pueblos que hablan el inglés en lugar del viejo dominio de las razas latinas y de la Religión Romana. Dios ha escogido al pueblo Americano para ser el instrumento de su querer en un movimiento más trascendental que el de la Reforma en Inglaterra, la libertad de Italia y la unidad germana. Sometidos á El con la serena confianza de la fe que sabe esperar, debemos ahora ponernos á la altura de nuestros deberes actuales."

En *Harper's Magazine* de diciembre, el Profesor Bushnell Hart considera risible la especie de que sea ahora únicamente que los Estados Unidos tengan colonias, pues arguye que siempre las han tenido bajo el nombre de territorios, desde el comienzo de su historia. Opina, sin embargo, que como las nuevas adquisiciones están distantes, se hace necesaria la formación de un Departamento Colonial especial, que gobierne estas dependencias bajo principios oligárquicos. Porque también ha sido materia ampliamente discutida entre los yankees, si los pueblos conquistados á España (y naturalmente los

que en lo sucesivo puedan conquistarse á otras naciones) habrán de gozar de los derechos de la ciudadanía americana. Oigase sobre ésto al profesor J. B. Mc. Master, de la Universidad de Pensilvania, en artículo que trae *The Forum*, de diciembre bajo el mote: *Annexation and universal suffrage*, del cual son dignas de retenerse las siguientes expresivas frases: "El suelo extranjero adquirido por el Congreso es una propiedad y no una parte de los Estados Unidos (*property not part of the Unites States*), esos territorios se hallan fuera de, y no bajo la Constitución (*are without and not under the Constitution*). Por tanto, al darles el Congreso un gobierno, está en libertad de establecerlo de la especie que mejor plazca al Soberano Cuerpo Legislativo, sea atendiendo á los principios del *self government*, sea desechándolos total ó parcialmente, pues no hay la menor obligación de garantizar ni aún un sufragio restringido á los habitantes de los nuevos territorios que adquiramos."

El Hon Charles Denby, antiguo Ministro de los Estados Unidos en China, en el mismo número de *The Forum*, enfáticamente dice: "es nuestro deber intervenir en todo lo que ocurra en el exterior en que haya intereses nuestros de por medio."

También los poetas han cantado el himno de las nuevas ideas.

En "Mac Clure's Magazine" de febrero, Mr Rudyard Kipling, publica un poema titulado *The white Man's Burden*, en que trata de transfigurar la política del Imperialismo, presentándola como un sacri-

ficio que deben hacer los pueblos sajones, de su tranquilidad y sus riquezas, trabajando abnegadamente por el bien de otras razas atrasadas é inferiores, á civilizar las cuales están llamados ellos por obligación moral, dirigiéndolas acertadamente.

Es pues, una nueva cruzada la que se predica entre los sajones. Sólo que cuando Pedro el Ermitaño, y los que después le imitaron en plena Edad Media, se andaban por la Europa con el crucifijo en la mano, predicando la guerra Santa, viajaban descalzos, vestido de harapos, sosteniéndose de las limosnas públicas, y los Reyes y Magnates que se iban á Palestina se llamaban San Luis de Francia y Godofredo de Bullón, al paso que en esta cruzada sajona sus predicadores, si en la una mano portan la Biblia protestante en que han descubierto el precepto de las conquistas territoriales, en la otra llevan el libro de su contabilidad mercantil para el exacto cálculo de sus gastos y ganancias.

A imitación de las viejas doctrinas del derecho divino de los reyes, sostienen estos demócratas la teoría del derecho divino de su raza. A los tradicionales principios de justicia de la ley internacional, sustituyen otros en que predomina el cuidado de los propios intereses, aún á costa de la independencia de los demás pueblos.

¿ Llegarán á verse realizados esos sueños de universal dominación ?

¿ Perocerán estas nacionalidades latinas, cuya lenta formación fué el resultado de tantos esfuerzos, desde aquellos de los conquistadores españoles, que á costa

de brillantísimas proezas implantaron en estas tierras los principios cardinales de la civilización europea, hasta los que realizaron nuestros libertadores con las espléndidas manifestaciones de su genio y los infinitos heroísmos de su corazón en epopeya magna, no superada en los anales de ninguna otra raza ?

El peligro es evidente para la vida de estos pueblos. Y se comprende su mayor gravedad al pensar en la profunda degeneración, conjunto raro de incapacidad y de desorden á que hemos llegado en la mayor parte de las naciones ibero-americanas. En medio de este desbarajuste corren riesgo de extinguirse todas las energías del carácter nacional y con ellas la independencia de estas Repúblicas, cuya única salvación sería el respeto que pudiera inspirar la incontrastable virilidad de sus hijos.

¿Podremos regenerarnos resolviéndonos á ser pueblos serios, como lo son ya hoy Chile y la Argentina?

El problema es arduo. El porvenir se presenta oscuro é indescifrable, y quedaría expuesta á error toda previsión actual.

Apuntaciones sobre las clases sociales de la Colonia

Apuntaciones sobre las clases sociales de la Colonia

Dice Don Ricardo Becerra en su *Vida de Miranda*, que próxima á romper sus estrechos moldes y darse á su elección otros más conformes con el espíritu del tiempo y sus necesidades, apareció al comienzo del siglo XIX la sociedad venezolana, siendo por entonces “sus principales elementos constitutivos, la superposición legal, por dicha bien relajada, de las tres razas que poblaban escasamente parte de su inmenso territorio: una propiedad agraria en formación. pero ya floreciente, si bien reunida en pocas manos y sostenida en parte por el trabajo esclavo; gran caudal de riqueza pecuaria, en lo general mal organizada; un comercio legal empobrecido por el contrabando y por las muchas restricciones á que estaba sujeto; clases artesanas muy atrasadas; una aristocracia colonial con más propiedades que blasones; fuertes y sanas costumbres en el hogar de la familia ciudadana; cierto bienestar natural bastante generalizado; y en punto á desarrollo de las inteligencias y formación de los caracteres, tanta audacia, energía y luces en unos pocos, como ignorancia é inercia en el mayor número; de todo lo cual resultaba una oligar-

“quía apta para dirigir é impulsar, pero difícil de
 “transformarse con inmediatos buenos resultados en
 “una democracia regularmente ordenada. Cuando so-
 “nó la hora de la lucha, aquellos elementos y las in-
 “dicaciones siempre importantes de la naturaleza
 “física, señalaron á cada idea su acantonamiento y
 “sus soldados. La revolución, cuya iniciativa fué obra
 “de unas pocas pero muy firmes cabezas, cundió de
 “preferencia en las ciudades y villas más importan-
 “tes, excepción hecha de las de Maracaibo y Coro, y
 “fué secundada por los hombres más distinguidos
 “y pudientes de las diversas capas sociales, agri-
 “cultores, propietarios, jurisconsultos, médicos, lite-
 “ratos, una juventud llena de bríos y ganosa de glo-
 “ria; muchos artesanos y algunos proletarios. La
 “tradicionalista ó colonial, aparte el elemento español
 “radicaba su mayor fuerza en las clases rurales más
 “humildes, acostumbradas á ver en el Rey ó en su
 “representante á su natural defensor contra los an-
 “tiguos encomenderos convertidos en opulentos ha-
 “cendados, mantúvose tenaz en sus bravías llanu-
 “ras, hasta la época en que el heroísmo semibárbaro,
 “fruto natural de esas regiones, una vez encarnado
 “en la persona de Páez, logró ganar para la causa
 “independiente la fuerza y simpatías de aquella de-
 “mocracia indómita y agreste.”

Más adelante el mismo autor discriminando las
 causas de la decidida afección de los corianos por
 el Rey, expone que es probable que la determina-
 ra en mucho el sentimiento de la emulación con
 Caracas que apunta el Oidor Heredia en sus *Memo-*

rias sobre la revolución de Venezuela, pero que “el
“hecho procedía de una causa superior más general
“y comprensiva que la de simples rivalidades luga-
“reñas y es acreedora, por lo mismo, á la preferente
“consideración de la historia. La América tuvo tam-
“bién su época feudal, acaso más áspera y dura que
“la de Europa, y el recuerdo de sus violencias y des-
“manes perduraba en el pueblo y particularmente en-
“tre los indígenas acostumbrados á guarecerse contra
“ellos al amparo del Rey, cuando las clases ilustra-
“das y pudientes de la Colonia, herederas de los an-
“tiguos usufructuarios de ese régimen, hablaron de
“romper con España y proclamaron la Independen-
“cia. Naturalmente, una causa que amenazaba en apa-
“riencia privar á los humildes de aquella protec-
“ción y sólo les ofrecía en cambio abstracciones
“mentales incomprensibles para su inteligencia, debió
“suscitar en las masas sentimientos de aversión,
“desconfianza ó cuando menos de indiferencia. Y
“así sucedió, en efecto, sólo que, mientras en unas
“partes prevalecieron la inercia y la indolencia, en
“otras como en Coro, Maracaibo, Pasto, Santa Marta
“etc, el descontento degeneró en una franca hosti-
“lidad, que sus autores llevaron durante la lucha
“hasta la más obstinada resistencia.»

Estas explicaciones del señor Becerra acerca de la hostilidad popular contra la causa patriota, han corrido con fortuna inspirando otras tesis que en el mismo orden de ideas han desarrollado algunos pensadores patrios.

Así el muy ilustrado Dr. L. Vallenilla Lanz, en su

estudio *La Evolución Democrática*, publicado en «El Cojo Ilustrado» del 1º de noviembre de 1.905 nos habla «de la fuerte y poderosa oligarquía» constituida por «los nobles» de Caracas, agregando. «Y no era «únicamente Caracas el asiento de aquella aristocracia: «en cada una de las capitales de Provincia y de las «ciudades cabeceras de Partido capitulares, como Bar-
«celona, Barquisimeto, Coro, Calabozo, San Felipe,
«Guanare, Mérida, Trujillo Valencia etc. y hasta en
«algunas villas importantes, existían grupos de no-
«bles con iguales ó peores exclusivismos, formando
«una oligarquía opresora y tiránica, cuyo poder es-
«tuvo siempre en pugna con los agentes enviados de
«España,» y concluye que «en todo el proceso justifi-
«cativo de la Revolución no debe verse sino el odio
«de los «nobles» hacia las autoridades españolas, la
«lucha por la dominación entablada de mucho tiempo
«atrás por aquella clase social, poderosa y ab-
«sorvente.»

Otros escritores, partiendo de la misma hipótesis, para ellos indudable, de la existencia de esa poderosa «aristocracia» colonial y de la opresión que ejercía sobre las masas populares, han querido hallar en la Colonia la raíz de los partidos políticos en que después se dividió la República, asentando que la lucha entre «amarillos» y «godos» fué de «pobres» y «ricos,» de la «plebe» con «las clases elevadas.» Pudiera suceder que estas últimas conclusiones, por referirse ya á cuestiones políticas que hasta no hace mucho tiempo eran de candente interés, más que sereno juicio histórico, sean la ex-

presión de afecciones sectarias. Pero si el sectarismo político ha podido influir en los escritores á que este párrafo se refiere, creemos que su opinión es digna de tomarse en cuenta porque patentiza las consecuencias, evidentemente falsas, que pueden deducirse de la tesis de Becerra demostrando así su inexactitud y por que dejan ver cómo y aún más que las afecciones de partido de que dejamos hecha mención, influye en muchos espíritus el recuerdo de la historia romana, haciendo vislumbrar al través de sus brumas figuras imaginarias en lugar de las reales de nuestra historia.

Examinaremos en este estudio hasta dónde es verdad lo de la “aristocracia colonial,” que tan poderosa se cree que era en los albores de la Independencia, analizando la evolución de las clases en el período colonial. En otro trabajo quizás nos ocuparemos en los orígenes de los partidos políticos de la República, para averiguar qué influencia pudo tener en su formación la enemiga que se dice de “los pobres” hacia “los ricos, de los hijos de los «plebeyos» hacia los hijos de los «nobles» de la Colonia.

Para comenzar y como aquí estos llamados “nobles” eran en su casi totalidad de origen español y regía en la Colonia el derecho de la madre Patria, debemos examinar previamente las distinciones sociales en España. Había allá “nobles” y “plebeyos,” denominados estos últimos “pecheros” y también “gentes del estado llano.”

La más efectiva de las distinciones de estas clases era que los pecheros, como su nombre lo in-

dica, estaban sujetos á un impuesto especial que no tributaban los nobles. Tampoco éstos, á diferencia de aquellos, podían ser encarcelados por deudas no provenientes de fraude ó delito. Tenían los nobles derecho de usar los escudos de armas de sus familias grabándolos en sus sellos y en las puertas de sus casas. Cuando los condenaban á muerte la ejecución debía efectuarse de modo que se patentizase la calidad del reo, privilegio que á nosotros nos parecerá incongruente, pero que era de importancia para aquellos viriles hidalgos, que aún en el trance supremo tenían carácter entero para reclamar lo que creían de su derecho. Así, cuando á Don Rodrigo Calderón lo mandó ejecutar el Rey Felipe IV, tanto exigió él estando ya en el patíbulo, que en el modo de darle muerte se observaran las solemnidades acostumbradas con los de su clase, que quedó proverbial la frase "Tan orgulloso como Don Rodrigo en la horca."

Dividíase la nobleza española en el siglo XVI en dos grandes categorías: la primera era la alta aristocracia, que comprendía los grandes de España, títulos y magnates; por su naturaleza misma limitada á un grupo relativamente corto de ciertas casas de antigua raigambre, como eran las de Mendoza, Rojas, Sandoval, Manrique, Fonseca y otras; y la segunda era la de los simples *hidalgos*, casta numerosísima en la Península, como que aún desde la Edad Media villas enteras las habitaban exclusivamente familias hidalgas y al cabo, en el siglo XVIII, toda la población de las tres provincias vascas se

consideró en globo como perteneciente á esta clase en la cual se confundían también las ramas segundas, no tituladas, de la alta aristocracia.

Subdividiánse á su vez las gentes plebeyas en dos categorías: *cristianos viejos* y descendientes de moros ó judíos conversos.

A la conquista de Venezuela no concurrió ningún individuo de la alta aristocracia española y casi lo mismo puede decirse del resto de la América.

Pero junto con hombres del estado llano se abalanzaron á estas conquistas multitud de hidalgos de las Castillas, Extremadura, provincias Vascas y Andalucía. Puede decirse que el sometimiento del Nuevo Mundo fué obra de ellos; bastará mencionar á Cortés y Pizarro.

En suma, los hidalgos eran la clase guerrera que tan tenaz lucha sostuviera contra los Moros y cuyas últimas y más decisivas energías se emplearon en la conquista Americana.

La alta nobleza española cuyos antepasados constituyeron verdaderamente en los siglos medios una aristocracia dominante y poderosa, perdió desde los tiempos de Carlos V y Felipe II su importancia política, pero conservó los altos cargos de Palacio y frecuentemente salían de su seno en los siglos XVI y XVII los primeros ministros de la Monarquía, como el conde-duque de Olivares y otros.

Los hidalgos, á diferencia de los grandes de que acabamos de hacer mención, eran por lo general gentes pobres. Del modo de vivir muchos de ellos nos

queda inmortal descripción en la historia de Don Quijote que era de los "de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor. Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, "duelos y quebrantos los sábados consumían las tres partes de su hacienda." En pobres villorrios vivían soñando aventuras y grandezas.

Y cuenta que Don Quijote podía figurar entre los ricos de su clase, porque casa propia y algunas parcelas de tierra poseía. ¡Feliz se habría considerado el mismo Cervantes, también hidalgo aventurero, con tener el escaso haber de su héroe!

Muchos vinieron á la conquista americana, de estos hidalgos pobres de fortuna, ricos de ánimo, de espíritu aventurero, clara inteligencia, voluntad tenaz, crueles los más, generosos algunos, pero todos con una alta noción de su propia dignidad é imbuidos en los sentimientos caballerescos de los romances y novelas de su época.

Formaron ellos el tronco de la "nobleza" colonial; ya aquí no eran propiamente los privilegios de su nacimiento los que los constituyeron en clase directora, sino sus servicios como conquistadores y primeros pobladores de estas tierras, de modo que al igual de ellos estaban en estos países los individuos del estado llano de de la Madre patria que por sus méritos se hicieron notables aquí. Por ejemplo, Sebastián de Benalcazar, muchacho guardador de puercos en España que habiendo pasado á estas Indias en servicio de algún caballero, demostró tanta

capacidad y valor que al cabo fué uno de los más encumbrados caudillos de la Conquista y como tal concurrió á la fundación del Nuevo Reino de Granada.

Los Reyes declararon hidalgos á los conquistadores, pues aunque los más lo eran por su nacimiento como hemos visto, era natural que siendo comunes sus peligros con los que no lo eran, todos en el Nuevo Mundo quedaran igualados. (1)

Teniendo en cuenta estos antecedentes, figurémonos la Sociedad venezolana á mediados del siglo XVI. Perfectamente delineadas estaban tres castas: la una dominante, que entonces sí se podía llamar opresora, la de los blancos españoles igualados entre sí por las leyes dictadas en su favor como primeros pobladores; la de los indios, aún numerosos, sujetos á todos los caprichos de los blancos que sé los habían repartido en Encomiendas, y la de los negros, todavía pocos, importados del Africa como esclavos, palabra que resume todo lo que pudiéramos decir acerca de su opresión.

Pero si entonces era homogénea cada una de

(1) "Para honrar, dice la ley VI, título VI, libro IV de la "Recopilación de Indias, las personas, hijos y descendientes "legítimos de los que se obligaren á hacer población y la "hubieren acabado y cumplido su asiento, los hacemos hijos- "dalgo de solar conocido...." Aunque esta ley solo favorecía á los jefes ó Caudillos de la Conquista, la costumbre amplió sus disposiciones, de modo que en las *informaciones de nobleza* de los criollos venezolanos se hacía comunmente mérito de descender el postulante *de los conquistadores y primeros pobladores de estas tierras*, como prueba de calidad.

las tres castas veamos las diferenciaciones que la evolución social fue introduciendo en ellas.

Comenzando por la casta dominadora, la de los blancos, pronto se distinguieron éstos entre sí según el grado de riquezas ó influencia logradas en el país. Por otra parte, como algunos habían venido casados de España y otros se enlazaban con mujeres de raza española, de las colonias vecinas, conservose en muchas familias descendientes de los conquistadores, la raza europea pura. Sus hijas casaban con nuevos individuos venidos de España que, ora por ser allá de los hidalgos que hemos visto, (2) ora por llegar con empleos importantes á la colonia, investían cierta significación en el país y al entrar por matrimonio en esas familias, se mancomunaban

(2) Con motivo de la desaparición de la segunda parte, manuscrita, de la Historia de Venezuela por Oviedo y Baños, se forjó la leyenda de que los ascendientes de las familias "nobles" de Caracas eran hombres perdidos é insignificantes que habían venido de España fugitivos por sus delitos, suponiéndose que así lo decía Oviedo. Nada más falso que esa leyenda. Los conquistadores, como decimos en el texto, eran en su mayor parte *hidalgos* que aunque pobres, como casi todos los de su casta en la Madre Patria, pertenecían á viejísimas y muy conocidas familias y así lo dice el propio Oviedo y Baños en la primera parte, publicada, de su Historia, respecto de muchos de ellos. En cuanto á los españoles que vinieron después y enlazándose con las hijas y nietas de los conquistadores fueron los inmediatos ascendientes, en línea recta masculina, de los "nobles" venezolanos del siglo XVIII, están llenos los archivos de documentos auténticos, probatorios da que casi todos procedían de la misma cepa de los *hidalgos* de la Península.

con ellas, seguían sus hijos, aunque ya sólo por mujeres resultaban provenir de los primeros pobladores, sosteniendo los privilegios á estos concedidos por los Reyes, y continuaban las viejas tradiciones de la familia, cuidando de conservar sus genealogías para demostrar en todo tiempo que eran de la raza de los fundadores de la Colonia. Estos ya lejanos vástagos de los conquistadores constituían la nobleza ó sea el *mantuanismo* colonial venezolano de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Pero esa *casta* no era una *aristocracia* política, ni mucho menos un grupo exclusivamente gobernante. Ni aún en los siglos XVI y XVII en que *de hecho* gobernaban al país los conquistadores y sus descendientes, hubo en las poblaciones venezolanas *estado de hijosdalgo*, como existía en algunas ciudades españolas, en las cuales formando corporación los «nobles,» eran verdaderamente una aristocracia municipal, con especiales privilegios corporativos en el manejo de los intereses locales. Nuestras ciudades eran, políticamente, *behetrías*, voz árabe que entre otras acepciones tiene en el lenguaje legal español la de «lugar sin cuerpo de nobleza». Así lo hizo constar el propio Cabildo de Caracas en su acta del 22 de setiembre de 1692, al negarse á cumplir dos Reales Cédulas expedidas á favor del cubano Don Manuel de Urbina, mandando que se le guardasen en Caracas especiales excenciones como noble que era. (3)

(3) Libros Capitulares. Archivo de la Municipalidad de Caracas.

Ciertamente que las leyes de Indias daban á los descendientes de los conquistadores el derecho de ser preferidos para ciertos cargos Municipales (4) pero no lo gozaron exclusivamente sino hasta principios del siglo XVIII. Como se trataba de un derecho que sólo le correspondía alegarlo á individuos particulares, sin existir, por la ausencia del *estado de hijosdalgo*, ninguna corporación que lo sostuviese para la colectividad de los nobles, era natural que con la mayor afluencia de españoles y con el ascenso constante de las otras clases sociales del país, ya desde mediados del siglo XVIII no se tuviera en cuenta ninguna preferencia al respecto indicado. En cuanto á las otras distinciones entre nobles y plebeyos, de las leyes españolas, la más importante que era la de no pechar los primeros, había dejado de ser aquí por virtud del especial sistema de tributos en la Colonia. Fué, pues, entrando el siglo XVIII cuando los «nobles», á quienes en lo político, poco ó nada venía distinguiéndolos ya de la clase de los blancos del estado llano en que luego nos ocuparemos y que veían á muchos pardos en holgada situación económica y por tanto gozando de cierta importancia relativa, se afanaron para patentizar que constituían la clase social superior en establecer distinciones de mera apariencia que apenas servían para disfrazar la verdad de que ya

(4) Recopilación de las leyes de Indias. Libro V. Título II. Ley V. Que para alcaldes ordinarios se tenga consideración á los descendientes de los descubridores, pacificadores y pobladores.

era completa la igualdad legal (y casi lograda en el hecho) entre nobles y blancos del estado llano y que entre éstos y las demás castas libres eran indecisas y fáciles de franquear las fronteras. Esas distinciones que se quiso establecer consistían en el uso, por parte de los nobles, de ciertas prendas del vestir á que creían tener derecho exclusivo por una errada interpretación de las leyes suntuarias españolas, cuyo objeto (absurdo como el de casi todas las leyes que pretenden proteger al individuo de las consecuencias de sus propios actos) no había sido sino premunir á las gentes de ciertos excesos del lujo. En particular creían los nobles que sólo sus mujeres podían vestir mantos. (5) De allí el adjetivo *mantuano* que en el lenguaje corriente sustituyó el de *noble*. Y en verdad,

(5) Las leyes suntuarias españolas que regían hasta muy entrado el siglo XIX están contenidas en el título XIII ("De los trajes y vestidos y uso de los muebles y alhajas") del libro VI de la Novísima Recopilación. Sus prohibiciones alcanzaban así á nobles como á plebeyos pero tanto en la Madre Patria como en las Colonias el vulgo las interpretó en el sentido de que su objeto era que las clases sociales se diferenciaran en los vestidos, cuando en realidad era que nadie malgastara sus dineros en cosas de lujo, objeto á la verdad también absurdo y sólo explicable por las erradas nociones económicas que entonces privaban. De esta equivocada explicación de las miras de aquellas leyes nació la creencia de que los "nobles" tenían derecho á vestir de otro modo que los "pecheros." En Venezuela, sin embargo, no comenzó á pretenderse tal derecho sino muy entrado el siglo XVIII. En efecto, en la misma acta antes citada, del Cabildo de Caracas de fines del siglo XVII, se lee que entonces no se acostumbraban semejantes distinciones, usando entre otras cosas, dice el acta, "quitasoles los negros lo mismo que

en la sustitución del adjetivo anduvo acertado como siempre el instinto popular, porque ya aquella no era una aristocracia, no constituía una nobleza en el sentido histórico de la palabra, no era el grupo efectivamente gobernante que en el tiempo de la conquista y hasta el siglo XVII habían formado sus antepasados sino una burguesía, en la acepción moderna de este vocablo, una clase social cuyas distinciones

los blancos." Por eso creemos que el vocablo "mantuanismo" para designar la clase cuyas mujeres pretendían tener derecho exclusivo á usar "mantos," proviene del siglo XVIII y no de los anteriores. Los "mantuanos" eran, generalmente, de pura raza europea, de modo que es completamente errónea la explicación moderna, según la cual el término "mantuano" procedía del siglo XVI y que se aplicaba entonces solamente á las indias nobles, que se supone usaban "mantos" y con quienes se cree que debieron de casar los conquistadores y así llamarse "mantuanos" á sus descendientes. Nada de esto último es cierto. Por lo demás, aunque la palabra "mantuano" se aplicó para designar toda la casta de los llamados nobles, sólo los exaltados entre ellos pleiteaban por tan absurdos motivos y eso más por satisfacer pasiones del momento contra determinadas personas que por espíritu de casta. Por otra parte tales pretensiones á diferencias en los vestidos nunca les fueron reconocidas á los "mantuanos" que las alegaban. Siempre las autoridades superiores de la Colonia y la Real Audiencia de Santo Domingo las rechazaban como absurdas y hasta las ridiculizaban. Por ejemplo, el Gobernador Ricardos dispuso, como hemos leído en un expediente sobre un asunto de esta especie, en el Archivo del Registro Principal de Caracas (Pleito de María del Carmen de Mora, viuda de Girán, con el Cabildo de Coro, sobre calidad de sus hijos) que el verdugo saliese cierto día por las calles de Caracas, vestido de toda gala y portando "peluca," que era una de las prendas que se creía que sólo los "nobles" podían usar.

efectivas con las otras del país venían siendo de hecho cada vez menos significativas, pero algunos de cuyos miembros, aferrados en patentizar diferencias que el tiempo iba borrando, querían mantenerlas siquiera en los vestidos, cuando sus ascendientes en la época en que verdaderamente gobernaban el país, no las habían reclamado. Quedando á eso reducidas las pretensiones de distinción que para la «nobleza,» querían así fundar algunos de sus individuos, claro es que sobre ellas más que el odio debía recaer la burla de las otras clases y desaparecerían por la fuerza misma de las cosas, abandonándolas desde fines del siglo XVIII aún aquellos cuyos padres las sostuvieron antes. Era ya muy tenue el hilo psicológico de que pendían tales sentimientos de distinción de clases, de modo que fácilmente debía romperlo el empuje de las nuevas ideas. Por eso, entre los iniciadores de la Independencia pudieron figurar tantos de los llamados mantuanos, partidarios de las ideas democráticas de la Revolución Francesa y la de Norte América. Vallenilla Lanz, aplicando lo que dice Taine sobre la psicología de los nobles franceses, piensa que las ideas democráticas de nuestros mantuanos quedaron en el «piso superior.» Más acertado nos parece decir que los principios de legalismo republicano quedaban en el «piso superior,» en las regiones superficiales del espíritu, no sólo en los «nobles» sino en todos los habitantes del país, ocupando el fondo inconsciente, ora las tendencias hereditarias al sometimiento absoluto á un caudillo, ora la necesidad de la actividad tumultuosa de los

campamentos, ora algo como vaga nostalgia de la vida libre nómada; por lo cual, á la postre, en vez de la República soñada debía imponerse la monocracia. No creemos que en ese fondo psíquico, en la roca primitiva, entrasen instintivas repulsiones de raza en el grupo de los «nobles» porque éstas nunca existieron en el carácter español. Basta recordar la facilidad del cruzamiento de la raza blanca con las otras del país, de lo cual provinieron como veremos, las castas meztizas, cosa que no ha ocurrido donde las preocupaciones de raza han pasado á ser como instintos poderosos, por ejemplo, en la India y aún en cierto modo en Norte América. Verdaderamente los prejuicios de colores son los que en los hombres de origen español han estado en el *piso superior* del espíritu, fácilmente desalojables por otros sentimientos.

Veamos en detalle el proceso de transformación de la clase conquistadora del siglo XVI, en la burguesía «mantuana» de fines del siglo XVIII y principios del XIX.

En España la clase *hidalg*a, que era la misma de nuestros conquistadores, se transformó lentamente en la clase media, confundiéndose paulatinamente con los descendientes de los antiguos pecheros, levantados en el comercio, las industrias, la agricultura ó las profesiones liberales, de modo que ya á principios del siglo XIX la nobleza no era en España la clase numerosísima que vimos en el siglo XVI dividida en dos categorías; no abrazaba

yá de hecho sino la primera de éstas: los grandes del Reino y títulos.

La causa de esta transformación estaba en que habiendo sido los hidalgos, como vimos, á manera de los soldados de un gran ejército cuyos jefes fueron en la Edad-Media los *ricos-hombres*, las condiciones respectivas debían necesariamente variar cuando variaron las circunstancias que las originaron.

Los *ricos-hombres*, convertidos en grandes de España, pudieron continuar formando cuerpos políticos, constituyendo una «nobleza» al abrigo de las leyes que vinculaban en sus familias grandes fortunas. Los mayorazgos, haciendo estable la propiedad en favor de la familia é impidiéndole su libre disposición al individuo, fueron la causa de que pudieran los descendientes de los Ricos hombres de la Edad Media, guardar alto rango en los siglos XVI, XVII y XVIII porque así lograron mantener y sobre esa base acrecentar las riquezas adquiridas por sus abuelos los Jefes feudales en sus guerras de conquista. Coincide el origen de los mayorazgos, destinados á preservar las fortunas de las familias nobles, con el término de la guerra contra los Moros, fuente de la cual en los siglos medios sacaban periódicamente grandes proventos los Señores del feudalismo español. Parece que hubieran comprendido que sólo podía salvarlos de la pérdida de su rango la preservación de las fortunas ya obtenidas porque lograr otras en lo sucesivo habría de serles difícil. En efecto aunque los mayorazgos comenzaron á es-

tablecerse en el siglo XIV no floreció propiamente la institución sino desde el comienzo del siglo XVI. Sólo así pudieron seguir siendo ricos los nobles españoles, hombres indolentes y ostentosos, que no sólo por orgullo sino también por incapacidad eran impotentes para el trabajo y la industria. Esto lo demostró la experiencia cuando en el siglo XIX, abolidas las vinculaciones, desaparecieron en España fortunas colosales como la del Duque de Osuna, Don Mariano Tellez Girón, á cuyas manos habían venido á parar los bienes antes vinculados en varias casas de la vieja nobleza.

A ejemplo, pues, de los grandes la clase hidalga, queriendo en la Madre Patria conservarse como tal clase, guardando la memoria de sus antepasados y su posición social, se afanó en la creación de innumerables mayorazgos. Mas siendo pobres sus individuos y no pudiendo disponer ningún padre de familia según el equitativo derecho español, sino de una cuota parte de su fortuna, por constituir el resto la *legítima* de todos los hijos, fácilmente se comprende que los mayorazgos de la inmensa mayoría de los hidalgos eran de escasísimo valor y así podía hablar Jovellanos de los «muy cortos que mantienen “en la ociosidad y el orgullo un gran número de hidalgos pobres, tan perdidos para las profesiones útiles “que desdeñan, como para las carreras ilustres que “no pueden seguir.» No los salvaron, pues, tan débiles barreras de que fueran arrastrados en la evolución social cuyo producto fué la «clase media» del siglo XIX.

Y si esto pasó en la Madre Patria, donde innúmeras familias hidalgas trataron de afirmar para su posteridad la posición que lograban, inmovilizándola, puede decirse, con los mayorazgos. ¿cómo no había de ser mas rápida, más radical, la evolución en Venezuela, de los hidalgos conquistadores del siglo XVI á los «burgueses» de fines del siglo XVIII, cuando eran en la colonia casi desconocidos los mayorazgos?

En efecto muy pocos existían. Quizás uno que gozaba la familia de Bolívar y algunos pocos mas en Caracas, el llamado de los Cornieles en Trujillo y uno que otro en el resto del país, esos eran todos los mayorazgos que se fundaron en Venezuela durante la Colonia. En Coro ninguno hubo. Había aquí otras vinculaciones, pero distintas de los mayorazgos y de tendencias mas bien igualitarias: se dejaba un terreno de gran extensión, propio para la cría, constituyéndose en *Vínculo* de la familia del fundador; esto es, que todos sus descendientes tuvieran derecho de establecerse en aquel terreno y disfrutarlo en comunidad perpetua, sin que ninguno pudiera renunciar ja más ese derecho, ni venderlo á extraños. (6)

También una vinculación de familia muy usada durante la colonia fué la de las *Capellanías*, cuyo objeto era favorecer el Sacerdocio pero que indirectamente servían á los individuos que tenían derecho á gozarlas, por llamamiento del fundador, para cur-

(6) De esta clase eran los Vínculos de Curaidebo y Cumujacoa en Paraguaná, Curimagua en la Serranía, Yúquique en Casicure y algún otro.

sar estudios universitarios aún distintos de los de la carrera sacerdotal. La *Capellanía* era una fundación que se hacía en favor de los clérigos de la familia del instituyente, asegurando al agraciado una pequeña renta con los réditos ó censos de determinada cantidad de dinero, que á este efecto separaba el fundador de su patrimonio, con la obligación para el clérigo de celebrar cierto número de misas por el alma de aquel ó de las personas por él indicadas. Los clérigos favorecidos gozaban de la capellanía desde que tomaban menores órdenes, y mientras se ordenaban de Presbíteros hacían celebrar por otros las misas instituidas, quedándoles un pequeño beneficio; así, pues, en las familias cuyos antepasados habían establecido capellanías, los mozos que querían cursar estudios se tonsuraban y aún recibían las primeras órdenes; gozaban así como *clérigos* las rentas, tan pequeñas por lo común que apenas alcanzaban para su pobre vida estudiantil, de las capellanías que les tocaban, y abandonando después el hábito talar dejaban éstas á otros parientes. Los más seguían, sin embargo, la carrera del sacerdocio y entonces era para toda su vida el beneficio.

Fuera, pues, de esas escasas vinculaciones, todos los bienes de la familia se partían por igual entre los hijos, siendo entonces tan limitada como hoy la facultad de los padres de mejorar por testamento algún hijo con perjuicio de los otros.

Las reglas de la división igual de las herencias entre los hijos y la privación de la libertad de testar fueron ideadas en Francia precisamente para

destruir de raíz la nobleza de aquel país. En la colonia venezolana siempre rigieron leyes análogas, sin que sus efectos igualitarios fuesen contrabalanceados, como en la Madre Patria, por la institución de los mayorazgos, no porque su establecimiento lo prohibieran las leyes á los habitantes de la colonia, sino porque fundarlos no entró en sus costumbres,

Y para que no entrara había razón suficiente en la naturaleza misma del país. Se comprende que en Europa, escasa la tierra y altos y seguros sus arriendos, pudiera dejarse un fundo agrícola en mayorazgo, porque el fundador aseguraba de ese modo á quienes en lo futuro lo gozasen, por lo menos hasta donde la previsión humana podía alcanzar, una renta segura con sólo que arrendaran el terreno si no lo querían cultivar por sí mismos. ¿Pero en Venezuela, en la época colonial, como podían fundarse mayorazgos de segura renta? Calcúlese cuán poco debían de valer entonces las tierras, teniéndose en cuenta que hoy mismo son baratísimas. No podía ni puede aún ser de otro modo dada la escasez de la población venezolana. Dedúzcase pues, si ninguna persona de sentido común podía pensar en fundar mayorazgos presuponiendo alguna renta derivada de arrendamientos de tierras incultas por extensas que fuesen; y tampoco nadie que tuviera buen criterio podía pensar que fuera tan estable como para cimentar la fundación de algún perpetuo mayorazgo el valor de las cultivadas, ni aún las plantadas de cacao, que era el fruto más valioso y que por serlo de árboles de larga vida pudiera

decirse que representaban un valor algo fijo. Todo el que tuviera práctica de las cosas del país debía saber que esas haciendas no pueden subsistir sin una atención constante para combatir la exuberante naturaleza tropical en la cual la selva lucha siempre por volver á adueñarse de las escasas parcelas de terreno que le roba el trabajo humano.

La partición igual, ordenada por la ley, de los bienes hereditarios y la ausencia de mayorazgos, produjeron sus naturales consecuencias, y de allí que en la clase de los mantuanos apenas pocos individuos fuesen «ricos,» aún en la limitada acepción relativa que á la palabra podía darse en el país. Quienes lean superficialmente algún título de concesión de tierras ó algún otro papel de aquella época, pueden imaginarse lo contrario viendo largos nombres retumbantes, nombres «de corrientes de aire» como diría un personaje de *El Emigrado* de Bourget por ejemplo: Don Juan Damián Pérez de Medina, Doña Mariana Montero del Barco y Salinas Ortiz, Don Pedro Perozo de Cervantes, en Coro; Don Felipe Rodriguez de la Madriz y Noriega, Don Juan Pérez de las Llamozas, Don Cristobal Vázquez de Montiel, en Caracas, y como esos ejemplos enunciados al azar, eran altisonantes los nombres casi todos que se leen en papeles viejos, de los Capitanes, Regidores, Alcaldes, &, de la colonia Sugieren la idea de que quienes los llevaban eran hombres poderosos, «magnates,» dueños de grandes riquezas, y vistos al través de los recuerdos de la historia romana aparecen ante los espíritus im-

presionables algo así como los representantes en la época colonial de los Apios Claudios y Servios Sulpicios de la vieja Roma.

Pero también á algún espíritu irónico podrían recordarle esos nombres, el Don Gonzalo González de la Gonzalera, de Pereda y quizás estaría más en lo cierto.

Mas, prescindiendo de las ideas que sugieran los nombres, la verdad es que entre aquellos señores no eran magnates ni ricos sino un muy escaso número, que por condiciones especiales de su laboriosidad ó por circunstancias determinadas lograban acumular haberes relativamente importantes. La clase «mantuana» en globo estaba muy lejos de ser tan rica como se cree. De ella en Coro apenas hubo en el siglo XVIII un individuo cuyo capital excediera de cien mil pesos, incluyendo haciendas, rebaños, casas y demás propiedades de toda especie, llamado Don Juan de la Colina. En Caracas que era la capital y donde las mayores riquezas se habían juntado ¿cuántos de aquellos «nobles» eran millonarios? De seguro que ninguno lo era, calculándose sus propiedades á los precios venales de la época.

Puede hacer ilusión á algunos la enumeración de grandes capitalistas que hace Don José Domingo Díaz entre los iniciadores de la Revolución venezolana, admirándole que tales hombres prohicieran aquel movimiento. Mas, de ser cierta toda esa riqueza, punto que requiere investigarse, no puede decirse que un corto número de individuos acaudalados en

una clase numerosa, cuyos otros miembros eran pobres, convirtiera en potentada toda esa clase.

Esta pobreza de la clase «noble» lo mismo que de todas las del país, (que no era, por lo demás, entonces «miseria» general como en otras épocas posteriores á la emancipación) se explica por las condiciones económicas de una comarca de escasa población, sin caminos y á la sazón sin comercio casi con el exterior. Ni en la época en que los conquistadores tuvieron bajo mano, para que trabajaran en su beneficio, á los indios de las Encomiendas pudieron crear riquezas en Venezuela, porque no había elementos para éllo.

En suma, los «nobles» acomodados ó acaudalados de la Colonia, salvo una que otra excepción en familias de Caracas, eran propietarios rurales cuya riqueza consistía en algunas casas mal amuebladas en la capital de su Provincia (Coro, Barquisimeto, Trujillo, Mérida, etc.) donde residían en ciertas épocas del año, especialmente cuando ejercían algún cargo Municipal, extensas tierras agrícolas, incultas en su mayor parte y en medio de las cuales tenían algún fundo de cacao ó caña, con algunos esclavos para su labor, grandes sabanas de cría donde pastaban rebaños, numerosos en los Llanos, escasos en las otras partes del país. En Coro, por ejemplo, casi ninguno llegó á poseer ni mil reses vacunas. Esas propiedades agrícolas ó pecuarias las tenían por lo común gravadas con hipotecas, pagando réditos ó censos perpetuos á los conventos y

fundaciones de capellanías que eran los pequeños bancos de la época.

Para vigilar por sí mismos la explotación de sus fundos, generalmente residían en ellos. Su vida poco se diferenciaba de la de los propietarios rurales de hoy.

Por otra parte, el medio tropical obrando sobre aquellas gentes, que eran de raza blanca no mezclada, produjo sus efectos psicológicos y fisiológicos enervantes, á pesar de que entre las gentes de ascendencia europea las más resistentes á la influencia tropical han sido las oriundas de España y Portugal. La *abulia* con sus naturales consecuencias de decaimiento y abandono no era rara entre aquellos hombres, y así, ya desde el siglo XVII se vió á familias descendientes de conquistadores terminar en la ruina y la oscuridad. Verdad es que esa misma influencia degenerativa del medio haciendo de aquella casta materia apta para la producción de anormalidades psicológicas, pudo ser causa de que de su seno surgiese un genio tan extraordinario como Bolívar; en él en grado excesivo, en Ribas, Bermúdez, Montilla y muchos otros de su misma raza con menor intensidad, revivieron por fenómeno atávico, las dormidas tendencias de los conquistadores del siglo XVI; ahora hablaban de Independencia y Libertad porque eran las ideas reinantes, pero el fondo psíquico permanecía el mismo, esto es la necesidad de las sensaciones violentas, el placer de las batallas, la satisfacción de innatos anhelos de gloria y poderío.

Pero la mayoría de la clase que estudiamos más bien la componían hombres de caracteres tímidos y encogidos, verdad que no desconocerá en cada localidad quien haya manoseado los papeles viejos de los archivos, donde leyendo testamentos, escrituras de contratos, particiones de bienes, pleitos, se aprende á conocer la gente de antaño, casi como si se la tratara. Todo el que tenga el hábito del estudio de archivos encuentra exactísima la frase de Taine, que refiriéndose á los franceses de fines del antiguo régimen y comienzos de la revolución que estudió en los documentos mismos de la época, dice que á veces en el silencio de los Depósitos donde estaban acumulados esos documentos, le entraban deseos de hablar á los muertos cuyos nombres leía, de tal manera se le representaba clara mente su modo de vivir y de pensar.

Las «encomiendas» de indios fueron patrimonio de los conquistadores y sus descendientes hasta principios del siglo XVIII. Pudiera parecer que éstas bien suplían la falta de grandes mayorazgos, dando á las familias de los conquistadores poderío y riquezas permanentes. Pero en primer término contra esa conclusión hay el hecho de que las encomiendas no eran hereditarias sino vitalicias y cuando mas por *dos ó tres vidas*, esto es, que se trasmitían de padres á hijos por dos ó tres generaciones. Por lo demás las «encomiendas» de Venezuela nunca fueron lo que en México y el Perú, es decir de grandes comunidades indígenas, sino de pequeños grupos. Así los encomenderos de los Jirajaras y Ajaguas

de Coro, de principios del siglo XVIII, apenas tenían, cada uno un corto número de indios bajo su gobierno. Creemos que lo mismo ocurría en las demás localidades de Venezuela, pues los únicos pueblos numerosos eran los de Misiones. Es un estudio que está por hacerse el de las Encomiendas de aquella época, pero indudablemente se llegará á la conclusión de que nunca fueron tan importantes como para convertir en poderosos á quienes las gozaban.

Como antes dijimos, las funciones Municipales vinieron á compartirlas desde mediados del siglo XVIII, junto con los blancos europeos, recién llegados al país, otros criollos que no pertenecían á la clase de los mantuanos ó nobles sino á la de los «blancos del estado llano,» mas ordinariamente llamados de «sangre limpia.»—Esta distinción entre mantuanos y blancos llanos, ha pasado desapercibida á los escritores que se han ocupado en estas cuestiones. De allí que no se den cuenta de como la existencia de esta clase de blancos del «estado llano» con prerrogativas que casi los igualaban á los blancos mantuanos, fue un correctivo del exclusivismo que de otro modo habría existido entre las clases de la colonia.

Homogéneas eran, ya lo vimos, en el siglo XVI cada una de las tres castas: blanca, negra é india, pero eso poco duró. A raíz misma de la conquista comenzaron á nacer los *mestizos*, hijos de los conquistadores con las indias de la tierra. No fueron, ni con mucho, frecuentes en Venezuela, como sí en

otras partes de la América, los matrimonios de aquellos con estas, lo cual se explica porque las pobres indias venezolanas estaban muy lejos de ser como las princesas de México, Centro América y el Perú. Pero fuera de matrimonio fué grande el número de los mestizos nacidos. Algunos los educaban sus padres consigo, como si fueran hijos legítimos, dándoles su apellido, de modo que cuando salían con buenas cualidades, talento ó valor guerrero, se incorporaban á la clase de los conquistadores. Así figuraron en las últimas guerras del siglo XVI mestizos como del Barrio, Ruiz Vallejo, Fajardo y otros, nacidos durante los primeros años de establecidos en el país los españoles. De modo que en suma entre esos mestizos y los blancos puros ninguna diferencia legal ni aún social había, porque la circunstancia de ser hijos naturales poco debía de influir en el concepto de sus contemporáneos, cuando en España, por la misma época, los bastardos, numerosos en todas las casas de la nobleza, eran contados como miembros de esta y como tales figuraban hasta en las genealogías de las familias, como puede verse por ejemplo en la «Historia de la Casa de Lara» por Salazar.

Pero estos casos de mestizos incorporados en los últimos años del siglo XVI á la casta conquistadora, fueron poco frecuentes. Los más de ellos formaron el núcleo de la clase de los blancos del estado llano, pues con sus familias se enlazaban los europeos del mismo estado en la Madre Patria, que viniendo al país después de efectuada la conquista no podían gozar de las prerrogativas de primeros

pobladores. Por lo demás en los pueblos de indígenas, ya reducidos y civilizados, en algunas familias, es decir las de sus capitanes y caciques que tenían relativa importancia, contraían matrimonio, ora los descendientes de los primeros mestizos, ora europeos venidos después, de modo que el proceso de formación de la casta mestiza continuó durante los siglos XVII y XVIII.

Las leyes y las costumbres daban el calificativo de blancos á todos esos mestizos en que la raza blanca sólo estaba mezclada con la indígena. Así es frecuente hallar en los archivos, justificativos en que se prueba que se era hijo de fulano de tal *blanco* y de mengana *india* (aún no siéndose legítimo) y se pedía, acordándola al Magistrado, la declaratoria de estar el promovente «en posesión de estado de blanco.»

Por lo demás no sólo eran los mestizos los que constituían la clase «blanca llana», sino también muchas familias de pura raza blanca, provenientes de europeos pecheros venidos con sus mujeres posteriormente á la conquista y de los isleños canarios labradores, que arribaban al país en gran número. Aún familias descendientes de los primeros conquistadores y pobladores pero que, por residir en apartados campos, habían dejado de figurar en el grupo de los «nobles» de la respectiva ciudad cabeza de partido, quedaban englobados en esta clase de los blancos llanos.

Estos últimos eran hábiles para casi todos los empleos de la colonia y para el sacerdocio, la abo-

gacia y demás carreras liberales. Todo lo que ellos iban ganando en importancia perdíalo la clase "mantuana" y al cabo ya á principios del siglo XIX una y otra casi se confundían.

Ahora bien, si por un lado la clase de los "blancos de sangre limpia" se confundía con la "nobleza" por ser ya vagas y confusas las fronteras comunes, por otra parte se confundía con las demás clases del pueblo, por ser así mismo indecisos los límites entre ellas.

Para ser considerado como blanco de sangre limpia ya hemos visto que bastaba probar que se descendía de europeos por algún ramo, aunque confesara, declarándolo expresamente, el mismo interesado, que por otros costados descendía de la raza india. Lo único que debía probar era no tener de la raza africana por ningún ascendiente. Ahora bien, como la prueba se hacía por testigos, fácilmente se hallaban quienes declararan que la abuela mulata, por ejemplo, era india. Casos auténticos encontrará en cada pueblo el que se ponga á examinar papeles viejos.

De todo esto se deduce que no eran tan insalvables las diferencias de castas en la colonia como se cree.

A primera vista parece que había un valladar infranqueable entre pardos y blancos, porque siguiéndose por los nombres se cree que eran estos últimos los puros descendientes de los Europeos, pero no hay razón para creer en esa distinción absoluta

cuando se recuerde el punto que hemos dejado establecido, esto es que el calificativo de blanco era una denominación legal que abarcaba también á los *mestizos*.

La exclusión injusta y temeraria que las leyes hacían de los *pardos*, esto es, de los que descendían de negros, ora en mezcla con blancos ó con indios, para los cargos públicos y las carreras honoríficas, venía á tener su correctivo en las costumbres, mediante la facilidad con que se comprobaba que el color oscuro que se tenía era por sangre india aunque en realidad lo fuera por la africana. Corregían también aquella dureza las gracias y dispensas especiales que los *pardos* de alguna significación obtenían del Monarca español, cuando las circunstancias demasiado evidentes de su nacimiento les impedían el socorrido expediente de los justificativos de mestizaje indígena.

De los *indios* sólo se conservaban de raza pura, llevando el calificativo de tales, algunos en los pueblos de raigambre autóctona. Los que habitaban las ciudades si se habían mezclado con blancos confundíanse con estos últimos, si con negros formaban entre los *pardos*.

Negros no se llamaban por lo común sino á los esclavos y á los libertos, diciéndose de éstos *negros libres*. Los descendientes de los últimos, como generalmente no eran de pura raza africana, se confundían con los *pardos*.

Volviendo á los indios, debemos observar que en muchas partes del país no se guardaban ya

en el siglo XVIII las leyes que prohibían á las gentes de otras castas establecerse en los pueblos de aquellos, de modo que ya confundidas las castas no eran indios puros muchos de los habitantes de esos pueblos, cuyas condiciones por lo de más variaban según las circunstancias de las localidades. No es exacta, en cuanto á que sea aplicable á todos los pueblos indígenas, la triste pintura que de ellos hace Baralt, el cual tuvo sin duda en mira los de su provincia: Maracaibo. Los de Coro mejoraron grandemente bajo el régimen colonial, esto es los restos que sobrevivieron á las persecuciones y emigraciones ocurridas en la primera época de la conquista.

Lucha de clases propiamente entre nobles, blancos del estado llano y pardos, nunca la hubo durante la colonia. Pudiera creer lo contrario quien recuerde los ridículos pleitos de fines del siglo XVIII sobre prohibición de uso de mantos, discusiones sobre derecho á llevar esterillas á las Iglesias y otras necedades que se hallan en los archivos, pero leyendo esos mismos procesos al cabo se advierte que muchos de los litigios que en la apariencia eran de «mantuanos» contra «pardos», no eran en el fondo sino de «mantuanos» mismos unos contra otros, con el pretexto de los vestidos de sus criadas ó protegidas.

Estudiando detenidamente la época colonial se observa que la lucha sorda que existía en aquella sociedad no era de «clases,» sino de individuos, aún parientes entre sí y pertenecientes á la misma capa

social. A lo más se agrupaban los miembros de alguna familia contra los de otra rival, como por ejemplo los Cerradas contra los Gavidias en Mérida. En la clase mantuana estas enemistades, á veces hondas, de unos grupos contra otros eran frecuentes. No lo eran menos las de los pardos entre sí. Si pueden atribuirse á orgullo ó vanidad los pleitos de oposiciones á matrimonios que promovían los «mantuanos» cuando algún individuo de su familia quería casar con persona de otra clase, no hallamos á que atribuir (y es la causa que verdaderamente creemos que obraba en uno y otro caso), sino á la litigiosidad de la gente de entonces los no menos numerosos pleitos de análogas oposiciones, hechas por familias pardas á matrimonios que con sus hijas querían contraer otros pardos. Son curiosos los expedientes de estos asuntos que existen en los archivos.

Esa litigiosidad de la gente aquella época llamaba la atención de los raros viajeros que visitaban á Venezuela. Por todo se pleiteaba entonces en los Tribunales, por linderos de tierras, por incumplimiento de contratos, por injurias. Los pleitos matrimoniales no eran sino una de tantas manifestaciones de aquel espíritu querellante.

Y en esa litigiosidad no podemos ver sino un derivativo de la belicosidad innata y atávica de la raza. Contenidos los instintos combativos, impedida su manifestación violenta por la severa justicia y la ruda penalidad de aquella época, se transformaban y producían las querellas innumerables que iban á ventilarse ante los jueces. Ya vendría la época

en que, suelto el freno del temor á la ley penal, destruida la presión formidable que impedía la expansión de aquellos impulsos, producirían ellos sus verdaderas y naturales consecuencias. Ya no se pelearía con textos latinos en los Tribunales sino á sable y fusil en los campamentos.

Pero ni en las luchas de la Colonia en los Tribunales ni en las de la República á tiros y lanzadas, se trataba de rivalidades de castas sino de individuos.

La hipótesis de que los gobernantes españoles se apoyaban en «el pueblo» contra los «mantuanos», contra los imaginarios «grandes señores» de aquella época, no la puede admitir quien conozca las circunstancias de la sociedad de entonces. En las disidencias de unas familias contra otras, sin duda los gobernantes españoles se interesarían á veces por una de las partes contra la adversaria, pero de allí á suponer que daban el apoyo de su autoridad á «las clases populares» contra las «elevadas» hay enorme diferencia y no puede ser mayor el error, desde luego que no habiendo lucha de clases mal podían intervenir los magistrados españoles en cuestiones que no existían.

En uno que otro caso podía existir rivalidad pasajera entre «mantuanos» y «pardos» en las ciudades principales, pero esas manifestaciones esporádicas puede decirse, del espíritu de la división de clases, distaban mucho de constituir una animosidad permanente.

La causa de que no existiera tal animosidad, á pesar de que era tan fácil de que la produjese la diferencia que implicaban los términos extremos de «mantuanos» y «pardos,» consistía en que las ideas democráticas no penetraron durante la colonia en las clases populares, sino precisamente en las de «mantuanos» y «blancos.» No teniendo pues conciencia los pardos de la injusticia que se cometía con darles un calificativo especial que los constituía en clase inferior, porque las ideas de la igualdad natural de los hombres, proclamadas por los filósofos franceses, no habían penetrado hasta ellos, claro es que aceptaban la condición en que nacían como un hecho natural, sobre cuya injusticia no entraban á raciocinar. Los que de algún modo se elevaban no trataban de combatir la iniquidad de la diferencia legal, sino que procuraban individualmente incorporarse, mediante justificativos subrepticios ó por dispensas compradas, á la clase de los «blancos del estado llano.» No ha sucedido así en los países en donde ha habido verdadera lucha de clases. Los plebeyos de Roma combatieron por la igualdad hasta lograrla; no buscaban sus miembros, aisladamente, incorporarse á la casta patricia.

La lucha de clases habría estallado formidable después de la Independencia, cuando las ideas de igualdad se expandieron por todas partes, si las antiguas castas mantuana y blanca hubieran querido perpetuar la distinción entre ellas y la de pardos. Ya conscientes éstos entonces del ultraje que implicaba aquella clasificación, habría habido sangrientas ri-

validades colectivas. Pero se evitaron porque precisamente las ideas de igualdad las proclamaron los «blancos», iniciadores del movimiento separatista y los de ellos que fueron partidarios del Rey quedaron arrollados en el torrente de la Independencia.

En la Colección de Blanco y Azpurúa figura un documento en el cual el Cabildo de Caracas en 1796 protestaba contra el comportamiento de ciertos empleados españoles que protegían á los mulatos y pardos. Pero no vemos en todo eso ni en los actos posteriores sobre *gracias* que la influencia de aquellos empleados logró obtener en pro de los pardos, sino rivalidad ocasional, por móviles sin duda personalísimos, entre personajes del Cabildo y los funcionarios españoles á quienes ellos acusaban. Como esos empleados habían informado á España, y era la verdad, que ninguna diferencia importante existía ya entre las castas coloniales, los del Cabildo, por hacer aparecer como falsos informantes á sus rivales españoles, escribían al Rey pintando con vivos y exageradísimos colores una distinción que ya iba esfumándose. De seguro que si los funcionarios españoles hubieran informado en otro sentido, los del Cabildo habrían dicho lo contrario.

No es extraño pues que al cabo de pocos años el Cabildo, que en realidad no tenía tales ideas aristocráticas, apareciera promoviendo la Revolución en 1810.

La indecisión de las clases populares por la idea de la Independencia en su inicio, no dependió en mo-

do alguno de odio ó desconfianza hacia los «mantuanos» propagandistas del movimiento, sino de las ideas religiosas muy extendidas entonces en el pueblo, en cuyas filas prosperaban innumerables hermandades y cofradías devotas. El nombre del Rey, del lejano personaje nimbado de mitos y leyendas, figuraba en las oraciones, pues en los templos se dirigían preces á Dios por su salud. A las almas sencillas debía de parecer sacrilegio atentar contra su autoridad. Para destruir esa influencia era menester mover el ruido espíritu de las masas y no podían hacer ésto las ideas abstractas sino las afecciones vivas.

Era menester que se removiese por la guerra el fondo psíquico, para que, despiertos los instintos de la raza, volviesen los ojos las masas al *Jefe*, al *Caudillo*, al representante del Cacique precolombino. Y precisamente los primeros Caudillos que produjo la guerra estuvieron en las filas realistas. Basta nombrar á Boves para comprender que detrás de él iban las multitudes, no por amor al realismo que representaba sino por su prestigio personal. Cuando en el bando patriota aparecieron Caudillos populares como Páez, claro es que las masas se decidirían por la Independencia, no por afecto por esta idea sino por amor á los Jefes que la proclamaban.

El ejemplo de Becerra, la resistencia del pueblo de Coro á la idea de la Independencia, explicada según él por la desconfianza de «los humildes» hacia los «magnates» que lanzaron tal idea, estuvo muy mal escogido porque precisamente en

Coro en nada, materialmente en nada, influyó ningún rencor de clases, para la casi unánime resolución en la Provincia de sostener la causa del Rey. Originose esa decisión por la rivalidad general de los corianos contra Caracas, donde se había iniciado el movimiento separatista y especialmente contribuyó á mantener vivos los sentimientos realistas la influencia de las ideas religiosas, por la asociación de conceptos que se había formado entre los nombres de Dios y el Rey.

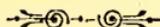
Ya para 1821 se había formado en la Provincia un partido patriota, que aunque corto en comparación del realista, componíanlo hombres decididos. En la lucha tenaz que luego hubo entre ambos bandos cada quien se decidió según sus sentimientos, convicciones ó aún conveniencias personalísimas sin que en nadie influyeran prejuicios de *clases*. La mayor parte de los llamados "mantuanos" siguieron la causa española y por ella hasta perdieron el suelo nativo; pero lo mismo hicieron muchos *pardos*. En cambio el partido republicano lo encabezaban un grupo de "mantuanos" (parientes cercanos de los que figuraban en la causa realista) y de "pardos," unidos bajo la común y única denominación de patriotas. En los pueblos de indios si fué unánime hasta lo último y verdaderamente heróica la fidelidad al Rey, más no era por aversión hacia los "mantuanos" pues precisamente los más de éstos estaban en las mismas filas del Rey. La conducta de los pueblos indígenas en aquella emergencia se explica por la misma causa ge-

neral anotada, esto es, la fuerza de las ideas religiosas. Influyó también la leyenda de la alianza de su antecesor Manaure con los conquistadores españoles. Olvidadas las penalidades y opresión de los primeros tiempos de la conquista, ignorando que Manaure, perseguido por Alfínger, había tenido que romper la alianza é irse lejos, sólo sabían los indios de fines del siglo XVIII y principios del XIX lo que sus Curas Doctrineros y Protectores blancos les decían, que la sumisión de sus antepasados al Monarca español había sido obra de un pacto libremente contratado y fielmente cumplido, cuya fé debían ellos guardar en recuerdo de su Cacique legendario, el gran Manaure el cual

«Jamás palabra dió que la quebrase
«Ni cosa prometió que no cumpliese»

como decía el cronista poeta Castellanos. Tocada así hábilmente por los españoles la fibra de la lealtad en esta raza caquetía, cuya sinceridad é hidalguía eran proberviales, vibró intensamente y los indios de todos los pueblos de Coro, especialmente los de Paraguaná, pelearon hasta morir para perpetuar el renombre de leales de sus mayores.

CORO, 1908.



FEDERACION Y DEMOCRACIA EN VENEZUELA

FEDERACION Y DEMOCRACIA EN VENEZUELA

Conferencia leída en el Liceo de Ciencias Políticas de Caracas,
el 13 de marzo de 1910

Señor Ministro de Instrucción Pública :

Señores Rector y Vicerrector de la Universidad :

Damas y caballeros :

Señores Miembros del Liceo :

Grande honor me habéis discernido, jóvenes que componéis el Liceo de Ciencias Políticas, al darme sitio entre vuestros socios honorarios, -ilustres en el campo de las ciencias jurídicas y en las lides del Foro. Profundamente os lo agradezco, porque bien comprendo que sólo la benevolencia os ha movido.

He elegido para la presente conferencia un tema que á primera vista parece extraño al género de estudios de esta Corporación, pues me propongo examinar si han equivalido á luchas de clases sociales las contiendas de nuestros Partidos históricos, especialmente la Guerra federal. Pero á poco advertiréis que cuestiones como ésta y todas las demás que tengan por objeto investigar los móviles de las conmociones políticas del País no deben seros indiferentes.

En efecto, para formaros cabal concepto de nuestro medio social, para penetrar las causas profundas que determinan su estado y poder luego, como legisladores ó como políticos, tener noción precisa

de sus conveniencias, necesidades y sentimientos, debéis estudiar la historia venezolana conforme á los modernos métodos, que son de riguroso análisis y de serena observación de los hechos, no de entusiasmos ni de afecciones ni antipatías personales. Es así como debéis prepararos á vuestra misión de hombres públicos del porvenir á que estáis llamados por la naturaleza misma de vuestros estudios.

Hora es ya de que en las aulas donde se cursa el derecho penetre la convicción de que el papel del hombre versado en las ciencias políticas no debe limitarse á las meras funciones profesionales del abogado que litiga en los Tribunales, ni del Juez que en ellos dicta sentencias, sino que debe afanarse en llevar á las regiones donde se ventilan los altos problemas que interesan á la vida pública de la Nación, la palabra de su ciencia, pues, como sociólogo, le corresponde mostrar cuál es la solución más conveniente de esos problemas y cómo pueden facilitarla ó dificultarla los factores de cuyas agitaciones ha resultado la trama de nuestra historia.

Si de esta convicción os poseéis, haréis un gran servicio á la Patria, y devolveréis á nuestro gremio el esplendor y la importancia que en todos los países cultos goza.

Como humilde contribución á esta clase de estudios he escrito la pobre conferencia que paso á leeros y la cual será la nota del tedio en esta fiesta, después de la vibrante palabra del eminente pensador, Doctor Díaz Rodríguez, orgullo de la

Patria y gloria de las letras castellanas, que me ha precedido en esta Tribuna.

*
**



modesto Doctor Lisandro Al-
interesante «Historia de la Gue-
zuela», citando estas palabras
dio Guzmán en el Congreso de
onde han sacado que el pueblo
ga amor á la Federación cuando
e esta palabra significa. Esta
de otros que nos dijimos:
revolución necesita bandera, ya
de Valencia no quiso bautizar
n el nombre de federal, invo-
esa idea, porque si los contra-
eran dicho Federación, nosotros
Centralismo!»

es la verdad el señor Guzmán. El
al de los antecedentes de la Guerra
demuestra. Es asunto decidido por
la crítica histórica que aquella Revolución no podía
tener por móvil verdadero el ideal abstracto de
implantar instituciones federalistas que ninguna
razón de amar tenían los que se alzaron. Acordes
en esta conclusión están Alvarado en su libro cita-
do y el profundo sociólogo Doctor José Gil For-
toul en su reciente y monumental «Historia Cons-
titucional de Veenezuela.» (1)

(1) A la misma conclusión había llegado el autor de esta conferencia en el estudio «La Federación en Venezuela,» publicado en *El Semanario de Coro*, Núm. 23, del 17 de junio de 1899.

de sus conveniencias, necesidades y sentimientos, debéis estudiar la historia venezolana conforme á los modernos métodos, que son de riguroso análisis y de serena observación de los hechos ^{nuestro} ^{o políti-} ^{tribuna-} ^{encia pa-} ^{quea toda, el} ^{unos po-} mos ni de afecciones ni antipatías, así como debéis prepararos á vuestras palabras públicas del porvenir á quea toda, el la naturaleza misma de vuestros unos po-

Hora es ya de que en las academias y el derecho penetre la convicción del con- hombre versado en las ciencias políticas de mitarse á las meras funciones prácticas lite- gado que litiga en los Tribunales y ana- en ellos dicta sentencias, sino que el magistra- llevar á las regiones donde se ven demuestran blemas que interesan á la vida pública en Ve- la palabra de su ciencia, pues, corresponde mostrar cuál es la solución cá- niente de esos problemas y cómo pidi- tarla ó dificultarla los factores de cuya ^{ri-} agitación- nes ha resultado la trama de nuestra historia.

Si de esta convicción os poseéis, haréis un gran servicio á la Patria, y devolveréis á nuestro gremio el esplendor y la importancia que en todos los países cultos goza.

Como humilde contribución á esta clase de estudios he escrito la pobre conferencia que paso á leeros y la cual será la nota del tedio en esta fiesta, después de la vibrante palabra del eminente pensador, Doctor Díaz Rodríguez, orgullo de la

Patria y gloria de las letras castellanas, que me ha precedido en esta Tribuna.

*
* *

El sabio cuanto modesto Doctor Lisandro Alvarado, termina su interesante «Historia de la Guerra Federal en Venezuela», citando estas palabras de D. Antonio Leocadio Guzmán en el Congreso de 1867. “No sé de donde han sacado que el pueblo “de Venezuela le tenga amor á la Federación cuando “no sabe ni lo que esta palabra significa. Esta “idea salió de mí y de otros que nos dijimos: “supuesto que toda revolución necesita bandera, ya “que la Convención de Valencia no quiso bautizar “la Constitución con el nombre de federal, invo- “quemos nosotros esa idea, porque si los contra- “rios, señores, hubieran dicho Federación, nosotros “hubiéramos dicho Centralismo !”

Decía entonces la verdad el señor Guzmán. El estudio imparcial de los antecedentes de la Guerra Federal así lo demuestra. Es asunto decidido por la crítica histórica que aquella Revolución no podía tener por móvil verdadero el ideal abstracto de implantar instituciones federalistas que ninguna razón de amar tenían los que se alzaron. Acordes en esta conclusión están Alvarado en su libro citado y el profundo sociólogo Doctor José Gil Fortoul en su reciente y monumental «Historia Constitucional de Veuezuela.» (1)

(1) A la misma conclusión había llegado el autor de esta conferencia en el estudio «La Federación en Venezuela,» publicado en *El Semanario de Coro*, Núm. 23, del 17 de junio de 1899.

Pero ambos atribuyen á la expresada Revolución caracteres y tendencias que no creemos que realmente tuviera. Bien comprendemos todo el peso y respetabilidad de las opiniones emitidas por estos ilustres maestros, mas como es profunda nuestra convicción en los puntos en que de ellos nos apartamos, nos atrevemos á exponer nuestras ideas sobre el particular.

Dice Gil Fortoul: (2) "La verdad es que el caudillo militar Falcón y el propagandista civil Guzmán al disfrazar con un nombre cualquiera sus ambiciones personales no comprendieron por los años de 1858 y 1859 la enorme influencia que ese solo nombre de Federación iba á ejercer en los destinos del pueblo venezolano. El término Federación se transforma radicalmente en el cerebro de la gente inculta hasta perder su significación puramente política de autonomía local para convertirse en bandera de todo género de reivindicaciones democráticas y en tendencia á una definitiva igualación de todas las clases sociales." Y más adelante agrega: (3) "¡Quién sabe qué odios se despertaron en tantas almas incultas, qué deseos de venganzas, qué recuerdos de injusticias, de iniquidades! ¿La libertad política? Había sido privilegio del amo, del doctor, del hacendado. La Patria? Idea confusa, casi tanto como la de los llaneros de Páez en la época de emancipación, en todo caso la idea de Patria apenas se distinguía del hecho de poseer tierra. Propietario

(2) Historia Constitucional de Venezuela Tomo 2, pág. 399.

(3) Op. cit. Tomo 2, pág. 381.

“y oligarca eran casi sinónimos para el peón. De “todas las teorías políticas leídas por algunos en pe-
“ríódicos, oídas por los más en rápidas conversacio-
“nes, la única que podía entrar en la masa anónima
“era la igualdad ó igualación de clases. Este debía
“ser el credo de los pobres, de los oprimidos, de los
“despreciados por el color de su piel. ¡Por fin el ne-
“gro igual al blanco, el pobre igua al rico, el pobre
“rico! Tratábase de realizar la igualdad abso-
“luta, la igualdad social. . . .”

Alvarado condensa las mismas ideas así: “La
“lucha fue en realidad por la democracia y la fede-
“ración asunto de forma.” (4)

✓ En verdad Gil Fortoul estima la cuestión so-
cial en la guerra federal como surgida espontánea-
mente del proletariado al calor de aquella contienda
y en cierto modo á pesar de los directores del
movimiento, que sólo intentaron, según él, que fuera
de carácter político. Pero al admitir que existió en-
tonces tal cuestión social acepta, aunque sólo en
parte, las conclusiones de algunos escritores vene-
zolanos de la generación joven, que adscritos al cul-
to del Partido Liberal criollo y enamorados al mismo
tiempo de las ideas del radicalismo francés, que tiene
sus visos y matices de socialismo, se afanan en juntar
aquel culto á estas ideas, suponiendo que ellas ins-
piraron al Partido Liberal y así sostienen que aque-
lla cuestión se agitó en la guerra federal, pero no
á pesar, como cree Gil Fortoul, del Partido mismo

(4) Alvarado. Historia de la Guerra Federal, pág. 536.

esto es, de sus directores y representantes, sino conscientemente suscitada por el grupo liberal, empeñado siempre en el mejoramiento y exaltación del proletariado. Según ellos, la lucha de los partidos oligarca y liberal representó desde su origen una contienda entre las clases elevadas y la plebe. Un párrafo del erudito escritor Vallenilla Lanz, publicado en su Historia (5) por Gil Fortoul insinúa así tal teoría: “La aparición del Partido Liberal no es otra cosa que “la continuación de la lucha social empeñada desde “la Independencia, la manifestación principalmente de “ese gran desequilibrio entre las razas pobladoras de “nuestro territorio, cuya íntima fusión no se ha verificado sino por los medios violentos de la revolución, porque no de otro modo han podido romperse “las vallas que los poderosos prejuicios de clases han “opuesto á la evolución igualitaria.”

Así pues, la trama de nuestra historia política sería el desarrollo de una lucha de clases, sorda du-

(5) “Historia Constitucional de Venezuela.” Tomo 2, pág. 178 en nota. No nos parece que Vallenilla Lanz, sociólogo tainiano, pueda tener religión partidaria que influya en sus juicios (como tampoco, naturalmente, la tienen Gil Fortoul ni Alvarado) y así nos lo hace ver su artículo “La Evolución Federalista” publicado en *El Cojo Ilustrado* del 15 de noviembre de 1909. Pero hemos insertado el párrafo suyo que publica Gil Fortoul, porque aparece condensando las opiniones que combatimos acerca de lucha de clases en la génesis de nuestros Partidos políticos criterio, que quizás resulte, en el libro que prepara Vallenilla Lanz, modificado por el estudio que sin duda habrá él hecho de los innumerables factores, de carácter distinto al de odios de castas, que influyeron en la formación de aquellas agrupaciones.

rante la colonia, patente ya desde la iniciación de la Independencia Nacional, francamente declarada con la formación del Partido Liberal y en cuenta guerra civil transformada con la revolución federal. Desde este punto de vista nuestras contiendas de liberales y oligarcas equivaldrían, en cierto modo, á las de plebeyos y patricios de la vieja Roma y aún á las del proletariado y el capitalismo de los modernos pueblos europeos. . . .

No juzgamos así nosotros la evolución política venezolana. Ya en un estudio especial que publicamos en la Revista *Mes Literario*, de Coro, nos ocupamos en las clases sociales durante la colonia y llegamos á la conclusión de que no hubo en aquella época odios colectivos de castas, sino que en cada una se formaban, ocasionalmente, grupos rivales, cuya enemistad habría podido degenerar en sangrientas contiendas, á no impedirlo el freno de las severas leyes penales españolas.

En cuanto á los orígenes del Partido Liberal basta recordar los nombres de quienes lo iniciaron y siguieron representándolo, como sus directores y propagandistas, para comprender que era una agrupación puramente política, compuesta de hombres de todas las clases, unidos, no por simpatías ni odios de carácter social sino por el deseo de conquistar el Poder y de lanzar de sus alturas á quienes lo ejercían; á éstos calificaban de *oligarcas* no en el sentido de que constituyesen un grupo que fuese ni aún que pretendiese ser aristocrático; sino en el de que eran unos pocos, que se habían adueñado del poder y no

querían abandonarlo. No les atribuían que se creyeran con derecho á ejercerlo por razón de su nacimiento ni de sus riquezas, sino que lo detenían por el favoritismo de Páez. Léase la prensa opositora de aquella época y se verá que es leyenda, forjada posteriormente, la de que hubiera lucha de clases sociales en las cuestiones meramente políticas y aún diremos personalísimas (si X, blanco ó negro, tenía tanto tiempo empleado, si N. gozaba de tres ó cuatro sueldos, si los banqueros A. y B. hacían pingües negocios al amparo del favor oficial) que se ventilaban en aquellos periódicos.

El mismo Don Antonio Leocadio Guzmán, el fundador y más genuino representante de nuestro liberalismo criollo, combatió después esa leyenda: "Ya que se tiende á suponer, escribía él en 1869 que el "Partido Liberal era sólo compuesto de individuos del "pueblo: tres cuartas partes de lo que lleva el nombre de mantuanismo pertenecían á la comunión liberal." Y enumerando en el mismo escrito las altas clases que formaban ese grupo, se expresa así: "Un partido que presidió el ilustre Martín Tovar "y en que figuraban tantos hombres connotados y "aún ilustres ¿ no éramos sino un club de facciosos?.....La gravedad y moderación que tanto recomiendan á nuestro clero no permitían que él "formase una sociedad, pero es evidente y notorio "que dos terceras partes de las Dignidades eclesiásticas y Venerables Párrocos pertenecían al Partido Liberal. Los Suárez Aguado, los Espinoza, Díaz, "Ravelo, Osío, el Itmo. Pérez de Velasco, Rivero,

“Guzmán, Pereira, Betancourt, Aguinagalde, y como éstos, esclarecidos y prominentes ministros del Señor, como nuestro actual y dignísimo Prelado el virtuoso y patriota Guevara, dos terceras partes por lo menos del respetable clero nacional.”

“Tampoco formaban sociedad especial los ilustres Libertadores y sus dignos sucesores en el Ejército de la Patria, que casi entero en sus clases elevadas pertenecía al Gran Partido Liberal. Desde la primera espada desenvainada en América en defensa de la libertad, desde el honrado y desprendido Rodríguez del Toro, desde Mariño que mereció tan justamente el eminente título de Libertador, véase la lista de aquellos hombres preclaros, que en ella se encontrará á Carabaño, Olivares, Mejías, Valero, Beluche, Borrás, Conde, Monzón, Cala, Briceño, Castelli, el desgraciado Rodríguez, Castañeda, Veroes, los tres Jiménez, Austria, Guevara, los Garcés, Parejo, Acevedo, Morales, Carrillo, Carmona, Lugo, Núñez, Vallenilla, el valiente García, Hernández, Pulido, Rendón, Bustillos, Zárraga, y como ellos bastarían á ennoblecer cualquier Partido los dos honradísimos y patriotas Ayala, los Ibarra, Montilla, Salom, Blanco, Lara, Silva, los Monagas y otros muchos que en el momento no pueden estar todos en la memoria.”

“En lo civil recuérdese con justicia y exactitud la inmensa lista de hombres eminentes que nos pertenecieron.....” (6)

(6) Antonio Leocadio Guzmán. Datos Históricos Tomo 2, páginas 265 á 267.

De modo que si nosotros diéramos importancia al concepto de clases sociales en la historia de Venezuela, estaríamos autorizados para ver en el Partido que tomó el nombre de Liberal una comunión aristocrática, desde luego que en su seno estaban los elementos que caracterizan tales agrupaciones donde quiera que han existido: la nobleza de la sangre, el clero y los viejos Generales y en consecuencia pudiéramos también creer que el otro Partido, el de Páez, el llamado Oligarca, era el de la democracia, de la plebe. Pero no incurriremos nosotros en tal error, sino que sostenemos, apoyados en todos los hechos que así lo demuestran, que ninguno de los dos Partidos era en sus hombres ni en sus ideales más demócrata ni más aristócrata que el otro. En Venezuela jamás han existido sentimientos ni intereses colectivos de clases, sino pasiones de grupos de individualidades, salidas de las más diversas capas y unidas ocasionalmente.

Así pues, ni militares, ni mantuanos, ni clérigos, ni proletarios obedecían á sugerencias de clases para incorporarse á uno ú otro bando, liberal ú oligarca, al delinearse ellos en nuestra historia. Cada quien obraba según sus simpatías ó intereses personalísimos.

Causa de falsas ideas á este respecto ha sido la memoria de las cuestiones económicas que se agitaron en la época de la formación de los Partidos. Expliquémoslas. Aplicando las ideas de los economistas liberales otorgó á los venezolanos la ley de 10 de abril de 1834 la libertad de contratar,

de modo que pudieran gravar sus bienes en seguridad de sus obligaciones y estipular bases para su remate en caso de falta de pago, como así mismo que pudieran pactar intereses *ad libitum*. Gentes imprevisivas comprometieron sus fincas para obtener numerario. Malbarataronlo ó saliéronles fallidos sus cálculos respecto de las empresas en que lo invirtieron. Reclamaron los acreedores y para pagarse hacían rematar, conforme los pactos celebrados, los inmuebles que les servían de garantía. Clamaban entonces contra la ley los ejecutados, como si ella les hubiera mandado comprometer imprudentemente sus propiedades ó manejar sin tino los fondos que obtuvieron. De aquella agitación sacó provecho el Partido opositor para captarse las voluntades de los propietarios rematados, haciendo propaganda contra la ley. Aunque, en verdad, en las filas de uno y otro bando siguieron siempre figurando ejecutantes y ejecutados, porque eran en cada caso diversos y complejos los móviles de la determinación de incorporarse á ellos, hay que suponer que los deudores se adhirieron en mayoría al Partido Liberal porque cuando Monagas llamó después sus hombres al poder, apresuráronse á revocar la ley de abril y á promulgar otra legislación inspirada en la mira de proteger al deudor, creyendo así mejorar la condición de los que, teniendo bienes que comprometer, se hallaren en la necesidad de tomar dinero á préstamo. Pero naturalmente resultó, contraproducente esa legislación, como sucede con todas las que han restringido la libertad económica, porque

dificultándose el crédito empeoró la condición de aquellos á quienes se quería proteger. Al cabo así lo comprendieron los mismos Gobiernos liberales y paulatinamente han venido introduciéndose en nuestro derecho civil muchos de los principios, antaño repudiados, de la ley de abril. Sin embargo, con olvido de esta evolución del derecho venezolano, háblase aún con frecuencia de aquella ley como protectora del capital y de las agitaciones que su aplicación produjo como de una contienda entre el capital y el trabajo. De ahí la especie de que los oligarcas constituían el partido de los ricos y los liberales el de los pobres, atribuyéndose á estos últimos ciertas tendencias socialistas, cosa que habría dejado atónitos á Don Antonio Leocadio Guzmán, Don Felipe Larrazábal y los demás fundadores del Partido Liberal que nada entendían ni querían saber del socialismo. El error está en que al suponer una lucha, al estilo socialista, entre el capital y el trabajo, por virtud de la ley de abril, se argumenta bajo la falsa impresión de que el capital no es sino el dinero contante y sonante, cuando la verdad es que también constituían capitales las fincas que se daban en hipoteca, por manera que los rozamientos que aquella ley originó eran entre dos especies de capitalistas (debemos decir *pequeños* capitalistas, porque aquellos ricos nuestros como pobres habrían figurado en más prósperos países) esto es, entre los que tenían sus haberes representados en dinero que habían dado á préstamo y quienes los tenían representados en casas y predios rurales que hipotecaron. En aquella contienda

no eran parte los peones, los braceros, la clase obrera.

Si pues no hubo lucha de clases en la génesis de los Partidos ni en las posteriores contiendas suyas del 46, 48 y 49, menos aún podían resultar esas rivalidades en las otras guerras civiles que se sucedieron durante el Gobierno de los Monagas, promovidas por círculos fusionistas, hasta la Revolución que encabezó Julián Castro en 1858. Triunfante ésta y convertida en Gobierno, sólo podrían tomarse como alzamientos colectivos del proletariado los movimientos revolucionarios federalistas, si en el origen de los partidos hubiera habido división de clases, de modo que al volver al poder los hombres que representasen la tendencia aristocrática se alarmase la clase popular. Mas como no hubo tal, resultaría inexplicable que de pronto fuera causa de guerra una rivalidad hasta entonces no manifestada.

Pudiera decirse que en el intermedio se había decretado la libertad de los esclavos y argüirse que la incorporación de ellos al partido federal daba á la guerra carácter de lucha de castas. Así habría sido, si en la Revolución hubieran formado mayoría ó siquiera hubieran representado contingente de alguna consideración los antiguos libertos y si en el Partido del Gobierno hubieran figurado todos ó la mayor parte de los antiguos dueños de esclavos, pero nada de eso sucedió. Quizás los más de los expropietarios de siervos eran del Partido Liberal; otra cosa se ha afirmado pero sin ningún fundamento. Recuérdese lo que arriba dejamos dicho acerca de

las agitaciones que produjo la ley de 10 de abril de 1834 y que por ellas se incorporaron á aquel Partido gran número de propietarios rurales. Ahora bien: decir hacendado en aquella época era decir dueño de esclavos. Habíalos también, ciertamente, y muchos, en el Partido Oligarca, pero la misma identidad de situación de los bandos á este respecto impidió, sin duda, que los agitadores de uno y otro hicieran bandera de la emancipación de los esclavos, artículo que no figuró en el Programa del Partido Liberal. Años después de haber ocupado esta agrupación el poder se decretó la libertad de ellos por la voluntad personal de Monagas, aconsejado y fortalecido por su Ministro Planas. Realizado ya aquel acto trascendental, era tan evidente su justicia, que nadie, en ninguno de los dos partidos, se atrevió á alzar la voz en su contra.

Por otra parte, el número de los esclavos propiamente dichos, era ya escaso cuando Monagas los libertó y ellos viejos en su mayor parte. Más eran y jóvenes los manumisos, pero bien sabían éstos que solo á temporal servidumbre pudieran haber estado sujetos. Por todas estas causas y porque la psicología de los libertos era en el fondo la misma del resto de la clase proletaria, aunque los revolucionarios trataron de que ellos se alzasen en masa, sólo obtuvieron que se pusieran en armas los que estaban adscritos á Caudillos que los llevaron á la guerra y á quienes seguían por miedo ó afecto, no movidos por el vago temor de que el Gobierno pudiera volver á esclavizarlos. Otros por idéntico afecto ó miedo al

caudillo de su aldea entraban á servir en las filas del Gobierno. Así pues, los alzamientos de los libertos, no tuvieron en la Revolución Federal la importancia que después se les ha atribuído ni á sus ejércitos aportaron contingente apreciable; si á ellos se hubiera limitado aquella Revolución no habría pasado de un insignificante guerrilleo, que sin ruido y en poco tiempo habría quedado vencido.

En cuanto al resto de la casta negra cuya mayor parte era ya libre desde mucho antes de 1854, ninguna solidaridad existía entre ella y la fracción de los libertos. Los negros, como las gentes de las otras razas, se dividieron entre los dos partidos contendores, por las causas locales que á uno ú otro los inclinaban. Por lo demás, ya hacía tiempo, esto es desde la fundación de la República, que el color de la piel no influía en la repartición de las dos clases que se pueden determinar en nuestra masa social y las que conforme están hoy se observan en todas las épocas de nuestra vida independiente. Forman la una los jornaleros, los peones y los conuqueros que labran personalmente la tierra para sacar su diaria y rústica subsistencia; he aquí nuestro proletariado, la clase de los *reclutables*, la *parte infeliz* como expresivamente dicen en la tierra coriana; no sólo son negros, indios ó mulatos quienes la forman; allí están también los blancos que se hallan en idéntica situación económica: ya desde el siglo XVII existían descendientes auténticos de conquistadores, como una rama residente en Coro de la familia del Barrio, que eran pobres de solem-

nidad. La otra clase se extiende desde el pequeño industrial, el escribiente de las oficinas públicas y el dependiente de comercio, por cortos que sean sus sueldos, hasta los más altos funcionarios y ricos propietarios; figuran en ella todas las personas, cualesquiera que sean su origen y su color, que ora por tener bienes de fortuna, cortos ó cuantiosos, ya sean heredados ó adquiridos, ora por la posición oficial ó por distinguirse en cualquier sentido, en el trabajo ó por el talento, aunque sea con una distinción puramente relativa y local, sobresalen algo; esta es la clase de *los no reclutables*, condición que en comparación con la de los peones reclutables la constituye en bloque distinto, aunque en el hecho pudiera subdividírsela en grupos, raras veces compactos, pero siempre y exclusivamente desde el punto de vista de la notabilidad personal, ora dependa del dinero, de la posición oficial ó del talento, nunca desde el punto de vista del nacimiento ni del color.

Fácil ha sido siempre salir en Venezuela de la clase proletaria que dejamos descrita, mediante cualquier esfuerzo individual que de siquiera la exigua notabilidad que para lograrlo basta. «*Como viste sacó ya no lo reclutan*» es frase que acaso habréis oído al peón humilde con relación á algún antiguo compañero y si en ella os fijásteis os habrá enseñado más que un largo discurso, porque deja ver cual es la injusticia capital que pesa sobre la *parte infeliz*, con cuál honda resignación la sufre y cuán débil el esfuerzo que hasta para penetrar á la otra clase,

la de «los no reclutables.» *Vestir saco* no es ser Doctor, ni Bachiller ó General; no es ser rico ni aristócrata, es distinguirse aunque sea muy medianamente.

Desde luego se comprende que nuestro proletariado se compone de las gentes de la más exigua iniciativa en un país donde tan poco abunda. Este solo dato nos demuestra la imposibilidad de que haya surgido ni de que llegue á surgir movimiento alguno colectivo de este proletariado, mientras no cambie sus condiciones y las de nuestro medio social. Menester será que varíen las circunstancias económicas del país en el sentido de que sea mayor la concurrencia por aumento en la oferta del trabajo, que sea por algunos pocos acaparada la tierra, que hoy sobra para todo el que quiera labrarla y que se dificulten así los esfuerzos individuales de los infelices. Será menester además que aumenten su capacidad mental y su energía para que al advertir, como sucede hoy á los proletarios europeos, la inutilidad de los ahincos aislados por el mejoramiento personal de cada uno, tengan comprensión y voluntad suficientes para intentar esfuerzos colectivos.

Pero si examinamos más en concreto la cuestión que nos ocupa y nos fijamos en los primeros alzamientos de la Guerra Federal, ocurridos en las selvas y llanos de Portuguesa, Barinas y Apure, en 1858, que por haber sido acaudillados por oscuros guerrilleros han dado lugar á que se suponga que eran movimientos inspirados por la cuestión social, veremos que se explican más fácilmente como una simple regresión á la vida nómada primitiva.

Precisamente hablando de los aborígenes de esas comarcas, decían lo siguiente los Padres Capuchinos en el Informe que sobre las Misiones de su cargo evacuaron en 1745. (7)

“Los indios que ha habido y hay en el territorio
 “de esta Provincia y en sus dilatados Llanos, fuera
 “de los primeros que se poblaron al principio de la
 “conquista son de la clase de los que viven *more*
 “*pecudum*, sin conocimiento de Dios ni adoración
 “falsa ni verdadera ni subordinación á justicia. No
 “tienen estos indios pueblo alguno en su gentilidad,
 “sino es Rancherías ó Aduares y éstos de poca gente.
 “.....Son muy flojos, perezosos y haraganes, muy
 “amantes de la libertad como las fieras de los mon-
 “tes. Andan desnudos y en la misma conformidad
 “que salieron del vientre de sus madres..... No tienen
 “luz de lo eterno, ni conocimiento de ley alguna,
 “ni aún de la natural (que se hace increíble á todo
 “teólogo si no lo experimentara); no hay modo para
 “persuadirlos y reducirlos á la fe sino es enseñán-
 “dolos primero á ser racionales.....”

Sólo por la gran fuerza que les daba su fe religiosa y á costa de infinita destreza pudieron los frailes misioneros reducir aquellas gentes é inculcarles algunos rudimentos de civilización. Transformar de una á otra generación su alma hereditaria no era posible; los instintos nómades quedaron latentes, con sueño inquieto, en el fondo de su espíritu y para que de-

(7) Corre publicado en las páginas 388 y siguientes de tomo primero de los “Documentos para la vida pública del Libertador.”

finitivamente se durmiesen hubiera sido menester que siguiera resonando la sugestiva voz que los adormeció, quiero decir que hubiera seguido dándoseles la enseñanza religiosa iniciada. Pero cesó bruscamente con la guerra de la Independencia, la cual habría bastado para hacerlas retrogradar al puro salvajismo si la severa disciplina que desde 1815 se estableció en los ejércitos contendores no hubiera logrado mantener el orden. Pero la regresión vino pronunciándose después paulatinamente y al cabo resurgió el salvaje, más peligroso que en la época colonial, porque la sangre castellana y la africana que en sus venas se habían mezclado á la de sus antepasados indígenas le comunicaban coraje y osadía y he allí en la llanura á los nómades, á los rebaños humanos de los aduares! Incendian, porque tienen la nostalgia ancestral de las grandes extensiones desiertas, matan los ganados que la civilización llevó á la pradera, porque á su vista se remueven en ellos los impulsos de innúmeras generaciones de cazadores y al fin, sueltos en aquella reviviscencia de la tribu todos los instintos depredatorios y destructores debía surgir el hombre carnicero, vecino del caníbal de las primeras edades, Espinosa, de quien nos dice Alvarado que "sacaba su venganza antes de la inmolación con el tormento y después con la expiación; ora clavaba en la pared un cuerpo ya eventrado, ora lo aspaba con estacas sobre el suelo, ora obligaba al hijo de la víctima porque velase el cadáver á bailar de continuo en torno de éste." (8)

(8) Alvarado. Ob. cit. pág. 84.

Y naturalmente apareció también el mohán, el hechicero. Al lado de Espinosa nos lo muestra el Doctor Villanueva en su «Vida de Zamora.» (9) Se llamaba Tiburcio. Encaramábase á los púlpitos de las iglesias y lanzaba feroces profecías de exterminio y muerte.

Ahora bien: en el cerebro del salvaje que evidentemente había vuelto á aparecer en los Llanos era imposible que germinasen ideas no sólo del orden complejísimo que envuelve el vocablo Federación en su recto sentido, pero ni aún del género de las menos complicadas, pero que contienen representaciones mentales variadas como las de igualdad social y destrucción de privilegios, que se supone movían á las turbas acaudilladas por Espinosa, Alvarez y Jesús Agachado.

Bástanos recordar las observaciones de Herbert Spencer (10) acerca del hombre primitivo considerado bajo su aspecto físico, emocional é intelectual.

“Su conciencia difiere de la del hombre civilizado
 “en cuanto se compone principalmente de represen-
 “taciones, de sensaciones y de sentimientos simples
 “asociados directamente con las sensaciones y en
 “que contiene menos sentimientos que impliquen
 “representaciones de consecuencias mediatas. . . . Go-
 “bernados por emociones despóticas que se suplan-
 “tan, en lugar de seguir la determinación de un
 “consejo de emociones en donde todas desempeñen

(9) Villanueva. “Vida de Zamora,” 244.

(10) Spencer. “Datos de la Sociología” Cap. II. Traducción española bajo el nombre “El Universo Social.” Tomo 2, pág. 49.

“su papel, el hombre primitivo sigue una conduc-
“ta explosiva, caótica. Como no está familiarizado
“sino con los hechos particulares que entran en
“el estrecho campo de su experiencia, dicho se
“está que no tiene concepción alguna de los hechos
“generales. Una verdad general implica algún ele-
“mento común de muchas verdades particulares, im-
“plica por tanto una correspondencia más extensa
“y más heterogénea de las verdades particulares,
“implica una representación superior puesto que
“reune necesariamente ideas más numerosas y más
“variadas en la idea general.”

“Le falta imaginación constructiva. Esta laguna
“encuétrase como es natural en todo espíritu que
“vive de percepciones simples, que se contenta de
“ideas concretas y que es incapaz de ideas abstrac-
“tas, que tal es en suma el espíritu del hombre pri-
“mitivo”

En tal estado no caben en la mente humana, respecto de organización política ó social, mas ideas ni sentimientos que los muy sencillos de la sumisión, por afecto ó miedo á un Caudillo cualquiera.

Por lo demás aquellos movimientos de los Llanos no se hicieron en son de Revolución nacional. Sus cabecillas no tenían imaginación para idearla. Se alzaban inconscientemente por volver á la vida nómada y así robaban y depredaban. Después que la Revolución Liberal estalló formalmente en Coro y se extendió por toda la República, entraron á sus filas, porque en lucha ellos con las autoridades de sus lugares venían á quedar, por la fuerza misma de los

sucesos, incorporados á la revuelta general. No los movió odiosidad especial hacia el bando oligarca cuando se alzaron, bien que luego, por consecuencia de la guerra, tomaron gran aversión á *los godos*. Partidas semejantes se formaron años después en esos mismos Llanos y se incorporaron á «los azules» porque ellos constituían entonces, después del 27 de abril, la Revolución contra el orden gubernamental representado por el Gobierno del General Guzmán Blanco y sus restos se agregaron á la facción de Salazar.

El verdadero carácter de la Revolución Federal debe buscarse en los movimientos organizados que tuvieron lugar en Coro y en el Centro de la República en 1859. No eran á decir verdad una explosión del salvajismo, como los que el año anterior encabezara Espinosa en los Llanos; por ejemplo, las tropas que salieron de Coro con Zamora, arrastradas por su prestigio y el de Falcón, estaban constituidas por excelentes elementos populares, aunque á la postre la larga duración de la guerra y la desorganización de las guerrillas después de Coplé, hizo que estas retrocedieran, en muchas partes de la República, á una condición parecida á la de los grupos de Espinosa. Tampoco representaban la tendencia federalista que proclamaban, idea abstracta por la cual nadie era capaz de hacer ningún esfuerzo. Eran sí las agitaciones de un partido político poderoso, que caído del mando aspiraba á reivindicarlo, que oyendo las declamaciones de sus adversarios se sentía profundamente herido y se creía

perseguido de muerte, que teniendo en su seno militares prestigiosos que representaban grandes fuerzas efectivas y numerosos é importantes elementos civiles, juzgaba fácil empresa la de derribar sus adversarios, de un Partido en fin, que tenía el convencimiento de constituir la porción de los buenos, de los magnánimos, de los generosos en la Nación venezolana y juzgaba que era guerra santa, la que por su propio triunfo emprendiera. Pero en su aversión á los contrarios, á *los godos*, no entraba como factor la antipatía de castas ni colores. Tan odiados eran por los federales «los godos» negros como los blancos.

No podía ser de otro modo porque los iniciadores y primeros propagandistas de la Revolución distaban mucho de pertenecer á la *parte infeliz* que arriba describimos. Casi todos, comenzando por Falcón y Zamora, eran propietarios y hombres de significación política y social. Tómese por ejemplo la lista de los federales que firmaron el pronunciamiento de Caracas de 1º de agosto de 1859 y se verán los nombres de muchos de aquellos *mantuanos* cuyo compañerismo tanto ufanaba á D. Antonio Leocadio Guzmán. Esos iniciadores y primeros propagandistas fueron, en verdad, perdiendo su importancia en las filas revolucionarias á medida que la guerra se prolongaba y surgían nuevos Caudillos locales, pero el espíritu de la Revolución siguió siendo el mismo: guerra á «los godos,» ésto es, á los partidarios del Gobierno, á la gente mala por ser adversaria; no á ricos ni á blancos en general. Sólo

que el concepto de *godo* á medida que los guerrilleros federales retrogradaban al nivel del hombre primitivo, transformábase en ellos en la vaga idea de los malos seres fantásticos que los antepasados nómades columbraban, medrosos, en la selva. (11) Mas por lo mismo que era tan vago ese concepto pa- voroso, imposible resulta que se concretara, como cree Gil Fortoul, en las ideas de «hacendado» ni de «blanco.»

Aparece contradictoria la hipótesis de que la Federación representara una lucha de clases, con el hecho de que al cabo de triunfar el Partido que se cree que encarnaba las aspiraciones colectivas del proletariado quedara éste tanto ó más oprimido que antes. Escritores apasionados suprimirían la dificultad con negar el hecho apuntado á pesar de su

(11) Parece indudable que los guerrilleros federales á que nos referimos en el texto consideraban á los soldados que los combatían y á los cuales veían conformados del mismo modo que ellos, como simples agentes de los verdaderos *godos*, los *bravos*, especie de ogros que en su concepto moraban en incógnitas comarcas. De allí la frase *godos de uña en el rabo*, tan frecuentemente usada en los campamentos federales y que repitió el General Guzmán Blanco en su libro "En defensa de la Causa Liberal," página 192- ¿Sería que las creencias de los guerrilleros entraban por un curioso fenómeno de sugestión colectiva á formar parte del *substratum* de las inteligencias superiores que estaban en contacto con ellos? ¿Sería éste uno de los casos que dice Max. Nordau de sugestiones sufridas sin ser notadas por la conciencia pero sí percibidas por los centros cerebrales? ¿Habría una persistencia de aquellas sugestiones en la influencia que tuvo, después de la guerra federal, el epíteto "godo" en nuestra historia política?

evidencia, pero Gil Fortoul, respetuoso á la verdad no lo contradice sino que quiere explicarlo diciendo que "los evangelistas del régimen federativo, tan "convencidos como sus adversarios de la conveniencia ó ventaja, para ellos, de una oligarquía "territorial ó militar ó intelectual, hicieron después "en el Gobierno cuanto les fué posible para retro- "traer la Federación á su esencia de teoría política, "bautizando con ella la constitución para no con- "tradecir el programa de su partido, pero despo- "jándola del concepto de igualación de clases que "durante los años de lucha armada predominó en "el pueblo."

No vemos nosotros así la marcha de los sucesos determinados por aquella guerra. La opresión evidentemente mayor á que, después del triunfo federal, quedó sometida la clase proletaria, no fue por obra de reacción antidemocrática meditada por los directores de la Revolución victoriosa, sino resultado necesario del régimen que por virtud de la misma larga guerra se impuso al país.

En efecto, como ya dijimos, los elementos de antigua significación política y social que dirigían la Revolución en sus comienzos fueron después, en su mayor parte, suplantados por los Caudillos que lograron hacerse régulos de las partidas ó guerrillas surgidas en casi todo el País desde principios de 1860.

Los más de estos Caudillos provenían ciertamente de la clase proletaria, pero como no fue sino de Partidos la lucha, ninguna solidaridad existía

entre ellos y su clase originaria de la cual salían por el hecho mismo de encumbrarse. No era con el «proletariado,» con «los pobres,» en general é indeterminadamente con quienes podían creerse solidarizados aquellos hombres cuya mente no se alimentaba sino de percepciones simples. Era con el grupo de individuos, sus compadres y parciales que constituían su «prestigio» con el que se sentían ligados. A estos individuos protegería cada uno de aquellos Caudillos en el ejercicio del mando absoluto que por consecuencia de la guerra lograron al triunfar la Federación, pero esa protección era en cambio de que siguieran sumisos á su voz, prontos para volver á nuevas contiendas, siempre que á él, al Jefe, así conviniera; cosa análoga en el fondo, aunque más burda en la forma, á la protección que los señores feudales de la Edad Media otorgaban á sus vasallos y verdaderamente una nueva opresión que pesaba sobre los humildes. Y en cuanto á los proletarios adheridos al Partido oligarca, mejor dicho á los Caudillos que figuraron en ese bando y aún respecto de los proletarios que combatieron en las filas federales pero que pertenecían á la comunión de algún Caudillo rival del que obtuvo el mando de la respectiva localidad, no había ya el valladar de tradiciones legalistas siquiera exiguas, que contuvieran el desbordamiento de la voluntad omnimoda y caprichosa de los régulos triunfadores, y sin mayor esfuerzo se comprende que debía de ser sobre los adversarios humildes, sobre las pobres gentes sin el amparo de relaciones ni influencias sobre quienes más

gravitara el peso de su ojeriza, más temible mientras menos extenso fuera el radio de su acción.

Después Guzmán Blanco, refrenando, mediante la definitiva constitución de una fuerte é incontrastable monocracia central, al caudillaje feudal que surgió de la Guerra de los cinco años, hizo que los régulos locales fueran más mesurados y así no estuvieron tan expuestos á duras persecuciones los humildes que no fuesen partidarios suyos. Pero el reclutamiento arbitrario, arraigado en el largo tumulto de aquella guerra no volvió á ser siquiera morijero con la reorganización de las milicias que hasta los Gobiernos de Gual y Tovar existieron en el País y que en mucho amparaban á los pobres, siquiera haciendo fijo el tiempo de su servicio, al paso que después ocurrieron frecuentes casos de estar algunos infelices hasta diez años en los cuarteles. En suma, triunfante definitivamente el Partido Liberal siguió más visible la distinción de las dos clases: *reclutables* y *no reclutables*, que arriba explicamos. (12)

(12) He aquí descrita en breves y expresivos rasgos, en el Mensaje del Primer Magistrado de la Nación, señor General Juan Vicente Gómez, al Congreso de 1909, la situación del País, (por lo que respecta á lo que decimos en el párrafo anotado del texto,) tal como la encontró nuestro Supremo Magistrado al iniciar su Gobierno, al cabo de medio siglo de triunfante la Causa Federal. "El tributo de sangre y de servicio "militar no puede corresponderle á una sola clase social é imponérsele á ésta por fuerza y capricho en una democracia sin "falsearla á beneficio de otra clase privilegiada. Apelo á vuestra "humanidad y á vuestro sentimiento del deber republicano, al

De ese resultado, forzosa consecuencia de una larguísima guerra, nadie en particular puede ser responsable, ni hombres ni grupos del partido triunfante ni del vencido y sí todos en conjunto culpables, liberales y oligarcas, por la vehemencia de sus pasiones y la estrechez de sus miras. Pero en verdad, ¿no son la imprevisión y la impulsividad rasgos hereditarios del carácter nacional?

Creemos haber dejado ya demostrada nuestra tesis: que ni por sus antecedentes ni por sus caracteres ni por sus resultados puede considerarse la Guerra Federal como una lucha del proletariado venezolano por su emancipación. Bueno es dejar afirmada, sobre la incommovible base de los hechos demostrados, esta consecuencia: que nunca tuvieron nuestros partidos históricos cimientos estables ni los diferenció ningún criterio preciso. En principios teóricos no discrepaban y tampoco encarnaban opuestos intereses de clases rivales.

Se odiaron y combatieron por el fanatismo que les inspiró la arraigada creencia de cada uno en la propia bondad y en la maldad del adversario. Léanse los opuestos escritos de Guzmán y de Serrano, por ejemplo, y se verá que para el uno los liberales eran los mansos, los benignos y los oligarcas los crueles y lo inverso para el otro. Especial-

“impetrar de vosotros una ley que corrija la odiosa forma de esclavitud mantenida por la práctica del reclutamiento, á despecho de la Constitución y que, al conciliarla doctrina con las costumbres, devuelva al pueblo su derecho y la fé en la efectividad de los principios proclamados en nuestros Códigos.”

mente esa convicción de que el Partido Liberal representó en nuestra historia la tendencia de la tolerancia y la magnanimidad, que es lo mismo en el fondo que afirmar que en él se encarnó el Espíritu del Bien y que el Partido Oligarca representó el Espíritu del Mal, tan arraigada estuvo, aún en liberales ilustrados, que después seriamente la expusieron en libros de historia por vía de filosófica explicación..... Es en esa «oposición de tendencias» y no en la hipótesis de una lucha de clases, en lo que basaron siempre los viejos liberales «puritanos» la distinción de los Partidos. (13)

¡Cuán ardientes fanatismos no generarían en las épocas de lucha tales convicciones, tan propias para satisfacer los espíritus incultos de los Jefes que en uno y otro bando movían las masas porque apenas son una leve transformación de la vieja creencia de todas las primitivas colectividades humanas en la inspiración y la protección justificadora del Dios de la tribu, esto es del Buen Espíritu, para todos sus actos, aun los más crueles!

(13) En efecto: muy distinto es el criterio de los verdaderos representantes de las tradiciones del liberalismo criollo, es decir, de los viejos "puritanos" al de los escritores jóvenes, de la escuela "radical socialista" que habiendo figurado en la política militante en alguna de las agrupaciones en que se dividió el Partido Liberal, han querido amoldar á sus ideas la historia de este Partido suponiéndole ideales análogos á los de la escuela de sus afecciones é imaginando, como dejamos dicho en esta conferencia, la teoría de la lucha del proletariado por su emancipación en Venezuela.

Pero por lo mismo que sólo por fanatismo y apasionamiento se peleaba, porque esos bandos no representaban opuestos intereses permanentes que á la postre los hubieran obligado á convivir fuera del campo de la lucha armada, combatiéronse en crudas guerras exterminadoras. Menos vigoroso el oligarca pereció el primero y pudo Guzmán Blanco proclamar alborozado su total destrucción; no habría sucedido si realmente encarnara aquel círculo los intereses colectivos de las clases superiores. Pero luego, por lógico resultado de la misma carencia de intereses comunes que representar, dividióse el Partido Liberal en tantas fracciones personalistas cuantos Caudillos prestigiosos. Dejó así la expresión «Partido Liberal» de tener la significación concreta que seguía evocando, de grupo organizado, para adquirir en la realidad el sentido de Secta ó Religión Liberal, porque sólo de común perduró entre las varias fracciones liberales, con frecuencia enemigas unas de otras, el culto á la vieja historia del Partido de que arrancaban.

Afortunadamente, señores, las ráfagas destructoras de leyendas, que soplan de todos los ámbitos de la humana inteligencia en nuestra época de análisis y de crítica, impiden que renazcan los viejos fanatismos y con ellos las discordias del pasado.

Felicitémonos de que así sea, para que unidos todos los venezolanos tengamos como supremo objetivo de nuestros comunes esfuerzos la gloria y la grandeza de la Patria!

UN LIBRO ARGENTINO

UN LIBRO ARGENTINO

En los últimos días del próximo pasado mes de marzo, nuestro honorable amigo el Doctor Arturo Ayala, que oyó nuestra conferencia sobre «Federación y Democracia en Venezuela», leída por nosotros en el Liceo de Ciencias Políticas, á mediados del mismo mes y conocía nuestro estudio «José Antonio Páez», publicado en *El Cojo Ilustrado* del 1º de enero de 1908, nos dijo que era notable la coincidencia de varias de nuestras observaciones, relativas á Venezuela, con las que acerca de la Argentina, en los primeros años de su vida independiente, traía un libro publicado en aquel país y del cual poseía un ejemplar— el único llegado á Venezuela. Despertada así nuestra curiosidad, pedímosle que nos facilitara ese ejemplar; á ello accedió gustoso el Doctor Ayala y así vinimos á conocer la obra: «La Anarquía Argentina y el Caudillismo. Estudio psicológico de los orígenes nacionales hasta el año XXIX por Lucas Ayarragaray», publicado en Buenos Aires (Casa de Félix Lajoane y C^ª Editores, 143 Calle Perú)¹ en 1904,

Con intenso interés hemos leído este libro. Profunda satisfacción nos ha causado ver cómo, sin conocer nosotros la obra del pensador argentino, habíamos llegado á conclusiones muy parecidas á

las suyas en nuestros estudios sobre la evolución política venezolana. Y es porque ambos tenemos los mismos maestros: Spencer y Taine; porque son muy semejantes los medios sociales que hemos analizado, y porque, para verlos bien, nos hemos quitado de los ojos del entendimiento las telarañas de las reminiscencias clásicas. Nada en efecto que más exponga á incurrir en falsísimos conceptos que examinar la evolución de estos países «mestizos», procurando amoldarla á la de Roma ó de las modernas sociedades europeas. Diferentes los factores étnicos, por fuerza debió resultar en la América latina una «alma» distinta de la europea y por consiguiente especiales aspectos de la vida social. Partiendo de este postulado, basta recordar los datos desbordantes que patentizan la singularidad de la psiquis latino americana y observar sus varios matices en cada una de las Repúblicas criollas y entonces, en el cuadro que se pinte al escribir algún capítulo de la historia de estos países, aparecerán figuras que tendrán vida, que sentirán con la misma alma que cuando eran personas de carne y hueso y hablarán su propio idioma; no los incognoscibles retratos que diseñan los pintores clásicos, esto es, los que escriben la historia por los métodos viejos, queriendo insuflar á los personajes de nuestros anales almas «romanas» ó «francesas» ó «yankees» y poniéndolos á discurrir, ora con el criterio de los «plebeyos» ó «los patricios» de Roma, ora con el de los «paisanos» ó «burgueses» ó «nobles» de Francia, ya con el de los «federalistas» norte americanos, lo cual proviene de que

para los escritores á quienes inspira el espíritu «clásico», tan magistralmente descrito por Taine, no hay «almas» nacionales, sino imaginarios «tipos», cosmopolitas é iguales en todos los tiempos, el tipo del «noble», en el cual engloban desde el patricio latino hasta el mantuano venezolano de la época colonial, junto con el lord inglés y el aristócrata francés; el «pobre» y el «plebeyo» y allí meten desde las gentes que se iban al Monte Aventino en Roma hasta los «peones» de nuestro país, junto con los proletarios europeos; el «rico» y hacen una curiosa asimilación del potentado europeo, con sus enormes tesoros, al propietario rural de míseros países suramericanos como el nuestro, cuya «riqueza» á veces consiste sólo en tierras incultas que nada producen y del plutócrata yankee al comerciante de nuestras plazas, casi siempre lleno de deudas y expuesto á la quiebra por las guerras civiles. De allí que en las disquisiciones de estos escritores el «peón» se esfuma en el tipo clásico en que lo engloban y ya lo ponen á hablar como el «plebeyo» romano, ya como el «proletario» francés y por eso también que la silueta real del «mantuano» de la colonia, caballero en su mula, viajando por fragosos caminos en la atención de unas cortas haciendas, plantadas en el centro de grandes posesiones incultas, ó atendiendo el «rodeo de» vacas alzadas en la sabana, se transforma en la imagen del gran señor, habitador de suntuosos palacios, de gustos delicados, de orgullo inconmensurable, al estilo de los barones de las novelas de Walter Scott.

Los que nos inspiramos en el método de Taine procedemos de otro modo. Tratamos de observar los hechos como son en cada pueblo; no nos atenemos á nombres, aunque suenen como los que en otros países corresponden á determinados conceptos, para creer que significan lo mismo, porque recordamos cómo varían las acepciones de los términos, especialmente los que se refieren á ideas abstractas ó á condiciones sociales, al pasar de un medio á otro de diferente mentalidad hereditaria. Que al pintar el cuadro como fue la cosa, se vean en el lienzo personajes grotescos que gesticulan y gritan, en lugar de figuras magestuosas que en actitudes solemnes hilvanen discursos llenos de lógica, que en vez del "ciudadano armado luchando "por la santa causa de la libertad," resulte diseñado el indio salvaje ó el negro cruel ó el blanco loco ó el híbrido inconsciente que se «alzaron,» no por tal «libertad» sino por afecto ó miedo al Caudillo de su aldea que los llevó á la guerra, que todo eso y más resulte, no es culpa del pintor, quien llenará á cabalidad su oficio en ciñéndose á la verdad. Mas como precisamente cuando se pinta la vida tal cual es, se tropieza á cada paso con la tragedia y sobre todo en la existencia agitada y tormentosa de los países latino americanos, el historiador psicólogo hallará el resorte íntimo del personaje grotesco ó desequilibrado, la fibra sensible que al vibrar, agitada por los sucesos trágicos, le hará tomar actitudes que no por no ser «clásicas» son menos dignas de la estatuaria. Pero que no

busque esa fibra en ideas abstractas que no pueden tener influencia sino en entendimientos superiores; no la encontrará sino en los sentimientos que arraigan en las capas inconscientes del alma hereditaria, en el valor, en la lealtad que en sus formas primitivas es fidelidad aún á prueba de todas las decepciones, en el orgullo, padre del honor, en la piedad que dormida á veces en el fondo del espíritu, hace súbita irrupción en las regiones conscientes de algunas almas crueles, en el respeto á algún culto religioso, en los poderosos afectos de la sangre!

Según la potencia visual y representativa del pintor, el cuadro será más ó menos preciso en sus detalles ó abarcará un campo más ó menos extenso.

Esto es en suma lo que enseña el método de Taine. Sus humildes discípulos de por acá, al procurar imitarlo, no copiamos servilmente al gran francés, como algunos pudieran imaginarlo. Si lo hiciéramos, desde luego, iríamos contra su sistema mismo, porque la vida latino americana no es la europea y resultaría incongruente aplicar á nuestras cosas lo que dice Taine de las de Francia, por ejemplo. Pero su método de observación es aplicable á la historia de todos los países. A él le mostró la contextura íntima del alma inglesa y le dió la clave explicativa de su literatura; le enseñó las tendencias profundas del alma francesa y así le patentizó la trama de la vida política de su nación. Bien empleado en estos países puede hacer que nos

demos razón exacta de los sucesos que los han agitado, averiguando sus causas profundas.

El señor Ayarragaray ve hondo y extenso. Por eso su libro es lúcido; abarca toda una época y presenta, con vivos colores, los hombres y las cosas de la Argentina en el tiempo que estudia.

Débiles nuestros ojos sólo hemos podido columbrar y diseñar aspectos fragmentarios de la evolución de nuestro país. Pero creemos haberlos visto como son. En efecto, si se fuera á esbozar el tipo sociológico de la nacionalidad hispano americana, con los rasgos comunes que los mismos factores étnicos han determinado en nuestros países, se hallaría una singular coincidencia entre algunos de los muchos observados por Ayarragaray en la Argentina y los pocos que nosotros hemos podido ver en Venezuela.

Hagamos un suscinto extracto del libro que nos ocupa, con las observaciones que cada materia nos sugiera relativamente á Venezuela.

LA RAZA

Negros, blancos é indios mezcláronse para formar el pueblo venezolano. Los mismos elementos contribuyeron á la constitución del pueblo argentino. Según Ayarragaray se puede calcular la población de su país á fines del siglo XVIII en 300.000 habitantes de los cuales eran negros y mulatos 30.000 y el resto indios y mestizos, siendo pocos los blancos de pura raza.

Ahora bien: esta semejanza de los elementos étnicos, mientras subsistió, explica la analogía de los sentimientos predominantes en ambos países. La diferencia de matices resulta de haber sido distinta la proporción de esos elementos. En efecto, se calcula que en Venezuela, en los primeros años del siglo XIX, vivían 800.000 habitantes, de los cuales eran blancos europeos 12.000, blancos criollos 200.000 (entre estos quizás más de la mitad *mestizos*), indios de raza pura 120.000, esclavos negros 72.000 y *pardos* (los que tenían sangre africana en mayor ó menor grado) 400.000. Era pues mucho mayor el elemento negro en Venezuela que en la Argentina. Cuando se modificó allá de un modo apreciable la raza, por virtud de la inmigración, variaron también las manifestaciones de la vida argentina, hasta el extremo de ser hoy muy distintas de la nuestra. Influyó en esto la situación de los países; aquél fuera de los trópicos y por consiguiente habitable por la gente europea que arribó en tropel á sus playas; el nuestro en la zona tórrida y hostil á la perfecta aclimatación de la raza blanca.

Quizás también la influencia enervante del medio tropical y la mayor extensión del mestizaje, contribuyeron á hacer en Venezuela menos recios que en la Argentina los caracteres, circunstancia perjudicial por un respecto, en cuanto ha generado la indolencia nacional para las industrias y el trabajo, y muy favorable por otro lado, porque impidió que nuestras luchas civiles fueran tan feroces y nuestras monocracias tan sanguinarias como las de la Argentina en su época revoltosa.

Pero lo que interesa hacer constar es que el progreso actual de la Argentina se debe á la inmigración. Así se expresa Ayarragaray: "La acción "del extranjero fue trascendental desde nuestros "orígenes, en la evolución y desarrollo de la civilización política argentina. Promovió regular y "metódicamente un cierto estado de conciencia pública, rudimentario en verdad, pero bastante como "barrera contra el desborde de la anarquía criolla."

"Contribuyó más que ningún otro factor para "fundar nuestra estabilidad política; sus capitales "y sus esfuerzos cooperaron eficazmente en los "progresos institucionales."

Mas es tan poderosa la herencia psicológica criolla, que cuando es contrarrestada como sucede en la Argentina, por el nuevo factor que la inmigración aporta, no desaparecen completamente sus efectos, sino que transforman su apariencia resultando otros fenómenos que bien vistos tienen la misma vieja raíz hereditaria. Es por ésto que en la vida pública argentina no ha podido aún predominar completamente el régimen legalista, aunque sí es indudable que salió ya definitivamente aquel país del período tormentoso en que aún se debaten sus hermanos tropicales. Los resabios que todavía quedan allá arrancan de aquel período y el objeto del autor es patentizarlo ante sus conterráneos.

"Si abrigamos, dice, el honesto propósito de "reformular nuestra mentalidad de ciudadanos es "nuestro discernir el pasado, sin los prejuicios y "lugares comunes de la mitología política argentina."

“Contribuir á disipar errores y exageraciones, fruto de la subversión moral y del simplismo anárquico de las edades heroicas, es moralizar el juicio público y quizás ofrecer al renacimiento de los espíritus el resorte que le falta.”

“Apreciadas con el sentido de la intuición histórica, las incoherencias de nuestros orígenes políticos, se aperciben dentro del caos en el cual imperó solitario al parecer, un acaso violento y caprichoso, los instintos y aptitudes fundamentales del genio nacional.”

En la Argentina como en Venezuela “el candor de los entusiasmos patrióticos, que con frecuencia convirtió los anales de nuestros orígenes, en disertaciones de parada, hasta el punto de promoverse todos sus actores á la dignidad de próceres y graduar cualquier motín como reacción regeneradora, contribuyó á cercenar la libertad de nuestra apreciación crítica y filosófica.”

EL CAUDILLISMO

En perfecto acuerdo resulta lo que expusimos en nuestro estudio sobre Páez, acerca de la significación de los caudillos en la historia venezolana con lo que nos dice Ayarragaray que ocurrió en las primeras décadas de la nacionalidad argentina. Sólo discrepamos en esto: que Ayarragaray da en la génesis del caudillismo, al elemento hereditario español, la influencia preponderante que nosotros atribuimos á los factores indígena y africano, aunque sin desconocer él la importancia de éstos.

“El caudillismo, expone, fue siempre nuestra
“constitución positiva y en vano la impostura de
“los partidos ó la ingenuidad de los teóricos, pre-
“tendieron encubrir con instituciones importadas,
“las monstruosidades congénitas de nuestra cons-
“titución política.”

“No busquéis, por lo tanto, en el partido polí-
“tico rudimentario del pasado, ni tendencias, ni or-
“ganización doctrinaria ó clásica, sino aquella que
“le imprime el jefe militar que lo encabeza, más
“dispuesto, naturalmente al motín que á las ocu-
“paciones sedentarias y técnicas, que reclama un
“gobierno regular.”

En la Argentina como en Venezuela, fue en ocasiones el Caudillo quien únicamente pudo contener la regresión á la pura barbarie.

“Por arbitrario que nos imaginemos, dice el
“autor, semejante sistema—el Caudillismo—suple al
“menos, en los primeros tiempos, las instituciones
“coloniales disueltas ó desprestigiadas.”

“Cuando una ruda mano caudillesca, domina
“el desorden y entroniza su poder, gracias al can-
“sancio general y al desquicio de las fuerzas polí-
“ticas, á raudales mana la prosperidad material,
“indicando la riqueza de las fuentes que el desorden
“revolucionario tenía cegadas.”

En todos los capítulos de su libro nos repite Ayarragaray la verdad de que el Caudillismo y no la ley fue el régimen de la Argentina hasta mediados del siglo último. “Indudablemente del seno de

“la violencia y de la anarquía imperantes, después
 “de la Revolución de Mayo, el poder que subsiste
 “y se consolida, es el del Caudillo militar, ya se
 “le proclame comandante ó general, que los grados
 “militares no tienen en aquella revuelta vida el
 “significado que se les acuerda en los pueblos cul-
 “tos y de instituciones regulares.”

En nuestra conferencia arriba citada dijimos que en Venezuela el «Caudillo» (por ejemplo el régulo de las guerrillas federales en la guerra de los cinco años) nunca ha estado al servicio de intereses colectivos de «clases» determinadas, sino que siempre ha entendido proteger, como es lo natural, al grupo concreto de sus amigos y partidarios. Lo mismo ocurrió en la Argentina. “Cuando se llega
 “al poder no es en virtud de un triunfo político
 “entre ideas y tendencias controvertidas, ni tampoco
 “por movimientos regulares de opinión. Se llega
 “á él por asalto, con la «espada libertadora,» entre
 “el fragor del tumulto, de los esfuerzos violentos,
 “*para amparar las personas y bienes de los bande-
 “rizaros y anonadar los adversarios.*”

“*No tratéis de encontrar, pues, complicaciones
 “de finos intereses sociales en la técnica y en el
 “genio de nuestra política primitiva, porque una vez
 “despojada de sus exterioridades adventicias, es la
 “adhesión al caudillo el sentimiento que genera toda
 “la acción partidaria. Y en consecuencia es tan per-
 “sonal la querrela, que cuando la rebelión asesta
 “su golpe, redúcelo por lo común al caudillo man-
 “datario, porque se cree con razón que sus manos*”

“son las que mueven todos los resortes. Y como “en realidad no hay régimen orgánico ni sistema “político, «la tiranía,» «el desorden,» «la libertad,» “la regeneración,» es un hombre, ó cuando mucho, “un grupo limitado de hombres.”

“A todos los augures y grandes sacerdotes del “partido unitario, asistiales la convicción que muerto “Dorrego, concluían con él la anarquía y el caudillismo federal. En efecto: es en este concepto “simplista y personal de nuestra mentalidad cívica “colectiva, que reposaron todos los resortes de la “política criolla, lo mismo que los procedimientos “del motín.”

“El golpe de martillo volteaba la cúspide de “la pirámide, pero la mole quedaba enhiesta, con su “sólida base, sus aristas y sus planos.”

“En el régimen esbozado, todo se espera de “la acción personal del Caudillo y como la sociedad es nueva y amorfa, cada dominador inculca “sus instintos y coloca su máscara sobre la fisonomía del país.”

“Como todo es él y todo dimana de él, por “contragolpe las inteligencias atribuyen, naturalmente, “á esa fuente única de poder, cualquier beneficio ó “dolor social. En una proclama de 1811, con motivo de los contrastes guerreros después de la dispersión del Desaguadero, incúlpase al gobierno el “origen de tantos desastres.”

“Cuando el desorden anárquico cunde, el año “XV, los autores del «estatuto provisional,» lo atribuyen

“buyen también ai «escandaloso desorden que habían originado los gobiernos anteriores.» Por consiguiente el procedimiento es simple; para cambiar de destino basta cambiar violentamente el personal político.”

En nuestra conferencia ya varias veces citada, digimos que el resorte íntimo del alma de los «Caudillos» que guerrearon en cada uno de los dos bandos históricos venezolanos «godo» y «liberal,» la fibra sensible que los hacía capaces, en ocasiones, de actos verdaderamente heroicos por el triunfo de su respectivo partido, era el concepto simplista y primitivo, propio para satisfacer y conmover su espíritu inculto, por tener más los caracteres de un sentimiento místico que de una idea meditada, de que combatían por la «Buena Causa,» de que el bando propio era el de «los buenos» y el contrario el de «los malos.» Móvil parecido halló Ayarragaray al estudiar la psicología de los Caudillos argentinos: *el concepto mégalo-mano del deber.*”

“La sensibilidad de los partidos no respondía sino á lo exagerado ó heroico; el hombre dirigente, el jefe de los grupos, era el hombre bravo en procedimientos y en ideas. La acción regular y pacífica no tenía misión. El gobierno, cualquiera que fuera, era «un tirano,» el adversario un «facioso.» El día de sufragio, se citaba á los banderizos para concurrir al atrio como á una batalla campal y la acción de todo partido era siempre radical y tendía á «hacer rasa de lo existente.»

“En realidad los tiempos eran trágicos y he-

“roico el carácter de la actividad cívica; de ese fondo común de hábitos y de prejuicios, el caudillo y las facciones tomaban su temperamento y unos y otros indistintamente se imponían empresas en armonía con el genio turbulento de la política.”

“Lanzados en el torbellino de la lucha prometían «no reservar la vida» para salvar «el honor de la Provincia,» ni descansar antes de «libertar á Buenos Aires de la tiranía ominosa y bárbara.”

“Cada caudillo tiene una «regeneración» que cumplir y una «causa santa» que hacer triunfar.”

“El General Soler, unos de los tantos militares holgazanes, que vivaqueaban en la política, ¿no fechaba sus proclamas grotescas en «En el Campo de la Libertad,» como Artigas en el de «la Purificación» y aquél aseguraba á sus paisanos que pronto les quitaría el yugo, jurando salvarlos «ó perecer con ellos?”

“Y López de Santa Fe, Andresito de Corrientes, Ibarra, Facundo y Ramírez, toda la banda militarista que calza botas y arrastra sable, formulan declaraciones enfáticas, y cometen abusos y atropellos, mas que por instintos de montoneros, porque imaginan con su jacobinismo indígena que restablecerán «el reinado de la felicidad pública» y concluirán con «los usurpadores y tiranos,» monstruos que deshonoran la humanidad.”

“El Cabildo de Buenos Aires felicitó á Artigas por haber contribuído á libertar la ciudad de «la tiranía ominosa y bárbara de la Asamblea General Constituyente.”

“El mismo Bustos, tan apático y de imaginación tan corta, como jefe de una liga² de gobernadores, se hace autorizar por su dócil Legislatura, para levantar tropas con el propósito de obtener las libertades de la Provincia de Córdoba y proteger á los pueblos oprimidos!.....”

“Alvarez Thomas, el XV, subleva su tropa también para proteger á Buenos Aires contra la tiranía del que la avasallaba.”

“Y López y Ramírez la invaden «para libertarla del Directorio y del Congreso!”

“Aun Rivadavia y sus amigos, no escapan á esta misión de cruzados que como campeones de la libertad y caudillos andantes, se imponían los gobiernos y los partidos, gracias al concepto épico difundido en el país, por la violencia soberana! En efecto, propónense después del golpe contra Las Heras salvar las Provincias de sus caudillos.”

“En síntesis, no se conciben ninguno de los estados civiles y situaciones políticas, como medios y fines pacíficos y regulares, como modalidades de una existencia social ordenada, sino á manera de entidades lejanas, promesas ó premios, que sólo están al alcance de los varones fuertes capaces de empresas extraordinarias.”

“En la rudimentaria mentalidad del caudillo prolifera á menudo la *idea única*, como un fruto espontáneo de la simplicidad de su espíritu; la cual lejos de encontrar vallas ó contrapesos, se expande como una selva tropical en tierra virgen para

“ahogar toda otra germinación intelectual y moral, “capaz de neutralizar sus ciegos impulsos.»

“Escucha desde luego, para proceder, el tumulto interior y violento de sus instintos y de sus fanatismos de iluminado. Y como cree en el camino único y en la causa única, cree lógicamente en la *causa santa*; fuera de las filas que acaudilla no hay salud.»

Al lado del «Caudillo andante», movido por la fe en la «santidad» de su causa, tipo que en nuestra historia lo caracterizó admirablemente el General Ezequiel Zamora, fanático por el «liberalismo» hasta caer combatiendo bravamente, envuelto en su «bandera amarilla»; al lado de los personajes en quienes reviven el romancero y las leyendas, nos pinta Ayarragaray, en la historia argentina, derivados de ciertas influencias hereditarias hispanas, otros como Bustos y Estanislao López, en cuyo carácter «en lo más hondo de sus sentimientos» se encuentran «como núcleos primordiales las truhanerías del pícaro.»

“Ya sabéis que este fue el difundido tipo castellano del arbitrista sin escrúpulos, dado á los lances equívocos y las piraterías menudas é delicadas, tan generalizado en la península en cierta época, que él solo dió tema á la literatura picaresca que tuvo su auge en el siglo XVII y cuyas habilidades de pilluelo se trasuntan en el *Lazarillo*, en *El Gran Tacaño* y en el mismo Sancho. “Es el aventurero, que urde diariamente celadas y

“aguza el ingenio para vivir del azar, escapando al
“trabajo metódico.

“El pícaro miente impávidó, cuando de la men-
“tira saca provecho y es cortesano de poderosos ó
“de inferiores, guiado por un fino instinto y una
“maliciosa y vulgar ductilidad, adquirida en la vida
“de aventuras á través del campamento, de las in-
“trigas de la política ó de la vagancia desclasificada.”

Este personaje es también comunísimo en la historia venezolana por razón de la misma herencia. Llamámosle aquí «hombre vivo.» Muchos, ya ricos y poderosos, han muerto, como su ilustre abuelo Don Gil Blas de Santillana, «ennoblecidos» esto es, gozando de todas las consideraciones y respetos sociales.

EL PRESTIGIO

Examinada la psicología del caudillo mismo, es otra cuestión la naturaleza del influjo que ejerce en las masas. En Venezuela, como digimos en nuestro estudio sobre Páez, ese influjo lo llamamos *prestigio*, vocablo que en nuestra terminología política tiene significados tan *venezolanos*, que cuando se habla por ejemplo, del *prestigio* del General *Tal* en el lugar *Cual*, esa palabra quiere decir: «el grupo de “individuos que en el lugar *cual* siguen las inspiraciones y son los partidarios del General Tal.» Es que el término *prestigio* ha designado entre nosotros así el influjo ejercido como, más materializado su sentido, el grupo de hombres sobre el cual se ejerce, y también

al Jefe mismo que lo goza: el General *tal* es un *prestigio*. Aún en su primera acepción, como digimos en aquel estudio, significa en Venezuela algo más hondo y singular de lo que pudiera pensarse al leer en los diccionarios su definición; es porque se trata de un fenómeno psicológico especial al cual, á falta de otra voz que lo explique mejor, hásele dado en nuestro país ese nombre de *prestigio*; mostramos cuán poderoso ha sido el de algunos caudillos históricos como Páez y lo explicamos por una *sugestión* del Caudillo sobre las multitudes, hecha posible por las especiales condiciones del medio y de la raza.

Mientras que en la Argentina esas condiciones fueron parecidas á las nuestras, ocurrió la misma cosa, aunque parece que no se usó, por lo menos tanto como en Venezuela, el término *prestigio* para designar este hecho, pero que existió nos lo deja ver el libro de Ayarragaray: «Es menester, nos dice, “colocar este hombre de acción estrecha y violenta “(el Caudillo), con su fuerza de irradiación pasional, frente á su grey sencilla y por lo tanto sugestionable y contemplar á unos y otros, una vez “recibida la comunión de la *fórmula simple* de la “causa, el emblema del combate en favor de la libertad ó ya en contra del tirano, del unitario ó “del federal!

“Estos vocablos no suscitaban en las inteligencias incultas ideas concretas y definidas, sino “quimeras difusas é imágenes trunças, flotantes en “sus almas sencillas, como realidades en embrión.

“En semejante estado de espíritu, es preciso
“buscar los secretos de la psicología de la anarquía
“y del caudillismo de Artigas, Carreras, Facundo,
“Ramírez ó Rosas, que tienen á las veces la ceguera
“y la violencia de los «azotes de Dios.”

“Sus cerebros eran vírgenes, casi semibárbaros
“y el simplismo de sus conceptos y de su fe, no
“había sido aún dislocado, ni por el choque de las
“teorías adversas, ni por la amplitud de conoci-
“mientos y desengaños, frutos de la experiencia.”

“¡Sólo la ignorancia es fervorosa y violenta!”

LOS PARTIDOS POLITICOS

Siempre nos ha parecido un grandísimo error el de creer que los partidos políticos que se llamaron en Venezuela «ministerial» y «constitucional» (apodado por sus contrarios de «oligarca», «godo», «conservador» y «centralista») el uno y «Oposicionista» al principio y luégo «Liberal» y «Federal» el otro, (gracias á Dios, desaparecidos ya por extinción absoluta el primero y por irremediable fraccionamiento el segundo,) correspondieran, realmente, á los conceptos clásicos de «conservatismo» y «liberalismo» y más grave error todavía, el de suponer que, siquiera alguna vez, satisficieran verdaderamente alguna necesidad racional de nuestra sociedad ó produjeran algún resultado útil. Al contrario, nuestro criterio, francamente expuesto en más de un escrito, es que las luchas de esos bandos, lejos de haber hecho progresar al país, precipitaron

sú regresión en todas las manifestaciones de su actividad. Habiendo pasado rápidamente de las discusiones por la prensa y en lo que llamaban «comicios» á la lucha armada, como no podía menos que suceder con gentes incultas é impulsivas, cual las de uno y otro partido en 1846, es manifiesto, á quien quiera ver las cosas como fueron, que aquellos bandos, en sus continuas guerras, eran simplemente «coaliciones de caudillos,» á las órdenes, respectivamente, de algunos de ellos mismos á quien por su mayor «contingente» reconocían como Jefe Supremo y movidos, ora por la ambición de mando, ya—y era lo más frecuente—porque los fanatizaba, como arriba dejamos expuesto, la creencia de estar combatiendo por una «causa santa»—la propia—y contra «los malos elementos» —los adversarios.

De allí que hayamos siempre considerado como discursos escolásticos ó tesis de retórica política, indicadoras en sus autores de un «espíritu clásico,» irremediablemente inclinado, por íntima contextura, á salirse de la realidad para remontarse á las abstracciones, ya como divagaciones «místicas» reveladoras de una incapacidad mental absoluta para la observación y de una afición innata á fabricar religiones con conceptos vacuos, á toda la literatura—cuando es de buena fe—que se ha usado en Venezuela para engrandecer aquellas contiendas, suponiendo que eran lides por «ideas» contrarias, ó por rivalidades de «clases,» ó por «principios» opues-

tos ó lucha de la «tendencia de la bondad» contra la «tendencia cruel.»

Lo mismo piensa Ayarragaray respecto de los «partidos históricos» argentinos.

“Aún gravita sobre nosotros» dice, “un prejuicio que nos induce á considerar los antiguos partidos nacionales, como tipos cuya organización y tendencias fuera posible parangonar con congéneres clásicos. Nuestro empirismo de concepto, jamás se detuvo á considerar el ambiente social anticientífico, incapaz de suministrar elementos militantes al doctrinarismo y á sus formas abstractas.”

“Las clasificaciones arbitrarias que á sí mismos se daban los grupos y los caudillos, tienen una acepción propia en el vocabulario y en el criterio político criollo, pero sin determinar en la acción pública de los mismos, ni disidencias fundamentales ni prácticas antagónicas.”

“Ser unitario ó federal no implicaba una evolución, ni en las aptitudes mentales, ni en los hábitos, que el determinismo histórico había impuesto en el temperamento político argentino.—Lo uno y lo otro no se traducían en sistemas netos y positivos de gobierno y en general no pasaban de simples denuestos, que para lesionar su prestigio se lanzaban alternativamente las facciones en lucha.”

“Unitarismo y federalismo eran nombres huecos é insignificantes, que no sabían ó no podían explicar los caudillos de ambos partidos, Juan Lavalle y Juan Manuel Rosas y que á sus prosé-

“litos se los denotaban con cintillas y escarapelas.”

“Naturalmente los sistemas políticos se dis-
“ciernen en cada país y se practican, de acuerdo
“con su constitución fisiológica y su grado de cul-
“tura. Así las mismas declaraciones y cláusulas
“se alteran en esencia una vez que atraviesan el
“ambiente nacional, se impregnan con su espíritu
“y se adaptan á su índole para funcionar de acuer-
“do con el mecanismo general de los intereses y
“de las ideas imperantes.”

“Aspirar á promover, por las similitudes exte-
“riores de organizaciones políticas, ya en los cau-
“dillos, ya en una población analfabeta, las ideas,
“sentimientos y acciones complementarias, que las
“mismas despertaron en los caballeros de Virginia,
“ó en los laboriosos habitantes de Massachusets, es
“desconocer totalmente las leyes de la evolución
“mental y de la influencia social de las institu-
“ciones.”

“En el fondo de las formas múltiples asumi-
“das por el espíritu partidista, no existe otro ele-
“mento real y positivo que la adhesión personal al
“caudillo, en el cual se reflejan, como en un es-
“pejo, las rudas é informes tendencias de la fac-
“ción que encabeza.”

“*¿ Qué será de la federación sin Rosas !* exclama-
“ban azorados los federales cada vez que el as-
“tuto déspota amenazábalos con su retiro.”

“Batir al adversario, derrocarlo, perseguirlo, con-
“quistar el poder, eran actos de federalismo ó uni-
“tarismo, según la clasificación del enemigo contra

“el cual se ejecutaban tales escándalos. Pero unos
“y otros eran incapaces para concebir los princi-
“pios de su causa sino á través de la adhesión per-
“sonal al Caudillo.”

“¿Qué resultaba de esta falta de tendencias doc-
“trinarias y regulares? Que una vez llevados al go-
“bierno, los planes de organización constitucional
“más ó menos centralista ó segregatista, que otrora
“fueron materia de declamaciones patrióticas y «cru-
“zadas,» en la práctica eran todos igualmente tirá-
“nicos é incongruentes!”

“Si el Caudillo victorioso ostentaba cintillo rojo,
“el adversario se ceñía vincha celeste ó viceversa.
“Así, contra Ramírez se fomenta á Ereñú, contra
“Facundo se azuza á La Madrid y contra Dorrego
“se subleva á Lavalle.”

“No existe, presiéntese desde luego, á pesar de
“la variedad aparente de matices en los programas,
“sino un temperamento político y un personaje gené-
“rico y típico.”

“Si se lucha es por la prepotencia de Saave-
“dra, de Alvear, de Artigas, de Lavalle, de Rosas
“ó de Facundo; las tendencias son secundarias y
“apenas difieren en la práctica; en todo caso el
“Caudillo una vez entronizado, dejará las divaga-
“ciones de doctrina y los formulismos constitu-
“cionales á los legistas y bachilleres del grupo para
“que descansen de las fatigas del motín ó de las
“veladas del campamento, parafraseando, en esta-
“tutos efímeros, las lecturas fragmentarias y no

“siempre comprendidas, de los filósofos europeos de la política.”

“En realidad, no existió en el país durante la época que estudiamos, sino un solo temperamento político; no se perciben dos países, como insinúa Sarmiento; uno bárbaro y otro civilizado; dos tipos, uno liberal y otro absolutista.”

“No hubo mandatario que no se propusiera regenerar el país, ni libretto constitucional que no fuera una «arca santa,» ni grupo que no monopolizara ignotos «principios» en cuyas aras sacrificábase la paz y la riqueza pública, mientras los «patriotas» de la fracción ejercían la *caudillería andante*.”

“Los programas sonoros y vacuos no salvaban los límites de las formas y divagaciones filosóficas ó más bien se ceñían á un romanticismo político inculcado por el temperamento inquieto. Su actividad era heroica y trágica y resolvíase en «epopeyas» contra déspotas y opresores ó en prosecución, con afanosos sacrificios de una libertad incorpórea.

“A tales rudimentos se reduce el histórico federalismo y unitarismo, que tantas disquisiciones escolásticas han producido entre nosotros.”

“En la contienda no existen sino los términos y las soluciones extremas: el predominio absoluto del uno con la exclusión absoluta del adversario. Diséñase esta política en un esquema simple: el triunfador oprime y el vencido conspira.”

“Efectuado, pues, fríamente el arqueo de las ideas y pomposas disidencias históricas de nuestros partidos, ellas quedan reducidas á miserables desechos.”

LA FEDERACION

Ciertos escolásticos escritores argentinos queriendo «ennoblecen» la historia de los tumultos hispano-americanos, han imaginado que los movimientos armados de los Caudillos que tomaban como bandera la «Federación,» correspondían á una generosa y alta aspiración popular, sosteniendo que desde que se emanciparon de España, clamábase en estos países por el régimen federativo, como lógica consecuencia de viejas tradiciones históricas de autonomismo local que durante la Colonia se encarnaron en la institución de los Cabildos y que tenían su raigambre en las comunidades españolas de la Edad Media, cuyo recuerdo conservaron los conquistadores..... Esta leyenda ha encontrado gran acogida en Venezuela.

Destrúyela Ayarragaray con su crítica implacable é inspirada en la verdad.

“Los Cabildos, nos dice, fueron en la vida real “de la Colonia, simples dependencias burocráticas, “sin funciones políticas, sin actividad propia, com-
“puestos de pulperos enriquecidos, muy enhiestos
“en verdad, pero que se reunían de tarde en tarde
“para tratar asuntos triviales. Fue el movimiento re-
“volucionario que les dió funciones fugaces é irre-
“gulares.”

“Y se explica perfectamente su situación precaria; desbaratada la institución comunal de España en los campos de Villalar y ahogados sus residuos por el absolutismo de la casa de Austria, mal pudieron pensar sus reyes en establecer en Indias academias de gobiernos representativos y cenáculos de prácticas democráticas. La leyenda ha sido entre nosotros pródiga con los Cabildos. Varias causas contribuyeron á fomentarla.”

De modo análogo á como ha explicado Vallén Lanz, entre nosotros, en su artículo publicado en *El Cojo Ilustrado* á fines de 1909, los movimientos *federalistas* efectuados en el seno de la Gran Colombia y en los primeros años después de separada de Venezuela, esto es, por el anhelo de los caudillos que formó la guerra de la Independencia, á dominar sus *patrias chicas*, explica Ayarragaray las revoluciones separatistas, que bajo el pretexto federativo se iniciaron en la Argentina desde su emancipación de España.

“Estas secesiones, nos dice, no eran en realidad movimientos federalistas, porque carecían de caracteres constitucionales y políticos y es caprichoso parangonarlos con los tipos clásicos; son el exponente del analfabetismo cívico y del humor antisocial de poblaciones mestizas.”

“El desierto y la falta casi absoluta de intereses económicos, dislocan naturalmente el organismo político en subdivisiones regionales, que no tenían otra capacidad autonómica, que su extensión territorial, y la dilatada arrogancia del Cau-

“dillo, cuya estrechez lugareña de pensamiento, no volaba más allá del campanario.”

“Cada clan era naturalmente una patria, con su himno, su *piquete*, su escudo, su bandera, revestido también con la misión interprovincial de invadir las aldeas vecinas para libertarlas, si eran gobernadas por mandones que no ostentaban *vincha* del mismo color que la suya.”

En la Argentina hubo una evolución del cantonalismo caudillesco de los primeros años de la República hacia el centralismo, por varias causas.

“En consecuencia, el mandón vecinal, nos dice Ayarragaray, tan bravío y celoso de su autoridad en el período *cantonalista*, decayó para trasmutarse bajo la evolución impresa por el centralismo político, en agente subalterno—*perinde ac cadaver*—del «Caudillo máximo» de influencia nacional, que resumió en su potestad omnímoda, todo el absolutismo arbitrario de poderes, hasta entonces disperso ó compartido con los Caudillos locales.”

Véase cómo la observación de hechos parecidos condujo á Ayarragaray y al que esto escribe hasta encontrar la misma expresión «Caudillo máximo» para designar al Jefe nacional prestigioso, con influjo no sólo directamente sobre la «masa anónima» sino también sobre otros régulos ó Caudillos subalternos que por su «prestigio» podían asimismo mover fracciones más ó menos grandes de la propia masa. Tal expresión, en efecto, la usamos en nuestro estudio «José Antonio Páez.»

En Venezuela no pasamos propiamente por un período «cantonalista» de los caracteres del de la Argentina, porque aquí hubo que combatir mucho más reciamente contra el poderoso enemigo común: el partido realista, y así fue menester que los Caudillos de la Independencia coordinasen sus esfuerzos en esa dirección. Surgió también en Venezuela para establecer una fuerte unidad de los elementos revolucionarios, y tanta que le dió base para libertar la América, surgió, decimos, una personalidad genial: la de Bolívar. A no haber sido por esas circunstancias y de no haber ocurrido el pronunciamiento de Coro por la causa del Rey y la consiguiente invasión de Monteverde en 1812, probablemente las «Provincias» se habrían segregado y aun subdividido. Los «teóricos» habrían visto en estas secesiones, como en la Argentina, la última expresión del federalismo histórico que han imaginado; los «positivistas» la obra de los caudillos locales para gobernar á sus anchas sus feudos. Después de terminada la guerra de la Independencia fue cuando comenzaron á ocurrir en Venezuela los movimientos «federalistas,» pero en forma esporádica y efímeros de suyo, porque la «Federación» no era para Mariño, Monagas y Bermúdez sino aquello de que á falta de pan buenas son tortas, esto es: sólo la proclamaban cuando veían muy difícil ascender á la dignidad de «Caudillo máximo»; confirmábanse entonces con mandar la «patria chica» y gritaban «Federación.» Pero en el fondo su anhelo era más alto: mandar la República toda. Al cabo, después de 1835, muerto Bermúdez

y desprestigiado Mariño, quedó sólo de los antiguos caudillos federalistas, el General José Tadeo Monagas, con su gran prestigio oriental. Allanado le estaba, bien mediante una inteligencia con Páez, bien poniéndose al frente del Partido Liberal, el camino del Poder Supremo de la República (á lo primero apeló para subir, á lo segundo para sostenerse.) Era evidente que no estaba ya en sus intereses la Federación. No volvió, pues, á mencionarla y la «idea federal» quedó casi apagada, porque en realidad no existían, por otra parte, elementos orgánicos que la hicieran nacer viable en la conciencia nacional. Después, en 1859, se tomó — según la explícita confesión posterior de Don Antonio Leocadio Guzmán — la palabra «Federación» como bandera ó grito de combate de la Revolución de los «liberales» contra los «godos,» que estalló en Coro en aquel año. Ya no representó entonces en Venezuela, como siempre en la Argentina y como en nuestro mismo país, en las revoluciones de Monagas, Bermúdez y Mariño hasta 1835, el anhelo del caudillo local para gobernar solamente su provincia, sino que encarnaba la aspiración de un bando, esto es, de una «coalición de prestigios» por llevar al poder al Caudillo máximo cuyo encumbramiento era el triunfo del bando todo, por encontrarse dispuestos los prestigios menores á obedecer al Jefe Nacional reconocido. Algunas pocas almas ingenuas é ilusas no faltaban á quienes sí movía el culto á la «idea» federal misma, pero, aun en ellas, íntimamente ligada á la religión del

partido. En suma, el término «Federacion» llegó á condensar, durante la cruda guerra de los cinco años, la autolatría del bando revolucionario, la mística creencia en la «santidad» de su causa.

Si la Revolución hubiera triunfado, como pudo, y habría sido un bién relativo para el país, en agosto de 1859, ni habrían ocurrido los desastres posteriores de pérdidas de vidas y haciendas, ni hubieran tenido oportunidad de formarse nuevos y más arraigados «prestigios» locales, como los que engendró la larga duración de la guerra y que al cabo, cuando triunfó la «Causa Federal» se apoderaron del mando de los «Estados.» No hubiera sido extraño que terminaran aquellas cosas con «secesiones» ó «independencias» de las nuevas Entidades, por obra de sus caudillos para mandar á su arbitrio y sin control, siquiera en su «clan» como en la Argentina á raíz de la Independencia. Y efectivamente inició tal proceso el General Pulgar, durante el período azul, en el Zulía. Pero la tendencia segregatista estaba contrarrestada por la solidaridad que en los caudillos *amarillos* entre sí y lo mismo en los *azules*, imponía el fetiquismo del respectivo color, todavía vivaz entonces, lo cual obligaba á los de cada grupo á mancomunar sus esfuerzos para combatir al bando adversario. Larga como fue la guerra del 69 al 72 entre aquellos partidos, al cabo Guzmán Blanco, el Caudillo máximo de los amarillos, á cuya acertada dirección debieron ellos el aniquilamiento de sus enemigos los azules, consiguió por el hecho mismo de haber lo-

grado coordinar los esfuerzos del robusto bando que encabezó, tal suma de poder que le fue posible, entonces, realizar el propósito que su temperamento autoritario le inspiró, de rebajar aun á los caudillos locales amarillos, para hacer incontrastable la autoridad nacional por él ejercida y ser él el «Jefe, Centro y Director» como se tituló, del «Partido Liberal,» esto es, Centro de toda la actividad política del país porque ya el otro partido, adversario del «liberal» había quedado destruido hasta como «núcleo social.»

Consiguió el General Guzmán Blanco su objeto (á pesar de que los caudillos locales amarillos le hicieron algunas revoluciones) de centralizar tan fuertemente la política, que llevó la ingerencia del poder nacional en las cuestiones locales á extremos que no se habían conocido antes; pero en suma no hizo sino precipitar con la energía de su carácter, la evolución que venía marcándose en Venezuela desde que se independizó y cuyo término lógico debía ser la constitución de una poderosa monocracia central de la cual dependieran todos los resortes de la vida pública en el país.

Pero la «Federación» no sólo en el espíritu de los «liberales» que se hicieron adversarios de Guzmán Blanco, sino en el de este mismo, tan centralista en sus procedimientos, y en el de sus parciales, siguió actuando como palabra *tabú*, como concepto sagrado. Y no fingidamente; no evocaba, en efecto, en ellos la idea abstracta de un régimen político de autonomías locales, sino lo que ya

vimos que significó durante la guerra cuyo recuerdo despertaba: la autolatría del bando federal, la mística creencia en la «santidad» de su causa.

LIBERALISMO AMARILLO

Por la falta de observación de las cosas como son, hay gentes que de buena fe creen que el *liberalismo amarillo* venezolano ha representado ó representa doctrinas políticas avanzadas y orientadas en el sentido de la civilización moderna, cuando en realidad este «liberalismo criollo» de Don Antonio Leocadio Guzmán, el Doctor José Manuel García y demás «cerebros» que lo fundaron, y del General Ezequiel Zamora, Patiño, Chayo Petit y demás guerrilleros federales que por la «Causa» tan bravamente combatieron, este *amarillismo* venezolano, subsistente no ya como Partido organizado, pero sí como «Credo» hasta nuestros días, es una cosa especialísima de nuestro país y completamente distinta del liberalismo clásico europeo. Arranca de nuestra constitución mental hereditaria y creció en el ambiente intelectual que nos han formado los «cuartos de ideas,» los conceptos fragmentarios, simplistas y metafísicos, los «sustantivos abstractos,» á que en nuestra ignorancia y superficialidad hemos sido tan afectos, y de los cuales hemos venido alimentándonos hasta estos últimos años, en que ya estan penetrando nuevas corrientes en algunas capas de la intelectualidad venezolana, siquiera sea en raros observadores.

Creemos que fué Taine quien dijo que la virtud y el vicio son «productos» como el azúcar y el vitriolo. No lo afirmamos, pero lo que sí es cierto es que nuestro «liberalismo amarillo» fué el hijo de nuestra mentalidad silvestre y bravía, como la vera y el apamate son los hijos de nuestras tierras incultas y de nuestro ardiente sol tropical.

Por lo mismo, pues, que fue como un árbol montaraz con savia vigorosa y raíces hondas, pudo este liberalismo criollo producir una hermosa florecencia de virtudes guerreras y nobles abnegaciones partidarias, pero fueron flores de selva, así como los efímeros brotes amarillos que cubren las copas de los verales, buenos solamente para alimentar las abejas de los bosques y muy distintos de las flores matizadas de los jardines. La florecencia efímera del árbol silvestre no pudo cuajar en frutos de paz y de justicia, que éstas no los produce sino el árbol de los huertos cultivados.

La savia del liberalismo amarillo, chupada por sus raíces en lo más profundo de nuestra mentalidad étnica, es el sedimento hereditario del alma venezolana, por razón de nuestro abolengo indo-africano, de creencias en fantasmas y endriagos y por razón del abolengo hispano, de fanatismos impulsivos. Por causas históricas fue desviada esa tendencia de la dirección en que bien orientada y disciplinada pudo haber sido la base de una sólida moralidad y por consiguiente de un progreso efectivo en todos los órdenes de nuestra actividad, esto es, de la dirección hacia el misticismo religioso, hacia las prácticas

de la religión positiva y del Catolicismo tradicional. De ese desvío resultó que la tendencia hereditaria que hemos visto se manifestó entonces en el campo de la política, generando en el alma de los Caudillos, representantes del alma de las multitudes, el culto á las «Causas santas» que los fanatizaron. La más «santa» en la historia de Venezuela fue el *liberalismo amarillo*; en sus fórmulas verbales encontrábanse indigestas doctrinas democráticas y republicanas, en confusos programas huecos, porque esas eran las fragmentarias ideas ambientes recogidas en sus lecturas de libros europeos por los «doctores y apóstoles» de la secta pero como iguales ideas fragmentarias, parecidos programas huecos eran también del Partido contrario, claro es que en ellos no podía estar el secreto de sus divisiones. La mayor fuerza del liberalismo amarillo estuvo en su más profunda convicción autolátrica, en su mayor capacidad de fe.

De allí que el liberalismo amarillo fuese y continúe siendo muy distinto del doctrinarismo político y muy análogo á un sectarismo, con su culto á falsas leyendas que no pueden discutir los «partidarios», sus fórmulas consagradas en loor de «las gloriosas conquistas del Gran Partido», su mística «ciudad del pueblo» á estilo de la «ciudad de Dios» de San Agustín, su objeto material de adoración, «la bandera amarilla», su símbolo «Dios y Federación» que ha quedado en el Escudo Nacional como supervivencia de las épocas en que el «liberalismo amarillo» fue religión oficial y por sobre todo con

sus prejuicios respecto de «los godos», prejuicios que constituyeron propiamente el signo característico del liberalismo amarillo histórico y lo que mejor demuestra sus orígenes y afinidades con las viejas creencias en endriagos y fantasmas.

Nos parece recordar, si no estamos equivocados, que Luis López Méndez tildaba á ciertos escritores «liberales amarillos» que á manera de las brujas medioevales evocasen siempre, para espantar las gentes «el fantasma godo» pero lo que él creía que se hacía de mala fe, no era así, sino que nacía de la esencia misma del «liberalismo amarillo», pues su rasgo fundamental y distintivo, su razón de ser, es el «horror á los godos», á «la oligarquía» como decía la primera bandera amarilla de 1846, de la Sociedad Liberal, á los «godos malos», en suma, el viejo horror hereditario de las tribus indias y africanas hacia los vámpiros, los ogros, los malos espíritus, pobladores de las selvas. La condición irreflexiva é inconsciente y por tanto «mítica» de este «horror» se observa fácilmente, porque nunca, salvo en espíritus desequilibrados por el fanatismo, se ha traducido en odios á personas de carne y hueso, pues al tratarse de éstas, «el amarillo» ha tenido que reconocer que el «godo» fulano ó zutano es un individuo que no merece por lo común tal «horror» sino muy frecuentemente su aprecio, lo cual afortunadamente ha evitado que la aversión á los «godos» de los mitos, originase, fuera de raras ocasiones, sistemáticas persecuciones á los «godos» verdaderos, aunque sí produjo la con-

sécuencia lamentable de haber mantenido, hasta estos últimos años, en que ya está desapareciendo, una atmósfera de desconfianzas necias en nuestros círculos políticos.

EL GODISMO

Por lo que dejamos dicho, el godismo vino á ser considerado por la secta liberal amarilla como el culto del diablo por los católicos de la Edad Media.

Ahora bien, hay una tendencia natural en los hombres, aunque sea en escasas minorías hacia las cosas prohibidas. En especial cuando una secta detiene el poder y atribuye el Mal á un Espíritu que supone el adversario de su Dios, siempre ha habido quienes, doliéndoles el espectáculo de las miserias é injusticias que observan, y teniendo en el fondo la misma credulidad primitiva de los hombres de la religión dominante, razonan entonces con igual criterio pero sacando deducciones inversas y se dicen que desde que la secta triunfante no puede hacer la felicidad sobre la tierra es porque su Dios es verdaderamente el Espíritu Malo y el Bueno el que ella detesta. De allí han resultado en la historia de las religiones las anti-iglesias y los cultos satánicos. Siempre Ahrimanes tuvo sus fieles no porque entendieran adorar al Mal sino precisamente por lo contrario.

Habiendo pues, adquirido en la historia venezolana, como consecuencia de la guerra federal, el carácter de una secta el liberalismo amarillo, debía ocurrir el mismo fenómeno que dejamos expuesto.

No habiendo podido realizar porque no era posible ni había elementos como realizarlo en el país, ni aún todavía en ninguna parte de la tierra puede verificarse por completo, el reinado del Bien—esto es, de la Libertad, de la Justicia y de la Equidad—pero ni aún habiendo podido hacer efectivas las más elementales garantías de seguridad individual, que en el hecho habían desaparecido por consecuencia de la misma guerra federal y que no bastaron á restablecer, poniéndolas al abrigo de los régulos locales que formó aquella larga contienda, ni el Decreto de Garantías, ni la Constitución que se dictó después y hablando la secta dominante, de los *godos*, como los adversarios natos del Espíritu del Bien que decía inspirarla era natural que se formase una «anti-iglesia», un «culto satánico,» el *godismo* que con la misma mentalidad primitiva de sus contrarios dedujo, con la interpretación mitica de los hechos que ha predominado en nuestras masas que eran los amarillos, los inspirados por el Mal, la secta de la tiranía, de la arbitrariedad y del peculado y que el «godismo» encarnaba el Bien en sus manifestaciones del respeto al derecho, la honradez y la buena fe.

Fué por eso que el *godismo* que hasta la guerra federal se consideró un epíteto injurioso, rechazado por aquellos á quienes, atribuyéndoles que arrancaban del antiguo partido realista, les había sido aplicado por sus adversarios, vino á ser, siquiera en círculos privados, en «conciliábulo» como han sido siempre los de todas las sectas perseguidas, un calificativo aceptado por los «antiamarillos» como sím-

bolo de un culto misterioso, frente al oficial del amarillismo. He ahí el «residuo oligarca,» «la sombra pavorosa de Angel Quintero,» «los impenitentes» á que se refería Guzmán Blanco en sus documentos.

De ese carácter del «godismo» resultó que su rasgo fundamental fuese «el odio oligarca», el prejuicio contra los «amarillos,» inculpándolos de ser los causantes de los males de la Patria, cosa análoga en el fondo al viejo «odio amarillo» contra los «godos». De allí que el «godismo» sea tan incongruente é inaceptable como el liberalismo amarillo para todo espíritu que quiera elevarse por sobre la estrechez del medio y de allí también que el horror “godo” hacia los “amarillos” aunque afortunadamente no traducido, como tampoco según vimos el de éstos hacia aquellos, en aversión á personas de carne y hueso, pues á tal desequilibrio mental no ha podido conducirnos el fanatismo, sí haya contribuido, poderosamente al mantenimiento de ridículos prejuicios y animosidades políticas que no tienen razón de ser y especialmente á la antifilosófica conclusión de que los “amarillos” son los autores de los males sufridos por la Patria. Esta conclusión y su corolario de que era menester que los “amarillos” fuesen destruidos sino hasta como “núcleo social” siquiera como partido político poderoso fue la razón íntima de ser del “godismo”, que precisamente por eso no es doctrina política “conservadora” y puede aunarse aún con teorías radicales.

Mas es absurdo todo eso para el impasible observador de la evolución política del país, porque

si él sonríe ante la ingenua pretensión de los "amarillos" de que su bando encarnó la Causa de la libertad y del progreso, debe rechazar también la antifilosófica aserción "goda" que dejamos expuesta, pues el "liberalismo amarillo" y sus hechos como el "godismo" y los suyos, la mentalidad estrecha y la acometividad impulsiva de la mayoría de los hombres de uno y otro partido, obedecían á causas remotas de que ellos en particular no eran responsables.

La posteridad será indulgente para los *delitos pasionales* de nuestros partidos, aún para el de la guerra civil porque esta no la produjo sino el desviamiento de cualidades que no son en el fondo, bajas ni despreciables sino más bien, en cierto modo, nobles porque son la abnegación aunque mal entendida de las multitudes sacrificándose por los Caudillos de sus afecciones y el valor verdaderamente heroico con que se juega la vida en nuestras estériles contiendas. Las generaciones venideras reservarán su severidad para los actos de fría crueldad y para los de codicia y fraude de quienes de ellos, individualmente se hayan hecho reos.

Quien como el que esto escribe juzga incongruentes así el "amarillismo" como el "godismo" y por tanto deseable que no revivan en partidos organizados, no es porque sienta "horror" de ninguna especie hacia ninguno de los dos, sino por el convencimiento de que no habiendo representado ellos doctrinas políticas sino fanatismos primitivos, su reorganización á ningún resultado útil conduciría.

FALSAS TESIS

Sin embargo en estos últimos años algunos escritores que no quieren reconocer la verdad de que el liberalismo amarillo no ha sido sino la secta del 'horror á los godos', esto es el horror supersticioso á entes imaginarios ni quieren someterse á la tradición «puritana», forma atenuada de aquella superstición, de que el liberalismo ha sido simplemente la encarnación del «Espíritu de la tolerancia» en lucha con el de la «Intransigencia», se han empeñado en que represente las aspiraciones del «proletariado» queriendo así que equivalga el «socialismo» ó por lo menos al radicalismo socialista francés de nuestros días. Esta tesis es históricamente por completo falsa como lo hemos demostrado en la Conferencia de que hicimos mención al comienzo de este estudio.

También aunque no con tanto aparato ni publicidad, se ha sostenido por otros que «godismo» equivale á «legalismo». Verdad es que durante los gobiernos llamados «godos» hasta 1846 se observaron mucho más las prácticas legales que en los gobiernos «liberales» subsiguientes, pero ello se debía á que aún quedaba en el país un gran fondo común de tradiciones de orden y á que los «godos» tuvieron la ventaja de que su Caudillo Páez fuera más dirigible, hasta entonces, en el sentido de la legalidad que el Caudillo Monagas que luego aceptaron «los liberales». Por lo demás en uno y otro par-

tido había un corto grupo "legalista" que era una minoría en comparación de los respectivos elementos personalistas de cada bando. El error de los legalistas fue haberse dividido por necias cuestiones de colores en lugar de formar un grupo compacto; así trataron de hacerlo en 1858, pero las desconfianzas y prejuicios de "godismo" y "amarillismo" los separaron. El grupo legalista del partido amarillo no pudo volver á tener ninguna importancia posterior habiendo quedado sus elementos como Rendón, Urrutia y otros completamente supeditados por el Caudillaje militar que hasta 1870 encarnó y dirigió al amarillismo y por la *Jefatura* central que después de 1870 asumió Guzmán Blanco.

El grupo legalista de los "godos" resistió algo más á las tendencias personalistas de la mayoría de su bando y de allí los admirables gobiernos de Gual y Tovar, de agosto del 59 hasta agosto de 1861, en los cuales predominó la honradez administrativa y el régimen impersonal de la ley escrita; hasta donde podía sostenerse en medio de una cruda guerra civil. Desgraciadamente los directores de la política en esos gobiernos no pudieron sustraerse á la superstición que hemos visto del "horror á los amarillos" pues debieron empeñarse en terminar con la diplomacia y no con el rigor la revolución que éstos hacían. Pero al cabo el grupo legalista de los godos fue derribado por los personalistas de su propio color entronizándose la dictadura Paez--Rojas. Desde ese momento no se ve en que se diferenciasen.

respecto á "legalismo" ni á ninguna otra cosa los godos de los amarillos.

Por lo demás aun en el primitivo grupo legalista de los "godos" sino en todos los individuos de esa fracción sí en muchos de ellos, tuvo auge una exageración del concepto del derecho, hija también de la simplista mentalidad criolla. Era la creencia en la eficacia absoluta de la ley, en las sanciones y las penas del derecho positivo como correctivo de la Sociedad, no sólo para el castigo de los delitos comunes, sino también para disciplinar la vida social en todas sus manifestaciones. De allí que uno de los conceptos primitivos del *godismo* fuese el de política fundada en la severidad de la ley. En el fondo de todo eso había un *concepto quijotesco, por irreal del derecho*. No se tenía en cuenta la realidad viviente sino el tipo abstracto del *delito*, de la *infracción* ó del *quebrantamiento de la regla*, en cualquier orden del derecho, así del penal como del político, suponiéndosele á la infracción igual entidad y malicia y partiéndose del postulado de que debía ser castigable en Venezuela del mismo modo que lo sería en todo otro país y en todos los tiempos. Nada más lógico, basándose en tales premisas que la aplicación inexorable da la ley que *ad hoc* se forjaba. Este criterio, hijo legítimo del espíritu clásico es sumamente peligroso en nacionalidades incipientes.

Error es pretender que el derecho se pueda *imponer*, cuando la verdad es que para ser eficaz debe ser orgánico en las sociedades y constituir su conciencia colectiva. Al olvidar esta verdad es

fácil incurrir en crasos errores, generadores de lamentables consecuencias, como el en que incurrieron los «godos» venezolanos con aquella ley sobre conspiradores de los primeros años de nuestra República, que los castigaba de muerte y el más grave de su inexorable aplicación en casos como el del Coronel Faría. Tenían en mientes el tipo clásico del delito de conspiración, tal como podía figurárselo por ejemplo, un legista inglés: «por definición» el conspirador es uno de los mayores criminales, porque ataca la existencia misma del «Estado», luego «la espada de la ley» debe caer sobre su cabeza. No veían que las «conspiraciones» las llamábamos con otro nombre, «revoluciones» y representaban una cosa especial nuestra, muy distinta de las conspiraciones europeas; eran «productos» de nuestro medio, de nuestra raza y del grado de nuestra civilización, eran los movimientos de bandos personalistas contra gobiernos también necesariamente personalistas, y por lo mismo no se les estimaba como crímenes en la conciencia pública nacional y sólo podía considerárseles como tales abstrayéndose del medio. No observaban que las revoluciones en nuestra tierra sólo podían estallar con fuerza bastante á trastornar el orden público mediante la existencia de una gran masa de opinión formada por el *prestigio* personal de los caudillos conspiradores y no comprendían que era contraproducente castigar de muerte á algún cabecilla, porque otros prestigios personalistas se formarían y el trágico recuerdo de las pe-

nas sería fermento^r poderoso para nuevas revueltas.

Ese concepto quijotesco que del derecho se formaron algunos de los «godos» del grupo legalista y que lograron hacer prevalecer en ciertos casos durante los gobiernos en que influyeron, aunque no arrancaba sino de un error del entendimiento, fue considerado por sus adversarios como indicio de crueldad ó dureza del corazón y atribuyéndolas también, por generalización, á todos los «godos» se formó la leyenda de su intransigencia, que amplificada y deformada durante la guerra federal se convirtió en la superstición que arriba vimos.

EL MODERNISMO

Pero ya que en el pasado no han sido el liberalismo amarillo ni el godismo sino sectas dedicadas al culto de falsas leyendas y al mantenimiento de odios ridículos, ¿no podrían en el porvenir encarnar las tendencias que hoy se disputan el predominio en los pueblos civilizados, esto es el radicalismo (forma mitigada del socialismo) y el conservatismo?

Este desideratum que frecuentemente se expone creyéndose que con la organización de *partidos doctrinarios* bajo las denominaciones ya usadas y conocidas, podría la política venezolana encausarse por los rumbos del parlamentarismo lo consideramos nosotros contraprudente. Sería ello respecto de las sectas políticas cuya esencia hemos estudiado una *heregía modernista*, la pretensión

de que vinieran ahora á dejar la razón de su existencia, que es su mutuo «horror» supersticioso, para trasmutarse en cuerpos de doctrinas nuevas é incomprensibles á las masas para las cuales, por otra parte, *amarillismo* y *godismo* seguirán siendo, nuestros tales términos evoquen sentimientos vivos, lo que ya hemos visto que han sido en el pasado, y continuarán evocándolos mientras la orientación de nuestra mentalidad no cambie, de modo que no variando esa orientación el modernismo «amarillo» ó «godo» sólo sería inteligible para los escasos convencidos de la heregía pero la reorganización de los «partidos históricos» haría volver en la realidad al pueblo á nuevas cruentas luchas por las mismas necias supersticiones «políticas» de antaño.

Ahora bien: cuando haya variado nuestra mentalidad en el sentido de hacer posible la coexistencia pacífica y legal de verdaderos partidos políticos, estaremos ya educados para las serenas prácticas republicanas; entonces sí será posible hablar con seriedad y no en farsa, de *tendencias políticas* distintas y habrá elementos para efecitvas organizaciones partidarias que sin duda serán la del proletariado socialista y la de la burguesía conservadora (pues el conservatismo englobara entonces como ya hoy en Francia al liberalismo clásico). Pero ese día, ya desarrollado también el sentido crítico de las masas no se le ocurrirá á esos verdaderos partidos políticos del futuro disfrazarse ó pintarrajearse de amarillos ó go-

dos, conceptos que ya no serán para esa época sino asunto de estudios históricos de los eruditos. Verdaderamente que si hombres ya completamente civilizados resolvieran llamarse *amarillos* ó *godos* en medio de una sociedad perfectamente equilibrada é ilustrada causaría eso tanto asombro como si salieran por las calles con plumas en la cabeza, arco y carcaj en la espalda, y tiznado el rostro á la manera del antepasado indígena.

De modo que el *desideratum* de actualidad no está en la reorganización de partidos viejos, aunque se pretenda que signifiquen cosas nuevas, ni aún en la formación de partidos nuevos con modernas denominaciones, sino en la transformación del medio por la instrucción, el trabajo, la disciplina de las actividades y su armonía mediante la justicia más severa y sobre todo la transformación de los elementos étnicos mediante la inmigración.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Para muchas gentes todos los trastornos de los países hispano-americanos vienen de que *no se quiere cumplir las leyes*. Viven en la ilusión de que bastaría un «acto de voluntad» para que ellas resultasen eficaces. Es el fruto del «espíritu clásico» para el cual las leyes escritas lo son todo, siempre que las inspire «la razón,» porque así pueden reglar la conducta del «hombre,» el maniquí filosófico igual por definición en todo el globo.

De allí la creencia en la eficacia del sufragio universal, en nuestras nacionalidades criollas. ¿Las

revoluciones?—Pues, claro que se evitarían con la libertad de elecciones!—Los que así piensan son «víctimas del libro.» En sus entendimientos han forjado abstracciones que se suplantán á las realidades que no ven. Hubieran observado las cosas y no pensarían así. Bastaría recordar cómo han sido en los países hispano americanos las elecciones las veces en que los Gobiernos han dado cierta «libertad» para la «contienda cívica.» Los fraudes más escandalosos, la violencia de los «ciudadanos» unos contra otros, la combatividad y la mentira llevadas á los extremos de la delincuencia, esas son las elecciones criollas cuando son «libres.» Los agentes electorales mas útiles, los mas apreciados por los bandos en tales ocasiones son el *valiente*, el *guapo* como decimos nosotros, capaz de amedrentar á los contrarios é impedirles que voten ó capaz de robarse las *urnas* en riña abierta y el *leguleyo*, el pícaro tinterillo apto para falsear registros y actas. Las violencias y falsías son «ardides» graciosos y plausibles. Oigamos á Ayarragaray.

«En nuestros fastos electorales del pasado, «cuando hay una elección, de hecho conviértese el «comicio en un tumulto armado. No existen más «que dos términos de sufragio—ó el fraude manso «simula la legalidad ó el fraude sangriento que su- «prime violentamente toda contienda. En estas cir- «cunstancias se cae sobre el atrio con furia, se hie- «ren los conjueces, se rompen los registros y se «asaltan los grupos contrarios..... Es en esta

«democracia demagógica, el sufragio universal el más inadecuado de todos los sistemas»

Vuelve aquí la cuestión que siempre se presenta, la necesidad de que se *civilize* completamente el pueblo para que pueda entonces ejercer funciones que mientras tanto nada significa que en las constituciones escritas se le atribuyan.

GUERRA A LA MITOLOGIA POLITICA.—EL
CRITERIO POSITIVISTA

No tienen desperdicio estos párrafos de Ayarragaray.

«En Egipto, dice Clemente de Alejandría (citado por Taine) los santuarios de los templos están cubiertos por velos tejidos de oro; pero si penetráis al fondo del edificio y buscáis la estatua, un sacerdote avanza con aire grave, cantando un himno en lenguaje egipcio y eleva un poco el velo para mostraros el Dios. ¿Qué veis entonces? Un cocodrilo, una serpiente indígena ó algún otro animal peligroso. El Dios de los egipcios aparece: es una bestia que se arrastra sobre un tapiz de púrpura».

«Si os queréis dar cuenta de aquello que encierran en las mayorías de los casos, nuestra mitología política, no os dejéis perturbar por los salmos entonados por la impostura y el convencionalismo pueril, levantad los tejidos de oro, con los cuales la leyenda cubre el santuario».....

«Erígense en los calendarios políticos dos personajes centrales, solitarios: uno es el mito bueno,

«el otro es el mito malo, en armonía con el método «de las tragedias clásicas.»

«El criterio colectivo se ha extraviado y subvertido por la idolatría.»

«La consagración y el predominio anacrónico del mito es una de nuestras modalidades retrospectivas.»

Recordemos con Ayarragaray que «sólo la ignorancia es fervorosa y violenta» y acostumbremos á examinar nuestro pasado con el criterio de la observación y del análisis. Dejemos las «creencias» para el dominio de la fe religiosa de cada uno, pero en las cosas de la historia no «creamos» por actos de fe ó de entusiasmos retrospectivos sino que escudriñemos.

Que sea por lo menos éste el criterio de la gente pensadora y paulatinamente irán desapareciendo los resabios á revivir los «partidos históricos»—las «causas santas» del pasado—con sus fanatismos combativos.

Y no hay que confundir el escepticismo destructor de las leyendas políticas forjadas por los viejos bandos, con la falta de ideal. Muy alto es el nuestro porque es el triunfo de la verdad sin el cual nada sólido puede fundarse.

Caracas: abril de 1910

**FACTORES INICIALES DE LA EVOLUCION
POLITICA VENEZOLANA**

FACTORES INICIALES DE LA EVOLUCION POLITICA VENEZOLANA

Creemos con el Doctor Le Bon (1) que detrás de las instituciones, las artes, las creencias y los trastornos políticos de cada pueblo se encuentran determinados caracteres morales é intelectuales, de los que deriva su evolución y constituyen el alma nacional, por lo menos la base inconsciente del espíritu popular, formada por el lento depósito de los sentimientos que dejaron en herencia las generaciones extinguidas.

En esas regiones inconscientes del alma, en sus rincones tenebrosos, se agitan en silencio los muertos. ¡Cuántas revoluciones, cuya explicación se busca en las pasiones fugaces, en la voluntad frágil de los vivos, son obra de los muertos silenciosos, es decir de los instintos hereditarios de la raza!

Algunos escritores han calificado de prejuicios científicos estas nociones, pero ningún observador, nadie que haya estudiado el proceso evolutivo de una sociedad humana cualquiera, negará la indiscutible verdad que encierran.

Mas tampoco deberemos prescindir de otro fenómeno comprobado por la ciencia: la sugestión que se traduce en las sociedades humanas por la imitación, por la acogida rápida y ferviente que obtienen

(1) L. Bon *Lois psychologiques de l'évolution des peuples*.—pág. 9. 2e édit.—Paris, 1895.

ciertas ideas, las cuales lanzadas por un pensador ó un apóstol logran cautivar un pueblo é irradian luego por el mundo conmoviendo las almas. (2)

En Venezuela observamos desde los comienzos de la Independencia Nacional el dogma político de los derechos del hombre, la idea fascinadora de la igualdad, sugestionando la mayoría de la clase letrada del país y logrando extirpar algunos sentimientos que parecían arraigados, es decir, las preocupaciones de nobleza y de color. Pero si tal sucedió fué porque esos sentimientos no eran en realidad profundos, pues no formaban parte de la mentalidad orgánica, si así podemos expresarnos, de la raza española; al paso que las ideas importadas de gobierno libre, republicano y responsable, por más que se las tradujo en leyes escritas, fueron impotentes para modificar los instintos más antiguos del pueblo venezolano, en materia de gobierno, heredados de las razas incultas primitivas, la negra y la india, á cuyo nivel, por fenómeno de regresión, descendió, en este orden de su mentalidad, la raza conquistadora; instintos inconscientes que impulsan á obedecer sin límites y á mandar sin medida, ímpetus belicosos surgidos de las profundidades del espíritu, al removerse el viejo sedimento formado por la acumulación hereditaria de los sentimientos

(2) Este fenómeno lo ha esclarecido principalmente, aunque exagerando mucho su importancia, Gabriel Tarde, en su hermoso libro *Les Lois de l'imitation*.—París.—2e. édition.—1895.

guerreros de las incontables generaciones cuya vida fue una lucha continua, en las llanuras venezolanas ó las selvas del Africa. Tendencias ingénitas éstas del alma nacional, que á la postre debían generar, con el triunfo de la revolución de 1859 y su corolario, la Revolución de abril de 1870, la institución natural, determinada por la formación étnica de nuestro pueblo, es decir, el régimen monocrático.

Los que sólo se fijan en las constituciones escritas tendrán, sin duda, muy distinto criterio y afirmarán que la evolución efectuada hasta 1864 fue en sentido democrático, porque las leyes eran cada vez más liberales, pero el sociólogo que observe las manifestaciones íntimas de la vida nacional no podrá llegar á conclusiones diferentes de las nuestras.

La historia de Venezuela como nación independiente muestra, á quien la estudie con espíritu observador, el doble juego de las ideas políticas importadas del extranjero, obrando en un número restringido de individualidades, que son las que han escrito las constituciones ú ocupádose en estudiarlas, y aun en ellas obrando de una manera hartó superficial, y por otra parte los instintos hereditarios de la gran masa, la mentalidad étnica, refractando aquellas y transformándolas por completo.

De modo que todos los fenómenos de nuestra historia tienen raíces hondas de las cuales han bro-

tado. Son consecuencias necesarias de causas remotas.

Como es por demás sabido, dos razas incultas, la india, la negra, y una civilizada, la española, mezcladas en nuestro suelo constituyeron los factores étnicos del pueblo venezolano. La fusión, casi lograda ya desde fines de la época colonial, se ha venido haciendo cada vez más íntima después de la Independencia, de modo que una nueva raza mixta es la que hoy forma la inmensa mayoría, la casi totalidad de la población de Venezuela.

De estos tres elementos primitivos el más importante, por su número, fué el indígena, que á pesar de la gran disminución que sufrió por las guerras de la conquista y luego por las penalidades del régimen de las Encomiendas, se perpetuó formando la base de la población del país. Debemos insistir sobre este punto porque la opinión contraria la vemos sostenida por el Doctor Becerra (3) y también por el Doctor Gil Fortoul (4) quien cree que el elemento indio sólo subsiste en Venezuela representado por los restos de las tribus inferiores. Pero la verdad es que si en Caracas y Aragua quedaron destruídas las tribus guerreras, de cualidades superiores, en Coro se conservaron restos de los Caquetíos, la raza indígena más alabada por los cronistas

(3) Becerra—*Vida de Miranda*.—Discurso preliminar, pág. XC.

[4] Gil Fortoul—*El Hombre y la Historia*, página 15.

«Por ser en sus costumbres mas sincera
«Con cierta presunción de hidalguía»

como dice Castellanos (5) y restos suficientes para formar el elemento principal de la raza mixta actual de varios de los Distritos del Estado Falcón. En la misma región coriana, en la serranía, habitaban los Jirajaras, gente belicosa que se extendía por varias comarcas de Venezuela y que sufrió infinito por las persecuciones de los españoles; sus restos, sin embargo de que estuvieron sujetos al régimen de las Encomiendas, quedaron hasta formar el fondo étnico de la población de nuestros actuales Distritos Federación y Bolívar.

Hasta una corta tribu de Ajaguas que vivía en territorio coriano, en las montañas de Buruica y Autaquire, preservóse de una total destrucción y su descendencia, mezclada con otras razas, puebla hoy gran parte de nuestro Distrito Democracia. (6)

En el Distrito Urdaneta, que ha pertenecido á los Estados Lara y Falcón, predomina evidentemente la raza indígena. En el mismo Estado Lara y en los Llanos del Occidente y Centro de la República, el elemento étnico preponderante es también el indígena. Unas naciones, entre ellas la Caquetía que también se extendía por allá, se sometieron desde

(5) Juan de Castellanos—*Elegías de Varones ilustres de indias*, pág. 182, 3a. edición de Rioadeneira, Madrid, 1874.

(6) En todos estos particulares nos ocupamos extensamente, en nuestro libro inédito sobre los Aborígenes del Estado Falcón.

los primeros tiempos de la Conquista. Otras, más insociables, continuaron vagando por las llanuras hasta que también fueron reducidas, en los siglos XVII y XVIII, á la vida política, por los Misioneros capuchinos (7) que con estos indios fundaron numerosos pueblos que aún subsisten.

Respecto del Oriente, conocida por demás es la admirable obra de evangelización de los indios, llevada á cabo por los Misioneros que desde mediados del siglo XVII se establecieron allí y entre quienes descollaron los Padres Yangües, Tauste, Tapia y Ruiz Blanco, los cuales conservaron para la civilización las tribus de aquellos lugares, librándolas de la crueldad y codicia de los pobladores blancos y enseñándolas á vivir como racionales y al mismo tiempo preservaron del olvido los idiomas de los aborígenes, en los libros que dejaron escritos y que hoy reimprimen los sabios. (8)

En los Andes la raza indígena se mantuvo en número bastante para formar también el núcleo de la población actual. En la Cordillera venezolana no sólo se libraron de una total ruina los aborígenes,

[7] Véanse los papeles relativos á esas misiones que figuran en el tomo I de la colección de Blanco y Azpurúa titulada *Documentos para la vida pública del Libertador*.

[8] Véase: *Historia corográfica & de la Nueva Andalucía* por Fr. Antonio Caulen [fue reimpresa en Caracas en 1841]; "*Conversión de Píritu &* por F. Matías Ruiz Blanco" [reimpresa en Madrid] y la colección titulada "*Algunas obras raras sobre la lengua Cumanogota publicadas de nuevo por Julio Platzman*". 5 volúmenes—Leipzig, 1888.

sino que todavía á principios del siglo XIX, aunque ya completamente cristianizados y reducidos, conservaban muchas de sus costumbres primitivas. «En 1811, nos dice Tulio Febres Cordero, en la «fiesta trascendental de la jura de la Independencia «y bendición de las primeras banderas de la Patria, «según tradición publicada por D. José I. Lares, «las tribus de Indios de casi toda la provincia de «Mérida estaban allí también, tocando sus atambo- «res y chirimías». (9)

Nuestros historiadores al tratar de la raza indígena se han fijado solamente en las tribus que continuaron incultas, ó no completamente reducidas, en las regiones de Guayana y El Zulia y como el número de estos indios era corto, han deducido que dicha raza fue casi totalmente destruida por los españoles. No han puesto atención en el gran número de indios que, desde la conquista, entraron á habitar las ciudades fundadas por los blancos ó que tenidos en Encomiendas en las haciendas de éstos formaron con el tiempo diversos pueblos, ni en los que fueron reducidos por los misioneros, de todos los cuales quedó numerosa descendencia, perpetuada en las más de las comarcas venezolanas, aunque mezclada con las otras dos razas blanca y negra.

Verdad es que la población aborígen disminuyó muchísimo por obra de la Conquista, pero

(9) Tulio Febres Cordero, *Granitos de Historia, Los Aborígenes de Mérida*. En *El Centavo*, diario de Mérida, 1900.

todavía fueron más los indios que quedaron que los blancos y negros venidos al país.

La raza india es pues la que mayor aporte tiene en la nueva raza mixta venezolana. La mayor parte de los individuos que figuraban como blancos en los últimos censos de la época colonial eran en realidad mestizos.

Mas no por lo que dejamos asentado incurriremos en sostener el error de que en Venezuela ha quedado predominando como raza pura la indígena. Como ya lo hemos dicho, en casi todos nuestros Estados se la encuentra íntimamente mezclada con la blanca y la negra. Estas dos últimas razas aunque aportaron menor contingente numérico á la formación del pueblo venezolano, tienen una importancia sociológica igual, por lo menos, á la del elemento indígena, por la mayor vitalidad y resistencia de los negros y por la gran superioridad en la escala de la civilización, de los blancos que transmitieron á la nueva raza mixta su lengua, su religión y muchos de sus hábitos.

De acuerdo en ésto con el Doctor Gil Fortoul diremos «El venezolano de hoy no es el español, «ni el indio, ni el negro. Es imposible asegurar á «qué familia humana pertenecemos, decía Bolívar. «No pertenecemos sin duda, á ninguna de las fa- «milias humanas anteriores á la época que iluminó «el genio del Libertador, pertenecemos á la familia «constituida por la fusión de tres elementos étni- «cos distintos y nuestro carácter nacional, nuestros

«ideales y en suma nuestro espíritu, es una res-
«tante étnica y social». (10).

Veamos el régimen político á que, antes de su fusión en el suelo venezolano, estuvieron sujetas las tres razas indicadas, para determinar la naturaleza de los sentimientos hereditarios de nuestro pueblo en materia de gobierno.

El estado político de la población precolombiana de Venezuela era extremadamente rudimentario. Algunas naciones, especialmente de los Llanos, vivían en pequeñas hordas anárquicas, grupos familiares que vagaban de un lado á otro como hatajos de ganados, representando en toda su pureza al hombre primitivo, el lobo inquieto y errante, que en manadas inició en la selva la vida social. De esa clase eran las tribus que redujeron los misioneros de la provincia de Caracas, durante los siglos XVII y XVIII, á saber: Guamos, Guaiquerís, Yaruros y otros. No había entre ellos organización política de ninguna especie: sólo tenían Capitanes en sus guerras, cargo que tomaba el indio de más valor ó astucia en el combate. Era natural que éste se impusiera luego á sus compañeros de la pequeña grey humana y los dominase despóticamente por el miedo de sus rudos golpes. En suma el estado de aquellas exiguas hordas concuerda con la descripción que nos hace la ciencia de las primeras sociedades humanas.

[10] Gil Fortoul—Op. elt. pág. 27.

Oigamos á Letourneau. (11) «Los centros de formación del género humano, han debido seguramente estar situados en regiones de clima tropical, «que no podemos aún determinar, pero en donde la «flora debía ser rica en frutos feculentos y comestibles. En los bosques de esas comarcas, más ó «menos tórridas, nuestros lejanísimos abuelos pitecomorfos han vagado en hordas todavía anárquicas, á la manera de los antropoides actuales. En «sus bandas, muy poco numerosas, no había ninguna organización consciente. El macho más robusto dominaba tiránicamente todo el grupo.... «Los caprichos individuales no han podido sufrir «otro freno que la resistencia de los vecinos; el único «derecho incontestable era el de la fuerza.

Pero además de las míseras naciones indígenas de que acabamos de hacer mención, otras había en nuestro suelo, al tiempo de la Conquista, de nivel intelectual y moral relativamente mucho más alto y en quienes, por consiguiente, existía un régimen político algo adelantado.

Ya no había en éstas el despotismo intermitente del macho más robusto, sino el poder sólidamente establecido sobre la tribu, y á veces hasta sobre muchas tribus que ocupaban vastas regiones, de un *Cacique*, es decir de un Caudilló valeroso ó de un hechicero hábil. La posición del Cacique era, sin duda, las más de las veces determinada por las condiciones personales del individuo que, sin elección formal

(11) *L'évolution politique*—París, 1890, pág. 526.

de la comunidad, lograba imponerse á los demás. Quizás era hereditario el Cacicazgo en ciertas familias, pero aún en este caso es de suponer que no había orden regular de sucesión. De todos modos, el poder del Cacique no estaba fundado en el miedo puramente físico ó animal de sus rudos golpes, como en la horda originaria, sino en el respeto supersticioso que lograba inspirar ó en la admiración de sus hazañas guerreras. Esto unido al afecto, que generalmente sabía captarse, de un grupo numeroso de la tribu, suficiente para contener las veleidades de los demás miembros de ella. En este estado se hallaban los Caquetíos, varias naciones de Oriente, los indios de Caracas y en general la mayor parte de los del litoral y muchas tribus del interior.

Pero el poder de estos Caciques no tenía límites. Manaure, el Jefe de los Caquetíos, no sólo los regía con mando absoluto sino que hasta se hacía temer de ellos como un dios. Guaramental, célebre cacique de las regiones orientales se daba ínfulas de rey: vivía con gran número de mujeres dentro de las fortificaciones de un pueblo, donde lo custodiaban centenares de sus súbditos y todos le obedecían ciegamente.

En suma: los Caciques podían á su voluntad matar ó dar como esclavos á sus indios y apoderarse de cuantas mujeres de la tribu le gustasen. Algunos eran buenos, por ejemplo Manaure, si hemos de creer los elogios que de él nos hace el cronista Juan de Castellanos, pero abusar ó no de su poder dependía únicamente de la voluntad de los Caciques, no porque

encontrasen en la tribu resistencias originadas de ideas, desconocidas en aquellas pobres gentes, de dignidad ni de derechos de la personalidad humana. Tales ideas, ni aún en sus primeros rudimentos, no podían nacer en la escasa mentalidad de nuestros indios. Su capacidad era por demás corta.

De los que redujeron en los Llanos los Misioneros nos dicen éstos que eran *bárbaros* y *brutos*. De los de Oriente que, como hemos visto estaban ya á un nivel superior, nos dice uno de sus civilizadores, el Padre Tauste, que eran «gentío en cualquier estado muy rudo é incapaz.» Sólo á los Caquetios de Coro califica Castellanos de

«Apacibles, benignos y obedientes

«En el lenguaje todos elegantes.»

De donde, sin duda, ha deducido D. Francisco Pí y Margall que estos Indios hablaban «uno de los más sonoros idiomas de América.»

Pero esta elegancia del idioma caquetío que implicaría cierta superioridad de dicha lengua sobre las demás de los Indios venezolanos y por consiguiente alguna mayor altura intelectual de la gente que la hablaba, tenía que ser puramente relativa, si como nos inclinan nuestros estudios á creerlo, el caquetío, idioma ya muerto y de que no quedan rastros sino en nombres de lugares, era un dialecto mixto, caribe y arhuaco, y por tanto debía participar de la pobreza y salvajez de los demás dialectos afines.

Completamente desconocidos fueron en nuestra población precolombiana los clanes democráticos de

los Pielos Rojos norte americanos, confederados mediante pactos formales, con sus asambleas donde se discutían los intereses comunes de las tribus. (12)

Veamos ahora las ideas de gobierno de los Africanos, especialmente de los que ocupaban la porción central del continente negro, de donde vinieron los esclavos importados á Venezuela.

En aquellas gentes la evolución social estaba quizás más adelantada por algunos respectos que en las tribus precolombianas de Venezuela. En cuanto á régimen político habían pasado del cacicazgo ó caudillaje vitalicio á la monarquía hereditaria, en pequeños estados, con cierta organización diferen-

(12) Sobre lo que dejamos dicho de nuestros Indios consúltense las obras antes citadas de Juan de Castellanos, Caullín y Ruiz Blanco y los documentos así mismo citados arriba, de las Misiones de la Provincia de Caracas. Consúltense también «*Noticias Historiales*» por el Padre Simón, edición de Bogotá: «*Historia de la conquista y población de Venezuela*» por Oviedo y Baños y los documentos que la acompañan en la edición de Fernández Duro. «*Narration du premier voyage de Nicolás Ferderman, le jeune,*» edición francesa en la colección Ternaux; la *Historia de las Indias*, por Fernández de Oviedo y Valdez, edición de Madrid en 4 tomos; la *Geografía de Venezuela* por Codazzi. La cita del padre Tauste está tomada de su libro *Arte y Vocabulario de la lengua de los Indios Chaimas* etc., página primera. (En la colección citada que publicó Platzman).—La cita de Pí y Margall es de su magnífica obra «*Historia general de América*», volumen primero, pág. 608. Sobre los dialectos caribes véase el libro de Lucien Adam, «*Matériaux pour servir á l'établissement d'une grammaire comparée des dialectes de la famille Caribe*», París, 1893.

ciada de funcionarios que ejercían determinados cargos.

Pero el gobierno de aquellos reyezuelos era terriblemente opresivo y tiránico.

Letourneau ha propuesto denominar *zona servil* la región intertropical del Africa, por la pesadísima opresión á la cual tenían sujetos á sus moradores los reyes de aquellas comarcas.

Al rey de Adra, uno de los minúsculos monarcas negros, había que servirlo de rodillas. En presencia del de Loango hasta los grandes de la corte tenían que arrojarse á sus pies y arrastrarse en el polvo en señal de sumisión; verdadero culto se rendía á este monarca; en el idioma del país se le llamaba dios.

En el Dahomey todos los hombres eran esclavos del rey, todas las mujeres estaban á su disposición. Esta era la ley del país.

Uno de los actos más frecuentes (y considerado como perfectamente legitimo) de aquellos soberanos, era la venta de sus súbditos á los comerciantes que hacían el infame tráfico de esclavos. (13)

Podemos llegar, pues, á la conclusión de que en dos de los elementos étnicos del pueblo venezolano, las razas india y negra, fué siempre absoluto el poder de sus gobernantes, sin freno moral ni político de ninguna especie.

(13] Sobre lo que dejamos dicho acerca del estado político de los negros véanse los libros de Letourneau titulados *L'évolution politique*, París, 1890 y *L'évolution de la morale*, París 1894. Véase también la *Sociología* de Spencer.

En el código de la moral de estas razas, como en el de todos los pueblos salvajes, figuraba como primer mandamiento, como nos dice Letourneau: «Obediencia al amo en todo y por todo.»

Calcúlese el larguísimo período no ya de años, sino de siglos, durante los cuales este régimen estuvo obrando sobre las razas nombradas ¡es decir desde su aparición sobre la faz de la tierra! En efecto: hay que desechar las hipótesis de civilizaciones prehistóricas de que hubieran gozado para luego degenerar, el indio venezolano ó el negro del África central, pues tales suposiciones no están apoyadas en datos suficientes.

Recordemos también que en estas gentes los oprimidos de hoy eran muchas veces los señores del día siguiente, por la inestabilidad de las sociedades primitivas, pues frecuentemente sucedía que toda la tribu, con su rey ó cacique á la cabeza, pasaba á ser esclava de otra tribu vencedora.

¡Cuán profundamente debió grabarse en la mentalidad de estas razas la impresión psíquica de obedecer sin límites y de mandar sin freno! «El hombre es el más educable de los animales, nos dice el autor tantas veces citado, Letourneau. Sus centros nerviosos están admirablemente organizados para guardar impresiones que á fuerza de renovarse crean sentimientos instintivos.»

La ciencia contemporánea nos demuestra la

transmisión hereditaria de tales sentimientos como una tendencia inconsciente del espíritu. (14)

Veamos ahora la mentalidad del tercero de nuestros elementos étnicos, la raza blanca en el siglo XVI, es decir cuando entró, con las otras dos razas, en la fusión de la que había de surgir el pueblo venezolano. Al referirnos á la raza blanca nos concretaremos á la española, pues aunque también vinieron alemanes al país, fueron muy pocos en número.

Sería por demás larga la exposición del desenvolvimiento histórico de la monarquía española. Bástenos decir que su evolución duró luengos siglos y que por las doctrinas de los juristas y los teólogos el Rey era «el amo y señor natural», ser de naturaleza superior, inspirado directamente por la divinidad. Pero, contrapesando esta noción del poder absoluto de los reyes, se había desarrollado en el alma de los pueblos europeos y entre ellos mas notablemente de los pueblos de España, Francia é Inglaterra, por las doctrinas del cristianismo y por las enseñanzas del derecho romano, la idea de la justicia, del derecho de cada uno á lo suyo.

Los mismos reyes reconocían que habían sido instituidos para impartir la justicia y que debía ser ella la inspiradora de todos sus actos (15).

(14) Véase el libro de T. Ribot—*L'heredité psychologique*, París, 5e édition, 1894.

[15] “Dios les diera el poble para que lo defendiesen “et que lo gobernasen bien --- deben regnar con temor de.

En suma: la idea del poder absoluto del Rey no estaba sola en la mente española, como sí estuvo, en la de las dos razas en que antes nos ocupamos la idea del mando absoluto de sus caciques ó monarcas. Contrabalanceábala la noción de la justicia. Ya el hombre en Europa no era el pobre ser primitivo, conservado por fatalidades del medio físico, en el Africa y en nuestro suelo, sino el hombre culto con el complejo sistema de su alta mentalidad, con los sentimientos delicados, las aspiraciones nobles que sobre el fondo de la brutalidad originaria había venido depositando el lento proceso histórico de la civilización como nuevas capas hereditarias del espíritu humano.

Por obra de esa noción de la justicia y de los sentimientos originados por el trabajo transformador de la cultura, se había arraigado sólidamente el respeto de la ley escrita, como expresión del derecho y la justicia y la idea de que su infracción debía ser castigada, cualquiera que fuese el infractor. De allí la noción de la responsabilidad de los funcionarios públicos, pues si el Rey, según la teo-

“Dios et fazer buenas obras et con mansedumbre et en “iudgando juicio derecho”, leemos en el Fuero Juzgo, “Vicarios de Dios son los reyes, cada uno en su reyno, “puestos sobre las gentes para mantenerlas en justicia.... “E los santos dijeron que el Rey es puesto en la tierra en “lugar de Dios para cumplir la justicia e dar á cada uno “su derecho”, leemos en las Partidas [Ley V, tít. I, Part. 2]. Véanse las demás leyes de ese título y los siguientes hasta el XIV.

ría dominante, sólo á Dios era responsable de sus acciones, sí se consideraba á todos sus Ministros y oficiales sujetos á rendir estrecha cuenta de sus procedimientos.

Por otra parte, la evolución feudal había convertido los primitivos núcleos dispersos en una organización profundamente diferenciada. Por absoluto que fuese en teoría el poder del Rey, tenía de frente, en la práctica, los privilegios de los grandes y de las comunidades ó ciudades del reino, privilegios que se apoyaban sobre una base histórica respetable, por sus servicios durante la guerra contra los Moros. La Iglesia Católica gozaba también de fueros inviolables. Todo ésto constituía en la Península una sólida trabazón de intereses que daba poco campo á la arbitrariedad de los gobernantes.

Pero estos hábitos de legalidad los perdieron rápidamente los españoles al establecerse en el Nuevo Mundo. El concepto de la justicia se eclipsó en el alma de la raza conquistadora.

No sorprende al sociólogo este fenómeno. Es frágil en el espíritu humano el sentimiento de la justicia, como todos los que constituyen la moralidad, aun en las razas donde más raíces han echado. Son una adquisición relativamente moderna, si se compara la data de su génesis con la época lejanísima en cuya penumbra se esboza la confusa silueta del hombre de las cavernas, del rudo carnicero cuyo único ideal era la diaria manutención.

El fondo del salvajismo primitivo puede quedar de nuevo al descubierto, si por causas diversas se llega á destruir la capa superpuesta de los sentimientos superiores. Entre las causas que más contribuyen á su disolución en las razas civilizadas, figura, como una de las más poderosas, el hecho de que lleguen á dominar otras razas que se hallen más abajo en la escala de la civilización humana, ejerciendo este dominio en contacto inmediato con ellas en lejanas colonias.

La facilidad de abusar de la debilidad de estas gentes y quizás también, como ya en otra ocasión lo hemos dicho, el despertamiento en el hombre civilizado de los instintos del hombre prehistórico, dormidos en el fondo del alma, pero latentes allí, ante el espectáculo, de súbito surgido á su contemplación, de la primitiva vida humana, sugestionando con intensa fuerza el espíritu de los conquistadores, todo ésto ha producido siempre una regresión notable en la moralidad de los colonizadores de países bárbaros.

En la raza española durante la conquista la regresión fue espantosa. En vano Bartolomé de las Casas y otros sacerdotes predicaban la justicia. Olvidados de ella los guerreros castellanos se dedicaron en su mayoría á esclavizar los indios y á despojarlos de sus haberes.

En algunos casos el retroceso fue tal, tan grande la sugestión de la vida primitiva, que adoptando las costumbres de los salvajes, pintados los

rostros, desnudos y armados de flechas optaban algunos soldados por quedarse en la selva, y vivir entre los bárbaros, como aquel Francisco Martín de que nos hablan los cronistas.

En resumen: la raza conquistadora tendió á bajar al nivel moral é intelectual de la indígena.

Por otra parte no se hallaban en el suelo de la América los valladares de instituciones antiguas y poderosas ante las cuales los espíritus aventureros y audaces poco podían lograr en la Madre Patria. Todo era permitido en Indias al guerrero conquistador.

Dadas las condiciones que dejamos analizadas debía resultar, como lógica consecuencia, la naturaleza del régimen colonial de Venezuela en su primera, tormentosa época, esto es la disgregación de la opresión, la anarquía y el desorden.

En aquellos remotos comienzos de nuestra historia está la clave de nuestros trastornos.

Coro, febrero de 1906.



Discurso de recepción en la
Academia Nacional de la Historia
el 11 de diciembre de 1910

DISCURSO DE RECEPCION EN LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA EL II DE DICIEMBRE
DE 1910

Señores Académicos:

Al hablaros desde esta tribuna debo, en primer término, y es también natural impulso de mi ánimo, expresaros la profunda gratitud que siento por vosotros á causa de la honra que me habeis discernido. Quisísteis que fuera vuestro compañero en las importantes labores que la Patria os ha encomendado. Me escogísteis para sustituir en este Cuerpo un ciudadano eminente, cuya muerte todos deploramos: el Dr. Jesús Muñoz Tébar. ¿Cómo, pues, comenzar sin manifestaros mi sincero agradecimiento? Generosidad suma ha sido la vuestra, porque con mi elección no habeis premiado méritos que no he adquirido, y sólo hay que interpretarla como estímulo para que pueda alcanzarlos á vuestro lado. En ello me esforzaré en cuanto me sea dable.

Justo es así mismo que, antes de ocuparme en el tema histórico que habré de desarrollar en mi discurso, os hable de la alta personalidad que he venido á suceder en esta Academia.

Fue el Dr. Jesús Muñoz Tébar ciudadano de grandes virtudes en su vida privada, y noble ejemplo, como hombre público, de que aún aparecen en la Patria caracteres íntegros, para quienes la íntima satisfacción de una conciencia recta vale más que los halagos de la riqueza. Suya fué la frase, y era la expresión de la verdad, de que los caudales públicos confiados á su administración, los manejaba en caja de cristal. En efecto, nunca el peculado manchó sus manos.

Hombre de ciencia: sus trabajos sobre matemáticas y astronomía dan fé de su hondo saber. Ingeniero: las varias obras que dirigió ó en cuya construcción colaboró, son monumentos que recordarán su nombre á las generaciones venideras.

Penetró también el Dr. Muñoz Tébar, y por eso pertenecía á esta docta Academia, en el campo de los estudios históricos, en sus lindes con la sociología, esto es, en su zona más fecunda, donde se labora en la investigación de las causas que determinan el estado político de las naciones. El de los países latino-americanos fue objeto por parte suya, del bien meditado libro «El Personalismo y el Legalismo», que publicó en Nueva York en 1890, y en cuyo estudio me detendré.

Rechaza el autor las conclusiones de la escuela que ve la manifestación de tendencias hereditarias en el modo de ser de todo pueblo. No acepta las teorías que enseñan que es en las regiones inconscientes del alma de cada uno de los individuos que

forman una sociedad donde se producen las reacciones de cuya integración resulta la esencia de la actividad social.

La noción de la herencia no tiene, pues, en el libro del Dr. Muñoz Tébar, la importancia que le damos los discípulos de Taine y de Le Bon. El criterio que lo inspira es que la diferencia de la educación produce la diversidad de las llamadas } razas humanas, porque de aquella diferencia proviene la variedad de las costumbres nacionales, á las que se amolda desde que nace, todo individuo.

Partiendo de este criterio fundamental, dice el autor que ni la raza ni la menor antigüedad de nuestra independencia, son causas de las diferencias sociales y políticas que se observan entre la república de los yankees y las repúblicas de los criollos. «Ellas tienen su origen en las diversas costumbres «predominantes en Inglaterra y en España á la época «de nuestra independencia.... Nuestro personalismo «político «es lógica consecuencia de las costumbres «españolas que no cambiamos cuando cambiamos «nuestras instituciones políticas», pues «como retoño «del gobierno teocrático, ó sea del derecho divino de «los reyes, surgió la teoría (sobre que descansa todo «el sistema personalista) de los hombres providen- «ciales ó predestinados», por lo cual «si se exami- «nan las leyes, decretos, hojas periódicas, obras li- «terarias y políticas, publicadas en las repúblicas «hispano-americanas desde la independencia hasta «nuestros días, ha de verse con espanto} que la teoría

«de los hombres necesarios ha estado en continuo
«vigor, que los hombres han sido amados apasionada-
«mente, que á muchos se les ha venerado como á ído-
«los omnipotentes; mientras que al mismo tiempo las
«instituciones han sido miradas como irrealizables
«utopías ó como vanas palabras, á las cuales no se ha
«dispensado ni favor ni cariño ni respeto. Ente-
«ramente lo contrario de lo que ha sucedido en los
«Estados Unidos».

Por tanto, el problema que está por resolver en estos países, según el autor, es la reforma de las costumbres, para que estas se ínspiren en el respeto de las leyes y tal *desideratum* puede realizarse por la influencia de las leyes mismas, de la religión, de la policía, las escuelas, y aún las diversiones públicas. En suma, cree el Dr. Muñoz Tébar que, mediante una bien dirigida educación, podría llegarse en estos pueblos á la república verdadera. Grande es su fe en la aptitud originaria del hombre, en todos los tiempos y razas, de tal modo que confía en el éxito de una tentativa cuya posibilidad expone así:

«Imaginémonos llevadas á Berlín, no una sino
«varias parejas de australianos, y véase que to-
«mamos de la especie humana los seres que se
«juzgan más degradados. Lograda allí una procrea-
«ción de todas las parejas, recójense los hijos al
«nacer, separéselos para siempre de sus padres,
«dótenselos con buenas ayas que los alimenten
«bien y les proporeionen toda clase de cuidados;

«cuando niños de algunos años, acarícienselos con el entrañable amor con que levantamos nuestros hijos; envíenselos á la mejor escuela del Municipio y luégo á la mejor Universidad y favorezcámoslos cuando ya hombres con toda clase de influencias benefactoras. ¿Podrá decirse entonces que este grupo de australianos, se diferencia intelectual y moralmente de los hijos de Berlín? Nosotros nos atrevemos á decir que nó».

Contrarios á esta hipótesis del Dr. Muñoz Tébar son los hechos que demuestran la persistencia hereditaria de ciertos rasgos psicológicos á pesar de que los combata la educación. Conocida es la frase de Le Bon de que para dar á un africano la instrucción de un inglés ilustrado, bastan algunos años, pero que mil apenas serían suficientes para lograr que en todas las circunstancias de la vida pensara y obrara como éste.

Yo me inclino á la opinión del sociólogo francés. No es que considero radicalmente inferiores unas razas respecto de otras; á todas las creo capaces de perfeccionarse en el sentido de que pueden llegar á cierto grado de civilización, pero es si sus innatas cualidades buenas se utilizan para orientarlas debidamente, y si no se las trastorna, pretendiendo llevar al pueblo por rumbos distintos de los que puede seguir.

Es un hecho manifiesto é innegable que se heredan los rasgos físicos, como el color de la piel, la contextura de los cabellos, y la conforma-

ción del cuerpo; de allí que se puedan fijar, por ejemplo, los tipos chino é inglés, patentizándose su divergencia. Bien se sabe que algunas enfermedades así funcionales como de la clase de las vesanias, son hereditarias. No es menos cierto que existen en algunas familias especiales aptitudes artísticas, como el ingenio musical ó el pictórico. Luego, si pasamos á considerar la voluntad, no se comprende por qué no hubiera de depender en mucho su mayor ó menor desarrollo, del factor de la herencia. Y siendo ésto así, resulta evidente que el carácter nacional, integración de los caracteres de los individuos que componen cada nación, tiene su raíz en la herencia psicológica legada por las incontables generaciones del pasado.

Así me explico la ingénita diversidad de aptitudes de las diversas razas humanas, para ciertos esfuerzos del entendimiento y de la volición. La cuestión del legalismo y del personalismo no es, en este concepto, sino una manifestación de las íntimas tendencias que arraigan en las profundidades inconscientes del alma de cada pueblo. Predominen las facultades efectivas sobre las reflexivas, el sentimiento sobre la inteligencia y la voluntad, sea débil esta última é incapaz de una tensión constante, y el pueblo será personalista; á la voluntad colectiva que falta ó es vacilante, se sustituirá necesariamente el querer de un régulo ó caudillo, sostenido por afectos poderosos, aunque en ocasiones lo combatan odios no menos ar-

dientes. Por este proceso han pasado, en verdad, todas las razas del globo, y de allí pudiera argüirse que no existe la diversidad que he afirmado, pero yo la doy como existente, después que una larga evolución, en determinados medios, ha fijado, en algunas, ciertos caracteres psíquicos que en otras no concurren, porque permanecieron en el estado inicial de la humanidad toda, ó evolucionaron de distinto modo que aquellas.

Viene, pues, de más hondo de lo que pensaba el Dr. Muñoz Tébar la raíz del personalismo en los pueblos latino-americanos. Ya vimos que él buscaba su causa en el elemento español, no ya por herencia psicológica, que no admitía, sino por trasmisión de costumbres.

Otros escritores se expresan en sentido contrario, y fijándose en los rasgos efectivamente democráticos, y en cierto modo federalistas, de las municipalidades de la Edad Media española, dicen que arranca desde allá la imaginaria afición que juzgan siguió siendo tradicional, durante la colonia, en los pueblos ibero-americanos, por el régimen federal.

A mi entender, tanto el Dr. Muñoz Tébar, como estos otros escritores, cualquiera que sea la verdad de sus respectivas apreciaciones cuanto á la historia de España, yerran al aplicar á estos países las solas conclusiones que de ese estudio deducen, pues olvidan que nuestra raza es, y era ya cuando nos independizamos, distinta de la hispana, por lo

cual la psicología de ésta—traducida en sus costumbres políticas—sólo puede considerarse como un factor y no como una identidad, respecto de la psicología de los países latino-americanos.

En verdad, no estaba regida España en los siglos XV y XVI, como el Dr. Muñoz Tébar creía, por monocracias de la especie de las que en el siglo XIX gobernaron en algunos países de la América. El poder del Rey basábase, más bien que en el prestigio de su persona, en el respeto supersticioso de la Nación á la regia institución misma, considerada á la luz de las tradiciones romanistas como encarnación de la voluntad popular y por la teología católica, como el Ministerio de Dios en las cosas temporales de la sociedad; á ese término había llegado, normal, y en cierto modo progresivamente, la evolución del concepto de la Revedad, arrancando del personalismo de los Caudillos que encabezaron las bandas bárbaras, destructoras del romano poderío.

Por otra parte, el individualismo español no se prestaba á las sumisiones incondicionales, y así no fue posible, en el grupo de los conquistadores de estas Indias, la producción del fenómeno del «prestigio personal del Caudillo», con tanta intensidad como después resultó en nuestros países.

No han sido, pues, las costumbres españolas, las causantes únicas de nuestros personalismos. Pero tampoco son exactas las conclusiones de quienes se empeñan en afirmar la existencia de tradi-

ciones democráticas y federalistas en la época colonial. De que los conquistadores no fueran fácilmente sugestionables, hasta convertirse los más en instrumentos de uno solo, no se deduce que fueran gentes capaces de practicar la vida republicana como los puritanos que colonizaron á Norte América. Aquellos hombres no querían someterse los unos á los otros, porque cada uno aspiraba, íntimamente, á ser el Señor, el Amo, de la nueva tierra, con lo cual queda dicho que ninguna disposición podían tener tampoco de sujetarse á la Ley.

Fue por su carácter eminentemente anárquico, levantisco é individualista, que se hizo imposible—por la falta de prestigios sólidos que dieran base para combatir el formidable poder real—el éxito del intento que, de adueñarse del Nuevo Mundo, quisieron realizar algunos conquistadores como Gonzalo Pizarro, Hernando Contreras, y hasta el desequilibrado Lope de Aguirre. Hé allí la causa de que no surgiera desde entonces el Caudillo omnipotente, no porque lo impidieran sentimientos «democráticos», que no existían, ni imaginario respeto á la institución municipal.

Pero durante el largo período de la colonia, fusionáronse la raza conquistadora y la indígena, y entró como nuevo factor la africana. Cuando se independizaron estos países, ya las condiciones étnicas eran distintas de las del tiempo de la conquista, y diferentes debían ser los fenómenos sociales y políticos que resultarían. La mezcla de

las razas había originado en cada una de nuestras repúblicas criollas, almas nacionales, distintas de la española, y en las cuales quedó, por herencia de sus varios factores, un sedimento donde se agitan impulsos inconscientes que determinaron la constitución efectiva de nuestros organismos políticos. El Caudillo moderno encontraría grandes masas de hombres valerosos, obedientes á su voz, y los cuáles, ni serían rivales suyos, como lo eran los conquistadores entre sí, ni serían incapaces, como los indios de antaño, de guerrear formalmente, sino al contrario, aptos para las más recias luchas.

Predominó siempre en el elemento indígena, para el trabajo personal la apatía y en la vida política rudimentaria de sus tribus la sumisión á un Cacique, el cual gobernaba á su antojo la pequeña comunidad; efecto, sin duda, de una debilidad congénita, y por consiguiente hereditaria de la voluntad, resultante del medio ambiente físico que obrando sobre centenares, y quizás miles de generaciones, produjo tal consecuencia. Este abolengo indígena explica la facilidad con que han podido algunos hombres imponerse á pueblos enteros, como Rosas á la Argentina, en Hispano-América, pero no da razón, por lo mismo que no es el abolengo único, de los fenómenos todos de la política de estos pueblos. La raza indígena sola no cambiaría sus régulos ni contra ellos se alzaría; la herencia ó revoluciones de cuartel ó intrigas de pa-

lacio, encumbrarían al Señor, al cual, desde luego, obedecería la Comunidad. Realmente, los factores que mas han contribuido á la génesis de los prestigios y por consiguiente del personalismo y de las guerras civiles—contiendas entre personalismos rivales—han sido las razas negra y blanca. El elemento africano, superior por muchos conceptos al indígena, de mayor energía física y capaz de más vivas pasiones, influyó en la producción de los Caudillos de nuestras luchas intestinas, hombres fuertes y resistentes á todas las fatigas, fáciles de exaltarse en las contiendas políticas y por las tendencias semi-místicas de su espíritu, predispuestos á considerar como «causas santas», merecedoras de todos los sacrificios, las de los bandos en que se dividieron, desde su emancipación, los países hispano-americanos. Ese mismo elemento es el que ha comunicado á nuestros soldados su gran vigor corporal y depositado en sus almas la simiente hereditaria de la fidelidad á sus Jefes, hasta sacrificarse en ocasiones por ellos.

De la psicología española adviértese fácilmente en el alma latino-americana un rasgo hereditario, que en mucho ha contribuido al arraigamiento de los personalismos. Es la facultad de la imaginación transformadora de las realidades concretas en visiones fantasmagóricas, pero á las cuales da la inteligencia, que por lo demás permanece extrañamente lúcida y creadora, contornos precisos como si se tratara de cosas verdaderas. La fábula de Don

Quijote, soñando estar en suntuosos castillos y en presencia de grandes señores, cuando en verdad se hallaba en pobres mesones, entre arrieros y labriegos, es una fina observación de las tendencias íntimas del alma de la raza ibera á engrandecer los hechos mas vulgares. Por eso los españoles de la Edad Media y del Renacimiento, convirtieron en héroes de romances sus guerreros, y esos mismos sentimientos los lanzaban á las más extraordinarias aventuras, para imitar las figuras que forjaban. En nuestros países la propia tendencia produjo las leyendas que nimbaron de gloria los nombres de muchos Caudillos. La imaginación popular exaltada, lo transformó en Héroes Magnos y la voluntad de las multitudes se rindió á la suya.

De todo esto se deduce lo que ya en otra oportunidad he observado: que en estos países no puede ser el sentimiento abstracto del respeto á la Ley bastante, por sí solo, para mantener el orden social, sino que es menester especialmente, que el gobernante logre para su personalidad misma el afecto del pueblo. Conclusión ésta que equivale á decir que, teniendo, como hemos visto, tan hondas raigambres en las repúblicas criollas, las tendencias personalistas, mas práctico resulta el ideal de su utilización en pro de la estabilidad social, mediante la sumisión del Magistrado querido de las multitudes á las prescripciones de bien meditadas leyes, que el de empeñarse, vanamente, en su desaparición, á que aspiraba el doctor Muñoz Tébar en el libro que he venido examinando.

Mas ya me he detenido largo tiempo en comentarlo, y es hora de que entre á tratar la materia que he escogido como tema de mi humilde trabajo de recepción en esta respetable Academia, á saber: «*La Insurrección de los Negros de la Serranía de Coro en 1795*».

El doctor José Gil Fortoul en su Historia Constitucional de Venezuela, (1) menciona este suceso, diciendo que con él comenzó el movimiento revolucionario de la emancipación. También el doctor Eloy G. González en su estudio «El Centenario de la Imprenta de Venezuela», publicado en *El Cojo Ilustrado* en 1905, lo cita como uno de los antecedentes de nuestra Independencia.

Extraño es que de un acontecimiento como el que nos ocupa, tan sonado cuando ocurrió, nada digan Baralt, Austria, Montenegro ni Yanes. Solo Depons, en su conocido libro de comienzos del siglo XIX «Viaje á la Parte Oriental de Tierra Firme» (2) lo refiere, aunque errando respecto de la fecha en que tuvo lugar, pues da la de 1797.

El señor Camilo Arcaya, mi finado padre, publicó en la Revista *Armonía Literaria*, de Coro, á principios de la última década del pasado siglo, un suscito trabajo sobre este mismo tema, siguiéndose por tradiciones, en verdad fidedignas, porque he podido comprobar la exactitud de los datos, aunque

(1) Tomo 1^o, pág. 23.

(2) Voyage á la parte orientale de la terre ferme.—Tomo III, pág. 156.

escasos, que contiene aquel trabajo, especialmente acerca de la participación del doctor Pedro M. Chirino en la defensa de la ciudad contra los alzados.

Cuanto á documentos sobre el particular, apenas que sepa, se han publicado los tres que figuran en las páginas 259, 260 y 261, bajo los números 195, 196 y 197 del tomo I de los «Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador, publicados por disposición del general Guzmán Blanco», y uno que, con varios errores, aparece inserto en el libro del doctor Julio C. Salas, titulado «Tierra Firme».

Es pues, muy poco lo que se ha dado á la prensa acerca del asunto que he escogido, pero afortunadamente hallé en el Archivo del Registro Principal de esta ciudad los autos, casi completos, del proceso que en Coro se inició por orden de la Real Audiencia y el cual se continuó en Caracas por este mismo Alto Tribunal, sobre el origen, desarrollo y término de la insurrección que estudio, quiénes la llevaron á cabo y cómo fué debelada (3). Minuciosísimo en detalles de todo género es este expediente. Teniendo á la vista las

(3) Este expediente se encuentra enumerado bajo la letra C de 1795, en el «Índice de causas criminales de 1607 á 1799», así: Coro. Expediente sobre levantamiento de los negros de aquella ciudad. 7 piezas, la primera con 304 folios, la segunda con 278, la tercera con 167, la cuarta con 503, la quinta con 308, la sexta con 271, y la séptima con 7. Pero hoy otra pieza más relativa á este mismo proceso, aunque enumerada en el índice en «Coro—Independencia—1795», con 200 folios.

notas que de él he extraído, así como traslados de otros documentos sobre juntas de Guerra celebradas en Caracas en 1795, que he encontrado en el mismo Archivo, puedo hacer una exacta narración de los acontecimientos que son objeto del presente estudio; es, no solo de interés histórico el punto, sino también sociológico, por las observaciones que aquellos sucesos sugieren.

Comenzaré por hacer una breve reseña de la esclavitud en Venezuela, especialmente en Coro, y delinearé el cuadro que presentaba el medio donde estalló la sublevación.

Desde el principio del siglo XVI comenzó la importación de esclavos en América. Permitiósele á Ovando en 1501 que trajera algunos, siempre que fueran de los negros nacidos en España en poder de cristianos pues ya había esclavos de ese color en la Madre Patria. Pero al amparo de esta concesión, introdujéronse á la Española negros africanos, y como éstos solían huir á los montes é incitaban á los indios á alzarse, la Reina Isabel revocó aquel permiso. Pocos años después volvió el Rey Fernando á autorizar la trata de negros. Comprábanlos en el mercado de Lisboa y demostrando la experiencia que eran más vigorosos que los indios, resultó que, dolidos de estos últimos los Padres Dominicos de la Española, los Frailes Jerónimos, el Licenciado Suazo, y aún el célebre Padre Bartolomé de las Casas, instaron al Rey porque se aumentase la importación de negros á estas Indias, sin adver-

tir que tan injusta era su esclavitud como la de nuestros aborígenes. Así fué que en 1517 resolvió el Gobierno Español despachar cuatro mil negros para las islas. sin perjuicio de celebrar contratos para que se trajesen otros, como el que se pactó con Lorenzo de Gomenot. (4)

Pronto se plantaron en Santo Domingo grandes haciendas, cultivadas por los africanos, y sus rudas labores hicieron más próspera la colonia, con el desarrollo de la agricultura, que antes lo fuera con la explotación de las minas.

Ya arraigada, pues, estaba la esclavitud en América, cuando se inició la colonización de Venezuela. Así desde los primeros años de la conquista, junto al blanco guerrero estaba el esclavo negro que, en ocasiones, al lado de su amo combatía también esforzadamente.

Disemináronse los africanos en las varias poblaciones que fundaron los españoles, pero en mayor número fueron agrupados en las minas de Buria donde, á mediados del siglo XVI, trabajaban más de ochenta negros. Alzáronse, como refiere la historia, acaudillados por uno de ellos mismos á quien los colonos llamaban Miguel, y el cual, siguiendo los usos de su país, pero haciendo una grotesca caricatura de las instituciones españolas, convirtióse en régulo absoluto de sus antiguos compañeros. ¡Primera manifestación del fenómeno

(4) E. Gaylord Bourne. España en América. Páginas 237 y 238.

que tantas veces en nuestra vida nacional debía repetirse, del alzamiento de partidas que aparentemente movidas por ideas políticas, y en realidad obedeciendo á impulsos inconscientes que parten de las capas hereditarias del espíritu, se han ido á los montes apellidando guerra por cosas que no pueden entender!

Más esclavos había menester la colonia á medida que se desarrollaba su agricultura, y así su número aumentó progresivamente. Por los años de 1732 ocurrió entre los que moraban en el litoral comprendido entre Puerto Cabello y Tucacas, unidos á los indios de esas comarcas, una sublevación análoga á la del negro Miguel del siglo XVI, aunque mucho más seria. Encabezábala el negro Andresote, esclavo de un vecino de Valencia y el cual logró juntar muchos parciales, poniéndose al cabo en comunicación con los holandeses de Curacao, para donde embarcaba frutos de la tierra, recibiendo en cambio armas y municiones con que pudo resistir las entradas que para sojuzgarlo hicieron las tropas reales. Pero murió él, y al fin redujéronse sus partidarios, previo indulto del Gobernador, por las exhortaciones de los Padres Fray Salvador de Cádiz y Fray Tomás de Pons (5).

Concretándome al partido de Coro, sé, por documentos que he podido consultar en los archivos

(5) Documentos para la vida pública del Libertador—Tomo I—pág. 411 y otros documentos inéditos consultados por el autor.

de aquella ciudad, que hasta fines del primer cuarto del siglo XVIII se importaron allá africanos—llamábanlos bozales-vendidos por los agentes de la Compañía inglesa que gozaba el triste privilegio de tan inhumano tráfico. Aquellos crueles mercaderes traían herrados los negros con la marca de la Compañía, la cual se copiaba en las escrituras de venta y también en sus traslados que aún quedan en los protocolos de aquella época. No parece que después se introdujeran más esclavos á dicha localidad, aunque sí aumentó su número por la multiplicación de su descendencia.

Para la época de los sucesos que vengo á narrar se calculaba que vivían en la jurisdicción de Coro tres mil doscientos sesenta y un esclavos, de toda edad y de ambos sexos, de los cuales novecientos sesenta en la ciudad misma y lugares circunvecinos, incluyendo los flancos setentrionales de la cercana sierra, es decir, en lo que hoy forma el Distrito Miranda y parte del de Colina; de quinientos á seiscientos en las montañas y valles de Cabure y San Luis (Hoy Distritos Petit y Bolívar), como cuatrocientos cuarenta en jurisdicción de Casigua y repartidos los demás, en menores grupos, en las otras parroquias del partido. Solo en territorio de la de Agua Larga no habitaba ningún esclavo.

Los que moraban en jurisdicción de Cabure y San Luis, estaban distribuidos en las haciendas que regaban los ríos de Hueques, Cariagua y los Mitares y en las de secano del valle de Curimagua

y alturas circundantes. Con excepción de los fundos de la Caridad y la Concepción de Hueques, que eran de relativa aunque no grande importancia, todas aquellas haciendas eran, realmente, pequeñas labranzas de caña de azúcar para fabricar papelón; cultivábanse también frutos menores, en escasa cantidad.

Paulatinamente la esclavitud en esos lugares se transformó, de hecho, en una especie de servidumbre de la gleba. Formaban en cierto modo los esclavos, cuerpo con la hacienda donde trabajaban, y junto con sus plantaciones y edificios se les inventariaba en cada caso. Como era apenas lo labrado por el amo un cortísimo espacio del terreno sobre el cual tenía ó creía tener dominio, solía permitir á sus esclavos que hicieran sus conucos en el resto, y al cabo se veía rodeada la labranza del señor de otras más cortas, pertenecientes á los siervos, é hizose costumbre que éstos sólo trabajasen en la hacienda del amo el tiempo necesario para «sacar la tarea» que se les asignaba, bastando al efecto medio día, y aún menos en ocasiones. El resto en los días de labor y el sábado todo, además, naturalmente de los feriados, era el tiempo que podían emplear los esclavos en beneficio propio. En cambio de estas concesiones, eximiéronse los amos de suministrar alimentos á los que no tenían consigo en sus casas, aunque á todos y por propio interés cuidaban en sus enfermedades, proporcionándoles medicinas. Viviendo así los esclavos

en sus chozas, al lado de sus mujeres é hijos, y cultivando sus conucos, debía lentamente desarrollarse en ellos la conciencia de su personalidad y la idea de que eran víctimas de una gran injusticia. Admira como los amos, hombres de sentimientos rectos y caritativos ordinariamente, no comprendieran también la iniquidad de la esclavitud. Pero nada hay mas cierto que la variabilidad y perfeccionamiento de la moral humana, mediante el lento proceso de la civilización. Ideas que hoy nos parecen evidentes, no lo eran para nuestros antepasados, y limitábanse en cuanto á la esclavitud los que eran bondadosos, á temperar en lo que de ellos dependiese, los rigores de un sistema que, en sí mismo considerado, no hallaban injusto. Quizás nuestros descendientes llegarán así mismo á escandalizarse del estado social de la humanidad actual, y se preguntarán también, si en las lejanías del futuro se realizaren los ideales que ya agitan las multitudes en el viejo mundo, como es que nosotros hemos podido considerar como una mercancía, sujeta á la ley de la oferta y la demanda, el trabajo del hombre, y sobre esa base, fundado las relaciones económicas de capitalistas y asalariados. Mas si se posesionaren de nuestra mentalidad y de las causas que la han determinado, tal cual es, verán que no hemos podido pensar de otro modo, y nos absolverán. Procedamos nosotros lo mismo respecto de nuestros mayores, y advertiremos que al sostener la esclavitud no obraban por perversión del alma,

sino sugestionados por falsos conceptos, que desde la más remota antigüedad venían reinando en el mundo.

Volviendo á nuestro asunto, en la misma condición que dejo explicada, se hallaban los esclavos de las haciendas agrícolas de las otras parroquias en que estaba dividido el partido.

Cuanto á los esclavos que moraban en los fundos pecuarios y los destinados al servicio doméstico de sus amos, estaba su vida organizada de otro modo, pero en suma no eran maltratados, y se les dejaba también tiempo para que pudieran hacer algo en provecho de ellos mismos.

Algunos, ora entre los esclavos de los fundos de agricultura, ora de los pastores ó domésticos, lograban formar peculio y rescataban su libertad ó la de sus hijos. Otros dejaban herencia cuando morían. Tengo á la vista un traslado, sacado del protocolo que llevó en Coro en 1760 el Escribano don José Bernardo de la Peña, del testamento que otorgó el 13 de noviembre de ese año un Juan Nicolás, esclavo del Presbítero Dr. D. Francisco de la Colina. Muy regular patrimonio dejó aquel siervo á su viuda é hijos, que eran libres (6).

(6) Copio algunas cláusulas de este testamento. Dice el otorgante que fue casado dos veces, y durante el segundo matrimonio, aunque la esposa nada aportó, adquirieron varios bienes que á la sazón poseían, y sobre los cuales testaba, enumerándolos así: «Declaro por mis bienes noventa reses vacunas de rejo con más cuatro toros y cuatro novillos, y las demás reses que parecieren de mi

Otro caso recuerdo de una esclava que testó algunos bienes, y como no tenía descendencia, dispuso que se aplicaran á misas por su alma.

Verdaderamente, no eran opresores los amos bajo cuyo dominio podían adquirir tales peculios sus esclavos, lo cual no obsta á que condene como inicua una institución que arrebatava al siervo, para las labores del Señor, siquiera una parte de su tiempo, sin compensación.

Como el proceso de la emancipación de los

jierro, las cuales estan en la Palma Partido de Acatuto al cuidado y cargo de José Eugenio, mi yerno. Itt un hatajo de yeguas, las que pareciesen con mi jierro, que no se á punto fixo las que son dho ataxo de yeguas se halla en el Hato del Sercado de mi amo, el Señor Vicario, señor don Francisco de la Colina. Itt en dicho atajo de yeguas tres burros y un caballo. Itt en dichas yeguas tres muletas y dos crías de caballo. Itt, ocho burras mansas que estan en la Sierra donde tengo mi residencia. Itt, doce mulas mansas de harria y una de silla. Itt, declaro que tengo en Paraguaná al cuidado de Joseph Diego algunas yeguas y cabras que no se á punto fixo lo que es, pero mediante la confianza que tengo del dho, es mi voluntad que se esté y pase por todo lo que el dixere. Itt declaro que tengo en esta ciudad al cuidado de Rafael Ruiz ocho burros---»--- Hace el testador otras declaraciones sobre pequeñas sumas que se le adeudaban, y también dice que había comprado un derecho en las tierras de Acatuto, de cuyo precio aun debía una parte, y dispone algunos cortos legados piadosos. Termina el instrumnto así: «Y para cumplir y pagar este mi testameuto mandas y legados en el contenidas, deyo y nombro por mi Albacea testamentario á dho mi amo el Sr. D. Francisco de la Colina--- á quien suplico lo acepte por amor de Dios.... Dejo y nombro por mis legitimos y universales herederos á los dhos mis hijos Juan Bernardo y á María del Rosario de Silva, mi nieta, hija lexítima de mi hija María del Carmén Difta y de Joseph Eugenio, mi yerno, para que los gocen por iguales partes----»

esclavos, ora por propio rescate, ora porque los amos, como era frecuente, les hacían gracia de la libertad, manumitiéndolos por escrituras ó testamentos, se inició desde la fundación de la colonia, al cabo el número de los negros libres fue relativamente numeroso y mezcláronse muy pronto con las otras castas, saliendo de esta mezcla los *pardos*, término colectivo que abarcaba á todos los que en sus venas tenían sangre africana, aunque fuera en corta proporción.

Al fin los negros libres y los pardos llegaron á formar en conjunto la más numerosa categoría de la población del partido de Coro; eran de once á doce mil personas.

Entre los negros libres merece especial mención por lo mucho que sufrió durante los sucesos que son objeto de este trabajo, la colonia de los *loangos* ó *minas*. La constituían los esclavos que fugados de Curazao, gran mercado de negros á la sazón, arribaban en numerosas partidas á las costas de Coro en busca de su libertad, que adquirirían al pisar nuestro territorio. En frágiles canoas se arriesgaban á atravesar el mar que separa aquella isla del continente. Vagaron hasta ya entrada la segunda mitad del siglo XVIII por el litoral oriental coriano (Costa arriba) donde, para 1761, se calculaba que vivían como cuatrocientos de estos negros en estado semi-salvaje; las autoridades de Coro los mandaron doctrinar por: «no

tener de cristianos sino el nombre» (7).—Muchos de ellos y luégo todos los que siguieron viniendo de Curazao en la segunda mitad de aquel siglo, se redujeron á la misma ciudad de Coro y á una parte de la serranía que mora al Sur, en las tierras entonces realengas de Macuquita. En su mayor parte eran africanos de nacimiento, y de allí los nombres que se les daba en Coro de *negros loangos* y *gente de Guinea*; en cuanto al de *minas*, con el cual también se les designaba, me parece que era vocablo del *patuá* de Curazao.

Grande influencia tuvieron en aquellas gentes las prédicas de los sacerdotes católicos y cobraron suma afición á las ceremonias religiosas. Era natural que guardasen muchas de las supersticiones africanas, pero, por lo menos, el catolicismo, tocando la fibra sensible de aquellas almas primitivas, que no era ni podía ser la fría razón, sino el sentimiento, pudo transformar á muchos de los seres impulsivos y violentos que vinieron del Africa, en hombres que al temer por la suerte de su alma en la otra vida, en que creían firmemente, se penetraban de ciertos sentimientos de moralidad que les eran desconocidos y que de otro modo no hubieran podido entrar en sus corazones. En el curso del proceso originado por los hechos que vengo á narrar, hubo de tomársele declaración jurada ante uno de los Jueces de la Real Audien-

(7) Documentos consultados por el autor en el Archivo de Coro.

cia, en Caracas, á Felipe Guillermo, negro loango de los que he mencionado, y á quien se le atribuía complicidad en la Revolución. Negábala, y reconviniéndosele para que dijera la verdad, contestó que era como había declarado, porque él no se expondría á perder su alma, jurando falsamente, para salvar la vida, expresión que emanada de aquel pobre negro, tiene un valor psicológico de singular importancia, porque hace ver cuán honda había sido la penetración de la moral religiosa en aquellos rudos espíritus. En este sentido sí creo en la eficacia de la educación con respecto á la raza africana, esto es, cuando se le habla en nombre de la Religion, apelando á la fe, para basar en ella la distinción del bién y del mal; no cuando en nombre de la razón abstracta se le ha querido enseñar cívicos deberes republicanos; la profunda pasión que siempre inspira sus sentimientos, constituye á esta raza en materia apta para la producción de batalladores impulsivos, heroicos en ocasiones, pero no de repúblicos.

En la ciudad de Coro habitaban los loangos la parte Sur de la ciudad, llamada Los Ranchos, y luego denominada también «Barrio de Guinea», nombres que aun se conservan. En aquel barrio tenían los negros sus diversiones, que eran ordinariamente bailes al son del tambor africano, que duraban hasta media noche, con los cantos de su patria lejana, en su idioma nativo, y sin duda de la misma monotonía de los que, ahora en español.

aún se oyen durante la noche en los «trapiches» de la sierra de Coro, entonados por los «peones», que descienden de la gente africana, resonando como ecos lejanísimos de un remoto pasado, como la voz de innumerables generaciones desaparecidas, que frente á las mudanzas accidentales, determinadas por los sucesos históricos, afirman la permanencia de los íntimos sentimientos que acumularon para legarlos a sus descendientes.

En la pobre y oscura vida de Coro, las diversiones de los loangos eran la única nota de pública alegría, y como espectadores solían asistir á ellas el Justicia Mayor y los prohombres de la ciudad, y á veces hasta las señoras.

Los mas de los negros de los Ranchos, tenían también sus labranzas en Macuquita, donde residían de fijo muchos de ellos. Sus mujeres eran comunemente de Coro, negras ó mulatas libres.

Estos negros fueron organizados, durante el último cuarto del siglo XVIII, en un cuerpo de milicias separado del de los negros libres criollos, y denominado «Compañía de loangos», con un capitán de su nación, llamado Domingo de Rojas, el cual los gobernaba en todo, y era á su vez primera autoridad del vecindario de Macuquita. Bajo su mando descendían de la Sierra en la Semana Santa, formaban en las procesiones, y después hacían ejercicios militares.

Figuraba entre los loangos un tipo interesante. Llamábase José Caridad González. Traído de las

costas del Africa á Curazao, se fugó muy joven y llegó á Coro, donde se ocupó en diversos oficios y adquirió porte y maneras que lo distinguieron de sus coterráneos. Inteligente y laborioso, aprendió muy bien el español, «casi como los Patrios», dicen los documentos que de él hacen referencia, y además de su idioma africano y del patuá de Curazao, hablaba también el francés. Consecuente con sus compañeros de infortunio que dejó en la isla, trabó correspondencia con ellos, y con sus indicaciones les facilitaba la fuga al Continente, á donde en efecto muchos pudieron arribar siguiendo sus consejos.

Aumentándose el vecindario de Macaquita, comenzaron los negros á labrar tierras vecinas, que ellos sostenían que eran también realengas, pero que afirmando ser suyas, les impedían cultivar D. Juan Antonio Zárraga, y su yerno D. José Zabala-Tomó á su cargo José Caridad la personería del grupo loango en esa cuestión, patrocinado por el Dr. Pedro M. Chirino, Abogado coriano, su protector, que llegó á dispensarle tantas atenciones, que á cada momento iba á su casa el africano. Aconsejóle que fuera hasta España en la reclamación de esas tierras, y así lo hizo José Caridad, logrando traer una Real Cédula en sentido favorable á su causa. Con esto creció grandemente su influjo con los loangos y adquirió renombre entre los negros criollos. Propúsose sustituir á Domingo Rojas en la Capitanía que este desempeñaba, mas como Rojas tuviera

también sus parciales entre los negros y sus protectores en la clase directora, no lo consiguió, pero sí que se hicieran dos Compañías de los loangos, dejando con la una á Rojas, y dándole á él, José Caridad, el mando de la otra, como lo dispuso provisionalmente en 1794 el Justicia Mayor de Coro. Ramírez Velderrain. Mas, probablemente por influencias del señor Zavala con el Gobernador Carbonell, éste se negó á ratificar tal nombramiento, y acordó la Capitanía de la nueva Compañía á otro negro loango llamado Luis de Rojas. En estas gestiones hacía José Caridad frecuentes viajes á Caracas, de donde regresó á Coro en abril de 1795, desesperanzado del logro de sus pretensiones. Ya volveré á tratar de él, y para concluir con lo relativo á los negros loangos, diré que el número de hombres de armas tomar de este grupo, ascendía á algo más de doscientos individuos en 1795.

Para completar el estudio del medio social coriano, ya que he hecho referencia de los esclavos y negros y pardos libres, mencionaré á los blancos y los indios.

El término de *blancos*, más bien que indicativo de raza puramente de este color, era una calificación legal que abarcaba, así á los individuos de casta europea, como á los *mestizos*, esto es, á las personas que tenían sangre indígena mezclada con la blanca, legítimamente ó por bastardía. Subdividíanse los blancos en *nobles* y *del estado*

llano, (en el que predominaba el mestizaje), grupos cuyas fronteras estaban indecisas. Los nobles, comúnmente llamados los *mantuanos*, de raza blanca no mezclada, eran descendientes de los conquistadores, con cuyas nietas se habían enlazado otros hidalgos pobres, de los que en busca de fortuna solían arribar á América, provenientes de Castilla, las provincias vascas, Andalucía é Islas Canarias. Entre los *mantuanos* de Coro figuraban, como ya dije, los más de los dueños de las haciendas y esclavos de la Serranía. Distaban sin embargo de ser ricos y llevaban una vida modesta, cual convenía á la pobreza del lugar. Durante ciertas temporadas del año residían en Coro, donde tenían sus casas de habitación; el resto de su tiempo lo pasaban en sus pequeñas haciendas agrícolas ó fundos pecuarios. Con frecuencia, aunque todos emparentados unos con otros, se dividían por cuestiones fútiles de etiqueta ó por pleitos de tierras en parcialidades rivales. Para 1795 eran dos las que existían entre los *mantuanos* de Coro con su respectivo séquito en las otras clases; una de Don José Zavala y la familia Zárraga y la otra del Dr. Pedro M. Chirino, su cuñado Don José Tellería y algunos individuos mas de sus cercanos deudos.

La clase blanca en globo se estimaba en algo menos de cuatro mil personas, de las cuales el subgrupo de los *mantuanos*, no llegaba á formar más de una octava ó decima parte.

Los indios formaban la base étnica de la población; en efecto, los pardos tenían tanto de sangre africana como de la indígena; entre los blancos, los mas eran realmente mestizos, y todavía quedaba un gran número de individuos en quienes permanecía ó se presumía que quedaba, sin mezcla, la sangre de los autóctonos. Como indios puros estaban clasificados los mas de los habitantes de las parroquias constituidas antaño como pueblos de indios, con los restos de las tribus aborígenes que sobrevivieron á la Conquista. Estaban subdivididos en *libres*, llamados también *exentos*, que eran los descendientes de los Caquetios del litoral, antiguos aliados de los españoles y se estimaban en más de siete mil almas, distribuidas en varios pueblos, y en *tributarios*, llamados también *demorados*, descendientes de los *Jirajaras* y *Ajaguas* que, por haber resistido á los conquistadores, estuvieron antiguamente «repartidos» en Encomiendas y después quedaron obligados, como los demás indios de Venezuela y aún de casi toda la América, al pago de un tributo anual ó *demora*; éstos eran pocos, pues apenas componían cinco pueblos: San Luis, Pecaya, Agua Larga, Utaquire y Pedregal, y su número, en todo, ascendía á algo menos de mil personas.

Los pueblos de indios, así de los *exentos* como de los *tributarios*, estaban también habitados por gentes de otras castas, á pesar de las prohibiciones legales que regían sobre este particular,

y fue beneficioso que se eludieran porque así los indígenas, en contacto con las demás castas, y mezclándose con ellas, quedaron al cabo al mismo nivel del resto de la masa popular, resultando ésta más homogénea, de modo que la división de indios y pardos, casi no tenía sino una significación legal. Costumbres y modo de vivir eran muy semejantes.

Sobre los pueblos de indios, de una y otra categoría, ejercían suma influencia los prohombres de la ciudad, del grupo de los mantuanos, en contra de lo que pudiera creerse razonando *a priori* sobre el odio de castas, que ahora se suele suponer que debió existir en la raza conquistada hacia los nietos de los conquistadores. En particular, para la época que estudio, era oído y consultado con afecto, por los indios, el Dr. Pedro M. Chirino, descendiente de los antiguos Encomenderos de los pueblos tributarios y «Protector General» él mismo y descendiente de los antiguos Protectores de los indios libres Caquetíos. Estos últimos, además de sus capitanes ó Caciques en cada pueblo y del Protector General referido, tenían un Gacique General (título casi puramente honorífico) que lo era por herencia Don Domingo Martínez Manaure.

Es Curimagua, donde prendió la insurrección que entro á narrar, un valle largo de cuatro leguas y ancho de una, en el corazón de la sierra de Coro. Frescas y límpidas, aunque no abundo-

sas aguas, aire puro, vegetacion exhuberante, clima sano, suelo ondulado, aunque á ratos algo quebrado; tales condiciones hicieron que el lugar fuera ocupado por los españoles desde el tiempo de la conquista. Abruptos, aunque no muy altos, son los cerros circundantes y el valle mismo está sobre el nivel del mar de ocho á novecientos metros. Paró ese terreno á principios del siglo XVIII en poder de los cónyuges Don Cristóbal Chirino y Doña Nicolasa de la Colina que lo dejaron en vínculo para su descendencia; por eso á fines del mismo siglo XVIII las varias haciendas allí fundadas pertenecían á las diversas ramas de la familia Chirino, que llevaban ora el mismo apellido, ya otros, según la descendencia era por línea masculina ó femenina. Las tierras altas que circundaban el valle por el Norte, Este y Oeste eran también de individuos de las mismas familias ó de otros vecinos de Coro y las del Sur, de los indios de San Luis.

Ya vimos que los esclavos labraban por su cuenta pequeños conucos en estas haciendas y que en suma sus obligaciones respecto de los amos, se habían convertido en una especie de impuesto de trabajo. En cada fundo vivían también muchos colonos libres, con permiso de los dueños de las tierras, ora pagando á éstos un pequeño canon de arrendamiento anual, según la extensión de sus labranzas, ora moliendo á medias sus cañas en el trapiche del propietario, como aún hõy se

estila en aquellos lugares. Debía chocar á los labradores esclavos, que estaban en continuo roce con los libres, la diferencia de que mientras ellos trabajaban para el amo, aunque fuera algunas horas, los otros no lo hacían sino para sí mismos; fue ésta, sin duda, la causa principal que les hizo ver de bulto la injusticia de su condición y los predispuso á alzarse.

Preparados así los ánimos, llegó á Venezuela el «Código Negro», dado por el Rey de España. En cuanto á la esclavitud en Coro, quizás menos dura para los siervos era la condición en que se hallaban que la que les resultaría con la aplicación de aquel Código. Por lo menos ellos mismos lo entendieron así, porque proponiéndoles algunos amos ponerlo en ejecución, lo cual envolvería para los esclavos la pérdida del sábado que la costumbre les había dado, negáronse á ello, y así siguieron las cosas como venían. Pero la noticia de que había llegado una Real Cédula sobre la esclavitud se transformó por las ilusiones, que ojalá hubieran resultado realidades! de los siervos, en la creencia de que el Rey había ordenado su total emancipación. Contribuyeron á ello también los rumores que llegaban al interior de que el Cabildo de Caracas se oponía al cumplimiento de aquel Código, esto es, suplicaba su revisión, por considerar atentatorias algunas de sus cláusulas á los derechos de los propietarios.

Ya desde 1790 circulaba entre los esclavos

la especie de que eran libres por la voluntad de Monarca, pero que los amos, de acuerdo con las autoridades de la ciudad, habían logrado evadir el cumplimiento de la Real Orden. Un mohán ó hechicero que recorría las haciendas especulando con la candidez de los esclavos, los hizo afirmarse en esa creencia, que al cabo fue en ellos convicción profundísima, cuando corrió el rumor de que José Caridad González decía haber visto en España la Cédula de la emancipación de los esclavos. Díjéralo efectivamente el loango para ir preparando, como después se creyó, una revolución, ó fuera que algunos, para dar valor á la especie, la presentaran como emanada de él, lo cierto es que los siervos la aceptaron como una verdad indiscutible y desde entonces adquirió sumo prestigio entre ellos el nombre del africano, que había tenido la fortuna de ver la Cédula libertadora, y á quien suponían hasta amigo del Rey, el legendario personaje Señor de vidas y haciendas y fuente de toda merced.

Los amos, tratados hasta esa época por los esclavos con respeto y cariño, mientras en su rudimentaria mentalidad los consideraban con derecho sobre ellos—que si hubieran sido capaces de mayor reflexión, nunca les hubieran reconocido tal derecho—fueron vistos desde luégo con ojeriza creciente. Espiaban los criados sus conversaciones, y cuando veían que querían hablar reservadamente ó que leían con interés (todo esto ocurría en

las haciendas de Curimagua) las cartas que recibían de Coro, imaginábanse que forjaban planes para eludir algún nuevo requerimiento del Rey, respecto á su liberación.

Pero aquella sorda agitación limitábase á los esclavos, mejor dicho, á cierto número de ellos, porque otros, bien hallados con su suerte ó menos fáciles en creer los rumores que circulaban, permanecían tranquilos.

Otra causa ocurrió luégo, es decir, después de 1790, que produjo cierta conmoción general en todas las clases sociales de Coro, y muy especialmente en la gente pobre, así libre como esclava. Fue el caso que llegó á la ciudad como Recaudador de los Reales Derechos un individuo, probablemente español, llamado don Juan Manuel de Iturbe, el cual se empeñó en cobrar con el mayor rigor todas las contribuciones que ordenaba el derecho fiscal español, pero que en gran parte habían caído en desuetud en Coro. Trató de hacer efectivos en numerario los tributos de los indios *demorados* que hacía tiempo no los pagaban, y si acaso con frutos de la tierra, y muy especialmente tomó grande afán en la recaudación del impuesto de *alcabala* en todas las transacciones, aun las que versaban sobre objetos de poco valor. En la Aduana de Caujarao, establecida de tiempo atrás, para el cobro de los peajes, ordenó á su Administrador, que lo era un Luis Bárcenas, que detuviese á todas las personas que bajasen de

la Sierra á vender á Coro los productos de sus labranzas y valorando lo que venían á realizar, cobrase anticipadamente la alcabala. Una idea de las vejaciones á que daba lugar el cobro de este impuesto, nos la da el párrafo que copio en seguida, tomado de la declaración de José Leonardo Chirino, ante la Real Audiencia: «Allá hacia Curimagua hay muchos alcabaleros, y si uno va á comprar una resesita á Baragua ú otra parte, paga la alcabala allá, y cuando pasa por el pueblo de San Luis, aunque no venda en él la res, se la aforan y vuelve á pagar la misma alcabala, luego trae la resesita á Curimagua y la vende por panelas, porque allí no hay dinero y baja con las panelas á Coro, y cuando llega á Caujarao le quitan una prenda y le dan una papeleta, y ha de traer otra de la Administración, y si no la trae en aquel día, porque tal vez no pudo vender ó se dilató con otro motivo que no pudo venir, el alcabalero de Caujarao vende la prenda ó se queda con ella aunque valga más que la alcabala.»

A las mujeres les embargaban en garantía del impuesto sus rosarios, zarcillos y hasta los pañuelos con que se cubrían la cabeza.

La Administración de las Rentas era independiente de la Municipalidad y hasta de la autoridad del Justicia Mayor, primer magistrado político del lugar. Aún del Sub-Delegado de la Real Hacienda, don José Zavala, era en cierto modo independiente, porque cada uno tenía atribuciones distin-

tas, el Recaudador Iturbe. De modo que el Justicia y los Cabildantes nada podían hacer para contener aquellos abusos, sino representar al Capitán General, el cual á su vez tenía que someter el punto á la Intendencia de Hacienda.

En efecto, el Cabildo en virtud de proposiciones del Síndico Procurador don José Tellería, hizo una exposición al Gobierno de Caracas, en queja contra Iturbe. A éste parece que lo apoyó Zavala entonces, y en suma, mientras seguía el asunto los largos trámites del caso, continuaban en Coro las exacciones. Esto contribuyó también á que en el concepto de la gente del común, que no sabía de las divisiones de los poderes coloniales, y para quienes todas las autoridades formaban un bloque solidario, quedaran mal parados los cabildantes suponiéndolos cómplices ó consentidores de los actos de la Recaudación de Rentas. La agitación que estos hechos produjeron fue especialmente violenta entre los esclavos y labradores libres de la Sierra, porque eran los que más frecuentes transacciones de ínfimo valor hacían en la ciudad, con la venta de los frutos de sus labranzas. Los indios tributarios se manifestaban también quejosos por el cobro de los tributos, pero confiaban más en el éxito de las gestiones de sus personeros en Coro. En cuanto á los Caquetíos, que también sufrían con el impuesto de la alcabala, consideraban seguro que en su obsequio se haría una excepción, dada su tradicional fidelidad al Rey, y ser

ellos los más constantes sostenedores de la autoridad colonial, siempre que se les requería al servicio de las armas por temor á corsarios enemigos, de modo que entre ellos no llegaron las quejas al extremo que en la gente de la Sierra.

Pero en esta última misma no habría pasado la agitación al terreno de los hechos, á no haber mediado otro factor que entro á estudiar y es el que conexiona la insurrección que nos ocupa, ocurrida en una oscura región de la olvidada colonia venezolana, con los hechos más trascendentales de la historia moderna, porque á ese factor se debió que esta insurrección fuese el eco primero que en estos países tuvo la Revolución Francesa. Veamos cómo.

Desde que se inició en Europa aquel gran movimiento, sus noticias comenzaron á agitar los ánimos en Venezuela. La caída de la monarquía secular de los Capetos, la prisión y muerte del Rey, del descendiente de San Luis, eran sucesos que de tal modo chocaban con las ideas y sentimientos tradicionales de estos pueblos, acostumbrados á venerar los Reyes, por la institución que encarnaban, como personajes superiores á los demás hombres, y destinados por el Supremo Hacedor para el gobierno de las sociedades, que se comprende cuán honda debió ser la sensación de los espíritus ante aquellas novedades, que si bien pusieron espanto en los más, á algunos sugestio-

naron con el prestigio de las nuevas doctrinas y en todos despertaron ardiente curiosidad.

«Desde las primeras noticias que se recibieron de la alteración de la Francia, se dejaba conocer su aplauso señaladamente en el Puerto de La Guayra (dice un documento publicado en la colección de Blanco Azpurua (8) en palabras sueltas y en los semblantes de los habitantes extranjeros ó descendientes de ellos y de algunos incautos españoles sus amigos, manifestando todos sobradamente la alegría que sentían en cada paso favorable al establecimiento de la República, y el sentimiento de los sucesos contrarios, cuyos efectos se descubrieron más, cuando declarada la guerra contra España por Francia, lograban los Franceses alguna victoria ó la perdían, acreditándolo sin equivocación quando se supo que se había ocupado la plaza de San Sebastián, pues tras pasando entonces los límites de la moderación y compostura, la aplaudían en sus convites, paseos y festines privados; lo mismo que repetían en otras iguales ocasiones entre ellas quando la pérdida del castillo de San Fernando de Figueras.»

Termina este documento diciendo que quedaron «por último en los ánimos de algunos jóvenes inexpertos é imprudentes, imprimidas las máximas revolucionarias y opuestas diametralmente al gobierno Monárquico».

En una acta inédita de una Junta de Guerra

(8) Tomo I, página 371.

celebrada en Caracas en 1795, cuyo traslado he tenido á la vista tomado del Archivo del Registro Principal, se dice «que en varias Juntas anteriores formadas desde el mes de setiembre de «1793, con motivo de las conbersaciones pasquines y papeles cediciosos que se esparcieron en «esta ciudad y se atribuyeron á la influencia de «los Franceses que estuvieron en ella y en la «Guayra y han salido para Puerto Rico y Cadiz, se «meditaron las providencias que parecieron mas «adequadas....»

A Coro llegaron también por diversas vías esos rumores, y eran objeto de la pública curiosidad, que tomó caracteres de alarma cuando, en el curso de le guerra franco-española, solían aparecer en las costas de Coro, especialmente en el Puerto de La Vela, corsarios franceses.

Los hacendados de Curimagua, hombres si no de gran inatrucción, sí inteligentes y algo leídos, comentaban aquellos sucesos en sus casas, sin cuidarse de que los oyeran los criados y esclavos. Especialmente eran frecuentes las pláticas de Don José Tellería con un mejicano, huésped suyo, llegado á Coro en 1794 y llamado D. José Nicolás Martínez, el cual se había ido á residir á la hacienda de Tellería en la Sierra. Discurrían de aquellos acontecimientos, hablaban de cómo en Francia había venido abajo el orden antiguo de las sociedades, proclamándose la igualdad y la República y ajusticiándose al Rey. Comentaban el curso de

la guerra y preveían de la posibilidad de que los franceses, cuyos corsarios infestaban el litoral, hicieran un desembarco y se apoderaran de Coro. Ya en los primeros meses de 1795 el señor Tellería, despedido por la mayor influencia que el Gobierno General concedía al señor Zavala en los asuntos administrativos de Coro, y quejoso de que aún no se hubiera resuelto favorablemente la reclamación que, á instancias suyas, se había hecho sobre el asunto de las alcabalas, agregaba que no iría él á defender á Coro si lo atacaban los franceses, que lo defendieran Zavala y los suyos; que él con su familia, se retiraría á la Sierra. Los jóvenes, algunos casi niños, hijos de los hacendados, repetían á su vez, en las familiaridades propias de su edad, á los esclavos, las expresiones que oían de sus padres; y fácilmente se comprende que en esos jóvenes despertaran entusiasmo las nuevas doctrinas. Así un mozo Urbina decía que las ideas de los franceses daban una gran luz; el joven don Bonifacio Manzanos dijo á una esclava, y ésta lo repitió á los suyos, que ya habfa llegado el tiempo en que todos debían ser iguales sin que el color significara nada.

Aquí sorprendemos en su inicio el proceso de la infiltración de las nuevas ideas, que al fin habían de estallar con el movimiento de la Independencia Nacional y la proclamación de la República. Si estas cosas se hablaban desde 1794 en el corazón de la Sierra de Coro, si hasta aque-

llas apartadas comarcas habían ido las doctrinas francesas, penetrando en gentes de la clase directora, sin esfuerzo se advierte que igual fenómeno debía ocurrir en toda la extensión de la colonia, y con mayor intensidad en las ciudades.

Pero con las ideas, cuando pasan á medios intelectuales diferentes por su constitución hereditaria de aquellos en que fueron generadas, ocurre algo parecido á lo que con la corriente eléctrica al atravesar ciertas sustancias; nada queda de la corriente, pero deja hecha la descomposición de la sustancia en sus elementos primitivos. Así me figuro las ideas como una especie de excitante psicológico. No quedan de ellas al penetrar en espíritus no apropiados para recibirlas, sino fórmulas verbales en la memoria, pero hacen salir á la luz, desde las más recónditas regiones del alma, los elementos primitivos que allí dormían sueño secular. En nuestra masa popular, las ideas republicanas han obrado de la manera explicada, en ciertas individualidades en quienes han removido el Caudillo, al régulo nacido con tendencias dominadoras, hasta entonces no sospechadas, y al cual cuando se manifiesta con el gesto heroico, siguen las multitudes hereditariamente sugestionables.

En el caso que examinamos, mediante ese proceso de ideas no comprendidas despertando tendencias inconscientes, los conceptos de República é igualdad, conmovieron tan hondamente á un la-

briego de Curimagua, que le inspiraron el proyecto de la insurrección que he venido á narrar.

Llamábase este hombre José Leonardo Chirino, llevando tal apellido como hijo de un negro esclavo de la familia Chirino, aunque él nació libre, porque era hijo de india, también libre. Formóse como jornalero y colono aparcerero en las haciendas de los Chirinos, y habiendo contraído matrimonio con una esclava de Don José Tellería entró á servir en su casa, y lo acompañó varias veces á Haití y Curazao, donde solía ir Tellería en negocios. Desbastóse así algo el José Leonardo, que no era torpe. Con frecuencia se separaba de Coro y venía á trabajar á los lugares del Centro, aunque en ninguna parte se fijaba, sino que volvía siempre "casa de Tellería, por tener allí su mujer é hijos. Como éstos habían nacidos esclavos, el conflicto en que resultaban frecuentemente los derechos del padre con los de los amos, agriaban á aquel, y de allí su odio disimulado á la familia á quien servía. Acreditado de valiente en lances personales, y de carácter dominante, al cabo adquirió entre los esclavos y labradores libres de Curimagua, lo que en nuestro vocabulario político moderno llamaríamos *prestigio*. Cuando fue debelada la revolución que motiva este trabajo, y hechos prisioneros los secuaces de José Leonardo, el principal de ellos, Cristóbal Acosta, declaró que se había perdido «por su mala cabeza y la seducción «que les hizo Leonardo, el cual hacían que tenía

«pacto con el diablo por las prontas caminatas de «trechos largos que hacía, y así también se lo «decía y fue quien los condujo á delinquir».—Aquí hallamos la raíz indo-africana del prestigio caudillesco de nuestras guerras civiles: es la sugestión ó seducción de un carácter fuerte sobre las voluntades débiles de hombres en cuyos cerebros hay tendencias inconscientes, dejadas por incontables generaciones que vivieron venerando como ídolos y suponiéndoles poderes mágicos, á sus régulos y Caciques.

José Leonardo, cuando vivía en Curimagua, casi siempre estaba en la hacienda y casa de Don José Tellería, y ya desde fines de 1794 ó principios de 1795, comenzó á poner atención á las conversaciones de los amos, y á averiguar por medio de otros criados, lo que ellos decían, y lo que repetían los jóvenes á que antes he hecho referencia. Fué así como tuvo noticia de que había algo, que él llamaba la «ley de los franceses», cuya realización haría la felicidad del pueblo. Uníase á todo esto su ya antigua aversión al señor Tellería, las excitaciones de la sorda agitación en que se hallaban los esclavos, como he explicado, creyendo que el Rey había ordenado su emancipación, y los labradores libres por los excesos de los alcabaleros, todo lo cual hizo despertar en su alma un rudimentario sentimiento de justicia, imaginándose que él era capaz de remediar tántos males, esto es el rudimento de lo que el escritor argen-

tino Ayarragaray, refiriéndose á los Caudillos de la época tormentosa de su país, llama *el concepto megalómano del deber*.

Circulaban ya también los rumores del alzamiento de los negros de Haití, y José Leonardo que los había visto años atrás y así sabía que no le eran superiores, afirmóse en su íntima creencia de que él podía encabezar una revolución.

Agitado ya aquel labriego por tales confusas quimeras, se comunicó con varios compañeros suyos llamados Juan Bernardo Chiquito, Cristóbal Acosta y otros. Comenzaron así, desde fines de marzo de 1795, á tramar un alzamiento y á pensar en su realización. Espiaron más estrechamente á los hacendados que nada sospechaban de sus esclavos, para colegir por lo que de ellos oyeran, cuál fuese la oportunidad mejor, por la supuesta inminente aproximación de los Franceses, para dar el grito de rebelión en medio del trastorno general que esperaban. Ciertas expresiones de los señores, mal entendidas por los siervos que los espían, les hicieron creer que aquellos estaban convencidos de la próxima caída del régimen español, y aún llegaron á sospechar que sus amos estaban en comunicación con los franceses. En el desquiciamiento del orden existente, vió José Leonardo la oportunidad de asumir el papel de cabecilla. Decidido así á dar el grito de rebelión, no comunicó, sin embargo, su proyecto, fuera de los primeros con quienes lo había consultado, sino á

otros muy pocos individuos que destinaba á ser sus principales tenientes. En cuanto á los soldados, él contaba con su *prestigio* para reunirlos en un momento dado.

En esos días, ya á mediados de abril, llegó á Coro, como arriba dejé dicho, José Caridad González. Inmediatamente expuso José Leonardo á sus compañeros que había recibido correspondencia suya y estaba en comunicación con él; que José Caridad le decía que aprovechase la oportunidad de la presencia de los corsarios franceses en las costas, para dar el grito de rebelión, que ya él, José Caridad, estaba de acuerdo con los extranjeros, los cuales apoyarían el movimiento de los esclavos; que él mismo, al acercarse éstos á la ciudad, se alzaría dentro de ella con los loangos de su devoción, que Coro estaba á la sazón desguarnecida y sin armas, pero que pronto vendría una Compañía de Caracas, de modo que no había que perder tiempo, que una vez tomada Coro, invadirían á Puerto Cabello y Maracaibo, contando con el apoyo del Francés.

Según luégo veremos, José Caridad fue muerto en las calles de Coro sin habersele tomado declaración. Todos los prisioneros afirmaban su complicidad, pero era refiriéndose á José Leonardo; éste negó después, cuando fué interrogado judicialmente, haber dicho lo que sobre el particular se le atribuía y protestó no haber estado jamás en correspondencia con José Caridad. De modo

que el único punto dudoso que queda acerca de aquella insurrección, es si efectivamente fue su inspirador el José Caridad, ó si éste fue inocente y de su nombre sólo por alucinar á sus compañeros y sin autorización suya hizo uso José Leonardo. Lo primero se creyó en Coro á raíz de la insurrección, y se supuso que de tiempo atrás venía José Caridad con aquel plan, que sus viajes á La Guaira y á Caracas no tenían otro objeto verdadero que entenderse con algún agente revolucionario, que en suma él era el auténtico Jefe de la Revolución, y José Leonardo apenas instrumento suyo. Pero en su oportunidad veremos que la Real Audiencia parece haber pensado de otro modo.

De cualquier modo que fuera, lo cierto es que José Leonardo, ya á principios de mayo, activó con el mayor secreto, de acuerdo con los pocos esclavos y labradores libres que estaban al tanto de sus propósitos, el proyecto de la insurrección, aprovechando haber ido á Coro Don José Tellería. Hicieron circular la voz de que á su regreso pensaba él organizar todos los esclavos militarmente para que hicieran guardias en los caminos en expectativa de los franceses, lo cual alarmó á todos los siervos y los predispuso á cualquier tumulto, pues mucho temían, como cosa de que no tenían idea, el servicio militar.

Para dar el grito de insurrección, promovieron los conjurados un baile en el trapiche de la hacienda de Macanillas en la tarde del domingo 10

de mayo. Reuniéronse allá José Leonardo y algunos más, y ya en la noche pasaron á la hacienda de El Socorro, donde se declararon paladinamente alzados. Proclamaban la «ley de los Franceses», la República, la libertad de los esclavos y la supresión de los impuestos de alcabalas y demás que se cobraban á la sazón. Pero es fácil comprender que no podían tener plan coherente ni sabían lo que significaban las palabras «ley de los Franceses» y «república». En suma, José Leonardo procedía casi inconscientemente, movido por íntimas tendencias de dominio que en él se habían despertado haciendo resucitar al régulo africano.

Por lo demás, en la embriaguez producida por el licor que desde la tarde libaban abundantemente y por la excitación derivada de la misma resonación que habían tomado, comenzaron á bullir en los cerebros de los alzados quimeras y planes criminales de dar muerte á todos los blancos y repartirse como esposas ó concubinas sus mujeres é hijas. El proyecto de asesinato comenzaron á ponerlo en práctica en la misma hacienda de El Socorro, donde mataron á Don José Nicolás Martínez é hirieron gravemente, abandonándolo solamente cuando lo creyeron ya muerto, al joven Ildefonso Tellería. Saquearon luégo la casa y después pasaron á la vecina hacienda de Varón donde hicieron con gran número de machetazos, á Doña Nicolasa Acosta y asesinaron á Don José María

Manzanos. Siguiéron á las haciendas de Sabana Redonda y La Magdalena, cuyos dueños lograron ponerse en salvo huyendo al monte, entre ellos el joven Don Manuel de Urbina que por caminos extraviados se dirigió á Coro Incendiaron las casas de estos dos fundos, y volviendo al Socorro, ya en la madrugada del once, formaron allí su cuartel general.

Entonces José Leonardo distribuyó, dice un documento del proceso, la gente en la forma siguiente:

«A Juan de Jesús Lugo, Indio de San Luis, «y Juan Bautista Chiquito del Socorro destinó á «prevenir los esclavos de Canire y libres del Na- «ranjal y demás inmediaciones, para que apostán- «dose unos en la Cumbre de Guate que devían «custodiar prohibiendo toda comunicación, los de- «mas estuvieran juntos para el amanecer incorpo- «rarse con su teniente Juan Cristóbal que estaba «destinado al saqueo de San Luis y de todas sus «inmediaciones con la prisión y vejaciones que «hicieron sufrir al correjidor que á tener mas pre- «sencia de espíritu, hubiera acaso podido destruir «á los insurrectos desde este momento en que va- «rios vecinos lo animaron á convocar gente que «atacara á los rebeldes».

«Pero lejos de aprovechar aquel momento crí- «tico con una generosa resolución, su ánimo aba- «tido desanimó á los demás, aconsejándoles mas «bien que la resistencia la unión con los bandi-

«dos que abrasaron muchos persuadidos del deseperado estado de las cosas inficionando á otros con el mal ejemplo que fue muy perjudicial».

«A dos Josef Nicolases de las Macanillas, Canclario del Socorro á Prudencio de Baron á Josef Diego de Cartagena, Juan Antonio Coello del Llano de Chacha y otros destino para la Cumbre de Curimagua con el mismo fin y el de aguardar en ella á Don Josef de Tellería que sabía había de llegar aquella mañana, y dió orden expresa que lo mataran...»

«Es positivo que cuando Leonardo dió esta orden, la repugnaron varios, pero habiendo añadido el que si dejaban vivo á Tellería se destruían todos sus proyectos, desde el instante que llegara á la Serranía, se conformaron todos».

«A Joaquín el de Baron lo destacó con otros para cuidar lo mismo respecto de la hacienda y cumbre del Carmen, y que cumplido esto para romper el día recorriese destrozando todo hasta las Macanillas que era el punto de reunión».

«Evacuadas puntualmente las comisiones con feridas á todas las patrullas para el mediodía del día once con los asesinatos de Don Josef de Tellería y Don Pedro Francisco Rosillo, que fueron las últimas víctimas de esta Serranía, se reunieron todos en la Hazda de Macanillas en donde se empezó á tratar del acometimiento de la ciudad, y quedó resueito ponerlo en ejecución desde el mismo momento».

Aquí parece haber flaqueado el ánimo de José Leonardo, porque en vez de ir él mismo á la cabeza de su gente sobre Coro, resolvió que todos allí congregados marcharan al mando de Juan Cristóbal Acosta, que era el de mayores arrestos en el concurso; cuanto á él, dijo que debía quedarse organizando otro grupo con el cual iría en su seguimiento. Repitióles que en Coro no habría resistencia, porque al acercarse ellos se alzaría allá José Caridad con los loangos y otros hombres del pueblo.

Así, pues, la misma tarde del once, salió Juan Cristóbal camino de Coro como con doscientos hombres, más que menos; en el tránsito maltrataron é hirieron al Presbítero Dr. Nicolás de Talavera.—Mientras tanto José Leonardo mandó aviso á la gente del vecino caserío de San Diego, donde ya estaban reunidos como más de sesenta hombres, para que marcharan á incorporarse á Juan Cristóbal, con el cual efectivamente se reunieron en el camino de Coro en la propia noche. De once á doce de ella llegó á Caujarao, una legua al Sur de la ciudad, el grupo insurrecto, con algo menos de trescientos hombres, aunque después el Justicia Mayor Ramírez Vaslderrain, para hacer ms meritorio su triunfo, afirmaba que eran más de cuatrocientos.

Veamos lo que mientras tanto ocurría en Coro. En la tarde del once había llegado allá Don Manuel de Urbina con la noticia del alzamiento de

los negros, que luégo fue confirmado por otros avisos. Cuál sería la alarma consiguiente, lo deja ver el oficio que pocas horas después dirigió Ramírez Valderrain al Capitán General diciéndole: «La inopinada insurrección de los negros esclavos de la montaña frontera de esta ciudad, aclamando á la libertad con algunos libres ya negros, ya mulatos que por fuerza llaman á su partido se acaba de saber á las tres de la tarde de este día por repetidos avisos.... Contemple V. S. la cons- ternación en que se hallará esta ciudad, casi en el todo indefensa por falta de Armas, Pólvora y Municiones. He tocado generala y se han presentado con generoso valor y resignación todos los hombres blancos y pardos que hay en el poblado con sus espadas y armas cortas y algunas pistolas, por no tener provisión de otras, á duras penas se han podido formar de un corto número de cartuchos, fiando toda la diligencia á doscientas lanzas».

«El tumulto es grande, la necesidad la última, y con ese motivo pasé oficio al Subdelegado de la Real Hacienda Don José Zavala me suministrase los caudales del Rey Nuestro Señor de que necesitaba para mantener la gente de armas que pudiera juntar, pues había llamado las compañías de Indios de los pueblos vecinos....»

En aquella emergencia fue propiamente el Dr. Don Pedro M. Chirino quien encabezó de hecho la defensa de la ciudad, acompañado de los Dres.

Don Diego de Castro y Don Pedro García de Quedo. Así lo refería mi padre en su artículo arriba citado, y del mismo modo resulta de los documentos del proceso que vengo examinando. En un informe del propio Ramírez Valderrain al Gobernador Carbonell, se expresa así: «Sólo debo «decir por memorable particularidad que de los «abogados que hay en esta ciudad se señalaron «tres que lo fueron los Dres. Don Pedro Chirino, «Don Diego de Castro y Don Pedro García asis- «tiéndome desde el momento de la noticia, con sus «consejos y ocurrencias, habiendo encargado des- «de la noche del día once al Dr. Don Pedro Chi- «rino de una division del cuerpo de Tropas, con «la que operó toda ella, hasta el día doce del co- «rriente en calidad de cabo pral, con la especial «gallardía de haber empuñado las armas los tres, «y puéstose en la primera fila de la formación «que se hizo para batir los insurgentes, dando tal «ánimo con esta acción al común que se tenía «por cobarde el que no hacía esfuerzos al empeño «de suerte que puede decirse de ellos que han he- «cho, no sólo los deberes de su obligación en el «consejo, sino realizado éste en la práctica y ope- «ración personal».

En efecto el Teniente Justicia Mayor Don Mariano Ramírez Valderrain, nada hublera podido hacer sin el apoyo de los principales ciudadanos de la población. A pesar de su pomposo título y su sonoro apellido, aquel pobre señor no pasaba de

ser un humilde funcionario que vivía oscuramente de las escasas obvenciones de su cargo, sin sueldo fijo. Siendo además forastero, aunque ya casado en Coro no tenía significación personal bastante para reunir, por sí solo, los vecinos en la resistencia que organizaba contra los insurrectos. Fue, pues, con el concurso eficaz del Dr. Chirino y los otros dos abogados referidos, como pudo pensar él en hacerle frente á la rebelión. Por lo demás, fue tal el espanto que ésta originó, que en la noche del once abandonaron la ciudad muchas familias yéndose hacia La Vela y Paraguaná, y también muchos hombres, algunos de cuenta, y funcionarios como Don José Zavala, fuga de la cual después lo acusó Ramírez Valderrain ante el Capitán General, como luégo veremos.

Si rápidos habían sido el alzamiento y la marcha de los negros, no fue menos activa la organización de la defensa desde las tres de la tarde del once, de modo que ya en las primeras horas de la noche, se habían constituido militarmente noventa y un vecinos de la ciudad, más veinte y dos indios milicianos de Santa Ana y dos de Mitare que casualmente se hallaban en Coro y cerca de treinta que llegaron en la misma noche de los cercanos pueblos del Carrizal y Gauibacoa á donde se pidieron la propia tarde. Como se ve, el número de vecinos de la ciudad que ocurrieron á tomar las armas fue escaso, lo cual se explica por el pá-

nico que produjeron las noticias de los asesinatos cometidos por los negros. Muchos de los que en la tarde se habían manifestado dispuestos á cooperar á la resistencia, se fugaron en la noche, siguiendo el ejemplo del Ministro de la Real Hacienda, señor Zavala.

Así, pues, no alcanzaba por todo sino de ciento treinta á ciento cuarenta individuos la fuerza con que se contaba para resistir á los negros en la noche del 11 al 12 de mayo, pero aunque éstos eran más, en cambio carecían casi completamente de armas de fuego. La gente de Coro tenía pocos fusiles, pero contaba con dos cañoncitos pedreros que apresuradamente fueron puestos en estado de servicio.

Mientras tanto José Caridad González, á la cabeza de veinte y un negros loangos, había ocurrido en la tarde del once, cuando se tocó la generala, donde Ramírez Valderrain pidiendo se les diesen las armas de fuego que hubiera para defender ellos la ciudad contra los alzados de la Sierra. Aunque ningún informe había hasta entonces contra los loangos, su color mismo los hacía sospechosos, de modo que el Justicia Mayor, lejos de darles las armas que solicitaban, los prendió, dejándolos arrestados con una guardia armada para que los custodiara.

Otra guardia se mandó á Caujarao, á situarse en la Aduana, en las primeras horas de la propia noche del once para que avisara la aproxima-

ción del enemigo. A éste lo dejamos llegando á dicho vecindario como de once á doce de esa misma noche. La pequeña guardia de la Aduana fue sorprendida, muriendo tres individuos de los que la componían. Una segunda descubierta de la gente de Coro trajo, pues, á la ciudad la noticia de estar ya en Caujarao los negros.

Salió inmediatamente Ramírez Valderrain con toda su gente, excepto la guardia que había dejado custodiando los loangos, y se situó en la parte Sur de la ciudad, en el llano que media entre ésta y las alturas de Caujarao. De allá descendieron los alzados á las siete de la mañana del doce y se formaron también en el llano, desplegando su bandera, hecha de una tela morada que habían hallado en una de las haciendas de la Sierra. Mandaron donde Ramírez Valderrain á un tal Bello que habían capturado en Caujarao, pidiendo que se les entregara la ciudad y explicando el objeio de su rebelión que era por la libertad de los esclavos y la supresión de las alcabalas, ofreciendo no hacer mal á las personas, pero el mismo Bello dió cuenta de la desorganización y falta de armas de los negros, lo que hacía fácil su derrota. Sin responder, pues, Ramírez Valderrain á sus proposiciones, marchó sobre ellos. Poco duró el combate, porque á los disparos de los pedreros y los fusiles se amedrentaron los alzados y declaráronse en derrota. Sin duda no contaban ellos con la resistencia que hallaron, cuando más bien venían atenidos, como vi-

mos arriba, á que en las calles mismas de Coro se alzaría á su aproximación José Caridad González, según se los hiciera ver José Leonardo, y su falta los desanimó extremadamente. En la corta refriega perecieron de los negros veinte y cinco individuos, y al retirarse dejaron en el campo, además, otros veinticuatro entre heridos y extenuados por la fatiga, los cuales dice Ramírez Valderrain en su parte al Capitán General: «decapité el mismo día «por la tarde, por no tener forma de mantenerlos «con guardias en la Cárcel, y así administrados de «los Sacramentos de la Penitencia, les apliqué la «pena.»

Los derrotados fueron perseguidos hasta Río Seco, al sur de Caujarao.

Veamos ahora la suerte de José Caridad. De las declaraciones que antes de ejecutarlos y verbalmente se les tomaron á los heridos capturados, resultaba indiciado el africano como principal motor de la rebelión, aunque todas las declaraciones se remitían á lo que, respecto de él, afirmó José Leonardo á los alzados, al mandarlos sobre la ciudad. En tal virtud, y para custodiarlo con mayor seguridad, dispuso Ramírez Valderrain que fueran trasladados José Caridad y sus loangos, de la casa de su prisión provisional á la Cárcel Pública; al hacerse así en la tarde del mismo día doce de mayo, trataron de fugarse, (según ofició el Justicia Mayor al Capitán General Carbonell) José Caridad y dos de sus compañeros, y entonces

«se desfilaron unos lanceros y dos de espada, y «alcanzando los tres negros, les dieron muerte ins- «tantáneamente.» Fuera así, ó que Ramírez Valde- rrain, temeroso de un nuevo acometimiento de los alzados de la Sierra, dispusiera formalmente la su- maria ejecución del africano, su muerte, sin habersele tomado delaración ninguna, dejó dudosa la partici- pación que en la revuelta se le atribuía, y si aca- so ésta existió, quedó inaverigüable si él trabaja- ba por propia inspiración ó si estaba en correspon- dencia con agentes revolucionarios en La Guayra, de donde venía.

Volviendo á los derrotados, con ellos tropezó todavía en la mañana del 12. y más allá de Río Seco, el cabecilla José Leonardo, que con otros pocos compañeros bajaba de la Sierra, juzgando que ya debía estar Coro en poder de los suyos. En vano trató de reorganizarlos, y no le quedó más recurso que devolverse con ellos para Curimagua, donde todos llegaron la tarde del mismo día. Alla hizo escribir al Cacique de Pecaya el siguiente bi- llete:

«Señor Cacique y el Señor Capitán y el señor «Gobernador. Muy señores míos hallándome en «este empeño de ver si se acaban estos pechos «que nos matan, propongo á usted la gente que me «puedan dar para ir á hacerle una demanda buena «á Coro, á ver si lo cogemos para tener un buen «alivio. Con eso no pagarán demora, y es cuanto «se ofrece por ahora rogar á Dios me los guarde mu-

«chos años.—De su afectísimo servidor que besa sus manos,—Josef Leonardo Chirino».

Pero de nada valieron los esfuerzos del Cabecilla en el sentido de volver á enardecer su gente. Todo les era ya adverso. En Cabure los hermanos Morillo, mulatos, estaban reuniendo gente para combatir la insurrección. A poco de haber enviado José Leonardo el billete arriba transcrito, supo que más bien debía estimar como enemigos los indios de Pecaya, porque ya estaban en armas por el Rey. Así desde la propia noche del 12 al 13, fue completa la dispersión de los alzados en varias partidas fugitivas, y el mismo José Leonardo y los otros cabecillas corrieron á ocultarse en los montes.

Perseguidos todos sin descanso por las patrullas que salían de la ciudad, diariamente caían muchos prisioneros.

En este mismo día escribía Ramírez Valderrain al Gobernador Carbonell: «He degollado nueve de los aprehendidos, sin más proceso que el de la voz, porque así ha convenido, pues la noche del día de ayer me habían cohechado las mujeres de los negros loangos al carcelero, y siento mucho lo que hay que obrar, executo á verdad savida, sin forma de juicio escrito».

Del 13 á la mañana del 14, siguió reuniendo gente Ramírez Valderrain y le llegaron las milicias de indios de Moruy y Santa Ana. El 14 en la tarde despachó dos expediciones hacia la Sierra, una al mando de don Manuel Carrera que marchó por vía

de Quiragua y otra regida por don Jnan de Echave por el camino de Macoruca, con el fin de impedir la reorganización de los insurrectos y capturar los que pudieran.

Quedó Ramírez Valderrain con trescientos hombres en la plaza, y ya para el 17 tenía quinientos, porque diariamente entraban los milicianos de los pueblos.

El 18 del mismo mes de mayo, el Alcalde don José Gregorio de Castro que durante la insurrección estaba en los pueblos del interior del Partido, trajo á Coro treinta y cinco prisioneros que había capturado con la ayuda de los indios de Pecaya, San Luis y Pedregal, y los cuales hizo ajusticiar inmediatamente Ramírez Valderrain «á golpe de pistola», como lo ofició al Gobernador Carbonell.

El Teniente de Paraguaná, de propia autoridad, decapitó en esos mismos días en Pueblo Nuevo, cinco de los insurrectos, que en su fuga habían ido á parar allí.

Carrera y Echave encontraron en paz la serraña, en cuyos montes no había ya alzados sino medrosos fugitivos. De los que capturaron, hicieron ellos mismos ajusticiar tres individuos.

Mientras tanto el Capitán General Carbonell, á la primera noticia de la insurrección, había enviado á Coro al Ingeniero Militar don Francisco Jacot, con el nombramiento de Comandante de las Armas y llevando cincuenta fusileros veteranos con el

armamento y pertrechos necesarios. Jacot llegó á Coro á fines de mayo.

El 23 del propio mes, Ramírez Valderrain, por sentencia escrita dictada en un proceso sumarísimo, condenó á muerte, que se ejecutó sin demora, degollándoseles, á otros veinte y un negros capturados en la Sierra, entre los cuales figuraban Chiquite y otros de los cabecillas. También condenó á diez años de servicio á siete indios de los pocos de esta casta que entraron en la insurrección; lo mismo á veinte y dos negros loangos, aunque contra éstos no resultaba sino la sospecha de que siendo de la intimidad de José Caridad González, debían de haber estado de acuerdo con él. A azotes fueron condenadas tres mujeres.

Para concluir con las ejecuciones capitales ordenadas por Ramírez Valderrain, diré que el 17 de junio hizo decapitar «á golpe de cuchillo» á tres negros y un mulato.

Desde que llegó don Francisco Jacot á Coro, se hizo patente su emulación con Ramírez Valderrain. Unas veces oficiaba al Capitán General acusándolo de débil, otras de cruel. Especialmente hizo ver que se usaba mucha lenidad con los loangos, debiendo sacarse de Coro, no sólo los veinte y dos que había sentenciado Ramírez Valderrain, sino también todos los demás que en el asunto de las milicias se hubían mostrado parciales de José Caridad y contrarios á los Rojas. Estos últimos dieron á Jacot la lista de sus propios coterráneos

que juzgaban peligrosos. De allí que el Capitán General Carbonell ordenara (y así lo ejecutó Ramírez Valderrain en julio del mismo año de 1795), que se enviasen á Puerto Cabello en calidad de reclusas, cincuenta y tres de dichos negros.

Varios de los esclavos que habían sido capturados, alegaban por medio de sus defensores, que comunmente lo eran sus mismos dueños, que no de grado sino por fuerza habían tomado parte en el alzamiento. Sobre ellos nada se reeolvió en Coro, quedando presos provisionalmente. Luego veremos lo que decidió la Audiencia.

Pero el Caudillo de la insurrección, el célebre José Leonardo, no había sido aún capturado. Lo dejamos huyendo de Curimagua, después de la derrota de los suyos. Su cabeza fue puesta á precio. Oculto por las selvas anduvo algunos meses, hasta que, confiado en la amistad de un antiguo conocido suyo, llegó á su casa en las cercanías de Baragua, pidiéndole qué comer. Aquel hombre lo que hizo fue capturar al fugitivo después de recia lucha, pues el infeliz resistió desesperadamente, pero su contrario estaba acompañado de otros individuos. Reclamó el desapiadado aprehensor el premio ofrecido, y puso en manos de la autoridad á José Leonardo. Esto ocurrió á principios de agosto del mismo año de 1795, y seguidamente fue el reo trasladado á Coro y puesto en manos de Ramírez Valderrain. En sus declaraciones ante este funcionario, hizo referencia José Leo-

nardo de las conversaciones que él ó los suyos habían oído entre Don José Tellería y el señor Martínez, en que arriba me ocupé, y aún refirió una historia de que uno de los mozos Tellerías ó Urbinas había dicho que á su tío el Dr. Chirino le habían escrito los franceses «pidiéndole á Coro», todo lo cual alegaba el procesado como excusa de la revolución que ellos, los esclavos y criados de aquellos señores, habían hecho para librarse del servicio militar á que creían que pensaba someterlos Don José Tellería, y que ahora José Leonardo insinuaba que podía haber sido ideado en virtud de algún plan de los amos contra el Gobierno. Tales especies circularon luégo en la ciudad diciéndose que eran, no la exposición de meras sospechas que lanzaba el reo en són de excusarse, sino declaraciones precisas que formulaba contra el Dr. Chirino y que á éste podían perder, y hablábase de que un fraile, amigo suyo, el Padre José Girán, había ido á la cárcel á exhortar al reo, con amenazas de eterna condenación, á fin de que retirase tales declaraciones. Animóse la rivalidad que hemos visto entre los dos grupos de la clase directora, el del referido Dr. Chirino y el de Don José Zavala, y como sobre Ramírez Valderrain tenía suma influencia el Dr. Chirino, empeñóse Zavala en sacar de su jurisdicción al preso. Hizo que Don Francisco Jacot, á quien él dirigía, lo pidiera á Ramírez Valderrain, so pretexto de custodiarlo mejor en su cuartel, pero no dando resul-

tado esta exigencia por la negativa del Justicia, sacó á relucir Zavala una Real Cédula de la Audiencia de Caracas por la cual se le había encomendado, desde antes de ocurrir el levantamiento de los negros, la averiguación del paradero de un individuo sospechoso de planes revolucionarios, que se le había denunciado á la Audiencia que podía haber arribado á Venezuela. Decía ahora Zavala que bien podría resultar que este individuo fuera el Martínez asesinado en la Sierra, ya que era forastero, y que convenía investigarlo con la declaración de José Leonardo, acerca de las conversaciones que él le hubiera oído, para saber de qué modo se expresaba aquel señor, por lo cual pedía á Ramírez Valderrain que le pasara el reo á su poder para examinarlo. Lo rehusó el Justicia y una idea de la violencia de las rencillas locales que se agitaban con el pretexto de esta cuestión de competencia, nos la da la siguiente nota, de Ramírez Valderrain al Capitán General Carbonell: «Don Joseph de Zavala no cesa de perturbar el «sosiego y tranquilidad pública por cuantos medios le inspira su genio orgulloso y lo siento en «la prosecución de esta causa; que lleno de vergonzosa emulación al verme aplaudido del pueblo por el triunfo que reporté contra los negros, «al paso que á él se le mofa por él la cobardía «con que huyó, el día del combate por los montes y médanos de esta ciudad, desamparando las «oficinas reales y dejando una de las llaves que

«mantiene de sus caudales en poder del zambo
 «Socorro, el sastre, la que envió al Tesorero inter-
 «rino para que usase de ella cuando debió perder
 «antes mil vidas por su defensa; esta circuns-
 «tancia que puesta en consejo de guerra, lo hace
 «Reo de muerte y que por consideración no se la
 «juzgue en aquel acto, debía contenerlo en la más
 «tranquila moderación, pero muy lejos de eso, se
 «empeña en alucinarlo todo y ser un pernicioso
 «ciudadano, dirigiendo sus miras á opuestos in-
 «tereses para inspirar al zambo Leonardo aquellas
 «ideas que sean capaces de entorpecer el asunto».

Estas ardientes rencillas á poco que se ahonde en la historia de la colonia, se hallan en todas sus ciudades. Sólo el freno de la severa penalidad española podía impedir que degeneraran en sangrientas riñas, y ni aún esto se logró evitar en Mérida entre los bandos de Gavidias y Serradas. Tales gérmenes anárquicos debían en nuestra vida republicana ser importantes factores de las guerras civiles que han asolado al país.

Un Don Jerónimo Tinoco que á la sazón llegó á Coro mandado por el Capitán General para informarle acerca del estado político del partido, envió á Carbonell relaciones tendenciosas, en que, sin decirlo claramente, sugería la sospecha (evidentemente infundada) de que el alzamiento de los negros podía haber sido el aborto, por la precipitación por parte de José Caridad y José Leonardo en beneficio de ellos y su casta, de un plan

más vasto, para cuya trama vendría á Coro el mejicano Martínez y en que quizás estuvieran los mismos que fueron víctimas de la insurrección, y cuyo director sería el Dr. Chirino, quien, confiado en José Caridad, dada la protección que siempre le había dispensado, posible era que lo hubiese empleado como agente suyo en llevar y traer de La Guaira á Coro correspondencia revolucionaria, pero que el africano, queriendo á última hora obrar por cuenta propia, y prescindiendo entonces del Dr. Chirino, hubiera incitado á José Leonardo á la guerra de castas en que éste se lanzó (9).

Tales sospechas alarmaron extraordinariamente á la Real Audiencia. Mandó á Coro como Juez

(9) En concepto de Tinoco la misma muerte (que él llamaba ejecución) de José Caridad González, sin habérsele tomado declaración, hacía sospechar que pudiera haber existido algún interés en que no testificase para que no revelase secretos de que estuviera en posesión. Por lo demás, si fue injusto Tinoco en sugerir sospechas de planes que realmente no había, sí fue perspicaz en advertir que en el grupo que rodeaba al Dr. Chirino, germinaban ya simpatías y afectos á las nuevas ideas. En efecto, andando los años, el partido republicano de Coro, que aunque escaso existió allá durante la guerra de la Independencia y de 1821 á 1823 sostuvo cruda guerra contra el bando realista, lo encabezaron precisamente los más cercanos deudos del Dr. Chirino (ya fallecido desde principios del siglo XIX) á saber: sus sobrinos y yernos Don Mariano de Arcaya y Don Manuel de Urbina (el mismo que trajo á Coro en 1795, como dejo dicho en el texto, la noticia del alzamiento de los negros), su sobrino el Dr. José María de Tellería (hijo de Don José, el asesinado en ese alzamiento), sus cuñados (del Dr. Chirino) Don Henrique y Don Jacobo Garcés, los Garcés Manzanos hijos de Don Henrique, los Gil Garcés, también sobrinos por afinidad del Dr. Chirino y los Manzanos, deudos suyos.

Delegado para que en lugar de Ramírez Valderrain, se avocara el conocimiento de la causa de José Leonardo y sus cómplices, al Oidor Honorario de aquel Alto Tribunal, Licenciado Don Juan Esteban Valderrama quien, provisto de las más amplias facultades, llegó á Coro á principios de octubre de 1795. Pero la Real Audiencia resolvió luego conocer directamente, ella misma, del proceso. En tal virtud dispuso que fueran trasladados á Caracas José Leonardo y los principales de los negros loangos que habían sido llevados á Puerto Cabello y que viniesen también á la capital Don Mariano Ramírez Valderrain, Don Francisco Jacot y Don José Zavala. De los tres últimos se recabaron los más minuciosos informes, pero ni Jacot ni Zavala pudieron afirmar nada respecto de las sospechas que Tinoco había sugerido contra el Dr. Chirino. Más bien Zavala dijo que ni aún contra José Caridad tenía ningún dato preciso como para afirmar su participación en la revuelta. Jacot expuso que no creía que hubiera habido complicidad de los hacendados de Curimagua en ningún plan revolucionario, pero sí imprudencia, que les costó la vida por haber provocado la insurrección de sus esclavos, con haber hablado delante de ellos acerca de las cosas que ocurrían en Francia, del alzamiento de los negros de Haití y de la guerra franco-española. En esto si estaba en lo cierto el señor Jacot y así mismo lo apreció el Fiscal de la Real Audiencia.

El interrogatorio de José Leonardo fue larguí-

simo, durando varios días consecutivos. Demostró el procesado ser un hombre astuto, de fácil comprensión natural y adoptó, sin consejo de nadie, porque el desgraciado careció de patrocinante, un plan de defensa hábil, haciendo ver que su proyecto no era sino congregar los negros para ocurrir pacíficamente á Coro, en queja contra algunas injusticias de los amos, referir las conversaciones que les oían contra el Gobierno español y especialmente pedir que cesasen los abusos de los Recaudadores en el cobro de las alcabalas; que fueron otros de los negros los que, cometiendo los asesinatos, hicieron degenerar la reunión pacífica que él proyectaba en un alzamiento y que ya en ese estado propuso él, que en tomándose la ciudad como creía fácil tomarla, se llamara á los indios de Paraguaná para que la gobernaran, y no á los franceses, de quienes nada sabía; natural era, adoptado este sistema, que negara también haber tenido ninguna comunicación con José Caridad González, y en efecto, protestó que jamás lo había tratado. Por lo demás de nada le habrían de servir sus excusas al pobre reo, siendo tantas las pruebas legales que obraban en autos de que él fue el Jefe, por todos reconocido y obedecido, de la insurrección. Algunos de los loangos que aún estaban en Puerto Cabello, porque los más habían sido embarcados en bajeles de guerra españoles, fueron también traídos á Caracas y examinados detenidamente por la Real Audiencia.

Ella sentenció definitivamente el proceso el diez de diciembre de mil setecientos noventa y seis. Comienza el fallo por decir que se hace prescindencia de «los Reos que fueron degollados «por sentencias á la voz y escritas dadas por el «mismo Teniente (Ramírez Valderrain) en el citado «día doce v siguientes (de mayo de 1795), sin «formalidad de proceso, cuando no se podía tener seguridad en las cárceles y se recelaba que «continuase la insurrección, como se ha hecho «presente á su Magestad». En cuanto á José Leonardo, dispusieron los Jueces sentenciadores «que «debían declarar y declararon que el zambo libre «Josef Leonardo Chirinos, preso en uno de los «calavosos, del Quartel del Batallón veterano de «esta ciudad (Caracas), es Reo principal convicto y «confeso de la expresada sublevación y por tanto «lo condenavan á muerte de horca que se ejecutará en la plaza principal de esta Capital a donde «sera arrastrado desde la Carcel Real y verificada su muerte, se le cortara la cervice y las manos y se pondra aquella en una jaula de fierro «sobre un palo de veinte pies de largo en el «camino que sale de esta misma ciudad para Coro «y para por los Valles de Aragua, y las manos «seran remitidas a esa misma ciudad de Coro para «que una de ellas se clave en un palo de la «propia altura, y se fixe en la inmediacion de la «Aduana llamada de Caujarao, camino de Curimagua, y la otra en los propios términos en la al-

«tura de la sierra donde fue muerto D. Josef Te-
«llería, remitiendo el Justicia Mayor a quien se
«comete, testimonio de la ejecucion. Imponiéndolo-
«se, como se impone pena de la vida á cual-
«quiera persona que se atreva a estorvar la de
«esta sentencia».

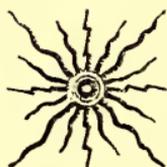
También fué condenado á muerte, en rebeldía, el reo prófugo José Diego Ortiz, alias Cartagena. De los presos que quedaban en la Cárcel de Coro, fueron absueltos, aunque solo de la Instancia, mandándoseles poner en libertad, unos doce individuos; ocho fueron condenados á cuatro años de presidio, uno á siete años y cuatro á diez años de la propia pena. Algunos de los condenados á presidio por Ramírez Valderrain, fueron mandados poner en libertad «prevenidos de cuidar siempre «toda conversación y comunicación que pueda causar «nota o sospecha de su fidelidad». Respecto de los siete indios que sentenció Ramírez Valderrain, fué confirmada su condenatoria á presidio, mas en cuanto á los loangos fueron declarados enteramente libres de complicidad en la sublevación «y que «son fieles servidores del Rey y del público, mandando que sean restituidos al cuidado de sus casas y familias, los tres que se hallan en esta ciudad Juan Felipe Guillermo, Francisco Castro y Domingo Cornelio y todos los que hallan en Puerto «Cabello y en los bajeles de su Magestad». Esto equivalía también en cierto modo, á una póstuma absolución de José Carlidad González, porque no se

comprende que él fuera, como se había creído al principio el autor de la revuelta, sin que estuvieran en comunicación con sus coterráneos y más íntimos adictos del grupo loango.

No sé que día se ejecutó la sentencia capital recaída contra el desgraciado José Leonardo. Supongo que debió ser en el mismo mes de diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Hemos visto, pues, como quedó ahogada en sangre la insurrección narrada. Por lo demás, el Capitán General reiteró á la Intendencia de Hacienda de Caracas, á raíz de las noticias de la insurrección, las quejas del pueblo de Coro en el asunto de las Alcabalas, y desde julio de 1795 se le ordenó á Iturbe que él y sus dependientes procediesen con mayor prudencia y equidad en la recaudación de tal impuesto. Después se dispuso la destitución del Administrador de la Abuana de Caujarao, Luis Bárcenas, y á Iturbe se le amonestó «que proceda con ía mayor moderación, pulso «y prudencia en el cobro de las Rentas Reales, sin «dar el menor motivo de queja, apercebido que de «lo contrario se tomaría contar el la correspondien- «te providencia, á más de ser responsable de las «malas resultas que puedan ocasionarse». Respecto de tributos de los Indios demorados, se resolvió que se siguiera cobrándoseles en la forma y cantidad que de antiguo venía haciéndose, según la costumbre y no con el rigor que Iturbe quería emplear.

Cesaron así las extorsiones de que se quejaban los alzados, mas, ¡cuántas vidas perdidas sin que aún se lograra realizar el alto ideal de la supresión de la esclavitud que por sobre los delitos que en su ignorancia cometieron los insurrectos de 1795, flota como bandera gloriosa que hacía de aquellos pobres labriegos los soldados avanzados de las huestes que, pocos años después, al proclamar la emancipación del continente americano, proclamarían también los principios de la libertad, la igualdad y la fraternidad, bases de la civilización contemporánea, y en virtud de los cuales la esclavitud, ya herida de muerte por los decretos de Bolívar, desaparecería completamente de nuestro suelo por la bendecida ley de 1854!



INDICE



INDICE

	PÁGINAS
BOLIVAR	7
Estudio publicado en <i>El Aguila</i> de Coro, á fines de 1900 y en <i>El Cojo Ilustrado</i> de Caracas, N.º. 218, correspondiente al 15.º de enero de 1901.	
JOSE ANTONIO PAEZ	31
Publicado en <i>El Cojo Ilustrado</i> , N.º. 385, del 1.º de enero de 1908.	
EL CAPITAN GENERAL DE LA LIBERTAD	53
Publicado en <i>Mes Literario</i> de Coro, Año I, N.º. 6, del 31 de marzo de 1907.	
EL GAPITAN MARTIN DE ARTEAGA	69
Publicado en <i>Restauración</i> de Coro, N.º. 72, del 14 de agosto de 1906.	
ALONSO GIL	79
Publicado en <i>Restauración</i> de Coro, N.º. 76, del 20 de agosto de 1906.	
LOS CACIQUES DE CORO	91
Publicado en <i>Arte y Letras</i> de Coro, de setiembre de 1905.	
PAPELES VIEJOS E IDEAS MODERNAS	99
Publicado en <i>El Cojo Ilustrado</i> , N.º. 337, del 1.º de enero de 1906.	
IMPERIALISMO NORTE AMERICANO	107
Publicado en <i>El Heraldo</i> de Coro y en la <i>Revista Latino Americana</i> de París, Nms. 83 y 84, del 20 y 30 de junio de 1899.	
APUNTACIONES SOBRE LAS CLASES SOCIALES DE LA COLONIA	125
Publicado bajo el título <i>Apuntaciones sobre evolución social en Venezuela</i> en <i>Mes Literario</i> de Coro,	

ÍNDICE

	PÁGINAS
Año III, Nms. IV y V. (Diciembre 1908 y enero de 1909) y ahora reimpresso con adiciones y enmiendas.	
FEDERACION Y DEMOCRACIA EN VENEZUELA.— CONFERENCIA LEIDA EN EL LICEO DE CIENCIAS POLITICAS DE CARACAS, EL 13 DE MARZO DE 1910.	167
Publicada en la <i>Revista Universitaria</i> , de Caracas, No. 33, correspondiente al mes de marzo de 1910.	
UN LIBRO ARGENTINO	199
Estudio publicado en <i>El Cojo Ilustrado</i> , Núms. 442 y 443, correspondientes al 15 de mayo y 1 ^o de junio de 1910 y ahora reimpresso con agregaciones y correcciones.	
FACTORES INICIALES DE LA EVOLUCION POLITICA VENEZOLANA	259
Estudio publicado bajo los motes <i>La evolución política de Venezuela.—Factores étnicos</i> , en <i>El Cojo Ilustrado</i> del 15 de febrero de 1906 (No. 340).	
DISCURSO DE RECEPCION EN LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA	273
Publicado en folleto.	





00032386846



UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL